

Preliminary report of the Commission for the Suppression of Anemia in Porto Rico / authorized by act of the Legislative Assembly, approved March 8, 1905, to continue the work of the Commission for the Study and Treatment of Anemia in Porto Rico.

Contributors

Puerto Rico. Commission for the Study and Treatment of Anaemia.

Publication/Creation

San Juan, P.R. : Bureau of Print. and Supplies, [1906]

Persistent URL

<https://wellcomecollection.org/works/np77sgky>

License and attribution

Conditions of use: it is possible this item is protected by copyright and/or related rights. You are free to use this item in any way that is permitted by the copyright and related rights legislation that applies to your use. For other uses you need to obtain permission from the rights-holder(s).



Wellcome Collection
183 Euston Road
London NW1 2BE UK
T +44 (0)20 7611 8722
E library@wellcomecollection.org
<https://wellcomecollection.org>

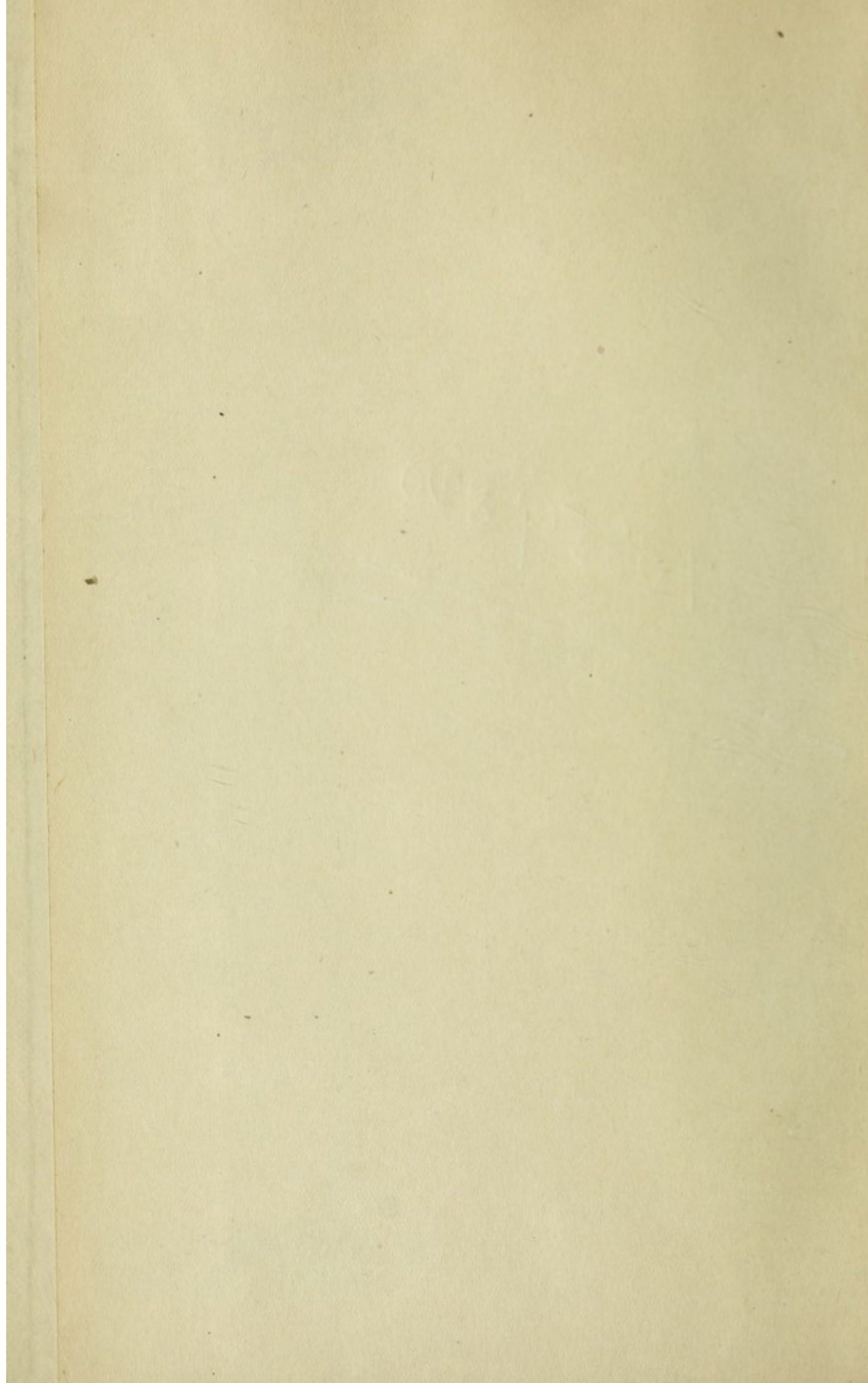
COLONIAL OFFICE
LIBRARY.



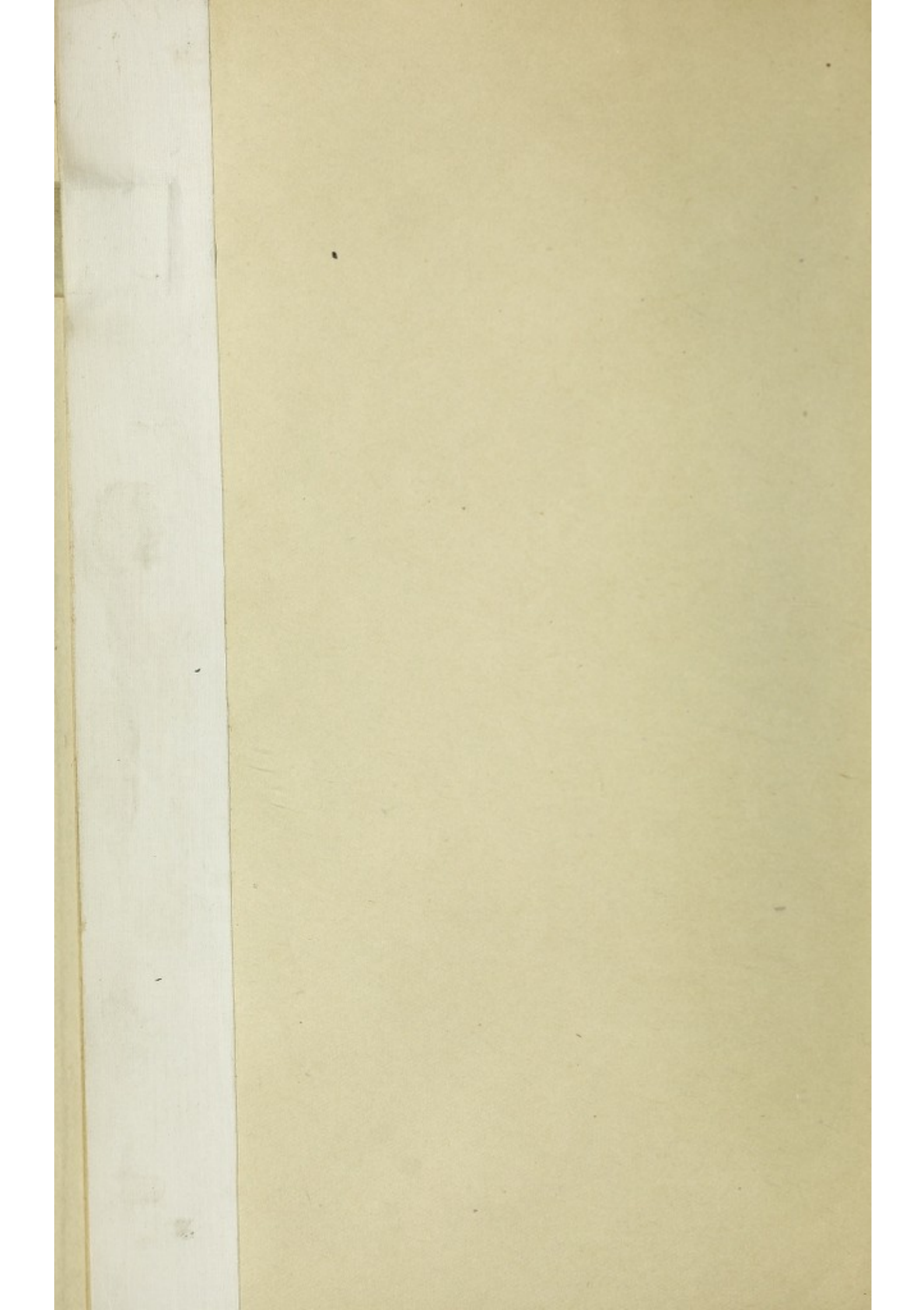
22500035164

Foreign & Commonwealth
Office Library
WITHDRAWN

13659 820



1905



PRELIMINARY REPORT

OF THE

COMMISSION FOR THE SUPPRESSION OF ANEMIA

IN PORTO RICO.

Authorized by Act of the Legislative Assembly,
Approved March 8, 1905, to continue
the work of the
Commission for the Study and Treatment of Anemia in Porto Rico.

Respectfully submitted to

THE HONORABLE BEEKMAN WINTHROP,

Governor of Porto Rico.

JANUARY 1, 1906.

BUREAU OF PRINTING AND SUPPLIES,
SAN JUAN, P. R.

WELLCOME	
LIBRARY	
General Collections	
M	
12667	

WELLCOME INSTITUTE LIBRARY	
Coll.	welMOMec
Call	
No.	

ERRATA.

Page 11, line 19; Read "18+ $\frac{1}{2}$ " instead of "28+ $\frac{1}{2}$ ".

Page 11, line 21; Read "72+ $\frac{1}{2}$ " instead of "71+ $\frac{1}{2}$ ".

Page 15, line 34; Read, Unclassified, Under treatment, "2" instead of nothing.

Page 15, line 34; Read, Unclassified, Total, "175" instead of "173".

Page 21, line 26; Read "Uncinaria" instead of "Uncinariasis".

Page 28, line 9; Read "92.39 $\frac{1}{2}$ " instead of "90.17 $\frac{1}{2}$ ".

Page 28, line 11; Read "97.55 $\frac{1}{2}$ " instead of "95.28 $\frac{1}{2}$ ".

Page 28, line 13; Read "99.06 $\frac{1}{2}$ " instead of "96.57 $\frac{1}{2}$ ".

Page 35, line 24; Read "\$23,766" instead of "\$22,766".

Page 51, line 24; Read "231.41" instead of "226.91".

Page 51, line 26; Read "203.73" instead of "196.23."

Page 51, line 28; Read "239.26" instead of "231.76."



Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
Wellcome Library

<https://archive.org/details/b29011802>

LETTER OF TRANSMITTAL.

Aibonito, P. R.,

January 1, 1906.

Sir:—

We have the honor to transmit herewith a preliminary report of the transactions of this Commission, from June 1, to November 30, 1905.

In it we have discussed, with as little technical phraseology as possible, the results obtained, our observations, and recommendations regarding Uncinariasis in Porto Rico. Although this report includes only our operations to November 30, the work at all stations has continued uninterruptedly, and we hope to be able to support them with the present appropriation until February 1, 1906.

It is the intention of this Commission to publish at a later date, a more complete report including the results of certain studies of purely scientific nature, observations drawn from work in the clinic, hospital, and laboratory.

Respectfully,

Pedro Gutierrez Igaravidez, M. D.

W. W. King, M. D.

*Passed Assistant Surgeon,
U. S. Public Health and Marine Hospital Service.*

Bailey K. Ashford, M. D.

Captain, Assistant Surgeon, U. S. Army.

Honorable Beekman Winthrop,

Governor of Porto Rico.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL. 733-4331
CLOSING HOURS
MAY 1972

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1215 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL. 733-4331
CLOSING HOURS
MAY 1972

BRIEF ACCOUNT OF THE WORK OF THE COMMISSION.

This Commission was originally appointed in March, 1904, and from that time until August of the same year, treated 5,500 cases of anemia to determine to what extent the uncinaria was responsible for the large number of anemics in Porto Rico, and what other causes existed; to demonstrate the practicability of curing them on a large scale at comparatively small cost; and to study the disease itself and the conditions in Porto Rico, with a view of preventing its spread. The results of these labors, published as "Report of the Commission for the Study and Treatment of 'Anemia' in Porto Rico," dated December 1st, 1904, were of such importance that the Legislative Assembly, at its next session, appropriated \$15,000 to continue the work, and the Governor of Porto Rico reappointed the members of the former Commission to take charge of it, forming what is known as the "Porto Rico Anemia Commission."

As the Commission had advised in its Report two practical methods of attacking the disease, the question now confronting it was to put into actual practice the measures advocated. Estimates for an extensive campaign were made and orders were placed for medicines and supplies which, on account of the large quantities needed, had to be purchased from wholesale houses in the United States. In this, there was also the advantage of obtaining goods at wholesale prices. In the meantime, plans were made for the organization of a central station and several substations, the number of which was not determined until we could begin operations and learn how much could be done with the amount at our disposal.

The Commission desired to locate its headquarters in some place in the mountainous interior where the disease is most prevalent; central to a large territory to be covered by the various stations; on one of the main thoroughfares and with reasonable facilities for transportation; where the municipal authorities would lend their moral support; and where no work of this kind had been done, so that we could see what could be accomplished in an entirely new field. Aibonito was suggested as a suitable location, and, during a visit of inspection, a site for the station was selected, an unused road house on the military road some distance from the town. It was in need of extensive repairs and renovations toward which the Municipality of Aibonito offered to appropriate \$100. The generous offer was accepted and the Commission moved to Aibonito early in May to superintend the preliminary re-

pairs and additions that were needed. These repairs, etc., were not completed until the second week in June but were sufficiently advanced to allow us to open the outdoor clinic on June 1st.

The hospital tents and equipment which had been stored in Utuado since the termination of the work of the previous year, were transported to Aibonito and erected in the field immediately in the rear of the building occupied by the Commission. They were arranged in a curved line following the crest of a sloping hill. In one corner of the field, a camp kitchen was built, while two other corners were occupied by latrines, one behind each end tent. The latrines were constructed on approved sanitary lines, using the pail system. The slope of the hill made it convenient to remove the cans from the rear and rendered it unnecessary to dig any pits, the cans simply being placed on a cement floor to prevent contamination of the earth.

Patients first entered the examining room where their feces were subjected to microscopic examination. If it was the first visit, the history of the case was entered on the clinical card bearing a serial number; a smaller identification card numbered to correspond was given to the patient to be presented on subsequent visits. By means of this smaller card, their history could be easily found in the file, and notes as to condition, treatment, etc., added at each visit. To new patients a few plain words were said in explanation of their disease, how they contracted it, and how to prevent reinfection. Specimens of the parasite were shown them, and a small pamphlet containing the same explanations was given to those who could read or had anyone to read it to them. These pamphlets were also distributed throughout the district by the Insular police stationed at Aibonito, when making their rounds through the country. Each patient was asked if he had a latrine at his home, and in case of a negative answer, as nearly all were at first, he was enjoined to construct one immediately. It soon became common to hear new patients say that they had already complied with these instructions, having been told to do so by others who had been to the clinic. That the vast majority of our patients did obey, we have not only their own word but the evidence of plantation owners and others in the country, and more particularly the reports of Policeman Joaquin Sanchez who was detailed for duty as inspector for the Commission. His inspections covered every barrio of Aibonito and some of other municipalities from which we received a considerable number of patients. He made reports on the construction of latrines, conditions in the barrios, assisted very ill patients to reach the hospital, and performed duties of similar nature. He appreciated the responsibilities of his work as he himself had been a sufferer from a severe grade of the disease, and was cured by the Commission during the previous year at Utuado.

Although no special announcement was made of the opening of the

station, a glance at Table 12 will show how patients came in increasing numbers until the Commission saw itself obliged to secure the services of Dr. E. Canino, of San Lorenzo, and Dr. Manuel Dueño, of Bayamon, as Assistants to the Commission. The latter resigned November 10.

The attendance of the patients on the clinic naturally fluctuated but the majority of them came quite regularly at intervals of a week or two, according to the medicine they received. Those from a long distance were given sufficient for the longer interval. Saturday was always the busy day, the number of visits exceeding five hundred on several occasions. The clinic was closed on Sundays, no out-patients being treated except sometimes one or two who had come a long distance in ignorance of this rule. The table of visits has been compiled by weeks, thus giving a good idea of the work of the station without the tediousness of a daily record with its unimportant variations.

The tent hospital of sixty beds was ready for occupancy by June 15. In it were placed patients suffering from severe grades of the disease, and some who, though not gravely ill, had come distances too great for them to return at intervals for the medicine. The hospital also afforded an opportunity to keep under observation cases presenting special symptoms or complications, and those on whom special investigations were being made, as the series of cases used to observe the effects of the anthelmintic drugs. From June 15, to November 30, 205 patients were admitted for varying lengths of time aggregating 7,137 days of hospital treatment.

Very interesting and valuable observations have resulted from the laboratory investigations on the relative effect of the medicine used, analyses of urine, pathological anatomy, etc., but as these studies belong more to the discussion of the medical side of the question, they will be considered at length in a later report. By that time we hope to have finished the laboratory work now in progress and some that we contemplate doing. We are indebted to Dr. Francisco Sein, of Lares, and Dr. Rafael Cesteros, of Guayama, for specimens from autopsies performed at their stations.

As soon as the Central Station at Aibonito could be thoroughly organized and put in good running order, we turned our attention to the establishment of substations at several towns which had requested our aid. The first was opened July 15, at Lares, under the charge of Dr. Francisco Sein of that town, and from time to time others were opened as fast as arrangements could be made to do so. Even after we had placed in operation the six substations, all that we believed possible to maintain with our limited resources, various municipalities requested similar ones but unfortunately we could do no more than offer the medicines. Indeed San Sebastian asked for medicines alone. Under these conditions, four additional substations at San Sebastian, Barros, Moca and Patillas were

established. The latter, however, was opened so late in November that practically no work was done in the time embraced by this report.

The physicians who were to take charge of the substations were invited to visit the Central Station at the expense of the appropriation, to observe the methods of working, manner of keeping records, etc., thus insuring uniformity in the data obtained at the various stations. This system of substations was somewhat of an experiment and its success has been one of the most gratifying results of the years work. It proves the feasibility of establishing a number of stations in various parts of the Island, which will work in harmony under a central direction. We acknowledge with pleasure that the credit belongs more to the directors of these stations than to the Commission which exercised only an administrative function toward them. Their statistics have been tabulated with those of the Central Station for the purpose of showing the combined results of all stations. The directors of substations were also requested to submit a few remarks on the work in their districts together with any considerations that they might wish to make upon the subject generally. Their opinions without alteration or comment have been inserted in this report under the heading, "Reports from Substations." For sake of convenience, we have grouped the statistics at the end of this report, and only insert here summaries of various tables as we discuss the conclusions which may be drawn from the facts they contain.

The disease is one to which the white and mixed races are predisposed, having always in mind, however, the possibility of encountering serious symptoms in the infected negro. We were working in a part of the Island where the negro is relatively rare, with exception of two substations.

SUMMARY OF TABLE 4.

SHOWING THE COLOR OF ALL PATIENTS IN RELATION TO THE CLINICAL TYPE OF UNCINARIASIS.

Type of uncinariasis	White	Mulatto	Negro	Not recorded	Total	
Very light.....	946	349	83	..	1,378	
Light.....	3,061	1,111	311	..	4,483	
Medium.....	7,135	1,343	228	..	8,706	
Intense.....	3,034	427	40	..	3,501	
Very intense.....	384	48	8	..	440	
Unclassified.	101	62	12	182	357	
Total....	14,661	3,340	682	182	18,865	18,865

SUMMARY OF TABLE 5.

SHOWING THE RELATION BETWEEN THE COLOR OF ALL
PATIENTS TREATED AND THE RELATIVE NUMBER OF
UNCINARIA OVA FOUND IN THEIR STOOLS ON
MICROSCOPIC EXAMINATION.

Relative number ova uncinaria	White	Mulatto	Negro	Not recorded	Total	
Great many.	330	60	13	..	403	
Many.....	4,330	958	142	..	5,430	
Moderate.....	5,665	1,355	360	..	7,380	
Few.....	2,696	873	153	..	3,722	
Very few.....	198	43	5	..	246	
Unclassified.....	..	..	..	173	173	
Total....	13,219	3,289	673	173	17,354	
Plus substation, Barranquitas (no microscope).....					1,425	
" " Moca " "					86	
GRAND TOTAL.....					18,865	18,865

From the summary of Table 4 we see that 78+% of 18,865 patients were white, 28+% were mulattoes and only 3+% were negroes.

Of the total number of 14,560 whites treated, excluding those in which the type of the disease was not stated, 71+% were medium, intense, or very intense cases, while only 41+% of the 670 negro patients fall in this classification.

On the other hand, from the summary of Table 5 we find that the white patients in whom a moderate, large or very large number of eggs of uncinaria were observed in the stools, form 78+% of the 13,219 whites treated, and that 76+% of the 673 negro patients fall in this classification.

In other words, the negro is just as heavily infected, just as dangerous to the community in which he lives, as the white man, but he possesses a relative immunity to the effects of the parasite.

The ages of our patients are graphically portrayed in the following summaries of Tables 6 and 7.

From this we see that 72+% of all our patients were under thirty years of age (!).

Two facts should be borne in mind in the consideration of these last four tables:

1. The degree of the disease was estimated by the clinical signs and symptoms. Here in Aibonito, at least, cases classed as "medium" would be considered as severe in the United States and in Europe.

2. The same observation may be made with regard to the estimate made of the number of eggs of uncinaria per field of the microscope (number 4 eye-piece and 3 objective, Leitz). "Moderate" signifies from two to five eggs per field.

The results of treatment are summarized from Tables 8 and 9 as follows:

SUMMARY OF TABLE 8.

SHOWING THE RESULTS OF TREATMENT OF PATIENTS, CLASSIFIED
ACCORDING TO THE CLINICAL TYPE OF UNCINARIASIS
PRESENTED.

Type	Cured	Under treatment	Died	Total	
Very light....	518	860	0	1,378	
Light	1,449	3,033	1*	4,483	
Medium	2,747	5,949	10	8,706	
Intense	1,091	2,382	28	3,501	
Very intense..	110	304	26	440	
Unclassified...	82	100	2	184	
Not recorded..	..	..	..	173	
Total....	5,997	12,628	67	18,865	
GRAND TOTAL.....					18,865

* Case 5,128 had a light grade of uncinariasis but came to our clinic with advanced tuberculosis from which he died.

At the close of the chapter devoted to the prevention of uncinariasis, an explanation of the expression "under treatment" is made. Suffice it to say, that fully 10,000 (estimated) of the 12,628 persons, classed as under treatment, are practically cured, which with the 5,997, gives an estimated 84+% cured.

Our death rate has been phenomenally low; only $\frac{1}{3}$ +% of the total number. Most of these deaths were due to other causes. A fair estimate of what has occurred at the various substations may be seen in the following table of deaths occurring among the 6,152 patients treated at the Central Station, Aibonito:

DEATHS.

CENTRAL STATION, AIBONITO.

Case.	Date admission.	Date death.	Municipality.	Cause.
18	June 2	July 14	Morovis	Chronic parenchymatous nephritis.
296	June 8	June 15	Aibonito	Chronic uncinariasis.
966	June 18	July 15	Barranquitas	Chronic enteritis.
1182	June 22	Oct. 18	Aibonito	Gangrene lower extremities, due to extreme edema of uncinariasis.
1315	June 24	July 7	Barranquitas	Dilatation heart due to uncinariasis.
1990	July 9	Oct. 19	Aibonito	Chronic nephritis.
2504	July 27	Aug. 4	Barranquitas	Pulmonary tuberculosis.
2606	July 28	Oct. 19	Aibonito	Chronic amebic dysentery.
2668	July 29	Aug. 16	Barranquitas	Dilatation of heart due to uncinariasis.
3325	Aug. 18	Oct. 29	Coamo	Chronic dysentery.
4194	Sept. 9	Oct. 20	Cidra	Tuberculosis of the larynx.
4661	Sept. 20	Nov. 4	Cidra	Uncinariasis.
5128	Oct. 3	Oct. 30	Aibonito	Pulmonary tuberculosis.
5177	Oct. 1	Oct. 30	Cayey	Uncinariasis.

All deaths whose cause is noted as due to diseases other than uncinariasis, save case 5,128, were complicated by an intense or very intense grade of uncinariasis.

The following is a summary of the number of doses of anthelmintic administered and the number of times each case received the drug:

SUMMARY OF TABLE 9.

SHOWING THE RESULTS OF TREATMENT OF PATIENTS,
CLASSIFIED ACCORDING TO THE NUMBER OF DOSES OF
THE ANTHELMINTIC ADMINISTERED.

Doses anthelmintic.	Cured	Under treatment	Died	Total	
One.....	17	2,182	21	2,220	
Two.....	195	2,554	20	2,769	
Three.....	981	1,741	14	2,736	
Four.....	1,085	1,701	7	2,793	
Five.....	882	974	4	1,860	
Six.....	651	1,102	..	1,753	
Seven.....	509	601	..	1,110	
Eight.....	459	549	..	1,008	
Nine.....	352	334	..	686	
Ten.....	271	329	1	601	
Eleven.....	191	186	..	377	
Twelve.....	145	153	..	298	
Thirteen.....	94	63	..	157	
Fourteen.....	61	60	..	121	
Fifteen.....	34	31	..	65	
Sixteen.....	35	20	..	55	
Seventeen.....	17	17	..	34	
Eighteen.....	7	11	..	18	
Nineteen.....	6	8	..	14	
Twenty.....	4	2	..	6	
Twenty one.....	..	2	..	2	
Twenty two.....	..	1	..	1	
Twenty three.....	1	2	..	3	
Twenty five.....	..	1	..	1	
Not stated.....	..	2	..	2	
Unclassified.....	..	..	..	173	
Total.....	5,997	12,628	67	18,865	18,865
Grand total doses of anthelmintic.....				89,908	

Attention is invited to Table 1 which is summarized as follows:

SUMMARY OF TABLE 1.

GIVING TOTAL NUMBER OF PATIENTS FROM EACH OF THE
MUNICIPALITIES REACHED BY THE COMBINED WORK
OF ALL STATIONS.

Municipality	of Aibonito.	3,774
"	" Barranquitas.....	1,868
"	" Barros..	1,550
"	" Comerío.....	1,644
"	" Coamo	1,531
"	" Utuado	2,058
"	" Guayama.....	623
"	" San Sebastian.....	746
"	" Moca	86
"	" Lares.....	3,457
"	" Cidra.....	694
"	" Cayey.....	190
"	" Morovis.....	81
"	" Caguas....	5
"	" Naranjito.	122
"	" Aguas Buenas.....	26
"	" Salinas ..	13
"	" Corozal.....	17
"	" Fajardo	1
"	" Ciales	19
"	" San Juan.....	2
"	" Arecibo	67
"	" Juana Diaz.....	7
"	" Santa Isabel.....	8
"	" Bayamón....	18
"	" Ponce	3
"	" San Lorenzo.....	2
"	" Patillas.....	104
"	" Arroyo.....	8
"	" Hatillo.....	27
"	" Adjuntas.....	94
"	" Las Marias.....	14
"	" Camuy	6
Total.....		18,865

A consideration of this summary permits the following deductions to be drawn :

1. In those municipalities possessing a station of the Commission (first ten of the summary), the work of treating infected persons

has been actively prosecuted. In most of them the prophylactic value of this work is enormous, as seen from the large numbers treated.

2. In others, such as Cidra, the campaign has reached such proportions that it offers every assurance of a like result.
3. In all others, generally far from the stations, the value of the work is being made the subject of general conversation among the laboring classes, due to the cures effected in individuals from such municipalities who sought treatment. It may be confidently expected, when a number of persons from them has been cured, that all these municipalities will begin to demand a station of their own, so overwhelming is the propaganda made by those who have the evidence of their personal experience to lead them to speak.

The following is a summary of Table 2:

SHOWING NUMBER OF VISITS MADE BY PATIENTS TO THE
CENTRAL STATION AT AIBONITO, ARRANGED ACCORDING
TO THE MUNICIPALITY FROM WHICH THEY
PROCEEDED.

Municipality.	Number Visits.
Aibonito.....	16,095
Barranquitas.....	2,207
Barros.....	879
Comerio.....	603
Coamo.....	1,935
Cayey.....	522
Cidra.....	2,271
Morovis.....	2
Caguas.....	6
Naranjito.....	25
Aguas Buenas.....	16
Salinas.....	26
Corozal.....	11
Utuado.....	5
San Juan.....	6
Arecibo.....	1
Juana Diaz.....	9
Fajardo.....	2
Ciales.....	1
Santa Isabel.....	6
GRAND TOTAL.....	24,628

This summary shows how relatively little the distance operates to deter the jibaro from pursuing a treatment once begun. The number of patients from each municipality who made these visits will be found detailed in the Table referred to.

SUMMARY OF TABLE 12.

SHOWING TOTAL NUMBER OF VISITS MADE BY PATIENTS TO
THE VARIOUS STATIONS.

Stations.	Patients beginning treatment.	Patients returning for treatment.	Total Visits.
Aibonito.....	6,152	18,476	24,628
Barranquitas.....	1,425	6,113	7,538
Barros	1,255	5,536	6,791
Coamo.....	1,048	4,730	5,778
Comerio... ..	1,676	7,830	9,506
Guayama.....	746	1,223	1,969
San Sebastian.....	663	1,419	2,082
Moca.....	86	105	191
Utua.....	1,813	3,841	5,654
Lares	4,001	8,272	12,273
	18,865	57,545	76,410
Persons in whose feces no eggs of uncinaria were found. This data only recorded in Central Station			486
Total.....			76,896

The enormous number of visits shown by summary of Table 12, in each of which personal cognizance of the patients condition and progress was taken, a microscopic examination of his feces made, and an appropriate prescription written and despatched, record being made on the history card kept on file, as before described, demonstrates what a immense work it is possible to accomplish, proceeding along the lines laid down by the Commission for the present year and recommended on a larger scale for the future.

A most important fact is elicited from a consideration of Table 3, where the residence of patients attending the Central Station is detailed by consecutive thousands.

It has been said that the jibaro seeks novelty and the air of mystery pervading a clinical laboratory in which many strange instruments are grouped about the patient, and many examinations of his blood, feces, etc. are made. While not discounting the human trait that may be attributed to all people under such circumstances, the Commission is persuaded that the

jibaro is not actuated to any great extent by such motive in his long tramp from some distant mountain barrio. It is his health he seeks. As proof of this, a reference to this table should be made. When we began to receive patients at the station in Aibonito, and for at least two months thereafter, no other station existed within reach of the people of Barranquitas, Barros, Comerío, Cidra and Cayey. An ever increasing number from these municipalities swelled our clinic.

In August, we established substations in Barranquitas, Comerío and Barros. At these stations no laboratory, properly speaking, existed, only the excellent doctors who took up the work at those places and the neat little offices fitted up by their own personal efforts, forwarded by the enthusiastic municipal authorities. At once our patients from those municipalities began to fall away from the Central Station. They knew that the same treatment was being employed at those points, they were kindly received there and their chief object, to get cured, was satisfied. In the meantime, the number from Cayey, and especially from Cidra, where no stations could be established, kept steadily increasing, although both are far distant and consume at least an entire day in the trip to Aibonito.

So we see that it is the opportunity to regain their health that attracts them, not novelty.

The effects produced by the drugs, thymol and beta-naphthol, have been carefully studied by the Commission. Their relative value is discussed in the chapter on prophylaxis. Both are excellent in their results and each has special uses which, together with the compilation of our data on this subject, will be fully discussed in a future report. Suffice it to say, that the repeated use of these anthelmintics weekly for two or three months in cases which have suffered from intense anemia is not advised. Beta-naphthol in such cases may, by adding the element of irritation to a kidney already profoundly diseased, aggravate the existing process. This is by no means believed to be a contraindication to its general use but it should be considered in a small proportion of cases. Thymol is far less irritating and our belief is that five consecutive doses of either is sufficient, usually, to bring the patient, if not to a technical cure, at least to the assurance of a practical cure. After this he can be instructed to return for further treatment at the end of a month when if need be the vermifuge may be repeated.

Thus we see that the specific treatment of "Porto Rican Anemia" is a fact established beyond all quibble or question. The long list of "sure-cure" patent iron pills, powders, and blood and nerve restorers, so dearly paid for by the unfortunate and credulous "jibaro," paid for, it should be remembered, from the earnings of a class said to be starving in poverty, is a list too long and too disgusting to contemplate without anger and a sense of shame. Its length is sufficient guarantee of the utter inefficacy of any

one of such preparations to cure, for had any particular one of the marvelous fabrications been true, all others would have sunk into oblivion. As it is, all have prospered, enriched by the sweat of thousands who spend an immense quota of their savings to reap a bitter disappointment in broken promises of health and vigor. We believe that no more startling instance of the pernicious custom of trusting to patent medicines exists than in the exceedingly interesting history of the recovery in Porto Rico by Scientific Medicine, by the Doctor, of a territory exploited by commercialism, the innocent faith of the poor "jibaro."

In regard to iron and all iron preparations, let it be said that the Commission has well nigh abandoned its use even in the presence of 8% of the blood value of a patient with uncinariasis. Many of our Directors are coming to adopt the same position, and, as the work goes on, as they become familiar with the relatively small value of iron, they are gradually dropping its use, where previously it was, as it was with us, a *sine qua non* in the treatment of uncinarial anemia following specific medication.

We will not now discuss this question but we *will* have a great deal to say upon it in a future professional report where some very interesting comparisons will be made between cases in which iron was given after specific anthelmintic treatment and cases where no iron was used.

The subject is referred to and emphasized because the eager throng of vendors of patent ferruginous tonics is pressing in to recommend their preparations basing their supposed value upon a previous report of this Commission, on which no very different construction can be placed from that just expressed.

We *do* know the relative value of iron in uncinariasis. It is of some value but its value is the same in the after-treatment of this disease as in the treatment of malaria or syphilis.

Lack of space forbids us to acknowledge individually the services and moral support of the thousands of friends of this work. Besides those whose active part has contributed so much to its success we desire to express our deep appreciation of valuable services rendered the Commission by the pharmacist of Aibonito, Licenciado Señor Don Teodoro Moscoso. The Commission wishes to acknowledge the interest and assiduity with which its assistants at the Central Station, Doctors E. Canino and Manuel Dueño fulfilled the arduous duties devolving upon them.

THE PREVENTION OF UNCINARIASIS IN PORTO RICO.

How does infection take place?

The Commission, as a result of its two years of investigation, has come to the conclusion that, if not in all, at least in 99% of all those who harbor uncinaria in their intestinal canal, the parasite effected its entrance into the body through penetration of the skin in contact with soil or water loaded with the young larvae. In other words, we now know that the bare-footed laborer in infected soil who contracts the characteristic "Ground-itch" or "Mazamorra," so familiar to every shoeless individual on the Island, is invaded by uncinaria.

In brief, the sequence of events is as follows:— The parasite lives in the intestine of man. An ordinary case of uncinariasis, such as we see so frequently here, produces over a million eggs a day which are laid by the female worms in the upper part of the small intestine and become well mixed with the feces. These feces, deposited under proper conditions of shade, moisture and temperature, always to be found in Porto Rico, give rise, upon the hatching of the eggs, to innumerable, minute young worms, the larvae, which await the opportunity to penetrate the skin of man and travel to his intestine, their final and natural home. Very fortunately, these larvae cannot reproduce their species outside of the human body nor do they live indefinitely in the earth although we have not yet been able to define their limit of natural existence. When one harbors but few worms, the symptoms of infection are usually few or absent entirely and the individual is much less dangerous to the community in which he lives than he who is sick or ailing from a large number.

Mazamorra is the first sign of infection by Uncinariasis and if severe or repeated attacks take place, Uncinariasis will follow.

Uncinariasis is that condition resulting from infection by uncinaria in sufficiently large numbers, to overcome a man's resistance to the poison elaborated by the parasite resident in the intestinal canal, a poison whose effect is manifested by certain notable disturbances in the functions of vital organs. While frequently the symptoms are confined to a general reduction in strength, dizziness, and vague pains in chest and stomach, without noticeable pallor, is it only too common to observe a more or less grave alteration of the blood, resulting in that symptom of advanced uncinariasis which the

layman has so much reason to fear and respect from years of dread experience, "Anemia."

This is the lamentable condition which some continental newspapers have been pleased to call, "The Lazy Disease."

From this point it is but a step to general "dropsy," failing heart and the miserable extinction of a man in his prime, preyed upon by a parasite easy to expell; of a man, the victim of his own incredulity and that of those who surround him, with respect to laws founded upon what may be termed the mathematics of our profession.

Thus we know that the long-time curse of Porto Rico, its "Anemia," is a disease, not an expression of an insufficient or improper diet, no matter how evident the poverty and wretchedness of thousands of poor on this Island. With regard to the latter, we as medical men may deplore but cannot help such conditions wherever they may exist. With the former, only physicians and sanitarians can successfully deal.

Therefore, whether very ill or apparently well, everyone infected by *uncinariae* is a menace to the public health, for if he defecates upon the earth where others must tread he stocks it with a numerous progeny which maturing will seek another human host, perhaps one of his own family.

As evidence in part for our decided views with regard to skin infection, we refer to the fact that only 4+% of all whom we found infected denied having had mazamorra. Even among this small number of persons, many will be found who either forgot that they had had it or who did not care to mention it for fear of humiliation. The correctness of both of these suppositions we have had ample opportunity to prove. Moreover, in 486 persons who presented themselves for treatment in Aibonito and in whom neither eggs of *uncinaria* were found nor anemia present, only 234 stated that they had had mazamorra and generally such persons had suffered from it at a period so remote that all worms had long ago come to the end of their natural existence, or, in other words, had died of old age.

All other routes of infection are rarities, at least in Porto Rico, and do not merit the space necessary to discuss them.

Where does infection take place?

The conclusions of the Commission are based upon two facts:

1. Earth soiling is commonest in Porto Rico around the house, in the bushes, or in the dense shade of banana plants which shelter so many huts. Exposed places are not sought for the accomplishment of this act but rather a secluded spot. The jíbaro goes to "el monte," "the bushes." As these huts in the interior are very frequently on the edge, or in the midst of a coffee plantation, it thus comes about that the latter contains many true foci of infection. Not only this, but apart from earth soiling near the house, we

must consider the general pollution of the plantation by the laborer who is interrupted while at work by a desire to evacuate his bowels.

2. (a) In order to ripen to the larval stage the egg must be deposited under proper conditions of shade and moisture. In order that the life of the larva be preserved, drying must be avoided. The egg is far less resistant to this influence than the fully developed larva.

(b) All decomposing vegetation, especially the detritus from the banana plant, forms a perfect medium for the protection of the young parasite.

Our conclusion is that the coffee plantation of Porto Rico offers the most perfect conditions for the development of the larva from the egg and for its preservation thereafter.

Attention is invited to Table 10 of "Statistics," a summary of which is here inserted.

SUMMARY OF TABLE 10.

SHOWING TOTAL NUMBER PATIENTS CLASSIFIED ACCORDING TO
THE USUAL LOCALITIES WHERE THEIR MAZAMORRA
WAS CONTRACTED.

Coffee plantations.....	11,660
Coffee plantations and surroundings of the home	1,099
Surroundings of the home only.....	461
Open country.....	977
Roads and paths.....	2,201
Rivers, streams and pools of water.....	165
Town streets.....	161
Stables and corrals.....	703
Tobacco plantations.....	19
Banana patches.....	161
Sweet potato patches.....	2
Surroundings of Public Schools	17
Sugar plantations.....	28
Not classified	420
Persons with ova of uncinaria in their stools, who deny having suffered from mazamorra.....	791
Total.....	18,865

The question, "Where do you generally get mazamorra?", was answered by 67+%, "In the finca." As we were working in the interior, this generally meant, "Finca de café" (coffee plantation).

When one stated that he had received his infection from the surroundings of his home, he generally meant its immediate proximity; not from the shade of near-by bushes, but from the patio, or yard, shaded by the house or trees.

All other localities mentioned always refer to damp places infected

by human feces ; spots which the sun fails to thoroughly dry. Mere sunlight does not usually kill the larvae ; however, it may retard their growth. Drying must be effected to destroy them.

Infection in rivers and streams occurs from mud at the edges of such streams, not from the flowing water. Many washerwomen and water-carriers thus contract *uncinariasis*.

Tobacco plantations and sugar plantations, are not such dangerous sources of infection, save in certain spots not open to the influence of continuous sunlight, or localities containing at all times a sufficient amount of water, such as ditches for irrigating purposes, simply because such spots are few and far between, although they form ideal culture grounds for the larva.

Thus, in all parts of the Island where coffee is not the chief product, as on the coast, infection is generally derived from the bushes in the vicinity of the home.

The foregoing reflections are merely very general.

While it is a fact that the Commission plainly sees that coffee plantations will always be the chief sources of mazamorra for the people of the interior, and we include the surroundings of the home as part of such plantation, in the vast majority of instances, as Table 10 shows, almost no place is exempt from contamination, because when night falls to screen his act, the countryman soils anywhere it may be convenient for him to do so.

In the period of the annual rains, not only are the infective larvae widely scattered, but this is precisely the season when work goes on in the coffee plantation. Coffee picking usually begins and ends at the time of torrential rains. This is not generally a continuous rain but an almost daily soaking of the earth. At such a time the plantations, in the shade of a heavy vegetation, never dry. Bare-footed workmen, men, women and children, swarm to secure the benefits of about the only regular employment they can count upon during the whole year. The little nick-nacks and innocent pleasures of the elaborate Spanish Christmas festival, not to speak of the supply of clothing necessary for the ensuing year, all depend upon reaping the small annual stipend allotted the pickers for this two or three months work.

Thus the time of coffee picking is for tens of thousands the only fixed revenue of the entire year and with all the eagerness with which they have flocked to our station for the cure of their terrible disease, they have temporarily, to a great extent at least, abandoned their cure to seek this pittance that they may be enabled to spend a "Merry Christmas."

Pitiful as it may be, it is a stern truth that thousands have thus gone to their death. Many times have we heard, in answer to the question, "Where did you get your mazamorra?" "During last years coffee picking." Here in a pouring rain they work, picking coffee and sowing disease and misery

for the annual harvest of lives, as portrayed by the Island Health Reports in the usual 5,000 to 7,000 deaths a year from "Anemia."

As generally the laboring man and his family in the country go bare-footed, in the rainy season mazamorra may be contracted almost anywhere, so that multiple infections generally bring about uncinariasis, and any large increment of parasites may carry off the already half-sick "Jíbaro."

The Anemia of Porto Rico is a disease, it is an infectious disease, not an inherent condition, not an exhaustion of vital forces, not the natural end of mans existence here in Porto Rico. It cuts down man, woman and child of every age. It cripples industrial effort, limits mental expansion, weakens the body and depresses the spirit, until many laborers in a country where agriculture is the chief source of revenue, are enervated, despondent, without hope of betterment, and without the power to save themselves. Sometimes a man cannot earn enough to feed his family and he is driven to eat the crudest gifts of a bountiful Nature in the wild fruits of Porto Rico.

We are now speaking of the great mass of the people, numerically considered, the very heart's blood of the country, a blood which, on an average, is below fifty percent of what it should and can be.

Methods to be employed in a campaign against the Anemia of Porto Rico: After many and serious discussions the Commission has taken a final and determined position in regard to all future efforts to withstand this epidemic.

We believe that in the universal treatment of persons affected lies the secret of successful opposition to uncinariasis.

In this belief we are supported by the best medical opinion of the Island, and by the principles adopted by England, Germany, France and Belgium in combating the same disease in their mines. Whatever other measures may be taken, and many more are both advisable and necessary, the unit of prophylaxis should be the dispensary and hospital. Here we not only cure our sick but we render innocuous the feces of thousands who will continue to pollute the soil in spite of prayers, lectures, advice, coaxing and even the prohibition imposed by the law. At the station for treatment and prevention, which will be the place of places to teach the voluntary seeker after health why he is sick and how to avoid a repetition of his illness, a triple purpose is served: the man is cured and warned at the same time that he is rendered at least relatively incapable of spreading his disease. That all these ends can be attained is evident from our practical experience in Aibonito and that of the Directors of substations elsewhere.

Every person who seeks treatment at this station first suffers a microscopic examination of his feces. If eggs of uncinaria are present he receives one of the specific vermifuges to take *at home*. Then he is well talked to,

kindly advised, shown the parasites which cause his illness, how they bring about the condition of which he complains, and how he may protect himself from future attacks. He is told to return weekly with a small specimen of his feces until all eggs of the parasite disappear and he is pronounced cured.

The results of the six months work, ending December 1st, 1905, have already been referred to, and the details will be found in the "Statistics" in this report. This vast number of persons who in that brief space of time applied for treatment is more eloquent than words. It is the mute appeal of the "jibaro" for aid and it is directed to his more fortunate countrymen who run very little risk of contracting his disease, and who receive, at least indirectly, the benefit of his labors. We cannot believe that in the face of these facts, with a total of 18,798 persons cured or under treatment, and all this in so short a period, there can be any doubt as to the necessity for continuance of the work. In Aibonito, where about one half, or nearly so, of the entire population of the municipality have been under treatment, it is said that this year mazamorra is less than it was last year. Coffee pickers make this assertion. We have not been able to prove it but it is certainly true of some plantations.

We have already spoken of the result of our direct preaching to the jibaro at the Central Station.

Not only does he fear to be without a latrine for the fine or imprisonment imposed but he fears, more than all besides, the disease from which he has just been liberated. It is only just to say that the character of the man we wish to help is such that when once convinced he is very tolerant of reform in his behalf. But he needs the moral effect of inspection and law. He is accustomed to be told what to do and he awaits the order. In spite of this nothing will secure obedience to a sanitary law in which he can see no reason. And knowledge comes from seeing results, from practical demonstrations such as a station for the general treatment of infected and sick has given and will give.

It is futile to think of reaching him by pamphlets. This should be reserved for the plantation owners. He must be reached by word of mouth and the demonstration of the truth. To this end we would advocate Inspectors, chosen from among those in whom these country people have confidence, some person of superior knowledge but who is one of them, who speaks their tongue, lives their life, and whose processes of thought are theirs.

Such a person going about from house to house will preach the gospel of sanitary reform, in a manner such as could never be accomplished by a prohibitory measure. He will accentuate to each one the truth of what may have been taught at the station. He will convey the very sick to where they can be properly treated, and he will discover recalcitrants of whom the law should make an example.

In order to complement the efforts of the physician and the admonishments of the law, we believe that all proprietors of plantations, especially those of coffee, should require their laborers to defecate in adequate trench latrines or even pits near the place of work, the digging and care of which should be under the surveillance of some special person.

The wearing of shoes should be universally counseled in the schools and wherever the vast opportunities offered by conversation between employee and employer can be seized. In our last report this was not mentioned, not because we were unaware of the importance of so self evident a preventive measure but because we believed it premature to advise. At the dawn of a general attack on the disease, with the execution of the plan within recommended, *all* measures of value should be pushed to their fullest extent.

Such a campaign will make the law something more than a dead letter and gives ample opportunity to all to comply with and understand the spirit of that law.

At the close of our remarks on the prevention of uncinariasis, the Commission desires to make clear what we believe is a completely new phase of the fight against the disease.

Early in our labors we saw the necessity for ascertaining the relative value of the drugs heretofore advised for the expulsion of uncinariae. In brief, for determining the actual number expelled by each successive dose of the anthelmintic employed.

Table 13 shows the results of this investigation. It only contains data obtained from the use of thymol and beta-naphthol and in explanation of the reason why male fern was not the subject of a like investigation, it should be said that the attempt was made. An ethereal extract of male fern from one of the most reputable German pharmaceutical laboratories was purchased in Porto Rico. Practically no uncinaria were expelled by it and we were compelled to abandon its use, believing that it had possibly deteriorated from climatic influences to which it is said to be very susceptible. A fresh solid extract was then obtained from one of the best American pharmaceutical houses. It gave no better results, although such effects as dizziness, etc., followed its administration. The highest number of uncinariae expelled by either of these preparations was eight, while a subsequent administration of only three fourths of the usual dose of thymol brought away 3,686, and this in the very same case (!). So much time had been wasted in these unfruitful trials that had we again ordered other preparations of the drug we could not have completed a series of cases with it.

Thymol was administered to 40 hospital cases at intervals of one week. All feces evacuated during 24 hours from the time of receiving the anthelmintic were saved, washed on filters of gauze by specially trained employees

of the Commission and the residue placed in a ten per cent formalin solution. From this residue the uncinariae were recovered by steel forceps and counted by us.

Beta-naphthol was administered to 30 hospital cases under like conditions.

The finding of the Commission is that after one dose of thymol, 76.85% of all uncinaria in the intestinal canal of the patient are expelled; after one dose of beta-naphthol, 72.24%;

after 2 doses of thymol	90.17%	of the total number were expelled;
" " " " beta-naphthol	88.12%	" " " " " "
" 3 " " thymol	95.28%	" " " " " "
" " " " beta-naphthol	93.67%	" " " " " "
" 4 " " thymol	96.57%	" " " " " "
" " " " beta-naphthol	96.47%	" " " " " "

The remarkable results of the first doses, entirely unknown to the Commission until we made these very important and disagreeable investigations, have come to modify not only our treatment but our prophylaxis.

For a long time the Commission has been seeing cases clinically cured of their anemia after one or two doses of medicine. Especially is this true of very light, light, and medium cases. Nevertheless, it was found that they still had some eggs of uncinaria in their stools. We now understand well, for the first time, the significance of this phenomenon and why such cases often fail to return. It is because they feel well and do not see the necessity for further medication. When a patient has been relieved of $\frac{3}{4}$ to $\frac{19}{20}$ of the parasites which caused his illness and the few remaining cannot reproduce in the intestinal canal (a well known fact), he either loses all of his symptoms or the major part of them.

Therefore, what we have considered a "cure" has been a technical, a scientific cure. The 5,997 cases counted as cured fall under this category, but fully 10,000 of the 12,628, classed as under treatment, are really freed of their anemia and other symptoms, and are following the ordinary avocations of their life without the disease which previously was more or less an obstacle to their work. They are classed as "under treatment" either because they still carried in their intestinal canal a few uncinaria, or because they have failed to return that we may verify by the absence of eggs of the parasite from their stools, their technical cure. In other words, they, are "cured," as far as evidence of disease is concerned.

Looking at the matter from another point of view; namely, the infectiousness of such persons not completely and technically cured, as defined above, we find by a calculation based upon the data contained in Tables 9 and 13, that we have been able to reduce about 94.5% the power of spreading the disease, the power of infecting the earth, in the 18,865 cases treated,

and that the 12,628 cases, reported as still under treatment, are only about 8.5% so dangerous as carriers of the worm and sources of infection, as they were before.

These facts lead to most valuable conclusions:

1. In general terms, five doses of thymol are sufficient to practically cure a patient suffering from uncinariasis. Exceptionally more than five may be needed and less than five may often be sufficient.

2. This number of doses generally reduces the danger of a patient to the community, in regard to his power to infect the soil, about nineteen twentieths.

3. In the treatment of outpatients, beta-naphthol is decidedly inferior to thymol. In the hospital, all cases who receive any anthelmintic are prepared for twenty-four hours before by a strict milk diet. Thus the vermifuge falls upon the parasites, unprotected by the mechanical covering offered by a full or partially filled intestine, and the results are not very different in one or the other drug; but in prescribing anthelmintics to patients who are to take their medicine at home, in spite of our directions, these dietary instructions are not always obeyed. Under such circumstances, thymol is far more efficient than beta-naphthol in that, by the use of the former, the eggs disappear from the stools with fewer doses and the patient recovers more rapidly.

PRESENT CONDITIONS IN PORTO RICO WHICH AFFECT THE PROBLEM OF EXTERMINATING UNCINARIASIS.

In consideration of the facts stated elsewhere in this report, we now understand how delicate a mission is that of the physician in Porto Rico, and how sacred a duty rests upon those who guide the affairs of the Island, to provide means for the fulfillment of that mission.

People who of their own free will have cast to the winds the threadbare doctrine that counsels rich food when medicines are to be taken, and have covered great distances as many times as the physician requires them to renew their visits to the dispensary; who, realizing the significance of the explanation of their infirmity, almost universally place in practice the advice given them, without the need of the force of law; that people on whom the lack of knowledge of the elementary principles of hygiene weighs so heavily in the presence of a disease which enervates and destroys them, merit the kindest and gentlest consideration of those who map out the plan by which they may be imbued with the truths upon which sanitary laws are based, and the cure of their disease is effected. It is a people in whom a triumph for Progressive Medicine may be expected,

We cannot look in any other than an optimistic light upon the sacrifices made by such a people, laborers who give up a days work so needful to secure the small and sole income with which they may meet their daily necessities. We cannot but admire the man who is willing to lose many times, that he may gain in the end his health or that of one of his family. We must applaud the generous instinct that prompts him to spread far and wide his gratitude for what he has received and propagate the new ideas he has adopted, in order that his neighbors may prepare to defend themselves and imitate him in his self-imposed task of sanitary reform.

When for so long, people have lived and died in an erroneous belief as has occurred with the current conceptions of the "Anemia" of Porto Rico, it is difficult to lead them back to a sound faith unless we bring to bear upon them the demonstration of truth enunciated clearly, kindly and firmly. In spite of his earnest desire for health which prompts him to undergo any hardship to secure, the jibaro has a profound distrust for remedies heralded as cures for his anemia, and only a generous public spirit will make possible a general attendance at the dispensaries.

We point to the already loud cry for aid which proceeds from the anemia-stricken jibaro, ever louder as time goes by, and do not believe that the cultured men and women of Porto Rico who realize the vital importance of the problem will hesitate to place within his reach the possibility of a cure which has over 20,000 times been demonstrated here in the Island.

In order to reach our ideal, we beg your indulgence in permitting us to make clear certain problems in the work undertaken by the Insular Government, and by it fostered:

THE MEDICAL SERVICE TO THE POOR IN PORTO RICO.

The Municipal physician, of course, is the one to whom all eyes are first turned. Some such reasoning as follows may be expected: This work, capable of being effected by physicians alone, is a problem for the Doctor. As the sick are generally the indigent poor, it is a question for the Municipal physician, the recognized guardian of public health, he who should cure the sick poor, and, in this instance, the one who should administer the specific remedy to the great mass of the district for whose health he is responsible.

Upon him, then, there would fall all responsibilities of this nature notwithstanding that at present varied and numerous duties are required of him simply because he is a municipal functionary who practices in the poorest sections and fails to raise a protest on any occasion where the services of his noble calling are required.

Such stoical patience, however, has its limit, and this limit is reached when, without a true understanding of the stupendous problem before us, this great burden, the extermination of the anemia of Porto Rico, is laid upon his shoulders; a double burden, of prevention and cure.

The municipal physician today who is charged with the attendance upon the medical necessities of a district of ten thousand souls, by virtue of his accepting such a charge, is obliged to perform the duties of Sanitary Officer. Among these we may find obedience to the orders of the Superior Board of Health, such as regulations governing the inspection of meat, bread, milk and articles of food in general; inspection of beef and pork for killing, and of corrals, stables and pens; the physical examination of butchers, bread-makers, cigar makers, etc., with the addition of the usual certificate needful in each case and the recording of all these facts in the proper official books.

As Municipal physician he is required to treat the Insular Police posted in the town and to render service to all wounded in any official or private enterprise, such as road-building, etc. He not only has these duties but he is obliged to operate upon and treat such wounded and make such autopsies as he may be ordered to do by proper authority, as well as to give expert testimony in any case which reaches the courts.

A larger number of duties cannot be assigned him nor can greater

responsibilities be demanded of him, even if it is true that he receives the small compensation of his office, paid every three, six or twelve months.

We have been compelled to portray the functionary who is first thought of when charitable medical work is needed, one whom some may consider, in ignorance of the above facts, the man of all men to combat a pandemic.

The Commission, in its last report, estimated that 90% of the rural population was infected by the parasite causing this disease. If then it becomes necessary in a small municipality of eight or ten thousand souls to extinguish the scourge along the lines we suggest elsewhere, curing and teaching at one and the same time, treating the worm-carrier as well as the deformed and profoundly anemic invalid to whom public attention is attracted, it is not logical to consider that the present Municipal Physician of Porto Rico, in the midst of the pressing duties with which he is already loaded, can be the principal figure in the campaign. He can and will be an enthusiastic assistant in all that it is possible for him to do but he certainly cannot be a director of that work.

When once the disease is thoroughly under control, when the throng of anemic sick is satisfied, when only here and there cases are seen, then he can deal with his local problem.

It should not be understood from this that the Municipal physician is seeking to avoid the treatment of victims of uncinariasis as long as he is not relieved of some of his present duties. We know of many Municipal physicians who are attacking the disease today wherever they can reach it, and are ardent defenders of the Commission and teachers of its doctrines.

THE RELATION OF THE MUNICIPALITY TO THE WORK.

Here we find that the sums appropriated by the town government for the annual care of sick and wounded would be small for the succor of such individuals in a healthy community. As the community is anything but healthy, as we have seen, and as the very poorest municipalities are, by grievous misfortune, the most heavily scourged by this epidemic and are, moreover, precisely the most numerous, we find that here the sick can not receive the aid they so much need, not because the municipality is careless of their wretchedness but because it simply has not sufficient funds.

For this reason the Commission, in the last report referred to and in the present one reiterates the necessity for the assumption by the Insular Government of the responsibility for a labor which is really a social and economic problem, which intimately concerns the future of the Island. And as in the question before us the most important factor is the physician, only a medical organization, only a body of sanitarians and doctors, which the government may create and provide with adequate resources to enable them to make an efficient campaign of education and treatment, can deal with the disease that is menacing the Island.

RECOMMENDATIONS.

Reasoning from what has been accomplished, we recommend that the present system of central station and substation be continued and further amplified so that the opportunity to receive specific treatment will be placed within reach of practically every anemic in Porto Rico.

We advise that this work be directed by a Commission appointed by, and responsible to the Governor of Porto Rico, for its faithful and economic administration. This Commission should at all times be in touch with the Governor, rendering regular reports of its operations and consulting him before making any extraordinary or unusual expense or change of plans.

The Commission would formulate the necessary regulations for the proper organization and administration of stations and substations, and should see that such regulations were carried out. It would investigate the conditions in regard to this disease in Porto Rico, select the locations for stations, substations, and dispensaries, make agreements with the various municipal authorities for their assistance, and establish the stations when these agreements are fulfilled. It would also continue the medical investigation and study of the disease.

We advise the establishment of seven central stations located at convenient points so that each will dominate a large district and form for it the administrative center and distributing depot for medicines and other supplies; each central station to be in charge of a physician who would have direction of all work in his district, responsible to the Commission for all operations throughout all territory that may be confided to him, making monthly reports to the Commission.

Tributary to the central station, there should be one or more substations, and two or more dispensaries located in the smaller towns as the necessities of the district may require.

The physicians in charge of these would be responsible to the director of their central station, making weekly reports of their operations. We estimate that ten substations and twenty dispensaries will be needed throughout the entire Island.

A central station should have a dispensary of, at least, four rooms, viz.—examining room, dispensing room, storeroom, and office. It should be equipped with two microscopes with necessary accessories for examining patients, utensils for preparing and dispensing medicines, and such furniture

as may be desired. In connection with this dispensary, there should be a hospital of, at least, twenty beds with equipment complete for the treatment of very grave or special cases. It should be incumbent upon the city in which this station may be located, to provide the building and ordinary furniture, as chairs, tables, etc., for the dispensary, and building and equipment, as beds, bed clothing, cooking utensils, furniture, etc., for the hospital. The Commission should supply medicines, instruments, special equipment, and bear the expenses of personnel and maintenance of dispensary and hospital.

The personnel of a central station should be:—

Director.....	\$1,800 annually
Assistant.....	1,000 “
Practicante.....	360 “
Scavenger.....	150 “
2 Nurses.....	120 “
Cook.....	72 “
Peon.....	60 “
	\$3,562

The other expenses, exclusive of medicines, transportation, etc., are estimated as follows:—

Installation and preservation.....	\$ 120 annually
Subsistence, with the ration @ 15 cents.....	1,000 “
Microscopes and clinical accessories.....	200 “
Miscellaneous supplies.....	150 “
	\$1,470

Each substation should have a dispensary on somewhat smaller scale than that of a central station, and hospital accommodation for ten beds, the town in which it may be located providing assistance in the same manner as in the case of a central station.

The personnel of a substation should be ;—

Physician.....	\$1,000 annually
Practicante.....	300 “
Nurse.....	72 “
Scavenger and peon.....	72 “
Cook.....	60 “
Female nurse and laundress.....	60 “
	\$1,564

Estimating the other expenses at one half of those of the same class at central stations, the annual cost would be \$735 per substation.

The dispensaries would be on a still smaller scale than the substations, without hospital accommodations. The town should assist in the same proportion as at the larger stations.

The personnel of a dispensary should be ;—

Physician.....	\$600 annually
Practicante.....	180 "
Peon.....	60 "
	\$840

As the work at a dispensary would not be sufficient to occupy a physician's entire time nor justify compensation accordingly, as in the case at the larger stations, there would be no objection to the physician serving as Health Officer at the same time.

Other expenses are estimated for a dispensary ;—

Installation, etc.....	\$25 annually
Microscope and supplies.....	60 "
Miscellaneous.....	25 "
	\$110

The general expenses may be classified and estimated as follows ;—

Personnel of Commission.....	\$ 8,200 annually
Medicines.....	10,000 "
Transportation.....	2,000 "
Printing, Stationery, and Office supplies.....	1,000 "
Travel.....	750 "
Laboratory.....	1,000 "
Postage and Telegraphing.....	200 "
Miscellaneous.....	616 "
	\$22,766

We recommend that a sanitary inspector be attached to each central station, who would make periodical trips through the district to advise, persuade, and explain to the people the necessity for the construction of latrines and the prevention of earth soiling. He would inform the director to what extent patients carried out the advice given them at the clinics, and report any cases of persistent and wilful neglect of these simple sanitary rules. He would also look up patients who failed to return, and assist very ill patients to go to the station when they could not do so of their own resources. For the seven inspectors the cost is estimated to be ;—

Salaries.....	\$2,520 annually
Horses.....	350 "
Care of horses.....	420 "
	\$3,290

At one central station, the Commission would have its headquarters, general depot of supplies, and a small clinical laboratory. At that station

the Commission would take direct charge of the work of that district in place of the director and assistant. A clerk should be employed to keep records and accounts, attend to correspondence and many small administrative details.

To recapitulate, we estimate the cost for a full years work as outlined to be as follows ;

One central station, substituting the Commission and clerk, for director and assistant.....	\$ 8,962 annually	
Six central stations.....	30,192	"
Ten substations.....	22,990	"
Twenty dispensaries.....	19,000	"
Medicines	10,000	"
Transportation	2,000	"
Printing, Stationery, and Office supplies.....	1,000	"
Sanitary Inspectors.....	3,290	"
Laboratory	1,000	"
Travel.....	750	"
Postage and Telegraphing.....	200	"
Miscellaneous.....	616	"
	\$100,000	

As already stated, this amount is estimated as if each station were organized and working during the entire year. As a matter of fact, only the eleven stations now in operation would draw upon these funds from the beginning. First these would have to be reorganized in accordance with the plan outlined, then new stations organized and put into operation as rapidly as possible. Some delay would inevitably occur before all arrangements could be made with the municipalities where stations may be located, and they be able to fulfill their part. Allowing that this delay would cause a reduction of 20% in the entire year's expenses, the annual estimate is thus reduced to \$80,000.

We recognize that this sum is a large advance over the present appropriation of \$15,000, of which nearly \$11,000 was expended during *six months* work. Here it must be taken into consideration that two of the members of the present Commission are officers of the United States and received no monetary recompense whatever from the Insular Government. Also that they were supplied with the greater portion of the laboratory equipment by their Services without expense to the appropriation. This assistance will be lacking in the future.

Again attention is called to the fact that the substations at Barros, San Sebastian, and Moca have cost the Commission only the expense of the medicines and transportation of the same. The physicians at these places so desired to take part in this labor, and, dissatisfied with the results obtained in the treatment of this "anemia" by iron, tonics, etc., so desired to extend the benefits of scientific treatment to the anemics of their localities, that they volun-

teered their services to take charge of these stations without recompense from the Commission. Even to those physicians who were remunerated, the amounts paid were miserably inadequate for the services rendered. This is a sacrifice of time and labor which Porto Rico has no right nor need to demand, but should reasonably recompense such valuable services. "The laborer is worthy of his hire".

While the operations of the present Commission have been carried out on a really large scale, yet in proportion to the conditions confronting us it has been comparatively small. By reference to the financial statement, it may be seen how economically it has been done.

In 1903, a systematic examination of the miners of Westphalia showed that 17,161 of 188,730 miners were infected by the parasite causing this disease.

In certain mines, during nine months work, the infection was reduced 73%. In addition to the large sums contributed by the miners and mine owners, the German Government spent 3,000,000 marks (\$720,000). We have treated 18,865 cases in six months, at a cost of \$10,908.77, and have reduced the infection 94% among those treated.

The success attending our efforts convince us that what this Commission and its co-workers have accomplished on a comparatively small scale, can be done on a sufficiently large scale to meet the urgent need of Porto Rico. It is simply a question of funds and proper administration by those who have knowledge and experience in this particular field. We do not believe that \$80,000 will meet fully the condition that it is proposed to attack, but it is probably sufficient to cover what can be done during the coming year. In following years, new stations should be established in places that may be but remotely touched by the present estimated work, or in case some stations should have accomplished their end, they could be moved to another place yet heavily infected, leaving only a dispensary to care for those few who may not have applied for treatment, and those few who become reinfected.

During 1904, this Commission demonstrated beyond a doubt the character and curability of this "anemia", and during 1905, proved the feasibility, from both curative and preventive points of view, of the measures advocated. With this conviction of certain success, did we recommend any less, we would fail in the most important phase of our duty.

Slower yet more deadly than yellow fever, uncinariasis caused more deaths in 1905 in Porto Rico than yellow fever did throughout the entire world, notwithstanding the unusual prevalence of the latter disease during the year, yet cost is not considered in the presence of yellow fever.

No doubt the sum herein advised may seem startling to some because they have not been accustomed to regard this work as a regular governmental expenditure. Large amounts for asylums, police, jails, quarantine, and the vast machinery of the law are expenses to which every one is familiar, and

they are expected as a matter of course. During the fiscal year 1904-1905, \$ 457,320.54 was expended for police and jails; the administration of justice requiring \$262,250.36; the Insane Asylum, \$34,420.73 to care for such unfortunates; for the Leper Asylum, \$7,079.95 to care for, and protect others from, its inmates; for the Boys Charity School, \$32,317.47; the Girls Charity School, \$18,064.63.

We do not wish to belittle the necessity for such expenditures nor to criticise them, as we recognize that such are necessary if a government fulfill its primary duty, the preservation of the lives and health of its citizens. We do wish to emphasize by comparison with accepted expenditures, that the amount that we advise is small in the face of such vast need and in relation to the great benefits to be received not only in saving of life and suffering, but a financial economy of thousands of dollars to laborer, employer, and the Island generally.

We most earnestly advise and urge that the campaign against uncinariasis in Porto Rico be pushed with utmost energy. It would be economy of life, time and money to expend from the first the greatest amount possible to obtain from every resource. The greater the amount expended now, means the sooner and cheaper the results will be accomplished. The greater number treated, the less number to spread infection and a resulting less number re-infected each year. In all discussions about this disease, much attention has been paid to the prevention of it. We have shown that the wholesale treatment of the infected, thus removing numerous foci of infection, is the most thorough and practical method of prevention. Our experience coincides with that of the German workers in this same question. It is a simple arithmetical computation to show that small appropriations will simply prolong, almost indefinitely, the conditions now existing, and the money expended would be a constant drain on the Insular treasury, amounting to much more in the end.

The stations once established, the per capita cost of treatment becomes proportionately less as the number of patients increases, because the actual cost of medicines (including transportation of same) is but a few cents, and, while this cost would be increased somewhat, other expenses would not be materially affected. Thus a large number of persons can be treated almost as cheaply as a much smaller number.

We estimate that about 800,000 of Porto Rico's 1,000,000 inhabitants are infected with the parasite causing this disease, and that the infection is increasing, i.e., those yet unaffected are becoming infected, and those already infected are becoming more heavily so.

By the expenditure of the amount advised, we estimate that over 100,000 persons can be treated. Until large numbers are treated, thus destroying numerous sources of infection, the disease will continue to increase or hold its

own. Sooner or later, large sums *must* be spent and until then, the loss of life, time and money which could have been saved will have been sacrificed for nothing.

The problem of attacking uncinariasis is now confronting almost every country of tropical and subtropical climes, not to speak of the many infected mines of more northern countries. Porto Rico has taken front rank in the solution of this problem by the vigorous campaign which has been inaugurated. Its work has become known and watched by the entire world. To allow it to end at this point or even to fail in fulfilling, to the limit of its resources, its plain, imperative duty in the matter, would be to lose a great part of what has been accomplished at the cost of much labor and money.

REPORTS FROM SUBSTATIONS.

SUBSTATION IN LARES.

Lares, December 31, 1905.

The large number of anemics who in a relatively short time came to this Station, and the fact that I was alone, discharging the duties of Health Officer and occupied with the just demands of my private practice, have confined the work, to my regret, to the periodic microscopic examination of the feces of each individual, noting such salient points in peculiar cases as might be of interest.

At the beginning, acute forms of uncinariasis were seen in persons, until recently well and robust, without the well-known and characteristic symptoms of the disease. They were patients who suddenly became dropsical, with dyspnea, bloated features, almost complete anuria, and in whose feces it was generally difficult to find eggs of uncinaria. On applying the anthelmintic treatment, these individuals were cured, many of them rapidly, modifying the treatment in intervals between the administration of the vermifuge according to the necessities of the case. Some of them died the day after the drug was given, others later; still others ceased to return that their cure be completed. Upon the clinical histories of the latter no definite result has been noted but I have reliable information of their apparent cure inasmuch as they are devoting themselves to their usual hard labor. This brusque invasion of the disease appears with an epidemic character in many barrios during the months of May and August, and is denominated by the country people (perhaps by antithesis), "La hermosura", "the beauty."

The first 2,000 of my cases were treated by thymol. The administration of this drug, the dose of which was graduated according to the age of the patient and never exceeding four grams in a single day among adults presented no unpleasant features. I only once observed any ill effects, an intense inflammation of the digestive apparatus in a young woman, who, the same day after the diagnosis was made of her uncinariasis and following the purge taken in the afternoon of that day, took all of the capsules of thymol at once and proceeded to pass the night somewhat too merrily with friends. The following day, she had dysphagia, intense gastro-enteralgia, vomiting, somnolence and great weakness. This condition slowly passed away in the

course of eight days and she recovered entirely, not returning, however, to this station.

I gave reduced doses of thymol to pregnant anemics without producing any unpleasant results, the woman giving birth later at the normal time of labor. In view of this, I gave the full dose to such patients as presented themselves for treatment thereafter, and with a like result. These facts permit me to say that, in the doses I have employed, thymol is a powerful, efficient and harmless anthelmintic. In many cases eggs of *uncinaria* were not found after the first dose.

Like results in regard to anthelmintic power and freedom from danger were secured with beta-naphthol. My observations on beta-naphthol, however, can not be nearly so satisfactory as those on thymol because I have not yet had time to complete them for the purposes of comparison. Many of those who are taking beta-naphthol have taken but one dose so far, although they began in the middle of October or November. I believe, however, that it is an efficient, harmless, and excellent anthelmintic.

In the short period of twenty weeks, there have been admitted to treatment 4,001 anemics proceeding from this municipality or the outskirts of neighboring ones, Utuado, Adjuntas, San Sebastian, Camuy, Hatillo, Las Marias and Arecibo.

The periodical attendance upon this Station, exacted of the patients as a means of obtaining a rapid and positive cure, resulted in 12,273 visits to my clinic, an average of 3 visits to each patient, at each of which they received anthelmintic treatment. I have not included in this number the visit at which they were discharged as cured.

The coffee picking season has made a considerable diminution in the attendance, and for this reason the number of anemics that has come from barrios devoted to coffee culture and at the same time far from the town, is relatively much less proportionally than that of the others of this municipality. Bartolo and Rio Prieto, mountain barrios, bordering on the municipality of Las Marias and Yauco, are large and well populated, with many anemics, and still they fall below the others in number of patients. The great distance from the town contributes largely to make their journey difficult. For this reason I am thinking of carrying a station into those barrios in order to facilitate the cure of their sick.

Of the 4,001 anemics already noted as having been treated at this Station up to the thirtieth of November, 3,457 came from Lares and 544 belonged to other municipalities, the barrio of Angeles, Utuado, giving the greatest number.

A comparison of the sex of my patients shows the males to be more numerous. Perhaps their occupation, rendering the male more exposed to infection, has its influence.

Notwithstanding that at first women did not come so frequently as men to the Station because they did not like to bring their feces for examination, it is a fact that they gradually became convinced of the value and success of the drug and are now attending regularly upon the clinic.

Sex of patients:

Males 2,216

Females 1,785

I performed two autopsies (upon numbers 3,004 and 3,400), sending to the Central Station their clinical histories and specimens of organs and tissues for microscopic study.

DR. FRANCISCO SEIN.

SUBSTATION IN GUAYAMA.

Report submitted to the

PORTO RICO ANEMIA COMMISSION.

Covering the period August 1—November 30, 1905.

The Members of the Commission,

Sirs:

In April, 1904, upon the inauguration of the work of the Porto Rico Anemia Commission in Bayamon, I made a visit to that town with the object of personally studying the results of the treatment of uncinariasis by thymol. Although I had instituted this treatment in a few cases, they were under my care only a short time and I had not been able to arrive at a definite conclusion as to the exact effects of this drug. Moreover, I had used preparations of iron at the same time and my patients often failed to continue the anthelmintic.

There I was able to even more thoroughly appreciate the power of this drug over the little nematode which undoubtedly has come to be the greatest scourge that can fall upon our country class and which constitutes a true medico-social problem that, thanks to the Commission and to medical men of this Island who are laboring constantly to meet the danger, seems to be on the road to solution.

In July of this year, on invitation of the Commission, I went to Aibonito where I spent several days with others in assisting them in the labor they had so well begun.

There I became advised of the manner in which the work was to be carried on during the year and on the 1st of August I opened a substation of the Commission in this city, aided by my Surgical Assistant, Francisco Llacer.

From that time up to the 30th of November, seven hundred and forty

six anemics have been treated, many of whom have been cured; very few have died, others have failed to return, and the majority are still under treatment.

Of the two vermifuges, thymol and beta-naphthol, undoubtedly the preference should be given the former because its effect is more rapid and it is more efficient. I have had no experience with its poisonous effects because I had no cases in which these results followed its administration. This does not mean, however, that we are ignorant of such phenomena nor that we deny its toxic properties, when used with liquids which dissolve it and which are sufficient in quantity to cause such effects, in which case even death may follow. As far as my experience goes, however, I am able to say that both drugs are easy to manage and are relatively innocuous, it being merely necessary to counsel the patient against the dangers resulting from the concomitant use of oil or alcohol.

This station has met with some obstacles among which some have been easily overcome. One has been serious and has cost me much hard work; namely, the unwillingness of the country people in this region to attend the dispensary clinic. The entire matter seems to have depended upon the resistance offered by the people to bringing the feces for examination but I have the satisfaction of knowing that I have done all in my power and of having sown the seed which will surely give good fruit in the future.

The treatment of uncinariasis does not only consist in the administration of the drug; it should at the same time be reinforced by an education in public health. I affirm that fully seventy five per cent of the persons that have been treated in this station have built their latrines and I am told, and this comes from sources which I believe to be true, that their example is being followed by the others who have not attended the clinic, it being easier to convince them of the necessity of thus protecting themselves than to induce them to bring specimens of their feces to the station.

Under this city runs an irrigating canal, probably constructed over fifty years ago, which the people living in its vicinity have used to carry off the sewage from their latrines and water closets. The last Health Officer, my predecessor, submitted to the Superior Board of Health a plan by which this canal was made a sewer and up to the month of October some additional water closets were made to communicate with it and some reforms made in the old ones that existed and which failed to comply with the plumbing regulations.

The attendance upon my clinic of some servants employed in houses where such water closets existed brought me to see the danger to which barefooted workmen in the sugar plantations watered by this canal were exposed. Reflecting upon the matter, and sure that they would view it in the same light, I asked, of my own accord, an expression of opinion

from the Anemia Commission. I carried the matter to the Honorable Supervisor of Health on the 23rd of October and upon the first of December the Board of Health agreed to sustain me in my position upon the subject.

It would be a pity and an economic error if so humanitarian a work as is the campaign against this disease, a work so satisfactorily begun by the Anemia Commission with so little funds, should be paralyzed for the coming year. The people of Porto Rico has before it the problem of highest importance since the discovery of the Island to the present date and the Legislature should solve it. Neither five nor ten nor fifteen thousand dollars are sufficient for the extinction of this terrible plague.

The situation in Porto Rico is much more difficult to handle than the same one which has appeared in the mines of Europe. There the parasitic infection is confined to the mining regions, the number of those attacked by the worm has been much less, and the disease is much easier to prevent; nevertheless, the work that is being consummated in Porto Rico excels that of Europe, above all in point of economy.

The foundation of a League against Uncinariasis by my friend Dr. Gonzalez Martinez of Mayagüez, has come to round out the work of the stations and is an organization which has interested all classes of society.

It is necessary to continue the Stations if Porto Ricans desire to eradicate the disease in a brief time; and this time is not measured by months but by years.

I believe that the moment has come for the work to pass from the stage of clinical laboratory investigation, a stage through which it had to pass, to a greater field, purely clinical, in which all physicians in every town may take part, even without the instruments necessary to make such a clinical labor complete. As, however, laboratories should still be kept up, the Commission should continue to direct the campaign and the number of its members should be increased to five, at least.

I would suggest the following plan:

Five Medical Commissioners to continue the work begun by the present body to cure and extinguish the epidemic. Each one of these would be at the head of a Central Station with a sufficiently large Corps of Assistants to complete the work in his district in which there would be opened a station in each town. These Commissioners should meet at least once every four months in order that there might be unity of opinion in the administration of the work and they should be invested with all the rights and responsibilities of a Commission which directs so large an enterprise.

In the work of my station in this district I have been efficiently assisted by the Mayor of this city, Doctor Enrique Gonzalez Tattgreen, who not only provided an appropriate place for a dispensary, but who placed at my disposition two employes for the purpose of arousing the interest of the

people in the country districts and for admonishment concerning the construction of latrines. I also wish to acknowledge the assistance of Don Modesto Bird Leon, President of the City Council, who supported in the Council the providing of additional beds for a large number of anemics, and to Mr. George B. Benedict, Pastor of the Methodist Episcopal Church, who, in addition to his religious teachings, has sought to advance the campaign against the disease.

Finally I desire to thank all those, including my colleagues who form the Porto Rico Anemia Commission, with whom I have frequently communicated, who have aided me by their counsel and experience to solve the difficulties concerning which I have consulted them.

Respectfully,

DR. RAPHAEL CESTEROS,
Director of the Substation of Guayama.

Guayama, P. R., 29th of December, 1905.

SUBSTATION IN BARRANQUITAS.

One thousand, four hundred and twenty-five patients have applied to this station for treatment and all show their satisfaction in the results obtained. Although a short period only has elapsed since this station was opened (scarcely five months), I have been able to realize the efficacy of anthelmintic treatment, it being only necessary for me to recall those marvellous cases in which the patient has been actually snatched from the jaws of death.

Nevertheless, it does not seem to me to be sufficient to simply combat the morbidity and mortality caused by the disease. It is needful to surround our country classes with hygienic reforms in order to prevent the further propagation of the disease. In this labor, and it is indeed an arduous one, the medical men of the country, assisted by the "League against Uncinariasis," should busy themselves and in this way we can hope to reach that point where it may be said that we have a people more fitted for work and for the betterment of their country.

Beta-naphthol and Thymol:

Here we have two weapons with which to fight the disease. Which is to be preferred?

As far as the results at my station go, I should say that I prefer thymol for I have better and more rapid results from its use. I have had cases treated by repeated doses of two grams of beta-naphthol in which I became obliged to give up the further use of this drug and finish with thymol, thus obtaining the desired result, a cure. For this reason permit me to recommend

to my colleagues the use of thymol in preference to beta-naphthol, especially in serious cases.

How shall an efficient prophylaxis be effectuated? Can the physician in Porto Rico carry out such a campaign to a successful issue?

Can the municipalities be charged with this responsibility?

In spite of the multiple duties of the physician in Puerto Rico and the scarcity of funds for hospitals, dispensaries, etc., there is no excuse for his not taking an active part in the prevention of uncinariasis. As a people can be educated for political, social and religious betterment, it can also be taught the principles of hygiene.

The mission of the Physician should not limit itself to the treatment of the sick from uncinariasis; he should extend his sphere of action to the family and neighbors of the patient in the form of prophylaxis. He should carry out an offensive and not a defensive warfare, not sit for hours in his office calmly awaiting the appearance of one patient today and another tomorrow. It is necessary to throw aside professional materialism and to sacrifice something for humanity.

We do not need conferences, assemblies, and grand oratory in those centers in which the countryman does not gather and in which all that is done is to affect a knowledge of medical science larded with eloquence. To the open country, to the barrios, to the hut of the unfortunate countryman we must go, and with practical advice which will acquaint them of the danger of careless living!

The part to be taken by the municipalities is of highest importance, for these corporations can and are in obligation to better the conditions of life of the poor. In order to secure resources to this end the Government should cede them 1% of the results of the direct tax which measure would assure them a 15% increase of what they actually have, establishing with this difference an annual quota, just as in the case of the School Tax, for the ends specified above.

The establishment of villages in the barrios is urged in order that the people can be under the direct inspection of him who is supposed to watch over the sanitation of the country districts.

In concluding I will say something concerning the treatment by iron: With few exceptions I have given iron to many patients but I have seen the small necessity for this medicament, obtaining by the expulsion of the parasites the rapid disappearance of the symptoms of uncinaria and the increase of the hemoglobin of the blood.

DR. FELIPE F. VIZCARRONDO
Director of the Substation of Barranquitas.

SUBSTATION IN BARROS.

Gentlemen of the Porto Rico Anemia Commission:

I have the honor of transmitting, as requested, a brief report on the work accomplished in the campaign against uncinariasis in this municipality.

This station opened the first of August under my direction and from that date to the present I have been supplied by the Central Station in Aibonito with all that was necessary to combat the disease.

It is certainly a fact that the ankylostoma duodenale, in its species uncinaria, is a parasite of our country people, causing in them the profound anemia from which they suffer more than their poor and insufficient food. It is no less positive that almost all of them acquire mazamorra. Only four of 1,255 cases denied having suffered from it. Its cause is found in the custom of going barefooted in places where those infected have sown the larva in the earth through evacuating their bowels in such spots.

The larvæ are found almost anywhere for the reason that, with very few exceptions, there is absence of a latrine in the houses and that the bushes are utilized for this purpose. These evacuations, carrying the eggs of the parasites, develop into embryos which produce the mazamorra or are carried to the drinking water.

I desire to manifest to you my satisfaction at the results of the treatment of my 1,255 patients, for I have only lost five and these cases were very intense or complicated with other affections.

I have, apart from these, seventy more in treatment which have not been classified for lack of time and which will be included later.

To the Mayor of this municipality, Don Roberto Vives, I am indebted for valuable assistance rendered. He had all medicines transported here and ordered the construction of latrines throughout the district. This order is being enforced by the police and I can assure you that at least fifty per cent of the houses have them.

Sincerely yours,

GREGORIO SANTO DOMINGO GONZALEZ.

Health Officer.

SUBSTATION IN COAMO

He who subscribes this report, Physician charged with the duty of prosecuting the work of treating Anemia (Uncinariasis) at the Substation in Coamo, REPORTS:

That from the first of August last, on which day the work of this station was begun, to the thirtieth of November last, 1,048 patients have been treated for uncinariasis. Of these 452 have been discharged cured.

Only two died; one, an old man that had been suffering for some time from a compensated valvular lesion of the heart; the other, a very young child really a victim of intense anemia, dying, however, with symptoms of meningo-encephalitis.

The majority of my cases were treated by beta-naphthol. I have used thymol in more than three hundred cases and I have never had a case of poisoning, for when properly informed as to how the drug should be taken our country people carry out with great care all the details as ordered. This is the reason for general success in their treatment.

My personal experience is that beta-naphthol is the drug to be preferred for the lighter class of cases but I have observed in those cases of great intensity, which are always accompanied by renal lesions of greater or less severity, that the continued use of naphthol aggravates the condition of the kidney, even to produce intense albuminaria, as occurred in one of my cases.

Thymol is to my mind a more powerful anthelmintic than beta-naphthol. I believe that the latter is the drug with which we should begin in the treatment of very severe cases, and that when the treatment threatens to be prolonged by beta-naphthol, a few doses of thymol should be given to thus enable us to expel all the parasites in a shorter time and with fewer doses.

DR. L. IGARAVIDEZ LANDRON.

SUBSTATION IN UTUADO.

Utado, Porto Rico.

Guided by the excellent work accomplished here last year by my colleagues who today form "The Porto Rico Anemia Commission" and finding, as a result of their labors, a perfect basis on which to continue it, I devoted myself to this beneficent campaign without being deterred by obstacles nor by the difficulty of the work. In this manner I am able to see the reality from a point of vantage over others.

To discuss scientifically the question of whether or not the uncinaria is the cause of the innumerable sick here, is very natural, inasmuch as points of such capital importance merit something more than a mere exchange of views. But to carry the matter to a debate without considering the views which have been echoing about us for seventy eight years and without taking cognizance of the very recent and conclusive facts demonstrated here, would be to refuse to admit the evidence and to openly oppose the march of Science when our position should be frank and disinterested.

In the relatively short period during which I have been discharging the duties of Director of this Sub-Station of Utuado, I have again been able

to realize the efficacy of this anthelmintic and other appropriate treatment in all those in whom a previous examination has revealed the presence of the worm. I have not failed in one case and have secured in all an immediate relief from their complex clinical picture.

There have been hundreds, who, cured by the Commission in their labors here in 1904, were examined by me this year and found free from the disease. There were also many who stated that although they had not recovered at the date at which that Commission ceased its labors, either presented no eggs of *uncinaria* in their stools this year or, saved from the grave anemia from which they formerly suffered, still showed a heavy infection.

These facts speak for themselves of the enormous value of the plan put in practice and serves as an efficient demonstration that anemia in Porto Rico can be exterminated and that for this end we only need the enthusiasm of men who have in mind their studies and the interests of their country.

Just as it is true that it is necessary, as we all know, to nourish our patient well at the same time that we employ medicine, it is also true that an efficient prophylaxis of the disease must be carried into effect. Nevertheless, these two necessities must not be converted into reasons for denying that the cause of this anemia, this tropical chlorosis, is that variety of *Ankylostoma duodenale*, *Uncinaria americana* of Stiles. Bad food weakens the resistance of the organism and a debilitated subject is exposed to the gravest forms of disease. Neglect of preventive measures opens the way for the invasion of parasites in a weakened economy. But these two facts must be counted merely as predisposing factors to the disease.

It is not necessary to further discuss an acknowledged fact and lose time in arguments. It is of prime importance that we unite and support the initiators of the work, dedicating to our country poor, and even to those of a better station in life, all of our time possible, with the end that we may teach them the facts. Not only this but we should publish the statistics of the work, a basis for knowledge more certain and patent than all others, and a proof of the excellent fruit of a labor accomplished, thanks to those who form the Government. These very ones will then be amply convinced of the fact that no public money has been better spent.

Those of us who devote ourselves to research and who are not willing to neglect the opportunity of amplifying the studies begun in the halls of our universities, ought to pay particular attention to the pathology of the disease in question. We should pursue the studies of Grenet and Mayott, and especially as the facts derived from this important branch of the Science of Medicine are scarce, we should seek to contribute to them, making clear some doubtful points.

Let us continue, then, the work begun without hesitating one moment.

Let us request the aid of the Government in such vital matter that we may be able to thus write one of the most notable pages in the present history of this Island of Porto Rico.

DR. MIGUEL ROSES.

NOTE BY THE COMMISSION.

The translation of these reports has been a very free one but the sense has not been altered. The difference between the English and Spanish construction is so great that we have thought this measure proper in justice to both languages.

FINANCIAL STATEMENT.

Salaries,.....	\$ 4,426.90
Medicines,	2,086.24
Actual cost of medicines,.....\$	2,086.24
Transportation of same,.....	397.96
	<u>2,484.20</u>
Average cost per patient 13.11+cents.	
Subsistence, 9,994 rations of patients and employees at 14.31+cents,.....	1,430.51
Travel, Members of the Commission, Directors of substa- tions, etc.	667.06
Transportation,	646.00
Medicines,.....\$	397.96
Hospital from Utuado to Aibonito, and materials,.....	193.57
Laboratory supplies,.....	4.85
Clinic supplies,.....	3.66
Miscellaneous,.....	45.96
	<u>646.00</u>
Installation, Repairs, House for employees, etc.,.....	520.23
Printing, Stationery, and Office supplies,.....	307.14
Hire of carriage (including driver, etc.) for service between Aibonito and hospital,	267.00
Laboratory,.....	226.91
Installation, etc.\$	30.68
Supplies and apparatus,.....	196.23
Transportation,.....	4.85
	<u>231.76</u>
Instruments for clinic,.....	141.52
Microscopes,\$	91.00
Slides, covers, and miscellaneous,.....	50.52
Transportation,.....	3.66
	<u>145.18</u>
Postage & Telegraphing,.....	44.84
Miscellaneous,	36.92
	<u>\$ 10,808.77</u>
Appropriated by Municipality of Aibonito, expended for labor of installation,.....	100.00
Total cost of six month's work,	<u>\$ 10,908.77</u>
Average cost per patient 57.82+cents.	



INFORME PRELIMINAR

DE LA

COMISION PARA LA SUPRESION DE LA ANEMIA EN PUERTO RICO.

Nombrada de acuerdo con una ley de la Asamblea Legislativa

Aprobada en Marzo 8, de 1905, para continuar

el trabajo de la

Comisión para el Estudio y Tratamiento de la Anemia en Puerto Rico.

Respetuosamente presentado al

HONORABLE BEEKMAN WINTHROP,

Gobernador de Puerto Rico.

ENERO 1 DE 1906.

REPORT OF THE

COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE

IN THE YEAR 1871

AND OF THE PROCEEDINGS OF THE COMMISSIONERS
IN THE YEAR 1871

REPORT OF THE

COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE

ERRATAS.

Página 30, párrafo 3, línea 5; donde dice "90.17%" debe ser "92.39%".

Página 30, párrafo 3, línea 7; donde dice "95.28%" debe ser "97.55%".

Página 30, párrafo 3, línea 9; donde dice "96.57%" debe ser "99.06%".

ERRATA

Page 10, line 10: "The first of these is the fact that the
Page 10, line 11: "The first of these is the fact that the
Page 10, line 12: "The first of these is the fact that the"

CARTA DE TRASMISION.

Aibonito, P. R.,

Enero 1 de 1906.

Señor:—

Tenemos el honor de enviar á V. H. el informe preliminar de las operaciones de esta Comisión, desde el 1 de Junio, al 30 de Noviembre de 1905.

En él hemos expresado, con el menor tecnicismo posible, los resultados obtenidos, nuestras observaciones y recomendaciones concernientes á la Uncinariasis en Puerto Rico. Aunque este informe incluye solamente nuestras operaciones hasta el 30 de Noviembre, el trabajo de todas las Estaciones continúa sin interrupción, y nosotros esperamos que nos sea dado sostenerlas, con el crédito votado, hasta el 1 de Febrero de 1906.

Son los propósitos de esta Comisión publicar, en no lejana fecha, un informe más completo que incluya los resultados de ciertos estudios de orden puramente científico; observaciones pertinentes á nuestra labor en el Dispensario, en el Hospital, y en el Laboratorio.

Respetuosamente,

Pedro Gutierrez Igaravidez, M. D.

W. W. King, M. D.

*Passed Assistant Surgeon,
U. S. Public Health and Marine Hospital Service.*

Bailey K. Ashford, M. D.

Captain, Assistant Surgeon, U. S. Army.

Honorable Beekman Winthrop,

Gobernador de Puerto Rico.

CHAPTER IV

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

THE

LEY

Disponiéndose que continúe el trabajo de la Comisión para la supresión de la Anemia en Puerto Rico, y asignando un crédito con este objeto.

Decrétese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico :

ARTÍCULO 1.—La suma de quince mil dollars, ó parte de la misma que fuere necesaria, queda por la presente asignada de cualesquiera fondos en Tesorería no destinados á otras atenciones, para continuar los trabajos encaminados á suprimir la enfermedad conocida en Puerto Rico con el nombre de “uncinariasis.”

ARTÍCULO 2.—Dicha asignación se invertirá, bajo la dirección del Gobernador de Puerto Rico, en los gastos indispensables para llevar á cabo la obra, establecer hospitales, comprar medicinas y materiales y el empleo de médicos, enfermeros y demás personal subalterno que fueren necesarios.

ARTÍCULO 3.—Queda por la presente autorizado el Gobernador, si lo estimare conveniente, para utilizar como hospital, cualquiera ó ambos cuarteles, de los dos construidos respectivamente en Humacao y Jayuya para los presidiarios destinados á trabajos en los caminos.

ARTÍCULO 4.—Esta Ley empezará á regir desde la fecha de su aprobación.

Aprobada en Marzo 8, 1905.

THE

... ..

...

...

...

...

...

...

BREVE RESEÑA DE LAS OPERACIONES DE LA COMISIÓN.

Esta Comisión, que fué nombrada en Marzo de 1904, para estudiar la enfermedad conocida con el nombre de Anemia en Puerto Rico, estudió y trató dicha enfermedad, desde aquella fecha hasta el mes de Agosto del mismo año, en 5,500 personas, demostrando que la Uncinaria duodenalis era responsable del mayor número de anémicos existentes en la Isla, la posibilidad de su curación á un costo sumamente económico y recomendando, al mismo tiempo, las medidas que debieran tomarse para evitar su difusión. El resultado de estas investigaciones, publicado bajo el título de "Informe de la Comisión para el estudio y tratamiento de la Anemia en Puerto Rico" fechado el 1 de Diciembre de 1904 fué de tal importancia, que la Asamblea Legislativa, en su sesión siguiente, votó la suma de \$15,000 para la continuación de los trabajos, y el Gobernador de Puerto Rico reeligió al efecto, con fecha 1 de Mayo, á los miembros de la primera Comisión, quienes constituyeron la Junta conocida con el nombre "Comisión de Anemia de Puerto Rico."

Como aquella Comisión había propuesto en su memoria, dos métodos para atacar el mal, la misión de la nueva Junta era llevar á la práctica sus dos métodos aconsejados. Se hicieron, con este propósito, los cálculos para una extensa campaña y las órdenes para obtener los medicamentos y efectos necesarios en cantidad bastante, fueron dadas á diferentes casas de los Estados Unidos. Estos pedidos, en gran cantidad, nos dieron la ventaja de la rebaja en el precio.

Mientras tanto, la Comisión preparaba sus planes para establecer una Estación Central y algunas Sub-estaciones, no pudiendo determinar el número de estas, hasta tanto que dieran principio nuestras operaciones y supiéramos cuanto podíamos dedicar á cada una de acuerdo con los recursos asignados.

Nos preocupamos en primer término, por darle situación á nuestro Consultorio con Hospital anexo, y Oficina á la vez de la Comisión, discutiendo la conveniencia de llevarlo á un pueblo del interior de la Isla donde la enfermedad prevaleciera y ningún trabajo de la índole del nuestro se hubiera hecho; donde su posición dominara un extenso territorio, al que llevaríamos Sub-estaciones; y donde hubiera facilidades de comunicación y las autoridades municipales le prestaran su decidido apoyo moral. Aibonito, fué considerado por nosotros como una localidad que reunía estas condiciones. Hicimos una visita á ella con el fin de elegir local para el Consultorio y sitio para nuestro Campamento-Hospital, fijándonos, como

lo más conveniente por su situación, en una casilla de Peón Caminero sita á poca distancia del pueblo y al Norte de él. El estado de esta casilla requería reparaciones de consideración, y no era, además, lo bastante capáz para el Consultorio, siendo de necesidad añadirle una habitación. Para contribuir á la ejecución de esta obra y á las reparaciones del local, ofreció generosamente el Municipio la cantidad de \$100 y "The Porto Rican Leaf Tobacco Company" por voz de sus representantes los Señores Don Rafael María Gonzalez y Don León Dubois, prometió ceder el terreno necesario, á espaldas de la casilla, para establecer nuestro Campamento-Hospital. Aceptados estos ofrecimientos la Comisión se trasladó á Aibonito, en los primeros dias de Mayo, para dirigir el ensanche y reparaciones del edificio, cuyas obras no quedaron terminadas hasta la segunda semana del mes de Junio; aunque estuvieron lo suficientemente adelantadas para poder abrir el Dispensario el 1 de Junio.

Las tiendas de campaña y demás efectos del Hospital, que habían quedado en Utuado al terminar el trabajo el año anterior, fueron transportados á Aibonito y situadas aquellas en el campo que nos fué cedido, siguiendo una línea curva marcada por los puntos más elevados del terreno. En un extremo de esa línea de tiendas se construyó un pequeño edificio para cocina, y en el otro extremo y en el medio, á distancias convenientes, dos casetas para letrinas. Estas letrinas fueron construídas para usar el sistema de cubetas dándosele tal disposición que pueden estas sacarse fácilmente para su diaria limpieza. El piso sobre que descansan las cubetas es de cemento, á fin de evitar la posible contaminación del suelo.

Los pacientes que solicitaban tratamiento entraban en una habitación, convenientemente dipuesta, donde se practicaba el reconocimiento microscópico de sus heces fecales. Cuando el enfermo hacía su primer visita al Dispensario, sometíasele al interrogatorio expresado en una tarjeta clínica, donde se anotaban además todas las particularidades del caso, cuya tarjeta era numerada con número igual al escrito en otra más pequeña, de identificación, que, para continuar asistiendo á la Clínica, se le daba. Esta tarjeta de identificación solo servía para hallar facilmente la otra en la que había de registrarse la consulta verificada, el tratamiento, marcha de la enfermedad, etc., etc.

A los concurrentes por primera vez á la Estación explicábaseles en pocas palabras la causa de su enfermedad, cómo la contraían y lo que habían de hacer para no volverla á adquirir una vez curados. Muestras de los parásitos se les enseñaban, y á los que sabían leer se les daba una cartilla, escrita en los mismos términos sencillos que se empleaban en la explicación, cuyo propósito es vulgarizar el conocimiento y profilaxis de la dolencia. Esta cartilla fué también distribuida por la Policía Insular del Puesto en sus recorridas por la jurisdicción.

A cada paciente se le preguntaba si tenía ó no letrina en su casa y á su contestación negativa—como al principio la daban todos—se le invitaba á construirla, dándole la razón de nuestro consejo. Bien pronto la noticia de nuestras advertencias corrió por la comarca, y los enfermos que acudían por vez primera á nuestra consulta, al ser interrogados, nos decían que, ó habían hecho ya su letrina, ó la estaban haciendo, por que sabían por sus amigos concurrentes al Dispensario la necesidad y conveniencia de tenerla.

La mayoría, en efecto, las construyó obedeciendo nuestras indicaciones, y obtuvimos de ello prueba por la palabra de los interesados, por los informes del Policía Insular, Joaquín Sánchez, destinado al servicio de la Comisión, y por voz de los propietarios más connotados del distrito. Aunque ningún anuncio especial se hizo de la apertura de la Estación, una ojeada al cuadro 12 permitirá ver cómo el número de pacientes fué en aumento hasta el punto de que la Comisión se vió obligada á solicitar el concurso de dos ayudantes. Estos fueron el Doctor E. Canino, de San Lorenzo, y el Doctor Manuel Dueño, de Bayamón, habiendo este último renunciando su cargo con fecha 10 de Noviembre.

La concurrencia de los enfermos á la Estación tuvo sus fluctuaciones; pero la mayoría vino regularmente de semana en semana ó á los quince días, de acuerdo con la indicación que se le hiciera y con las dosis de medicamentos que había llevado en la visita precedente. A los que residían en sitios muy distantes se les daban los medicamentos para más largo plazo que á los que vivían en barrios próximos al pueblo, pero siempre los Sábados fueron los días de mayor concurrencia á nuestro Dispensario excediendo en mucho á más de 500 personas. El Consultorio no se abría los Domingos excepto para algún que otro paciente, de barrio muy lejano, que ignorando esta circunstancia llegaba en solicitud de tratamiento.

El cuadro de visitas, arreglado por semanas, dará una idea clara del trabajo de la Estación. El Campamento-Hospital, con sesenta camas, quedó dispuesto para el servicio, el 15 de Junio. En él fueron acogidos los enfermos que sufrían las formas más intensas del padecimiento; los que por vivir sumamente lejos no les era fácil volver, á intervalos regulares, por sus medicamentos; los que por presentar un síntoma especial ó complicación determinada debían ser observados cuidadosamente, y los que fueron objeto de investigaciones acerca del efecto vermífida de las drogas. Desde Junio 15 á Noviembre 30, fueron admitidos 205 pacientes en distintos períodos de tiempo, sumando 7,137 días de tratamiento de Hospital.

Muy interesantes y valiosas observaciones han resultado de las investigaciones en lo relativo al efecto del medicamento usado, análisis de orina, anatomía patológica, etc., pero como estas observaciones caen del lado de la discusión profesional, serán incluidas en un próximo informe, cuando toquen á su término los trabajos de laboratorio ya á punto de acabar y muchos que

en la actualidad hemos emprendido. Somos deudores al Doctor Francisco Sein, de Lares, y al Doctor Rafael Cesteros, de Guayama, de importante material anatómico, procedente de las autopsias por ellos practicadas en sus Estaciones.

Tan pronto como la Estación Central, en Aibonito, organizó su Dispensario y Hospital, pusimos nuestra atención en el establecimiento de sub-estaciones en algunos pueblos de los que nos las habían solicitado. La primera, abierta en 15 de Junio, fué la de Lares, bajo la dirección del Doctor Francisco Sein de aquella localidad, y después, sucesivamente, se fueron instalando otras á medida que se iban haciendo los arreglos necesarios para ello. Más, cuando ya teníamos hechos nuestros cálculos y fijado en seis el número de Sub-estaciones que podían ser sostenidas con nuestros recursos, varias municipalidades solicitaron que se les dotara de una, á lo que nos fué, contra nuestro deseo, absolutamente imposible acceder, ofreciéndoles, no obstante, la medicación antihelmíntica y purgante para sus enfermos de uncinariasis. San Sebastián solicitó de nosotros solamente los medicamentos, y en estas condiciones allí, en Barros, Moca y Patillas, se establecieron Sub-estaciones. La del último pueblo, sin embargo, fué abierta á mediados de Noviembre, por lo que sus trabajos no pueden tener cabida en este informe.

Los facultativos que iban á ponerse al frente de una Sub-estación, fueron invitados á visitar la Central—con cargo al crédito votado para la Comisión—á fin de que observaran la marcha del procedimiento en ellas seguido y hubiera unidad, por lo tanto, en los datos é informes recogidos por todos.

Este sistema de Sub-estaciones fué algo más que un experimento, fué un éxito, y una de nuestras más legítimas satisfacciones en el trabajo; probándonos la posibilidad de crear un gran número de Estaciones de tratamiento en distintas partes de la Isla, que funcionen en armonía y bajo la dirección de un organismo central.

Nosotros reconocemos, con satisfacción verdadera, que ese éxito se debe á los Directores de las Estaciones, sobre los cuales la Comisión sólo ha ejercido una función puramente administrativa. Sus estadísticas se han incluido en las de la Estación Central para los efectos demostrativos del total trabajo realizado. A ellos se les solicitó el envío de sus observaciones, acerca del movimiento habido en su distrito en este orden de propaganda y curación llevado á efecto en sus Estaciones respectivas, y estas observaciones, condensadas en breves memorias, aparecen, sin alteración ni comentario alguno, bajo el título "Informes de las Sub-Estaciones."

Por razones de conveniencia, hemos agrupado las estadísticas al final de este informe, y solamente insertamos aquí los resúmenes de los varios cuadros al referirnos á la conclusión que de su contenido se desprende.

Esta enfermedad, es una de aquellas para la cual el blanco y el mestizo tienen predisposición aunque pueden encontrarse, no obstante, serias manifes-

taciones en el negro infectado. Nuestro trabajo se ha llevado á efecto en una parte de la Isla donde el negro es, relativamente, raro; con excepción de dos sub-estaciones.

RESUMEN DEL CUADRO 4

QUE REGISTRA EL COLOR DE LOS PACIENTES EN RELACIÓN CON
LA FORMA CLÍNICA DE SU UNCINARIASIS.

Forma clínica	Blanco	Mulato	Negro	No regis- trado	Total	
Muy benigna.....	946	349	83	..	1,378	
Benigna.....	3,061	1,111	311	..	4,483	
Mediana	7,135	1,343	228	..	8,706	
Intensa	3,034	427	40	..	3,501	
Muy intensa.....	384	48	8	..	440	
No clasificados.....	101	62	12	182	357	
Total....	14,661	3,340	682	182	18,865	18,865

RESUMEN DEL CUADRO 5

QUE SE REFIERE Á LA RELACIÓN ENTRE EL COLOR DE LOS
PACIENTES TRATADOS Y EL NÚMERO RELATIVO DE HUEVOS
DE UNCINARIA ENCONTRADOS EN EL EXAMEN
MICROSCÓPICO DE SUS EVACUACIONES.

Número relativo de huevos de uncinaria	Blanco	Mulato	Negro	No regis- trado	Total	
Muchísimos.....	330	60	13	..	403	
Muchos.....	4,330	958	142	..	5,430	
Algunos.....	5,665	1,355	360	..	7,380	
Pocos.....	2,696	873	153	..	3,722	
Muy pocos.....	198	43	5	..	246	
No clasificados	..	..	..	173	173	
Total....	13,219	3,289	673	173	17,354	
Más los no registrados en Barranquitas por falta de microscópio.					1,425	
Y los no registrados en Moca por igual falta					86	
TOTAL GENERAL.....					18,865	18,865

Por el resumen del cuadro 4 vemos que el 78+ % de los 18,865 enfermos fué blanco, el 18+ % mulato, y solamente el 3+ % negro.

Del número total,—14,560—de blancos tratados, excluyendo aquellos cuya forma clínica de la enfermedad no fué clasificada, 72+ % fueron casos medianos, intensos ó muy intensos, mientras que sólo el 41+ % de los 670 negros corresponde á esta clasificación. Por otra parte, en el resumen del cuadro 5 nosotros vemos que los blancos en quienes un número mediano, grande ó muy grande de huevos de uncinaria fué hallado en sus excrementos, constituyen el 78+ % de los 13,219 blancos tratados, y que el 76+ %, de los 673 negros, se encuentra en esa clasificación. Lo que nos indica que el negro puede estar grandemente infectado, siendo tan peligroso á la comunidad como el blanco, pero que posee una relativa inmunidad para los efectos del parásito. Las edades de nuestros enfermos están registradas en los siguientes resúmenes de los cuadros 6 y 7.

RESUMEN DEL CUADRO 6

QUE PONE DE MANIFIESTO LA RELACIÓN ENTRE LAS EDADES
DE LOS PACIENTES TRATADOS Y LA FORMA CLÍNICA DE
SU UNCINARIASIS AL SER RECONOCIDOS.

Forma clínica de la uncinariasis	Años de Edad							No registrada	Total
	Menos de 5	5 á 9	10 á 14	15 á 29	30 á 49	50 á 59	Más de 60		
Muy benigna	28	216	371	489	220	39	13	2	1,378
Benigna	77	628	1,049	1,682	822	153	60	12	4,483
Mediana	82	830	1,905	3,587	1,844	311	142	5	8,706
Intensa	43	235	650	1,458	859	179	68	9	3,501
Muy intensa.	4	30	63	179	112	30	21	1	440
No clasificada	6	20	25	74	34	9	6	183	357
Total	240	1,959	4,063	7,469	3,891	721	310	212	18,865

RESUMEN DEL CUADRO 7

QUE ACUSA LA RELACIÓN ENTRE LAS EDADES DE LOS ENFERMOS
TRATADOS Y EL NÚMERO RELATIVO DE HUEVOS DE
UNCINARIA ENCONTRADOS EN EL EXAMEN
MICROSCÓPICO DE SUS HECEs FECALES.

Numero relativo de huevos de uncinaria	Años de Edad								Total
	Menos de 5	5 á 9	10 á 14	15 á 29	30 á 49	50 á 59	Más de 60	No registrada	
Muy pocos...	7	41	62	87	37	7	5	0	246
Pocos	61	487	762	1,516	715	124	49	8	3,722
Algunos	125	811	1,691	2,915	1,378	289	157	14	7,380
Muchos	33	425	1,104	2,222	1,335	239	65	7	5,430
Muchísimos..	1	20	93	146	111	22	9	1	403
No registrados.	..	..	..	..	..	..	..	173	173
Total....	227	1,784	3,712	6,886	3,576	681	285	203	17,354
No registrados en Barranquitas por falta de microscópio...									1,425
Id. idem en Moca por igual falta.....									86
TOTAL GENERAL.....									18,865

Por los cuadros precedentes podemos ver que el 72+ % de todos nuestros enfermos fué de 30 ó más años de edad.

Dos hechos merecen ser considerados en los últimos cuatro cuadros.

1. El grado ó forma clínica de la enfermedad se estimó sólo por los signos y síntomas clínicos. Por lo que á Aibonito se refiere, los casos clasificados como medianos serían considerados como intensos en los Estados Unidos y Europa.

2. La misma observación debe hacerse con respecto al número de huevos de uncinaria por campo de microscópio, obtenido á favor de la combinación del ocular 4 con el objetivo 3, Leitz: algunos, significa para nosotros de 2 á 5 por campo.

Los resultados del tratamiento se resumen en los cuadros 8 y 9 como sigue :

RESUMEN DEL CUADRO 8

QUE EXPLICA EL RESULTADO DEL TRATAMIENTO, CLASIFICANDO
LOS ENFERMOS SEGÚN LA FORMA CLÍNICA DE SU
UNCINARIASIS AL SER RECONOCIDOS.

Forma clínica	Curados	En trata- miento	Fallecidos	Total	
Muy benigna..	518	860	0	1,378	
Benigna	1,449	3,033	1*	4,483	
Mediana	2,747	5,949	10	8,706	
Intensa.....	1,091	2,382	28	3,501	
Muy intensa...	110	304	26	440	
No clasificada.	82	100	2	184	
No registrada..	..	..	..	173	
Total...	5,997	12,628	67	18,865	18,865

* Este caso fué el 5,128, que ingresó con benigna uncinariasis en nuestra clínica, pero con una tuberculosis avanzada á consecuencia de la cual falleció.

En el capítulo dedicado á la prevención de la uncinariasis se explica la expresión “en tratamiento.” Puede decirse que, próximamente, 10,000 de las 12,628 personas clasificadas “en tratamiento” están, prácticamente, curadas, cuya cifra unida á los 5.997 dá un 84+ $\%$ de curados.

Nuestra mortalidad, ha sido excesivamente pequeña : solamente $\frac{1}{3}$ + $\%$ del número total ; habiendo ocurrido la mayor parte de las bajas por causa de otras enfermedades. Un cálculo aproximado de las que han ocurrido en las sub-estaciones, puede hacerse estudiando el siguiente cuadro que agrupa las pérdidas por muerte habidas en los 6,152 pacientes tratados en la Estación Central, en Aibonito.

MORTALIDAD.

ESTACION CENTRAL, AIBONITO.

Caso.	Fecha de entrada.		Fecha del fallecimiento.		Municipalidad.	Causa de muerte.
18	Junio	2	Julio	14	Morovis	Nefritis parenquimato- sa, crónica.
296	Junio	8	Junio	15	Aibonito	Uncinariasis crónica.
966	Junio	18	Julio	15	Barranquitas	Enteritis crónica.
1182	Junio	22	Octubre	18	Aibonito	Gangrena de las extre- midades inferiores de- bida al gran edema de la uncinariasis.
1315	Junio	24	Julio	7	Barranquitas	Dilatación del corazón debida á la uncina- riasis.
1990	Julio	9	Octubre	19	Aibonito	Nefritis crónica.
2504	Julio	27	Agosto	4	Barranquitas	Tuberculosis pulmonar.
2606	Julio	28	Octubre	19	Aibonito	Disentería amébrica cró- nica.
2668	Julio	29	Agosto	16	Barranquitas	Dilatación del corazón debida á la uncina- riasis.
3325	Agosto	18	Octubre	29	Coamo	Disentería crónica.
4194	Septiembre	9	Octubre	20	Cidra	Tuberculosis laringea.
4661	Septiembre	20	Noviembre	4	Cidra	Uncinariasis.
5128	Octubre	3	Octubre	30	Aibonito	Tuberculosis pulmonar.
5177	Octubre	1	Octubre	30	Cayey	Uncinariasis.

Todos los fallecidos, cuyas causas de muerte están anotadas como debidas á otra enfermedad que á la uncinariasis, salvo el caso 5,128, tuvieron la complicación de una intensa ó muy intensa forma de uncinariasis.

El resumen siguiente registra el número de dosis de antihelmíntico administradas, y el número de veces que cada caso recibió la droga.

RESUMEN

DE LOS RESULTADOS DEL TRATAMIENTO CLASIFICANDO LOS
ENFERMOS SEGÚN EL NÚMERO DE DOSIS DE
ANTIHELMÍNTICO ADMINISTRADAS

Dosis de antihelmíntico	Curados	En trata- miento	Falleci- dos	Total	
Una	17	2,182	21	2,220	
Dos.	195	2,554	20	2,769	
Tres	981	1,741	14	2,736	
Cuatro.	1,085	1,701	7	2,793	
Cinco	882	974	4	1,860	
Seis	651	1,102	..	1,753	
Siete	509	601	..	1,110	
Ocho	459	549	..	1,008	
Nueve	352	334	..	686	
Diez	271	329	1	601	
Once	191	186	..	377	
Doce	145	153	..	298	
Trece	94	63	..	157	
Catorce	61	60	..	121	
Quince	34	31	..	65	
Diez y seis	35	20	..	55	
Diez y siete	17	17	..	34	
Diez y ocho	7	11	..	18	
Diez y nueve	6	8	..	14	
Veinte	4	2	..	6	
Veinte y una	..	2	..	2	
Veinte y dos	..	1	..	1	
Veinte y tres	1	2	..	3	
Veinte y cinco	..	1	..	1	
No recibieron tratamiento an- tihelmíntico	..	2	..	2	
No clasificados	..	..	..	173	
Total	5,997	12,628	67	18,865	18,865
Total de dosis de antihelmíntico				89,908	

Invítase la atención al cuadro 1 cuyo resúmen es el siguiente :

RESUMEN
DEL NÚMERO TOTAL DE ENFERMOS DE LAS DIFERENTES
MUNICIPALIDADES, OBTENIDO POR LOS DATOS DE
TODAS LAS ESTACIONES.

Municipalidad de	Aibonito	3,774
"	" Barranquitas	1,868
"	" Barros.	1,550
"	" Comerío	1,644
"	" Coamo	1,531
"	" Utuado	2,058
"	" Guayama.....	623
"	" San Sebastián.....	746
"	" Moca	86
"	" Lares.....	3,457
"	" Cidra.....	694
"	" Cayey.....	190
"	" Morovis	81
"	" Caguas.....	5
"	" Naranjito.. ..	122
"	" Aguas Buenas.....	26
"	" Salinas	13
"	" Corozal.....	17
"	" Fajardo	1
"	" Ciales	19
"	" San Juan	2
"	" Arecibo	67
"	" Juana Diaz.....	7
"	" Santa Isabel.....	8
"	" Bayamón.....	18
"	" Ponce	3
"	" San Lorenzo.....	2
"	" Patillas.....	104
"	" Arroyo.....	8
"	" Hatillo.....	27
"	" Adjuntas.....	94
"	" Las Marías.....	14
"	" Camuy	6
Total.....		18,865

De este resúmen se deduce lo que sigue :

1. En aquellas municipalidades en que opera una Estación de la Comisión (las primeras diez de la lista), el tratamiento de personas infectadas ha sido activamente realizado. El valor profiláctico de este trabajo es, por tanto, enorme, como puede verse por el gran número de tratados.

2. En otras Municipalidades, como Cidra, tal interés la campaña ha despertado, que podría asegurarse igual resultado que en las que ha habido Estación.

3. En otros pueblos, generalmente distantes de las Estaciones, la influencia de la campaña se deja sentir porque es tema de conversación, sobre todo, entre las clases trabajadoras, las curaciones verificadas en individuos de esas Municipalidades que han logrado tratamiento. Es, seguramente, de esperarse que, cuando un número de personas de los Municipios vecinos se ha curado, estos Municipios soliciten el establecimiento de una Estación en la localidad, debido á la propaganda hecha por los que, autorizados por su propia experiencia, pueden hablar.

El siguiente resumen del cuadro 2 pone de manifiesto el

NÚMERO DE VISITAS HECHAS POR LOS ENFERMOS A LA
ESTACIÓN CENTRAL, EN AIBONITO, AGRUPADOS
SEGÚN LA MUNICIPALIDAD DE QUE
PROCEDIERON.

Municipalidad.	Núm. de Visitas.
Aibonito.....	16,095
Barranquitas.....	2,207
Barros.....	879
Comerio.....	603
Coamo.....	1,935
Cayey.....	522
Cidra.....	2,271
Morovis.....	2
Caguas.....	6
Naranjito.....	25
Aguas Buenas.....	16
Salinas.....	26
Corozal.....	11
Utua.....	5
San Juan.....	6
Arecibo.....	1
Juana Diaz.....	9
Fajardo.....	2
Ciales.....	1
Santa Isabel.....	6
TOTAL.....	24,628

Este resumen demuestra que, relativamente, las cortas distancias influyen en el campesino para la continuación del tratamiento ya empezado. El número de pacientes de cada Municipalidad que verificaron sus visitas á las

Estaciones respectivas se encontrará, con detalles, en el cuadro 12, cuyo resúmen vá á continuación :

RESUMEN

DEL CUADRO QUE REGISTRA EL NÚMERO TOTAL DE VISITAS
HECHAS POR LOS ENFERMOS A LAS DISTINTAS
ESTACIONES.

Estaciones.	Pacientes que empiezan el tratamiento	Pacientes que vuelven para continuar el tratamiento	Total Visitas.
Aibonito.....	6,152	18,476	24,628
Barranquitas.....	1,425	6,113	7,538
Barros.....	1,255	5,536	6,791
Coamo.....	1,048	4,730	5,778
Comerio.....	1,676	7,830	9,506
Guayama.....	746	1,223	1,969
San Sebastián.....	663	1,419	2,082
Moca.....	86	105	191
Utuaado.....	1,813	3,841	5,654
Lares.....	4,001	8,272	12,273
	18,865	57,545	76,410
Personas en cuyos excrementos no se encontraron huevos de uncinaria. Este dato se refiere á la Estación Central....			486
Total.....			76,896

El enorme número de visitas, puesto de manifiesto en el cuadro 12, en cada una de las cuales un personal conocimiento del estado y mejoría del paciente tuvo lugar, un examen microscopio de sus excretas se practicó, la oportuna prescripción fué escrita y despachada á poco, los datos registrados en la tarjeta clínica y los demás detalles pertinentes al caso merecido la consideración debida, demuestra, todo esto, el inmenso trabajo realizado y el que es posible llevar á efecto procediendo de acuerdo con las líneas generales trazadas por la Comisión en el año que acaba de terminar, y para cuya obra en el porvenir, solicitamos toda la amplitud necesaria.

Un hecho importante salta á la vista cuando se examina el cuadro 3, en el que la residencia de los pacientes que concurrieron á la Estación Central, está en relación con el grado de su enfermedad agrupándolos por millares sucesivos.

Se ha dicho que el campesino busca la novedad y el aire de misterio que rodea á un laboratorio clínico, en el que muchos instrumentos extraños se presentan á su vista, y repetidos exámenes de sangre, de excrementos, de

orina, etc, se practican. Aunque no nos detengamos á discutir la parte humana que todo pueblo ha de mostrar en tales circunstancias, la Comisión está persuadida, de que el campesino no viene á nuestra consulta desde su remoto barrio por motivo tan fútil. Él busca su salud, por largo tiempo quebrantada, y no busca otra cosa. La prueba de esto la tenemos en el mismo cuadro de referencia. Cuando nosotros empezamos á recibir enfermos en la Estación de Aibonito, y durante dos meses sucesivos en que no funcionaba estación en Barros, Barranquitas, Coamo, Comerío, Cidra y Cayey, el número de visitantes procedentes de esas municipalidades fué considerable.

En Agosto se establecieron las Sub-estaciones de Barranquitas, Comerio, Barros y Coamo. En estas estaciones, no había laboratorio propiamente dicho, sino sólo médicos competentes que realizaban el trabajo en una pequeña oficina montada con sus propios personales recursos y ayudados por el entusiasmo de las autoridades municipales. Desde entonces los enfermos procedentes de esos Municipios empezaron á faltar á nuestra clínica. Ellos sabían ya que el mismo tratamiento empleado por nosotros se seguía en aquellas Sub-estaciones, en ellas eran benévolamente recibidos, y como su único y principal objeto era obtener su curación, y allí la lograban, no tenían para que venir donde nosotros y no venían. Por el contrario, el número de enfermos de Cayey y especialmente de Cidra, donde no hay Sub-estaciones, fué en aumento estando ambos pueblos, sobre todo el último, muy distantes de Aibonito.

Por lo que se vé nuestro campesino aprovecha la oportunidad de obtener su salud y no se preocupa de la novedad que le brinde un local más ó menos aparatoso.

Los efectos producidos por las drogas timol y naftol-beta han sido cuidadosamente estudiados por la Comisión, y discutimos su valor relativo en el capítulo dedicado á la profilaxis. Ambos medicamentos son excelentes, y sus resultados, así como los usos que cada uno especialmente tiene, junto con nuestros datos en este orden de investigaciones, tendrán cabida en nuestro próximo informe. Baste, por ahora, decir, que el repetido uso de estos antihelmínticos, semanalmente, por dos ó tres meses, en los casos en que se ha sufrido una intensa anemia, no es prudente. El naftol-beta, en tales casos, puede aumentar la irritación existente en el riñón, causada por la enfermedad, y agravar el proceso. No diremos, por esto, que esté contraindicado su uso, sino que debe tenerse en cuenta esta acción en ciertos casos. El timol, es menos irritante. Por lo demás, nosotros creemos que cinco dósís sucesivas de cualquiera de estas drogas, son suficientes, en términos generales, para lograr en un paciente de uncinariasis, si no su técnica curación al ménos una

curación relativa, pudiendo aconsejarle la vuelta al cabo de un mes para repetirle el antihelmíntico si lo necesitare.

Es, pues, el tratamiento específico de la anemia de Puerto Rico, un hecho evidente y está fuera de toda discusión. La larga lista de *cura segura*, por píldoras de hierro patentizadas, polvos, restauradores de la sangre y del sistema nervioso, tan cariñosamente solicitados y pagados por el infortunado y crédulo jíbaro, aquél que está, entiéndase bien, pobre, con hambre, ya es hora de que sea borrada no solo por los hombres de ciencia sino por la general protesta de las conciencias honradas. El tiempo transcurrido desde su empleo es suficiente garantía de la completa ineficacia de cualquiera de esas preparaciones para curar, porque ninguna de ellas ha operado las maravillosas curaciones que pregonan ni han podido tener carta de verdad ni uso solo de sus asertos. Sí ha proporcionado á muchos su enriquecimiento el sudor de millares de infelices que gastan sus últimas economías para obtener su salud y vigor, prometidos de ese modo, logrando al cabo un amargo desengaño. Hora es yá, de desterrar la perniciosa costumbre de fiarse en la medicina patentizada, y es hora yá de que la medicina científica recobre en Puerto Rico, por el propio médico, el territorio ocupado por el comercialismo que explota la fe inocente de nuestro pobre campesino.

Con relación al hierro y sus preparaciones, debe ser conocido que la Comision ha abandonado su uso aún en la presencia de un 8% del valor de la sangre de un paciente de uncinariasis. Muchos de nuestros Directores de Estaciones están adoptando esta misma posición nuestra, y como el trabajo les familiariza con el insignificante valor de los marciales, gradualmente los van abandonando allí donde al principio, como nos ocurrió á nosotros, se ha considerado condición *sine qua non* su uso en el tratamiento de la anemia por uncinariasis, después de la medicación específica. No es oportunidad la de ahora para tratar detenidamente este asunto, pero mucho tenemos que decir acerca de él en nuestro informe próximo, donde muy interesantes comparaciones se harán entre casos tratados con hierro después del tratamiento específico antihelmíntico y casos donde los ferruginosos no fueron usados. Hemos hecho mención aquí de él porque el bullicioso tropel de vendedores de patentizados ferruginosos está ansioso de recomendar sus preparaciones, basando su supuesto valor en el informe anterior de esta Comisión. del que no otra deducción puede ser hecha más que la justa y recta, aunque poco favorable para ellas, que se desprende del capítulo dedicado al tratamiento de esta enfermedad. Harto conocemos el valor relativo del hierro en la uncinariasis que no es otro que el mismo ó acaso menor, que el que tiene en el tratamiento de la malaria ó de la sífilis.

Séanos permitido dedicar este espacio al reconocimiento de la ayuda prestada por numerosos amigos nuestros á los trabajos de esta Comisión. Además

de aquellos que han tomado parte activa en la labor contribuyendo á su éxito, y que son acreedores á nuestra gratitud sincera, nosotros deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento por sus valiosos servicios, al Farmacéutico de Aibonito, Lcdo. Don Teodoro Moscoso.

La Comisión, al mismo tiempo, desea hacer constar aquí el interés y asiduidad con que sus ayudantes en la Estación Central, Doctores E. Canino y Manuel Dueño, han cumplido los deberes que se le confiaran.

PREVENCION DE LA UNCINARIASIS EN PUERTO RICO.

Cómo ocurre la infección?

La Comisión, como resultado de sus investigaciones durante dos años de experiencia, ha llegado á la conclusión de que, si no en todos, al ménos en el 99% de los individuos que portan la Uncinaria en su canal intestinal, el parásito efectúa su entrada en el organismo á través de la piel puesta en contacto con suelo ó agua que contengan las larvas. En otras palabras, nosotros sabemos que el labriego descalzo, en suelo infestado, que contrae la llamada *mazamorra* tan familiar en nuestra gente de campo, ha sido invadido por uncinaria.

La marcha que se sigue en el proceso de infección, es la siguiente:

El parásito vive en el intestino del hombre. Un caso ordinario de uncinariasis, como los que se ven tan frecuentemente aquí, expulsa con sus heces fecales diariamente más de un millón de huevos, que los vermes hembras han depuesto en la parte superior de los intestinos delgados. Estas heces depositadas en sitios donde la sombra, humedad y temperatura les son favorables, permiten el desarrollo de los huevos en innumerables pequeñísimos gusanos, las larvas, dispuestos á penetrar por la piel del hombre, en busca de su intestino, punto de elección para la vida del parásito. Afortunadamente estas larvas no pueden reproducirse fuera del cuerpo humano, ni les es dado vivir indefinidamente en la tierra, aunque no sepamos el límite natural de su existencia.

En el individuo portador de un corto número de vermes, los síntomas de infección, son generalmente pocos, ó no se manifiestan, y ese individuo es por tanto menos peligroso para la comunidad en que vive, que el muy enfermo que los lleva en gran número.

La mazamorra es el primer signo de infección por la uncinaria y si los ataques son de importancia y repetidos, la uncinariasis ocurre.

La Uncinariasis, es la condición ó estado resultante de la invasión por uncinaria, en número tal, que se venzan las resistencias naturales del sujeto contra el veneno elaborado por el parásito residente en el canal intestinal. Los efectos de este veneno, se manifiestan por ciertos notables trastornos en las funciones de órganos importantes. Mientras los síntomas de la enfermedad son, generalmente, pérdida de fuerzas, mareos, dolores vagos en el pecho y estómago, sin palidez notable, es también muy común observar alteraciones de la sangre, más ó menos graves, resultando la anemia, síntoma de una

intensa uncinariasis, que con mucha razón el profano teme, tras largos años de amarga experiencia.

Esta es la condición lamentable que algunos periódicos continentales han dado en llamar "la enfermedad de pereza."

De los síntomas apuntados pásase á la hidropesía, á la fatiga del corazón y al completo aniquilamiento y muerte de un hombre en la flor de su vida, término á que conduce un parásito tan fácil de expulsar, pero que hace víctimas por la incredulidad en las leyes, que pudiéramos llamar matemáticas, de nuestra profesión.

Nosotros sabemos que es una pública calamidad en Puerto Rico la anemia, que es una enfermedad, no una manifestación de insuficiente ó impropia dieta, ni es la expresión de la pobreza de miles de indigentes en la Isla. Que éstos existen y que el régimen alimenticio del campesino es deficiente, es cosa que, aunque nos sea conocida y lamentada, no nos toca como médicos resolver. Solo como higienistas y médicos intervenimos en la cuestión, y, desde nuestra posición, consideramos que tanto el individuo muy enfermo, como el que aparenta buena salud, si están infectados por uncinaria y defecan en sitios donde otros han de poner más tarde su planta, riegan la semilla de la enfermedad que á caso la contraiga alguno de su propia familia.

Como prueba, en parte, de nuestra creencia en la infección por la piel, referimos el hecho de que solo un 4+ % de los infectados, negaron haber padecido de mazamorra. Aunque es muy corto el número, aún puede hacerse menor, si tenemos en cuenta que muchos no hacen memoria de si la padecieron y otros la niegan porque estiman humillante haberla sufrido. La certeza de estas suposiciones la hemos obtenido en diferentes casos. Sin embargo, de 486 personas que solicitaron tratamiento en Aibonito, y en las cuales ni huevos de uncinaria se encontraron en sus heces ni acusaban anemia, solamente 234 manifestaron haber padecido mazamorra, pero fué en fecha tan remota que, seguramente, todos sus vermes habían llegado al término natural de su existencia, ó lo que es lo mismo, habían muerto de vejez.

Toda otra vía de invasión es rara, al menos en Puerto Rico, y no merece el espacio necesario para discutirlo.

Ahora bien: dónde ocurre la infección?

Las conclusiones de la Comisión se basan en estos dos hechos:

1. Es costumbre general en los campos de Puerto Rico defecar en el suelo, alrededor de la casa, bajo los arbustos ó en los platanales que circundan los bohíos. El campesino, que no tiene letrina, "va al monte", es decir, al pequeño bosque que está próximo á su vivienda, y allí deposita sus excrementos. Como generalmente, en el interior de la isla, tales bohíos están en las cercanías de los cafetales, vienen á ser éstos los retretes de los vecinos, además de serlo de todos los trabajadores que durante las horas de labor en

épocas de siembra, limpieza ó recolección. se ven impelidos á desalojar sus intestinos.

2. (a) El huevo, para alcanzar el grado de madurez que libere el embrión, necesita condiciones apropiadas de sombra y humedad, y la larva peligra si se seca el medio en que se encuentra. El huevo resiste menos esta última influencia, que la larva completamente desarrollada.

(b) Todos los restos vegetales en descomposición, especialmente los detritus de los plátanos, constituyen un medio favorable para la protección y sostenimiento de la larva.

Es, por tanto, nuestra conclusión en este punto, que los cafetales de Puerto Rico, ofrecen las mejores condiciones para la madurez del huevo y para el desarrollo y sostenimiento subsiguiente de la larva.

Solicitamos la atención hácia el cuadro 10 del capítulo Estadísticas, de cuyo contenido damos aquí un resumen.

RESUMEN DEL CUADRO 10.

QUE PONE DE MANIFIESTO EL NÚMERO TOTAL DE LOS PACIENTES
CLASIFICADOS DE ACUERDO CON EL SITIO MAS FRECUENTE
EN QUE ADQUIRIERON SU MAZAMORRA.

Cafetales.....	11,660
Cafetales y cercanías de la vivienda.....	1,099
Pastos	977
Cercanías de la vivienda solamente.....	461
Caminos y veredas.....	2,201
Rios, quebradas y charcos.....	165
Calles de las poblaciones.	161
Establos y corrales.....	703
Platanales	161
Siembras de tabaco.....	19
Batatales.....	2
Cercanías de Escuelas públicas.....	17
Cañaverales ..	28
No clasificados.....	420
Personas que con huevos de uncinaria en sus evacuaciones, negaron haber padecido de mazamorra.....	791
Total.....	18,865

La pregunta ¿donde adquirió U. su mazamorra?, fué contestada por el 67+ % "en la finca." Como nosotros estábamos operando en el interior, esa última palabra llevaba sobre entendidas, las "de café." La referencia á "la finca" hecha, es, pues, á los cafetales. Cuando alguno indica que ha adquirido su infección en los alrededores de su casa, generalmente se refiere á su inmediata proximidad, no en la sombra del vecino bosque, sino en el patio ó en el batey de la vivienda.

Todos los otros sitios mencionados, son siempre lugares húmedos mas ó menos abonados por excremento humano, y hasta los que no llega el sol para secarlos. La simple acción de éste, no basta para matar la larva, pero retarda su desarrollo, y la sequedad del medio efectuará su destrucción.

Las infecciones en los rios y quebradas, tienen lugar por medio del lodo de la orilla de estos caudales de agua, más nó por la ingestión del líquido corriente. Muchas lavanderas y aguadores, contraen de este modo la enfermedad.

Las plantaciones de tabaco y los cañaverales, no son tan peligrosos sitios de infección, salvo ciertas zonas que no reciben la luz directa del sol ó que tienen siempre agua de regadio y en las cuales la larva encuentra un terreno excelente para su desarrollo.

En todas las partes de la Isla donde el café no sea su primer producto, como en la costa, la infección proviene de las cercanías de la vivienda.

Aunque la Comisión está plenamente convencida de que los cafetales serán siempre las fuentes principales de infección para la población del interior, y en aquellos incluimos los alrededores de la vivienda como parte de los mismos, en la mayoría de las veces, como demuestra el cuadro 10, no hay sitio libre de contaminación porque el campesino defeca donde quiera.

En el período de las lluvias no solamente están las larvas más extensamente esparcidas sino que es, precisamente, entónces la época de la recolección y el labriego concurre en mayor número á los cafetales. Y aunque la lluvia no sea continua, es en cantidad bastante para mantener húmedo el suelo allí donde la falta de sombra de la arboleda pudiera secarlo. Es, entónces, que niños y mujeres y hombres van descalzos al trabajo de la recolección del café, única ocupación de algún beneficio pecuniario que acaso tengan en todo el año. Las fruslerías para las Pascuas y las inocentes tradicionales diversiones de esa época, sin hablar de la ropa que han de comprar para el año siguiente, dependen del pequeño jornal ganado en la cosecha durante dos ó tres meses. Por eso es que en la cosecha de café, que representa para los más la única fuente segura de ingreso de todo el año, dejan de concurrir temporalmente en mayor ó menor número á nuestras Estaciones de tratamiento apesar de las ánsias con que vienen en demanda de curación para su terrible dolencia. Tan lastimoso como cierto es que miles de ellos van en busca de su muerte allí donde realizan el trabajo que ha de asegurarles el pan de su familia! Muchas veces hemos oido en contestación á nuestra pregunta "donde adquirió Vd. la mazamorra?" esta respuesta "durante la última cosecha."

He aquí, cómo en ese trabajo de recolectar el grano en los cafetales, se vá sembrando la enfermedad y la miseria para la cosecha anual de vidas,

que las estadísticas de sanidad de la Isla registran con el número corriente de 5 á 7,000 muertes por anemia ocurridas cada año.

Como generalmente el labriego y su familia, en este país, van descalzos en la época de las lluvias, la mazamorra se adquiere donde quiera, de modo que múltiples repetidas infecciones acaban por desarrollar la enfermedad, y cualquier aumento en el número de los parásitos puede matar al ya semi-enfermo campesino.

La anemia de Puerto Rico es una enfermedad, es un padecimiento infeccioso, no una condición inherente, ni un agotamiento de fuerzas vitales, ni el término natural de la existencia del hombre aquí. Es cierto que ella abate y depaupera todos los organismos, cualquiera que sea la edad que tengan; es evidente que el desarrollo mental retarda, que el cuerpo debilita y el espíritu deprime, al punto de que el término medio de los trabajadores de este país, donde la agricultura es su primer fuente de riqueza, está enervado, sin esperanzas de mejoramiento y sin fuerzas ni poder bastante para valerse á sí propio. Frecuentemente, ese labriego enfermo no puede ganar lo suficiente para el sostenimiento de su familia y en ese hogar se come solo el alimento que proporcionan los frutos silvestres del país. Y nos referimos á una gran masa de pueblo cuya sangre en un promedio tiene un 50% menos de la que normalmente debiera tener.

Método que debe seguirse en una campaña contra la Anemia de Puerto Rico.

Después de muchas y serias discusiones, la Comisión ha llegado á fijar de una manera permanente su posición, con respecto á los esfuerzos que en pró de la extinción de esta plaga deben llevarse á cabo.

Nosotros creemos que el tratamiento de toda persona afectada de uncinariasis encierra el secreto del éxito en la lucha contra la enfermedad.

Para sostener esta posición nos apoyamos en la respetable opinión médica de la Isla y en las prácticas seguidas por Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica que combaten el mismo padecimiento en sus minas. Otras medidas, sin embargo, pueden tomarse y algunas deben marchar, por necesidad y conveniencia, unidas, como es la enseñanza de las medidas que deben tomarse para evitar la enfermedad, enseñanza que habrá de ser dada en las Estaciones y Dispensarios. No es nuestra finalidad sólo curar nuestros pacientes sino hacer inócuas las deposiciones de miles de individuos que continuarán defecando en el suelo apesar de las prédicas, conferencias, avisos y prohibiciones. En las Estaciones para el tratamiento y prevención, que será el mejor de los sitios para enseñar, sabrá el que busca su salud porqué él está enfermo, cómo puede evitar el contraer de nuevo su dolencia, y cómo una vez curado no habrá de propagar, al menos relativamente, su enfermedad. Que esta finalidad puede ser lograda lo demuestra, de una

manera evidente, nuestra experiencia en Aibonito y la de los Directores de Estaciones en la Isla.

Cada persona que solicita tratamiento en la Estación, sufre primero un examen microscópico de sus heces fecales. Si en ellas se encuentran huevos de uncinaria, dásese uno de los vermífugos en uso para que lo tome en su casa. Entónces instrúyesele de la causa de su enfermedad, muéstransele los parásitos que la originan, cómo ellos son capaces de producir el estado en que el solicitante se encuentra y cómo puede protegerse de futuros ataques. Invítasele á volver semanalmente trayendo una pequeñísima cantidad de sus excrementos, que van siendo examinados hasta que no aparezcan los huevecillos del gusano, y la curación se efectúe.

Los resultados de seis meses de trabajo, cumplidos el primero de Diciembre de 1905, se encontrarán, en detalle, en el capítulo Estadísticas de este Informe. El gran número de personas que en tan corto tiempo han solicitado tratamiento, es más elocuente que las palabras. Esta es la muda apelación del jíbaro, para mejorar su condición, dirigida al afortunado que corre poco riesgo de contraer la enfermedad y que recibe, al ménos indirectamente, el beneficio de sus brazos.

Nosotros no creemos que ante la evidencia de los hechos, ante el total de 18,798 personas curadas ó en tratamiento, que han concurrido á nuestras Estaciones en tan corto plazo, pueda dudarse de la necesidad de continuar esta campaña. En Aibonito, donde próximamente la mitad de su población total ha estado en tratamiento, dícese, que la mazamorra es mucho ménos frecuente que el último año. Cosecheros de café así lo aseguran.

Como resultado de nuestra enseñanza en la Clínica, el campesino ha construido su letrina temiendo ménos á la multa ó prisión que su carencia apareja, que á la enfermedad de que se acaba de librar. Y es justo decir, que el carácter del hombre á quien nosotros nos dirigimos en su ayuda es tal, que una vez convencido de la utilidad que se deriva de nuestro consejo, es muy tolerante con la reforma impuesta en su favor. Pero él necesita el efecto moral de la inspección y de la ley. Él está acostumbrado á oír decir lo que nunca ha de hacer mientras la ley no venga á exigirselo. Apesar de ésto, ninguna ley asegurará el cumplimiento de un principio de higiene pública ó privada mientras no se conozca la razón que justifique su observancia. Y la razón del principio y la razón de la ley la obtiene el campesino en las Estaciones donde oye hablar de su enfermedad, vé los gusanos que la originan y donde se le enseñan los medios de que ha valerse para evitar el padecimiento. No hay que esperar que la mayoría pueda leer ningún impreso que explique la dolencia ni los medios de evitarla. Esto queda reservado para los dueños de fincas y otras personas á quienes les sea permitido este medio de información. Para los concurrentes en demanda de remedio, la explicación de viva voz es de resultados positivos. Por eso, abogamos por la organización

de un cuerpo de inspectores, conocedores del campesino, que ganen su confianza, y los cuales, siendo de superior cultura que él, puedan, sin embargo, hablarle con los mismos modismos que él emplea, vivir su vida é identificarse con sus pensamientos. Estos inspectores irían de casa en casa demostrando la necesidad de la reforma sanitaria, haciéndolo de una manera convincente y de modo tal, que se obtenga lo que no podría lograrse con medidas prohibitorias.

Ellos podrían hablar de la verdad que en las Estaciones se demuestra, aconsejarían la concurrencia á los Dispensarios, transportarían á los muy enfermos á donde pudieran ser convenientemente asistidos, y descubrirían á los contraventores de la ley á los cuales los Tribunales se encargarían de juzgar.

A fin de completar los esfuerzos del médico y de los inspectores, nosotros creemos que todos los propietarios de fincas rústicas, especialmente las de café, debidamente informados del fin que la ley persigue, debiera requerírseles para que sus trabajadores, peones, etc, no defecaran sino en una letrina adecuada ó en un hoyo próximo al sitio donde aquellos trabajan, cuya vigilancia debiera encomendarse á algún empleado especial.

El uso de zapatos debe ser aconsejado en las escuelas y donde quiera que se ofrezca oportunidad á la conversación entre patronos y empleados ó estancieros y peones. No hicimos en nuestro informe anterior, mención de este consejo, no por que no conociéramos su importancia como una eficaz medida preventiva, sino por que estimamos su recomendación prematura.

Cuando se emprenda la campaña contra la enfermedad, llevando á la práctica este plan, todas las medidas importantes alcanzarán su completo desarrollo, y se cumplirá la ley por la oportunidad que para cumplirla se brinda á todos conociendo el espíritu que la informa.

Desde el principio de nuestros trabajos, comprendimos la necesidad de asegurarnos del valor relativo de las drogas aconsejadas para el tratamiento de la enfermedad ó, en otras palabras, la necesidad de conocer el número de uncinarias expulsado por cada dosis sucesiva de antihelmíntico.

El cuadro 13, pone de manifiesto los resultados de esta investigación, limitada á las drogas timol y naftol-beta por que el extracto de helecho macho no pudo ser objeto de ella debido á la razón siguiente. Usamos un extracto étereo de helecho macho procedente de una reputada casa de drogas alemana y, prácticamente, ninguna uncinaria removi6, por lo que nos vimos precisados á abandonar el uso de este medicamento en la creencia de que, como se dice, el clima había alterado su composición debilitando su poder vermífida. Sin embargo, empleamos luego un extracto sólido fresco del mismo helecho, adquirido en una de las más acreditadas casas de drogas americanas y no obtuvimos mejor resultado; aunque se dejaron sentir los efectos consecutivos á su administración, como mareos etc. El mayor

número de uncinarias expulsado por cualquiera de las dos preparaciones fué 8, mientras que, una subsiguiente administración de las $\frac{3}{4}$ partes de la dosis usual de timol hizo expulsar 3,686 gusanos en el mismo caso.

El timol fué administrado á 40 casos del Hospital con intervalos de una semana. Todos los excrementos evacuados en las 24 horas siguientes á la en que se administró el antihelmíntico fueron guardados, lavados sobre un pedazo de gasa por individuos expertos y el residuo colocado en una solución de formalina al 10%. De este residuo las uncinarias se recogían con pinzas y se contaban por nosotros.

El naftol-beta fué administrado á 30 casos del Hospital en las mismas condiciones.

Los resultados de la Comisión en este orden de experiencias son: Que después de una dosis de timol el 76.85% de todas las uncinarias contenidas en el canal intestinal fué expulsado, y después de una dosis de naftol-beta lo fué el 72.24% ;

después de 2 dosis de timol	90.17%	del número total fué expulsado.
“ “ “ “ “ naftol-beta	88.12%	“ “ “ “ “
“ “ 3 “ “ timol	95.28%	“ “ “ “ “
“ “ “ “ “ naftol-beta	93.67%	“ “ “ “ “
“ “ 4 “ “ timol	96.57%	“ “ “ “ “
“ “ “ “ “ naftol-beta	96.47%	“ “ “ “ “

El resultado notable obtenido con la primera dosis, desconocido para la Comisión hasta que se hizo esta desagradable, pero muy importante investigación, ha influido en nuestras ideas acerca del tratamiento y profilaxis de la dolencia. Por largo tiempo la Comisión ha visto casos clínicamente curados de su anemia después de una ó dos dosis de antihelmíntico, principalmente en los casos muy benignos, benignos y medianos. Sin embargo, al ser examinadas sus heces algunos huevos de uncinaria se encontraron. Nosotros comprendemos ahora la significación de este fenómeno y por qué muchos casos dejan de volver. Es, porque ellos se sienten bien, y no ven la necesidad de solicitar nuevo medicamento. Cuando un paciente expulsa de $\frac{3}{4}$ á $\frac{19}{20}$ de los parásitos que causan su enfermedad y los pocos que le quedan no pueden reproducirse (como es bien sabido), ó no acusa síntomas su enfermedad ó la mayor parte de ellos han desaparecido. Por tanto, los que nosotros hemos considerado curados han sido científicamente curados. A los 5,997 casos incluidos como curados, podríamos sumar casi 10,000 de los 12,628 clasificados “en tratamiento” por que están realmente libres de su anemia y de otros síntomas y se dedican á sus habituales ocupaciones sin las molestias de la enfermedad que más ó menos les impedía realizar su trabajo. Los incluimos en la clasificación “en tratamiento” porque ó tienen todavía algunas uncinarias en su canal intestinal ó porque han dejado de volver al Dispensario, lo que no nos permite, por la presencia de algunos huevos del parásito en sus evacuaciones

en el primer caso, darles por técnicamente curados; pero lo están en cuanto á la evidencia de su enfermedad concierne.

Además, en cuanto al poder infectante de tales personas, no completa ni técnicamente curadas, como hemos definido anteriormente, encontramos, por un cálculo basado sobre los datos contenidos en los cuadros 9 y 13, que nos ha sido posible reducir cerca de 94.5% en los 18,865 casos tratados, su poder de propagar la enfermedad contaminando el suelo, y que 12,628 casos, incluidos como todavía en tratamiento, son ahora solamente un 8.5% peligrosos, como portadores de vermes y propagadores de la enfermedad, que lo eran ántes.

Estos hechos nos llevan á las más valiosas conclusiones.

1ª En términos generales, 5 dosis de timol son bastantes para curar, prácticamente, á un paciente de uncinariasis. Excepcionalmente, más de cinco pueden necesitarse y menos de cinco ser suficientes.

2ª Este número de dosis, generalmente, disminuye el peligro de un enfermo para la comunidad, en relación á su poder de infectar el suelo, cerca de diez y nueve vigésimas.

3ª En el tratamiento de enfermos en su casa, el naftol-beta es, indudablemente, inferior al timol. En el Hospital todos los casos á quienes se les administraba cualquier antihelmintico, se les sometía á una dieta preparatoria, estrictamente de leche, durante 24 horas. La droga actuando entonces más directamente sobre el parásito, no protegido por las sustancias alimenticias en un intestino lleno ó parcialmente lleno, daba un resultado no muy diferente de una á otra droga; pero en la prescripción de los antihelmínticos para ser tomados en la casa, el paciente á pesar de nuestra recomendación, no obedece siempre nuestras instrucciones dietéticas. En tales circunstancias el timol es más eficaz que el naftol-beta, porque, con pocas dosis del primero, desaparecen más pronto los huevecillos en las evacuaciones y el enfermo recupera sus fuerzas con mayor rapidez.

EL PROBLEMA DE LA UNCINARIASIS EN PUERTO RICO Y SU SOLUCIÓN.

Las conclusiones á que ha llegado la Comisión, por virtud de su labor en el año que acaba de terminar, son las siguientes:

1ª.—Posibilidad de suprimir la uncinariasis en Puerto Rico con el carácter epidémico que hoy tiene, por razón del vasto número de invadidos.

2ª.—Necesidad, para ello, de una campaña de profilaxis por medio de Dispensarios ó Estaciones de tratamiento que realicen la obra inmediata de la curación, y leyes adecuadas al fin perseguido.

3ª.—Conveniencia de organizar un cuerpo de médicos conocedores del asunto, de las condiciones del país, y del campesino, que lleve á cabo la empresa de exterminar la plaga.

Y 4ª y última, necesidad y conveniencia á un tiempo, de votar recursos suficientes para esta campaña que debe continuar bajo la dirección y proseguirla el Gobierno Insular que la inició.

Cuando se analizan, fría y desapasionadamente, nuestras estadísticas acerca del movimiento de enfermos habido en las distintas Estaciones que con la Central de la Comisión en Aibonito, han funcionado en la Isla á partir del 1º de Junio al 30 de Noviembre del año último, se evidencia la ansiedad vehemente de alivio y curación de la enfermedad que aqueja á nuestra población rural, ansiedad que hace venir de los barrios más distantes de los pueblos comarcanos al en que funciona un Dispensario, á nuestros pobres campesinos. Pueblo que así sufre, que venciendo las rancias creencias de que una alimentación especial es necesaria *cuando se toman medicinas* sigue la indicación del médico y vuelve al Dispensario, en busca de sus medicamentos, recorriendo para ello largas distancias, tantas veces como se le exige; que atento á la explicación que se le hace de la causa de su dolencia se apercibe á poner en práctica los consejos que oye para preservarse de ella, es pueblo que merece toda la consideración de las autoridades que le gobiernan, para la preservación y tratamiento de la enfermedad que le enerva y le mata. De él puede esperarse, divulgando los conocimientos de la Higiene al par que se le cura, el triunfo de la educación, para extinguir la plaga que le azota. No de otra suerte que con un criterio optimista podemos juzgar á ese pobre labriego que busca remedio para él y los suyos—sacrificando

á veces el trabajo de un día, único ingreso con que cuenta para atender á sus perentorias necesidades, pero cuya pérdida conoce como ganancia en su salud ó restitución de vida en alguno de su familia—y que vá propagando el beneficio que recibe, el consejo que ha oído, á fin de que sus convecinos se preparen y le imiten en la obra de profilaxis que él mismo realiza.

Cuando por largo tiempo se explota la credulidad de las gentes para hacerlas vivir y morir en el error, como ha ocurrido con la anemia en Puerto Rico, difícilmente se logra devolverles la fé en aquellos mismos que le predicaron las falsas doctrinas acerca de su dolencia, si no se cuenta para ello con un poder de demostración evidente y con un espíritu popular simpático.

Y aunque, es cierto que, para todo enfermo, el simple anuncio de posible curación, abre las puertas á su esperanza y acepta gustoso cualquier sacrificio que se le imponga para lograr aquella, no es menos cierto, que tan desacreditadas están en el seno de nuestra población rural las medicaciones para curar la anemia, aconsejadas por el médico, que sólo á un espíritu de bondad popular que marche á parejas con el anhelo de hallar remedio á sus males puede atribuirse, en principio, la concurrencia del campesino á nuestros Dispensarios. Más, como en esos Dispensarios encuentra la prueba inmediata de la verdad, y esa verdad le supone salud, vigor y bienestar hasta entónces no logrados y desde entónces obtenidos por virtud de un consejo y por obra de un medicamento, el concurrente á esos centros sanando de su enfermedad y aprendiendo los medios de que ha de valerse para evitarla se apodera de las ideas que han de vencer el error en que ha vivido, desechando las viejas creencias de una tradición utópica.

Habla, pués, con la elocuencia de los números, ese movimiento de enfermos en nuestras Estaciones de tratamiento, de un malestar intenso que se siente en nuestros campos, de una demanda de remedio con ánsias de curación, y de una fé moribunda que despierta á la vida, con sus mejores energías, para devolverle á la Ciencia sus prestigios indiscutibles y á sus sacerdotes sus legítimos honores.

Y cuando un pueblo reacciona en un órden de cosas determinado, como le ocurre al nuestro con la enfermedad que le enerva y que diezma á su población rural, no le quedan más que dos caminos, ó ir derecho y de frente hacia el mal para exterminarlo donde quiera que lo encuentre, ó replegarse á sus tiendas para morir, con las convulsiones horribles del que sabe que su padecimiento es curable, pero que su miseria no le permite la salvación. Para lo primero, brinda su inteligencia clara, su voluntad decidida, su sencillez notoria, su docilidad manifiesta: para lo segundo, la resignación humilde de su pobreza infinita. En la disyuntiva, nosotros no dudamos del camino que habrá de seguirse, porque creemos á los hombres pensadores del país, á los que se preocupan de los problemas económicos de la Isla,

lo suficientemente penetrados de la importancia y trascendencia que este asunto entraña, para que deje de merecerles atención preferente. Pero, para facilitar la marcha por ese camino, para evitar los obstáculos de una posible equivocación, séanos permitido hacer, á título de advertencia, algunas consideraciones acerca del servicio médico municipal de la Isla, de la limitación de los capítulos de Beneficencia en las Municipalidades y de las escasas fuentes de recursos con que cuentan para aumentarlos, consideraciones que nos llevan á solicitar que esta obra iniciada por el Gobierno y por él patrocinada, se continúe por él mismo, en tanto que la calamidad persista, y mientras la necesidad de su existencia se justifique. Y es tanto más necesaria esta aclaración cuanto que, siendo la obra de que tratamos gestión médica y propia la enfermedad de los distritos rurales, por inmediato espontáneo impulso habrían de dirigirse todas las miradas hacia el Médico Municipal, que tiene el deber de velar por la salud de sus convecinos y atender á una dolencia cuya causa es perfectamente conocida, para la que se emplea un tratamiento específico, y que, sobre todo, la padece, en términos generales, la masa insolvente de los campos á la que él, precisamente, debe asistir y curar por ser para el Municipio ésta su primera obligación. Sobre él habrían de caer todas las responsabilidades ya que de él se exige, con un descaro inaudito, el cumplimiento de distintos y numerosos deberes, por el sólo hecho de ser un funcionario municipal, que ejerce en los distritos más pobres, que sufre la penuria de la comarca y que, atento más al bien que practica que al daño que recibe, no hace subir su protesta á las alturas del Derecho en ninguna ocasión en que, para el ejercicio de su noble ministerio, se le solicite. Pero esta bondad ingénita, esta pasividad estoica, tienen, necesariamente, su límite, y á él se llega cuando, sin conocimiento verdadero del número y de la importancia de las obligaciones que se le confían, se pretende aumentarlas acrecentando sus responsabilidades. Tal ocurriría si tratáramos de encomendar al Médico Municipal de Puerto Rico el exterminio de la plaga que á la población rural azota, por medio de una campaña simultánea de profilaxis y tratamiento de la dolencia.

El Médico Municipal de hoy á quien se le encarga de la asistencia de una jurisdicción de 10,000 almas, tiene, por virtud de la aceptación del cargo de Médico Titular, que desempeñar las funciones de Oficial de Sanidad, que suponen el cumplimiento de todas las disposiciones emanadas de la Junta Superior de Sanidad, amén de las estatuidas en sus reglamentos como inspección de carnes, pan, leche, etc., artículos alimenticios en general, inspección del ganado para la matanza, reconocimientos de cerdos para el consumo, inspección de cuadras, establos y chiqueros, reconocimiento de carniceros, panaderos, tabaqueros etc., con expedición del certificado correspondiente; debiendo, además, llevar la estadística de personas y de animales para lo cual se le provee de las formas y libros correspondientes. En sus funciones

como Médico Municipal es deber suyo asistir á la Policía Insular del Puesto, y prestar sus servicios á todos los traumatizados que resulten de cualquier empresa oficial ó particular, como construcción de carreteras, explotación de minas, ferrocarriles etc., que radique en la municipalidad, y ser, al mismo tiempo, Médico Forense para tratar y operar á los lesionados, practicar las autopsias judiciales que se le encomienden é informar como perito ante los Tribunales siempre que se le requiera. No se pueden sumar mayores obligaciones en un funcionario ni se pueden exigir mayores responsabilidades, si bien es verdad que tiene para ello, y como justa compensación en el órden económico, la insolvencia de 9,990 de los 10,000 individuos que asiste, la munificencia del Ayuntamiento que le asigna un sueldo mezquino pagadero por trimestres, semestres ó anualidades vencidos, y las puertas de los Tribunales expeditas para cualquier error cometido en el ejercicio de cualquiera de sus cargos.

Este es el funcionario y éstas las obligaciones que sobre él pesan, para que pueda pensarse en fiarle la labor importantísima de combatir la pandemia que nos ocupa, por medio de su directa y personal asistencia, así en la curación como en la profilaxia de sus convecinos.

La Comisión en su informe anterior, estimaba un noventa por ciento de la población rural invadida por el gusano causante de la enfermedad, y sigue creyendo, después de un año más de experiencia, que ese tanto por ciento elevado existe. Si, pues, en una municipalidad pequeña, de ocho á diez mil almas, está el noventa por ciento de su población infectado y es preciso, dentro de nuestro criterio de extinguir la plaga, enseñar curando, y enseñar y curar dando las mayores facilidades para ello, tanto al portador de vermes que ningún síntoma objetivo acusa, como al anémico profundo y al hinchado deforme que la pública atención llaman; si esta obra de enseñanza y curación no puede hacerla otro que el médico, que habrá de consagrarle con su tiempo todas sus energías, no es lógico pensar que un funcionario como el actual Médico Titular de Puerto Rico, con las atenciones que le solicitan, pueda ser un factor eficaz en la campaña. Será un elemento valioso, pero nunca, dentro del cúmulo de sus quehaceres, un factor decisivo para la exterminación del mal. Y como el éxito de esta campaña ha de depender, muy principalmente, del número de esos factores que le consagren sus mejores energías, no es el Médico Municipal hoy, y en tanto exista el contingente considerable de enfermos en nuestras poblaciones rurales el que debe intervenir en la empresa. Cuando en su distrito se abata la mortalidad que lo diezma, cuando el número de enfermos de uncinariasis, ocupe en la estadística la cifra razonable de posibles accidentales infecciones, entónces él podrá atender su clientela insolvente limitada á los casos que á cualquier médico le sería dado asistir. Esto no quiere decir, ni ningún profesional puede entenderlo, que el Médico Municipal eluda

el tratamiento de los uncinarios, mientras no se le releve de alguna de sus obligaciones. A nosotros nos consta, que hay un buen número de Médicos Titulares en la Isla que persiguen la dolencia hasta donde les es dado perseguirla y que, ardientes defensores de las ideas de la Comisión, son eficaces propagandistas de sus doctrinas.

En otro orden de consideraciones, vemos la estrechez con que se mueven los organismos municipales en la esfera de sus ingresos, que hace que, al capítulo de Beneficencia, se lleve una cantidad exígua para sus atenciones, aun dentro de una absoluta normalidad de enfermos á socorrer. Si la cifra de éstos aumenta, como está realmente aumentada por la obra destructora del gusano intestinal en la uncinariasis, ese capítulo de Beneficencia no puede aumentarse, porque aparece seca la fuente de que se surtía. No hay, pues, elementos en esas pequeñas Municipalidades, que son las más en número y también en pacientes necesitados de urgente remedio, no hay, repetimos, los elementos bastantes para hacer frente á la demanda de asistencia de sus enfermos insolventes. Por eso sosteníamos en el informe anterior de esta Comisión la necesidad y conveniencia á un tiempo—en que nos vemos compelidos á insistir—de que el Gobierno tome á su cargo la empresa, y persiga la solución de este problema social que de modo directo afecta al presente y al porvenir económico de la Isla. Y como en este problema pendiente, es factor importantísimo el médico, sólo una organización médica, sólo un cuerpo de higienistas, que el Gobierno cree y sostenga con recursos suficientes, podrá hacer la campaña de enseñanza y curación, cuyas líneas generales trazadas por la Comisión actual han permitido á esta tener bajo su directa influencia y la de sus compañeros de las diez Estaciones que funcionan en la Isla, á diez y ocho mil ochocientas sesenta y cinco personas que ignoraban ayer cómo se prevenía y curaba la anemia que invalida y mata, en número considerable, al labriego de Puerto Rico.

No de otra suerte que señalando el mal y los medios de evitarlo, podemos cumplir la misión honrosa que se nos confiara, y nuestras conclusiones reflejan fielmente, sin reservas mentales de ningún género, la esperanza lisongera de ver á esta Isla libre de la horrible plaga que en sus feraces campiñas se ceba. Para ello, al concurso de sus hombres de ciencia ha de sumarse el concurso de sus hombres de estado y estos, ante la demostración evidente de aquellos, que toma ya cuerpo en la conciencia popular, evitarán que el pueblo sucumba cuando conozcan la causa que le enferma y la medicación que le salva.

RECOMENDACIONES.

Razonando acerca de lo anteriormente expuesto, nos permitimos recomendar que el presente sistema de una Estación Central, Directora, y varias Sub-estaciones continúe, ampliándose hasta el punto de que pueda ofrecerse oportunidad de tratamiento específico á todo anémico en Puerto Rico.

Esta obra debe ser, á nuestro juicio, dirigida por una Comisión ó Junta nombrada por el Gobernador, responsable ante él de su marcha y de su justa y económica administración. En relación directa con el Gobernador, ésta Junta le presentaría informes regulares de sus operaciones, consultándole para todo extraordinario ó imprevisto gasto, ó para cambio de planes en su marcha. La Comisión formularía las reglas necesarias para la organización y gobierno de las Estaciones y Sub-estaciones y cuidaría de que tales reglas se cumplieran. Sería de su competencia, conociendo las condiciones de localidad que á la enfermedad afecten, elegir los sitios más convenientes para el establecimiento de Estaciones, Sub-estaciones y Dispensarios, haciendo con las autoridades municipales los arreglos necesarios que aseguren el funcionamiento, sin dificultades, de esos centros; y continuaría, además, los estudios é investigaciones que la enfermedad reclama.

Nosotros aconsejamos el establecimiento de siete Estaciones Departamentales ó de Distrito, situadas en puntos convenientemente elegidos de modo que dominen un extenso territorio y que sean, para los efectos del trabajo, su centro administrativo y el depósito de medicamentos y accesorios.

Cada Estación Departamental estaría á cargo de un médico que tendría la dirección de la campaña en su Distrito, sería responsable á la Junta de todas las operaciones realizadas en él y que por ella le hubieren sido encomendadas, informándole, mensualmente, de la marcha de sus trabajos.

Dependientes de estas Estaciones Departamentales, se establecerían una ó más Sub-estaciones y dos ó más Dispensarios en los pueblos del Distrito más necesitados. Los médicos encargados de estos servicios, serían responsables al director de la Estación de Distrito de la marcha de sus Estaciones, y semanalmente le informarían de lo que á ellas concerniese.

Nosotros calculamos que 10 Sub-estaciones y 20 Dispensarios será necesario establecer en la Isla.

Una Estación Departamental constará de un Dispensario situado en un local que tenga, por lo ménos, cuatro habitaciones; una para consultorio y salón de reconocimientos, otra para despacho de medicamentos, otra para

almacén y otra para oficina. A esa Estación se le dotaría con dos microscopios y los accesorios necesarios para los reconocimientos, así como con los utensilios para la preparación y despacho de los medicamentos y demás efectos requeridos para el trabajo. En conexión con el Dispensario tendría un hospital de 20 camas, para el tratamiento de los casos muy graves ó especiales. La ciudad ó pueblo donde la estación se estableciere, habría de contribuir á su instalación disponiendo locales para el Dispensario y Hospital y proveyéndoles, al primero del mobiliario preciso como mesas, sillas, etc., y al segundo, de camas, ropa de camas, utensilios de cocina, mobiliario, etc. La Comisión suministraría medicamentos, instrumentos, etc., pagaría el personal y atendería á la manutención de los asilados.

El personal para una Estación Departamental pudiera ser el siguiente:

Un Director.....	\$1,800	anualmente.
Un Ayudante.....	1,000	"
Un Practicante	360	"
Dos Enfermeros.....	120	"
Un Basurero.....	150	"
Una Cocinera.....	72	"
Un Mozo de servicio.....	60	"
	\$3,562	

Los otros gastos, excluyendo los medicamentos, transportes, etc., serían:

Instalación y conservación	\$ 120	anualmente.
Manutención, á un tipo de 0.15 ración.....	1,000	"
Microscopio y accesorios	200	"
Miscelanea	150	"
	\$1,470	

Cada Sub-estación dispondría de un Dispensario y de un Hospital capaz para diez camas, siendo de cuenta del pueblo los locales respectivos y su equipo en la misma forma que los de una Estación.

El personal para una Sub-estación se compondría de:

Un Médico.....	\$1,000	anualmente.
Un Practicante.....	300	"
Un Enfermero.....	72	"
Basurero y peón.....	72	"
Cocinera	60	"
Enfermera y lavandera.....	60	"
	\$1,564	

Calculando que los otros gastos fueran la mitad de los presupuestados para una Estación Departamental el costo anual montaría á \$735 por Sub-estación.

Los Dispensarios serían de menor categoría que las Sub-estaciones y no tendrían hospital anexo. La municipalidad habría de atenderlos en cuanto

al local para su establecimiento, en la misma forma que se indica para las Estaciones y Sub-estaciones. Su personal sería el siguiente:

Un Médico.....	\$600	anualmente.
Un Practicante.....	180	"
Un Sirviente.....	60	"
	\$840	

Como el trabajo de un Dispensario no sería bastante para solicitar toda la atención del médico, como habrá de ocurrir en las grandes Estaciones, podría desempeñar éste, al mismo tiempo, el cargo de Oficial de Sanidad.

Los otros gastos de un Dispensario se reducirían á

Instalación, etc.....	\$25	anualmente.
Microscopio y accesorios.....	60	"
Miscelanea	25	"
	\$110	

Los gastos generales de la Comisión pueden ser estimados en esta forma:

Personal.....	\$ 8,200	anualmente.
Medicamentos	10,000	"
Transportes	2,000	"
Impresos, efectos de oficina etc..	1,000	"
Viajes	750	"
Laboratorio	1,000	"
Franqueo y Telégrafo ..	200	"
Miscelanea	616	"
	\$23,766	

Recomendamos también el nombramiento de un inspector sanitario para cada Estación Departamental, que hará periódicas recorridas por el Distrito avisando, persuadiendo y explicando al pueblo la necesidad de construir letrinas y evitar la defecación en el suelo. Estos inspectores informarían al Director del resultado de los consejos dados á los enfermos en la Clínica y anotaría los perezosos ó negligentes en cumplir estas simples reglas higiénicas. Él vería á los pacientes que dejaban de volver y prestaría ayuda á los muy enfermos cuando sus recursos no le permitieran ir á la Estación.

Para el sostenimiento de estos siete inspectores hemos presupuestado

Sueldos.....	\$2,520	anualmente.
Caballos	350	"
Gastos de pesebre, etc.....	420	"
	\$3,290	

En una Estación Departamental, la Comisión tendría su oficina, depósito general de efectos, y un pequeño laboratorio clínico, tomando á su cargo la dirección del trabajo en aquel Distrito y haciendo las veces del Director y Ayudante de la Estación. Para esa oficina se nombraría un oficial escribiente

que cuidara de los informes y cuentas, atendiese á la correspondencia y á los pequeños detalles de administración.

Resumiendo los presupuestos parciales anteriormente hechos, en uno general, tendríamos que los gastos de un año de trabajo ascenderían á lo siguiente :

Una Estación principal que sustituya á la actual Comisión. Personal	\$ 8,962	anualmente.
Seis Estaciones Departamentales.....	30,192	"
Diez Sub-estaciones.....	52,990	"
Veinte Dispensarios.....	19,000	"
Medicamentos	10,000	"
Transportes	2,000	"
Impresos, efectos de escritorio etc.	1,000	"
Inspectores de Sanidad.....	3,290	"
Laboratorio.....	1,000	"
Viajes	750	"
Correo y Telégrafo.....	200	"
Miscelanea.....	616	"
	\$100,000	

Estos cálculos están hechos en el supuesto de que cada estación estuviera ya organizada y en función durante todo el año. Más, como solamente las once estaciones ahora en acción disfrutarían de esos fondos desde el principio, mientras se reorganizaban de acuerdo con el plan propuesto, y las nuevas que se establecieran no lo serían inmediatamente, alguna dilación habría de ocurrir ántes que todos los arreglos con las distintas municipalidades permitiera situarlas y dotarlas convenientemente. Y suponiendo que esta dilación ó retraso ocasionara la baja de un 20% en la cantidad figurada, los gastos presupuestados quedarían reducidos á la cantidad de 80,000 dollars.

No dejamos de comprender que esta suma representa un alza considerable sobre el crédito de 15,000 dollars últimamente asignado, de los que muy cerca de 11,000 se han gastado en seis meses de trabajo. Pero, ha de tenerse en cuenta, que dos miembros de la actual Comisión son Oficiales del Gobierno Federal y no reciben, por lo tanto, remuneración alguna del Insular, suministrando, además, sus Departamentos respectivos una gran parte de los aparatos y efectos de laboratorio que en nada han gravado á la asignación. Con la economía que estas ventajas representan no habrá que contarse en el porvenir.

Por otra parte, hay que fijar la atención en el hecho de que las Sub-estaciones de San Sebastián, Barros y Moca no han hecho más gasto á la Comisión que los medicamentos que se les han proporcionado. Los médicos de estos pueblos desearon tomar parte en esta labor y disgustados con los resultados obtenidos en el tratamiento de la anemia por el hierro, los tónicos etc., desearon extender los beneficios del tratamiento específico á los anémicos de sus respectivas localidades y prestaron voluntariamente sus servicios

tomando á su cargo esas Estaciones sin percibir ninguna remuneración. Aún los médicos que recibieron alguna, ésta fué sumamente mezquina en proporción con los servicios prestados. Este es un sacrificio de tiempo y trabajo que Puerto Rico ni tiene derecho, ni necesidad de demandar graciosamente; sino que debe recompensarlo con arreglo á su importancia.

Mientras las operaciones de la Comisión han sido en gran escala, todavía, frente á las condiciones del país, resultan comparativamente pequeñas. Con una ojeada á la inversión de fondos puede verse con cuanta economía han sido hechas.

En 1903, un exámen sistemático de los mineros de Westphalia mostró que 17,161 de 188,730 estaban infectados con el parásito causante de la enfermedad. En ciertas minas, durante nueve meses de trabajo, la infección fué reducida un 75%. Para esta campaña el gobierno germánico votó 3.000,000 de marcos (\$720,000) en adición á las grandes sumas con que contribuyeron los mineros y las Compañías de explotación. Nosotros hemos tratado 18,865 casos en seis meses al costo de 10,908.77 y hemos reducido la infección 94% en el total de los tratados.

El éxito de nuestros esfuerzos nos convence de que esta Comisión y sus compañeros han realizado, en una relativamente pequeña escala lo que puede ser llevado á efecto en la gran escala que las necesidades urgentes de Puerto Rico demandan.

Es simplemente una cuestión de fondos, de administración adecuada, para aquellos que tienen conocimiento y experiencia en esta particular línea de trabajo.

No creemos que con 80,000 dollars se pueda dominar todo lo que deba ser atacado, pero será cantidad probablemente suficiente para hacer lo que se pueda atender en el año que empieza. En los sucesivos, nuevas Estaciones se establecerán en sitios que no hayan sido tocados con el presupuesto á que nos referimos, ó en el caso que algunas Estaciones hubieran agotado la gran masa de sus enfermos, podrían moverse á otro sitio altamente infectado, dentro de su distrito, dejando solamente en el pueblo de donde salieran un Dispensario para el cuidado de los pocos que pudieran solicitar tratamiento, y para aquellos que tal vez se reinfectaran.

Durante el 1904 esta Comisión demostró de una manera evidente el caracter y curabilidad de esta "anemia" y durante el 1905 ha probado la posibilidad de su exterminio. Y con la esperanza que tenemos en el éxito no podríamos recomendar ménos para dar cumplimiento á nuestro deber.

No dudamos que la suma solicitada habrá de causar algún sobresalto porque no se está acostumbrado á mirar ese trabajo como una atención ordinaria del Gobierno. Grandes sumas para asilos, policía, cárceles, cuarentena y maquinaria de la ley se presuponen, siendo cosa familiar su solicitud y natural cosa su inversión. Durante el año fiscal 1904 á 1905 se asignan en

los presupuestos de la Isla \$457,320.54 para policía y cárceles; \$262,250.36 para la administración de justicia; \$34,420.73 para Asilo de dementes; \$7,079.95 para el Lazareto; \$32,317.47 para el Asilo de niños y \$18,064.53 para el de niñas.

No es nuestra intención que se reduzcan esos gastos ni ménos los criticamos. Reconocemos su necesidad como deber primero de un gobierno al preservar la vida y salud de sus ciudadanos, mas deseamos, frente á esas erogaciones admitidas, hacer conocer que la cantidad por nosotros solicitada es pequeña con relación á la gran necesidad que ha de remediar, y al beneficio que recibiría, no solo salvando vidas y curando enfermos, sino economizando muchos miles de dollars, la Isla en general.

Por eso nosotros solicitamos urgentemente que la campaña contra la uncinariasis en Puerto Rico, sea seguida con toda la energía que la importancia y gravedad del mal reclaman. Será una economía de tiempo y de dinero consignar desde el principio crédito suficiente, por que la mayor suma de dinero dará los más rápidos y económicos resultados. El gran número de tratados será un número menor para esparcir la infección, y un número menor serán los reinfectados cada año. En toda discusión acerca de esta enfermedad siempre se ha dedicado atención principalísima á su preservación, y nosotros hemos demostrado que el tratamiento general de todos los infectados, disminuyendo los focos de infección, es el más conveniente y práctico medio de prevenir la enfermedad. Esta experiencia coincide con la de los experimentadores alemanes en la misma línea de nuestra investigación. Es un simple cómputo aritmético, que una pequeña asignación prolongará quizás indefinidamente las condiciones ahora existentes, siendo una constante sangría del Tesoro Insular gastándose mucho más al cabo. En las Estaciones ahora establecidas, el costo de tratamiento *per capita* viene siendo proporcionalmente menor si el número de pacientes aumenta, porque el costo actual de los medicamentos, incluyendo el transporte, es solamente de algunos centavos; mientras que el costo sería mayor si el número disminuyera, y lo mismo ocurriría con otros gastos que de modo igual se afectan.

Un gran número de personas pueden ser tratadas con más economía que un número pequeño.

Nosotros estimamos que cerca de 800,000 del millón de habitantes de Puerto Rico están infectados con el parásito causante de la enfermedad, creyendo que esta infección vá en aumento, es decir, que los no infectados lo van siendo ya, y en los infectados haciéndose más intensa su infección.

Con nuestro presupuesto pueden tratarse 100,000 personas; y mientras en números así no se persiga la dolencia, destruyéndose las numerosas fuentes de infección, la enfermedad irá en aumento. Más pronto ó más tarde grandes sumas de dinero se consignarán para combatir la plaga, cuando á tiempo pudieron evitarse muchas pérdidas de vida y de dinero.

El problema de perseguir la uncinariasis está sobre el tapete en todos los países tropicales y sub-tropicales, ó en los que tienen colonias en ellos, y en las naciones que cuentan con zonas templadas en sus minas.

Puerto Rico, que ha ido á la cabeza en la solución de este problema por medio de la vigorosa campaña que ha inaugurado y que conoce y considera ya todo el mundo, no debe dificultársele en su marcha limitándole sus recursos, porque ésto sería, tras no alcanzar la finalidad que persigue, haber sacrificado inutilmente un caudal de energías, tiempo y dinero.

INFORMES DE LAS SUB-ESTACIONES.

SUB-ESTACIÓN DE LA ANEMIA EN LARES.

El crecido número de anémicos que, en tiempo relativamente corto, concurrió á esta Estación, al par que la circunstancia de hallarme sólo en la localidad atendiendo al mismo tiempo al cargo de Oficial de Sanidad y á las justas exigencias de la clientela, hubieron de circunscribir, bien á pesar mío, el trabajo al reonomiento periódico microscópico de las heces de cada enfermo anotando las particularidades más salientes de los casos más interesantes.

Presentáronse al principio formas agudas de la "uncinariasis" en individuos hasta entonces sanos y robustos y en los cuales apenas si existían los tan conocidos y característicos síntomas de esta enfermedad. Eran enfermos que bruscamente se hinchaban, dispnéicos, abotagados, casi anúricos, en cuyas deposiciones generalmente diarréicas era difícil hallar alguno que otro huevo de uncinaria.

Sometidos estos enfermos al tratamiento anti-helmíntico curaron muchos de ellos rápidamente necesitando, de paso, el tratamiento coadyuvante propio para cada caso. Algunos de ellos fallecieron al día siguiente ó á los pocos días de haber empezado el tratamiento. Otros, no terminaron su curación: en sus tarjetas clínicas no se ha anotado el resultado definitivo, pero tengo informes fidedignos de que aparentemente están curados pues se dedican á sus rudas faenas habituales. Esta invasión brusca de la uncinariasis se presentó en muchos barrios con caracteres casi epidémicos en los meses de Mayo á Agosto, designándola los campesinos, quizás por antítesis, con el nombre de "hermosura."

De los 4,001, anémicos anotados hasta la vigésima semana de funcionamiento de la Estación (30 de Noviembre), y á los cuales se refiere este trabajo, los 2,000 primeros fueron tratados por el timol. El uso de esta droga administrada á dosis proporcionales según la edad de los pacientes y no pasando nunca de 4 gramos *por die* en los adultos, estuvo exento de inconvenientes. Tan sólo en un caso observé intensa inflamación del aparato digestivo en una mujer joven que el mismo día del reconocimiento y después que el purgante tomado por la tarde empezara á hacerle efecto injirió las cápsulas todas yéndose á pasar alegremente la noche con algunas amigas. Al día siguiente tenía disfagia, gastro-entralgia intensísima, vómitos,

sopor y adinamia, desapareciendo lentamente este estado en el transcurso de 8 días y quedando, después, completamente buena de esas perturbaciones aunque no ha vuelto por la Oficina á ser reconocida de nuevo.

Reduciendo las dosis, en un principio dí el timol á anémicas embarazadas sin que se produjera perturbación alguna llegando el embarazo á término. Más luego, dí con igual resultado dosis completas de la misma droga á las enfermas que en ese estado vinieron á ser reconocidas y tratadas. Los resultados obtenidos me permiten asegurar que, á las dosis indicadas, el timol es un anti-helmíntico poderoso, eficaz y no peligroso.

En muchos casos no se hallaron huevecillos de uncinaria en las heces después de la primera dosis de timol. Resultados análogos en sus efectos anti-helmínticos é inocuidad he notado con el naftol beta.

La estadística de curaciones de este último no puede ser, sin embargo, tan brillante en mis manos comparada con la que del timol presento por falta de tiempo en que poder hacer esa comparación. Muchísimos anémicos tratados por el naftol no han podido tomar hasta el 30 de Noviembre más que una sola dosis de este medicamento toda vez que empezaron á tratarse á mediados de Octubre y en Noviembre. Creo, sin embargo, que es un anti-helmíntico eficaz, magnífico é inocuo. Los casos 2,172 y 2,174 curados, entre otros, son notables.

En el período ya citado de funcionamiento de la Estación se inscribieron 4,001 anémicos de este Pueblo y de los vecinos y limítrofes de Utuado, Adjuntas, San Sebastián, Camuy, Hatillo, Las Marías y Arecibo.

La concurrencia periódica á la Estación impuesta y exigida á los enfermos como medio de obtener una curación rápida y segura, hizo que estos 4,001 anémicos viniesen 12,273 veces á ser reconocidos y tratados, lo que da un promedio de 3 reconocimientos y suministro del anti-helmíntico á cada enfermo. En ese número de reconocimientos no va incluido el que se practicara á los curados la última vez que vinieron á la Estación para ser dados de alta.

Distribución por semanas de los anémicos que acudieron á la Estación. (Véase cuadro 12, Estadísticas.)

La época de la recolección del café ha hecho disminuir considerablemente la concurrencia á la Estación. Por esta causa el número de anémicos que ha venido de los barrios eminentemente cafeteros y lejanos al Pueblo es, relativamente, mucho menor en comparación á los demás barrios de la jurisdicción. Bartolo y Rio Prieto barrios de altura, limítrofes con Las Marías y Yauco, son extensos y de bastantes habitantes en donde los anémicos abundan y, sin embargo, figuran por debajo de los otros. La gran distancia de la población contribuye mucho á dificultarles la venida. Por ese motivo abrigo el pensamiento de llevar á esos apartados barrios la Estación facilitando así la curación y tratamiento de esos enfermos.

En los 4,001 anémicos señalados ya como anotados en esta Estación hasta el 30 de Noviembre corresponden á Lares 3,457 y 544 á otras jurisdicciones figurando de estas el barrio de Utuado, Angeles con el mayor número.

Distribución de los anémicos por barrios.

(Véase, cuadro 1, Estadísticas.)

División de los anémicos tratados según la forma clínica de la uncinariasis.

(Véanse, cuadros 4 y 6, Estadísticas.)

En el sexo se ha notado un aumento de varones sobre las hembras: quizás las profesiones, exponiendo más al hombre á la contaminación influya en ello. Si bien las mujeres rehusaban en un principio venir por repugnarles la técnica del procedimiento, según se iban convenciendo de la bondad y éxito del tratamiento acudían solícitas y con constancia á la Estación.

División de los enfermos con relación al sexo.

Varones 2,216.

Hembras 1,785.

El resultado del tratamiento ha sido el siguiente:

(Véanse, cuadros 8 y 9, Estadísticas.)

De estos se practicaron dos autopsias las de los Nos. 3,004 y 3,400 remitiéndose á la Estación Central las correspondientes historias clínicas y muestras de órganos y tejidos para su estudio microscópico.

DR. FRANCISCO SEIN.

Lares, Diciembre 31 de 1905.

Informe remitido á THE PORTO RICO ANEMIA COMMISSION.
de los trabajos verificados por la Sub-Estación de Guayama desde
el día 1 de Agosto hasta el 30 de Noviembre de 1905.

Señores Miembros de la Comisión,

Señores:

En Abril del año 1904, al inaugurarse en Bayamón los trabajos de la Porto Rico Anemia Commission, me trasladé á aquel pueblo con el fin de conocer de *visu* los resultados del tratamiento por el Timol en la cura de la Anemia por Uncinaria, el que ya habia yo instituido en algunos casos aislados, guiándome sólo por las instrucciones que habia recibido del Doctor B. K. Ashford, á pesar de los cuales no podía aun formar un juicio verdaderamente exacto, porque además de el Timol, siempre tuve la costumbre de asociar algún preparado ferruginoso, y no siempre los enfermos volvían para continuar el tratamiento.

Allí pude arraigar el convencimiento que tenía yo de la eficacia de esa droga para la expulsión del pequeño verme que ha llegado indudablemente á ser el mayor azote que ha podido caer sobre las clases campesinas de esta Isla, viniendo á constituir un verdadero problema Médico-social, ya en vías de solución, gracias á los esfuerzos de la Porto Rico Anemia Commission y de algunos Médicos del país que laboran constantemente en la ruda faena de la extinción de la Uncinariasis en Puerto Rico.

En Julio del presente año, y á instancias de la Anemia Commission me trasladé á Aibonito en donde pasé varios días, compartiendo con los compañeros de la Comisión y algunos otros, los trabajos que tan brillantemente se habían comenzado.

Allí me puse al corriente del mecanismo de la obra que había de llevarse á cabo durante el presente año y el primero de Agosto inauguré en esta ciudad una Sub-Estación de la Porto Rico Anemia Commission, auxiliado por el Practicante en Cirujía menor Francisco Llacer.

Desde esa fecha hasta el 30 de Noviembre, han sido tratados setecientos cuarenta y seis (746) anémicos, de los cuales muchos han sido dados de alta completamente curados, muy pocos han muerto, muchos no han venido á continuar el tratamiento y la mayor parte continúan periódicamente viniendo á continuar su curación.

Durante el trascurso de esos cuatro meses se han invertido en esta Sub-Estación, 3,682.50. gramos, de Timol; 2,312.50. gramos, de Naftol-Beta, y 108,750 gramos de Sulfato de sosa.

Respecto á los dos vermífugos Timol y Naftol-Beta, indudablemente la preferencia debe ser dada al primero por que su efecto es más rápido y eficaz. No tenemos experiencia sobre su toxicidad, porque hasta ahora hemos tenido la fortuna de no registrar ningún caso en el cual se hayan presentado fenómenos de intoxicación por la droga. Esto no quiere decir que no conozcamos y que neguemos su acción tóxica, cuando se ingiere después de tomarla un líquido que la disuelva, en cantidad suficiente para que así suceda y producir fenómenos de envenamiento y hasta la muerte, pero por nuestra parte podemos afirmar que ambas drogas, son de fácil manejo y de relativa inocuidad, bastando solamente cuando se administra el Timol advertir al enfermo los peligros á que se expondría si llegase á ingerir aceite ó alcohol.

Ha tropezado esta Sub-Estación con varios inconvenientes, de los cuales algunos han podido ser fácilmente subsanados, otro ha sido objeto de una resolución de la Junta Superior de Sanidad á la que tuve que dirigirme en mi caracter de Oficial de Sanidad, pero en otro, y ese ha sido el mayor, he agotado todos mis esfuerzos, toda la propaganda y toda la energía de que he podido disponer para llegar á la conclusión de que el campesino de esta Comarca ofrece una resistencia como no he visto en ninguna otra localidad

de la Isla, para concurrir á ser tratado de su Uncinariasis. No es otro el reparo ni la resistencia que ofrece sino el tener que asistir portando en pequeños envases las heces fecales. Pero puede quedar la satisfacción que todo esfuerzo ha sido hecho, que la semilla está sembrada y que seguramente llegará el día en que se recogerá el fruto de esta humanitaria labor.

El tratamiento de la Uncinariasis no estriba sólo en la administración de la droga, es á la par un tratamiento higiénico y educativo, que enseña al atacado de esa enfermedad, hábitos de Higiene Pública y Privada. Puedo asegurar sin temor de equivocarme que un 70% de los casos que se han tratado en esta Sub-Estación, han construido sus letrinas, y tengo noticias, que puedo considerar como muy verídicas, de que la emulación ha cundido entre las clases campesinas, y aun aquellos que no se han sometido al tratamiento han fabricado y continúan fabricando sus letrinas, con más facilidad que convencerles de la necesidad que tienen de concurrir al Dispensario con sus muestras de heces fecales para su exámen.

Por el subsuelo de esta Ciudad, y cruzándola en Dirección de Norte á Sur atraviesa un canal de regadío, abovedado, construido, seguramente, hace más de cincuenta años, y en donde desde hacía muchos los vecinos más próximos á su curso acostumbraban fabricar sus letrinas sobre él, habiéndose hecho en los últimos años algunas instalaciones de inodoros.

El Oficial de Sanidad que me precedió en este cargo, sometió á la aprobación de la Junta Superior de Sanidad, la conveniencia de instalar en esta población el mayor número posible de inodoros aprovechando la aparente ventaja de convertir ese canal en cloaca. La Junta Superior de Sanidad aprobó el proyecto de mi antecesor, y hasta el mes de Octubre fueron hechas varias acometidas nuevas al canal y reformadas algunas de las antiguas que no reunían las condiciones exigidas por el Reglamento de Plomería.

La presencia en mi consulta de varios casos de Uncinariasis en sirvientes ocupados en casas con inodoro, me hizo ver el peligro que corrían los jornaleros que trabajaban descalzos en la finca de cañas que riega ese canal. Pensando en ello, y teniendo la seguridad de una respuesta afirmativa, consulté el caso con la Comisión de la Anemia, siendo ésta de mi parecer, planteé el problema al Honorable Superintendente de Sanidad con fecha 25 de Octubre y el primero de Diciembre, la Junta Superior de Sanidad, en su sesión de ese día, resolvió, de acuerdo con mi informe, de que se prohibiese en lo sucesivo, las acometidas de inodoros á ese canal de riego.

* * *

Sería una lástima y un error económico por parte de la Asamblea Legislativa, que un trabajo tan humanitario, tan brillantemente comenzado, y con tan pocos recursos en manos de la Comisión de la Anemia, fuese paralizado en el próximo año. El Pueblo de Puerto Rico tiene ante sus ojos, y la Asamblea Legislativa está en el deber de resolverlo, el problema de más

capital importancia que se ha presentado en este país desde su descubrimiento acá, y no son cinco, ni diez, ni quince mil dollars al año lo que se necesita para la extinción de esta terrible plaga, y el Pueblo de Puerto Rico está en la obligación de realizar la hermosa obra empezada hace ya cerca de dos años, de destruir, en toda la Isla, la anemia por uncinaria.

El problema en Puerto Rico es mucho más difícil de solucionar que lo ha sido en Europa; allí la infección parasitaria se ha circunscrito de un modo general á las zonas mineras, el número de atacados ha sido muchísimo menor, las medidas profilácticas mucho más fáciles de implantar, y sin embargo, la obra que se está llevando á cabo en Puerto Rico, supera á la europea, sobre todo, bajo el punto de vista económico.

La constitución de una Liga de Defensa contra la Uncinariosis, iniciada por mi querido amigo y compañero el Doctor González Martínez, de Mayagüez, ha venido á complementar el trabajo de las Estaciones, interesando en esta obra á todas las clases sociales.

El trabajo de las Estaciones es indispensable que continúe si queremos los Puertorriqueños que, en breve plazo, y no de meses, sino de años, quede extinguida en el país la epidemia que hoy está diezmando la población rural de Puerto Rico.

Creo que ha llegado el momento de que el tratamiento de la Anemia de Puerto Rico pase del período de investigación de Laboratorio Clínico, porque ha venido necesariamente atravesando, desde la inauguración de la Comisión de la Anemia, hasta la fecha, á un período esencialmente clínico, en cuya obra puedan trabajar todos los Médicos de todos los pueblos, aunque no estén provistos del Instrumental necesario para un examen clínico completo. Pero como los estudios de Laboratorio deben continuarse, la Comisión de la Anemia debe seguir funcionando con el carácter de Cuerpo Directivo y aumentando el número de sus miembros hasta cinco por lo menos.

Y se nos ocurre el siguiente proyecto:

Cinco Médicos Comisionados para la continuación de la obra comenzada por la actual Comisión para la cura y extinción de la Anemia en Puerto Rico, estarían al frente de otras tantas Estaciones Centrales, con personal auxiliar suficiente para el trabajo de su distrito, en el cual deberían establecerse tantas Sub-estaciones como pueblos. Estos Comisionados estarían en el deber de reunirse, por lo ménos, una vez cada cuatro meses, para marchar de acuerdo en la dirección de los trabajos en la Isla y estarían investidos de los mismos derechos, deberes y obligaciones que tiene la Comisión que actualmente dirige la campaña de destruir en la Isla la anemia producida por Uncinaria.

En la obra llevada á cabo por mí en este distrito, he sido eficazmente auxiliado por el Alcalde de esta Ciudad, Doctor Enrique González Tattgreen, que no solo facilitó local apropiado para el Dispensario, sino que puso á mis

órdenes dos empleados para la propaganda en los campos y para la vigilancia de la construcción de letrinas; Don Modesto Bird León, Presidente del Ayuntamiento, que gracias á su gestión, el Ayuntamiento facilitó recursos para lencería de los enfermos anémicos del Hospital, cuyo número de camas fué aumentado, y Mr. Geo B. Bennedit, Ministro de la Iglesia Metodista Episcopal, que á su propaganda religiosa ha unido la propaganda en favor de la curación de los campesinos anémicos.

A todos mi reconocimiento, así como á los compañeros que forman Porto Rico Anemia Commission, con los cuales he estado frecuentemente en comunicación, y que me han ayudado con sus consejos y con su experiencia, á la solución de cualquier dificultad que les era consultada.

Guayama, P. R., Diciembre 29 de 1905.

Respetuosamente,

DR. RAFAEL CESTEROS,

Director de la Sub-estación de Guayama.

Barranquitas, Diciembre 19, de 1905.

El campesino de Borinquen, ese desgraciado ser que solo sirve para ser explotado y al que no se le tiende una mano humanitaria en sus desgracias y sinsabores, era víctima, no tan solo de sus semejantes si que también de la terrible plaga de uncinaria.

Mil cuatro cientos veinte y cinco casos asisten con asiduidad á la sub-estación que tengo el honor de dirigir y todos ellos demuestran su satisfacción por el rápido mejoramiento de su dolencia. Poco tiempo lleva de abierta esta sub-estación, no llega á cinco meses, y en este lapsus de tiempo he podido apreciar la eficacia del tratamiento antihelmíntico, bastando éste por sí sólo para obtener resultados maravillosos, arrancando á muchos infelices de los brazos de la muerte.

Pero á mi juicio no basta sólo combatir la enfermedad una vez descubierta. Es necesario rodear á nuestros campesinos de todos los cuidados higiénicos para impedir la propagación de dicho mal.

De esta labor, ardua por demás, debe ocuparse la clase profesional médica del país ayudados por la "Liga contra la Uncinariasis" y en no lejano tiempo veremos levantarse en Puerto Rico un pueblo preparado al trabajo y útil á la Patria.

Naftol B. y Timol: He aquí dos armas para combatir el mal. Cual debe preferirse? Por lo que concierne á mi sub-estación debo decir que prefiero el Timol, pues he obtenido más rápidos y seguros resultados que con el primero. He tenido casos tratados por el Naftol B. á dosis de dos gramos y me he visto precisarlo á sustituirlo por el Timol, obteniendo de este modo el efecto deseado: la curación. Por lo tanto yo me permito recomendar

á los compañeros el empleo preferente del Timol, sobre todo para los casos graves.

Digo anteriormente que hay que pensar más en la profilaxis que en la enfermedad. Vale más prevenir que tener que remediar.

Como establecer esta profilaxis?

Es posible que el Médico en Puerto Rico, se haga cargo de llevarla á la práctica?

Pueden los Municipios encargarse de ella?

Apesar de las múltiples ocupaciones que pesan sobre el Médico en Puerto Rico y la escasez de recursos con que se cuenta para hospitales, dispensarios, etc., no es disculpa para que tome una parte activa en la profilaxis de la uncinariasis. Así como á un pueblo se educa para fines políticos, sociales y religiosos, también puede educarse al fin que persigue la Higiene, por todos los medios á su alcance.

La misión del Médico no debe limitarse á tratar uncinariacos, debe extender su radio de acción á evitar el contagio de los familiares y vecinos del enfermo.

Debe salir en busca de aquellos para hacerles conocer el peligro de su infección y no conformarse con pasarse horas y horas tranquilamente en su consultorio, esperando hoy la llegada de un atacado y mañana de otro.

Echese á un lado el materialismo profesional y sacrifíquese en beneficio de la humanidad.

Nada de conferencias, asambleas, grandes discursos en centros á los cuales nuestro campesino no concurre y en los cuales no se hace más que derrochar elocuencia y ostentación de conocimientos médicos.

Al campo, á los barrios, al bohío del infeliz campesino es que hay que llegar para con *frases prácticas* hacerles conocer el peligro de su abandono personal.

La parte concerniente á los Municipios es de suma importancia pues esas corporaciones pueden y deben mejorar el *modus vivendi* de nuestra clase pobre. Para arbitrar recursos con este fin el Gobierno podría concederle á los Municipios el uno por ciento de la contribución directa, aumentando así en un 15% la que actualmente disfruta, estableciendo con esta diferencia una cuota anual, al igual del School Tax, para atender al fin especificado antes.

Una de las mayores necesidades que hay que llenar en el país es terminar con la vivienda desparramada de nuestros labriegos la que hace poco menos que imposible obtener resultados satisfactorios en la extinción de la uncinariasis.

Se impone el establecimiento de aldeas en los barrios y de este modo

la acción de los encargados de velar por la Higiene no sería burlada, obteniéndose inmensos beneficios para nuestro obrero.

Con la contribución indirecta á que antes me refiero el propietario de Puerto Rico prestaría su ayuda á tan benéfico objeto.

Para terminar diré algo sobre el tratamiento ferruginoso. Con contadas excepciones he establecido el tratamiento ferruginoso á mis enfermos pues he visto la poca necesidad de él, obteniéndose sólo con la expulsión de los parásitos la pronta desaparición de los síntomas de uncinariasis y el aumento de hemoglobina en la sangre.

DR. FELIPE F. VIZCARRONDO,
Director de la Sub-estación de Barranquitas.

Señores de la Comisión de Anemia de Puerto Rico.

Tengo el gusto de dar cumplimiento á vuestras indicaciones en lo que á la presentación de un breve informe, acerca de la uncinariasis en esta localidad se refiere, manifestándoles :

Que desde el 1.^o de Agosto empezó á funcionar, bajo mi dirección, en este pueblo una Subestación para el tratamiento y profilaxis de la uncinariasis, desde cuya fecha la Estación Central, en Aibonito, no ha dejado de mandarme todo lo necesario para combatir la enfermedad.

Es un hecho cierto y evidente que el Anquilostoma duodenal, en su variedad Uncinaria, se ceba en nuestro campesino, siendo esta la causa de la profunda anemia que padece, más que la alimentación pobre y deficiente de su régimen. No es menos cierto que la mazamorra la adquieren casi todos los campesinos, al punto que de 1,255 casos sólo cuatro negaron haberla padecido, y se justifica por el hábito de andar descalzos por sitios donde las evacuaciones de los enfermos han poblado la tierra de larvas.

Donde quiera abundan estas larvas porque, con muy raras excepciones, el campesino no tiene letrina en su casa y usa el monte para hacer sus descargas corporales, bajo la sombra de los arbustos y en las siembras de los cafetos, y en estas evacuaciones, que llevan los huevos de los parásitos, se desarrollan los embriones que producen la mazamorra ó que arrastrados por las aguas los ingiere el hombre.

Debo significarles que estoy sumamente satisfecho con el tratamiento, por que de los 1,255 enfermos sólo he perdido cinco y esos eran casos de formas muy intensas y complicados con lesiones cardíacas etc.

Tengo, además de esos 1,255 casos, setenta más en tratamiento que no han sido clasificados por falta de tiempo y que irán en otra ocasión.

Al Señor Alcalde de esta municipalidad Don Roberto Vives le soy deudor de gratitud por la ayuda valiosa que me ha prestado facilitando todo lo necesario para trasportar medicamentos y dando órdenes para que cada

casa tenga su correspondiente letrina. Tal medida se hace cumplir por la Policía y puede asegurarse que hoy un cincuenta por ciento la tienen.

De Uds. atentamente.

GREGORIO SANTO DOMINGO GONZALEZ.

Oficial de Sanidad.

Barros, Enero 3, 1906.

El que suscribe, Médico encargado de dirigir los trabajos para la curación de la Anemia (Uncinariasis) en la Subestación de la Villa de Coamo.

INFORMA : Que desde el día primero de Agosto, próximo pasado, fecha en que se iniciaron los trabajos para el tratamiento y curación de la Anemia en esta localidad, hasta el treinta de Noviembre último, se han tratado 1,048 pacientes de Uncinariasis ; de éstos han sido dados de alta como curados 452, habiendo tenido solamente dos defunciones, una la de un anciano que hacía tiempo venía sufriendo de una lesión aórtica compensada, y la de una niña de muy corta edad que, verdaderamente, fué víctima de la intensa Anemia que sufría habiendo tenido antes de morir síntomas de meningo-encefalitis.

La mayoría de estos casos fueron sometidos al tratamiento por el naftol beta. El timol lo he usado en más de 300 casos y nunca he tenido en su aplicación fenómenos tóxicos que lamentar, pues nuestro campesino debidamente informado de las medidas que debe tomar para evitar complicación alguna al tomar la medicación, es cumplidor exacto de cuanto se le ordena, siendo ésta una de las razones del éxito del tratamiento en general.

Mi experiencia personal es que en los casos de poca intensidad el naftol beta es la droga por excelencia, habiendo observado que en aquellos casos muy intensos que siempre vienen acompañados de lesiones renales de más ó menos intensidad, puede el continuado uso del naftol agravar los trastornos renales al extremo de producir intensa albuminuria como me ha ocurrido en un caso tratado en el Hospital.

El timol tiene en mi concepto mayor poder antihelmintico que el naftol beta ; y creo es la droga conque debe empezarse el tratamiento en aquellos casos muy intensos, pudiendo ser aplicado varias veces después de un prolongado tratamiento por el naftol porque tiene mayor potencia de arrastre siendo así más efectiva la eliminación de la uncinaria.

DR. L. IGARAVIDEZ LANDRON.

Coamo, Diciembre 30 de 1905.

INFORMACIÓN.

Guiado por la hermosa labor practicada en esta jurisdicción por los compañeros que forman hoy "The Porto Rico Anemia Commission," y encontrando debido á ellos una base perfecta para proseguirla, al inaugurar la sub-estación de que dotaron á la ciudad de Utuado, me dediqué, como su Director, á atender con todas mis fuerzas á tan benefactora empresa, sin hacer caso á los obstáculos ni á la crudeza del trabajo, pudiendo ver de una manera palpable y compenetrarme mejor que nadie de la realidad de los hechos.

Discutir en forma científica si la uncinaria es ó no es la causa del sin número de enfermos que se registran, es muy natural puesto que puntos de tan capital importancia merecen algo más que la simple discusión, pero llevarlo al debate sin atender á las demostraciones que nos vienen haciendo eco desde sesenta y ocho años á esta parte y despreciando las muy recientes y concluyentes practicadas aquí, es querer negar la evidencia y oponerse abiertamente á que la ciencia camine cuando todos estamos obligados á prestarle nuestro concurso franco y desinteresado ya sea este grande ó pequeño.

En el relativo corto espacio de tiempo que llevo desempeñando el cargo de Director técnico de la Sub-estación de la ciudad de Utuado, he podido ver una vez más la eficacia del tratamiento en todos aquellos en que el exámen prévio reveló la existencia del verme en su organismo, sin fracasar en ninguno y determinando en todos el alivio inmediato ó desaparición del síndrome variado y complejo con que se presentaban á recibir los beneficios de los anti-helminticos y demás medicaciones apropiadas.

Han sido centenares los por mí reconocidos y encontrados exentos de la enfermedad habiéndome declarado el haber sido curados de ella en los trabajos de la Comisión, practicados en esta jurisdicción el año 1904, muchos, los que manifestaron que, por ausentarse dicha Comisión, hubieron de quedar á medio tratamiento, habiendo encontrado en muchos de estos también la no existencia del nematodo y en otros un ínfimo número de huevos refiriéndome la mayoría haber recibido las primeras dosis de la medicación ya en estado inminentemente grave; esto habla mejor que nada de la suprema eficacia de la técnica empleada, y sirve como demostración eficiente de que la anemia en Puerto Rico puede ser destruida y que para ello solo se necesitan buenas voluntades y hombres que aprecien el estudio y amen á la patria.

Sin duda alguna y haciendo eco de todas las versiones, es preciso como todos sabemos unir la buena alimentación á la acción del medicamento. Sabido es también por demás, que la profilaxis es un factor muy importante, pero no por ello debemos confundir las especies ya que no porque estas dos últimas sean bastantes deficientes, vayamos á convertirlas en premisas, para negar como causa de la anemia ó clorosis tropical, la variedad especial

del *Anquilostoma duodenal* en la América, llamada por Stiles *Uncinaria Americana*.

La mala alimentación debilita el organismo y en un organismo debilitado es notorio que cualquier afección por simple que sea toma caracteres más graves, la falta de higiene suma fuerzas á la invasión por cualquier germen con preferencia en los organismos depauperados, pero nunca serán otra cosa que concausas y que destruyendo, sin amedrentarse por la enormidad los múltiples focos de infección, puédense á la par ir corrigiendo las deficiencias de nuestra en tan mal estado higiene pública y privada.

No es necesario discutir más este asunto tácitamente comprobado y perder el tiempo en argumentaciones. Creo que ahora lo que solamente precisa es unirnos y coadyuvar á los iniciadores, dedicar el mayor contingente de tiempo posible á la ilustración de nuestros campesinos y á la de los que no lo son también, pues no todo el mundo está obligado á saberlo todo, y declararnos partidarios de una manera efectiva de la divulgación científica por la prensa periódica y demás medios adecuados. El tiempo no ha sido, no es y no será perdido, y podremos cerciorarnos de ello repasando los datos sacados de las estadísticas oficiales, que estos mejor que nada y que nadie nos harán patentes los óptimos frutos de la labor realizada, gracias al buen acierto de los gobernantes los cuales verán también hasta la saciedad que á ningun dinero le han decretado mejor empleo, y que al coronar la empresa ya iniciada, por ningun dinero tampoco darán sus laureles aquellos que los han sabido conquistar.

Los que nos dedicamos á las investigaciones y que no nos conformamos con lo que aprendimos en las aulas universitarias, debemos prestar nuestra mayor atención á la anatomía patológica de la enfermedad en cuestión, y proseguir los estudios de Grenet y Mayott y, por lo mismo que esta es la parte hoy día mas obscura, debemos procurar por bien general y hasta para satisfacción propia aunar nuestros conocimientos y tratar de esclarecer todo lo á este punto capital referente.

Sigamos, pues, el camino emprendido sin desmayar un momento, elevemos nuestros ruegos al Gobierno para que siga apadrinando tan trascendental é importante asunto, y ya podemos decir que esto irá á formar capítulo en una de las más notables hojas de la historia contemporánea de esta Isla.

MIGUEL ROSES, M. D.

Utuaado, Puerto Rico.

INFORME DE LA SUB-ESTACION DE ANEMIA, DE SAN SEBASTIAN, P. R.

A la Hon. Porto Rico Anemia Commission.

Aibonito, P. R.

Al iniciarse los trabajos de esta Sub-estación en Agosto de 1905, ya habían sido tratados, con recursos del municipio, alrededor de 1,200 casos de anemia, casos tratados de una manera empírica, puesto que se carecía entonces de un microscopio para la comprobación exacta del diagnóstico.

Como los resultados obtenidos fueron por demás satisfactorios, el entusiasmo cundió de tal modo en la jurisdicción, que la Oficina era invadida todos los días por multitud de anémicos, ansiosos de encontrar el eficaz lenitivo á sus males. Con tan lisonjera perspectiva dió comienzo esta Oficina á sus trabajos.

Durante éstos, ó sea en el interregno de cuatro meses, han sido tratados unos 800 casos. Este número resulta relativamente bajo, si se tiene en cuenta que en el término municipal hay un número aproximado de anémicos que no baja de 3,000; y el hecho de no haber concurrido todos se debe, en primer término, al período de cosecha de café que acaba de pasar, en que los campesinos lo abandonan todo, incluso su salud, para ir en busca del mejor jornal que suelen ganar durante el año; y en segundo lugar, á la repulsión que muchos sienten por tener que traer los excrementos al exámen microscópico; pero este mal puede evitarse en adelante por medio de la propaganda activa que, unida al buen éxito del tratamiento convencerá al campesino de que para ganar un buen jornal es necesario, antes que nada, tener salud y robustez física, así como de que las meticulosidades deben abandonarse ante la magnitud del bien que se proporciona.

Que la anemia en Puerto Rico es ocasionada por la *Uncinaria duodenalis*, y nó por otras causas, como hasta hace poco se creyó, es cuestión fuera de toda duda; como tampoco admite discusión, que es necesario un tratamiento eficaz para hacer desaparecer del organismo el gérmen morbosos de la enfermedad. Por esta razón y dada la virtualidad y eficacia del tratamiento hasta aquí empleado, es de recomendarse la necesidad de continuar la campaña contra una de las plagas que azotan á la clase menesterosa de nuestro pueblo.

La curación de la anemia en Puerto Rico, no sólo es un problema de vida, si que también social y económico. El hombre sano, lleno de energías, tiene aspiraciones dentro de las condiciones sociales en que se desenvuelve. El hombre enfermo es inepto para concebir, para pensar en algo bueno de un futuro de venturas: esto en cuanto á lo social. Y bajo el punto de vista económico, huelga establecer símiles entre la labor que pueda realizar un hombre lleno de salud y otro que carezca de élla.

Por ello, pues, y ántes de terminar esta breve memoria, séame permitido consignar la grata satisfacción que experimento por el éxito alcanzado y por la cooperación que desinteresadamente hemos prestado á la obra regeneradora y patriótica de los señores de la Anemia Comisión, á cuyas iniciativas debe principalmente una parte no pequeña de nuestra clase campesina el restablecimiento de su salud; reiterando de paso la conveniencia de que la labor continúe, si se quiere, de manera más perfecta, poniéndose á cargo de personal que se consagre á élla única y exclusivamente.

Respetuosamente,

DR. J. A. FRANCO.

Médico Encargado de la Sub-estación.

San Sebastián, Enero 18 de 1906.

Este informe llegó á manos de la Comisión cuando ya estaba en prensa la edición inglesa, y por eso no aparece, traducido, en ella.

INVERSIÓN DE FONDOS.

Sueldos.....	\$ 4,426.90
Medicamentos.....	2,086.24
Valor de los medicamentos.....	\$ 2,086.24
Gastos de transporte.....	397.96
	<u>2,484.20</u>
Promedio de gasto por paciente, 13.11+cents.	
Manutención, 9,994 raciones de enfermos y empleados á 14.31+cents	1,430.51
Gastos de viaje de los Miembros de la Comisión, Directores de las estaciones, etc.....	667.06
Trasportes	646.00
Medicamentos.....	397.96
Hospital y efectos desde Utuado á Aibo- nito	193.57
Accesorios de Laboratorio.. ..	4.85
Id. para la Clínica.....	3.66
Miscelanea.....	45.96
	<u>646.00</u>
Instalación, reparaciones, renta de casa para empleados, etc...	520.23
Impresos y accesorios de oficina.....	307.14
Renta de un coche (incluyendo el cochero) para el servicio en- tre Aibonito y el Hospital.....	267.00
Laboratorio	234.41
Instalación, etc.....	30.68
Accesorios y aparatos.....	203.73
Trasporte.....	4.85
	<u>239.26</u>
Instrumental para la Clínica.....	141.52
Microscopios.....	91.00
Porta y cubre objetos y miscelanea.....	50.52
Trasporte.....	3.66
	<u>145.18</u>
Franqueo y Telégrafo.....	44.84
Miscelanea.....	36.92
	<u>\$ 10,808.77</u>
Consignado por el Municipio de Aibonito para pago de ope- rarios en la instalación.....	100.00
Costo total de seis meses de trabajo.....	<u>\$ 10,908.77</u>
Promedio de gasto por paciente 57.82+cents..	

STATISTICS.

ESTADÍSTICAS.

TABLE 1.

TOTAL NUMBER OF PATIENTS
CLASSIFIED ACCORDING
TO THEIR RESIDENCE.

CENTRAL STATION, AIBONITO.

MUNICIPALITY OF AIBONITO:	
<i>Municipalidad de Aibonito:</i>	
Town of Aibonito.....	907
<i>Pueblo de Aibonito</i>	
Barrio Robles	491
" Plata.....	565
" Asomante.....	437
" Caonillas.....	266
" Cuyón.....	253
" Pasto.....	252
" Algarrobo.....	206
" Llano.....	396
Total.....	3,773

MUNICIPALITY OF BARRANQUITAS:	
<i>Municipalidad de Barranquitas:</i>	
Town of Barranquitas.....	36
<i>Pueblo de Barranquitas</i>	
Barrio Barrancas.....	13
" Cañabón	36
" Helechal.....	105
" Usabón.....	23
" Honduras.....	136
" Palo hincado.....	100
" Quebrada grande.....	59
" Quebradillas.....	54
Total.....	562

MUNICIPALITY OF BARROS:	
<i>Municipalidad de Barros:</i>	
Town of Barros.....	69
<i>Pueblo de Barros</i>	
Barrio Orocovis.....	40
" Botijas	39
" Damian arriba.....	5
" Gato.....	19
" Saltos.....	17
" Bermejales.....	18
" Damian abajo.....	5
" Bauta arriba.....	24
" Bauta abajo.....	8
" Sabana.....	15

CUADRO 1.

NÚMERO TOTAL DE PACIENTES
AGRUPADOS SEGÚN SU
RESIDENCIA.

ESTACIÓN CENTRAL, AIBONITO.

Barrio Cacaos	2
" Pellejas.....	5
" Barros.....	2
" Mata de caña	5
Total.....	273

MUNICIPALITY OF COMERÍO:	
<i>Municipalidad de Comerío:</i>	
Town of Comerío.....	5
<i>Pueblo de Comerío</i>	
Barrio Palomas.....	21
" Piñas.....	39
" Río hondo.....	28
" Cejas.....	35
" Vegas.....	30
" Naranjo.....	8
Total.....	166

MUNICIPALITY OF COAMO:	
<i>Municipalidad de Coamo:</i>	
Town of Coamo.....	8
<i>Pueblo de Coamo</i>	
Barrio Pulguillas.....	397
" Jayales.....	48
" Cuyón.....	1
" Palmarejo.....	16
" Llanos	1
" Pasto.....	2
" San Ildefonso.....	2
" Santa Catalina.....	3
" Coamo arriba.....	10
" Pedro García.....	1
Total.....	489

MUNICIPALITY OF CAYEY:	
<i>Municipalidad de Cayey</i>	
Town of Cayey.....	19
<i>Pueblo de Cayey</i>	
Barrio Toita.....	32
" Pedro Avila.....	8
" Pasto viejo.....	25
" Piedra.....	6

Barrio Lapa	1	MUNICIPALITY OF SALINAS:	
" Jacome alto	1	<i>Municipalidad de Salinas:</i>	
" Beatriz	6	Town of Salinas	2
" Matón arriba	3	<i>Pueblo de Salinas</i>	
" Matón abajo	27	Barrio Lapa	7
" Quebrada arriba	3	" Aguirre	1
" Rincón	18	Total	10
" Sumido	2		
" Culebras abajo	3	MUNICIPALITY OF COROZAL:	
" Culebras alto	5	<i>Municipalidad de Corozal:</i>	
" Monte llano	3	Barrio Maria	4
" Farallón	1	Total	4
" Vega	21		
Total	184	MUNICIPALITY OF FAJARDO:	
MUNICIPALITY OF CIDRA:		<i>Municipalidad de Fajardo:</i>	
<i>Municipalidad de Cidra:</i>		Town of Fajardo	1
Town of Cidra	53	<i>Pueblo de Fajardo</i>	
<i>Pueblo de Cidra</i>		Total	1
Barrio Honduras	40		
" Rabanal	273	MUNICIPALITY OF CIALES:	
" Toita	67	<i>Municipalidad de Ciales</i>	
" Bayamón	1	Town of Ciales	1
" Saltos	71	Total	1
" Beatriz	1		
" Río abajo	69	MUNICIPALITY OF UTUADO:	
" Sur	51	<i>Municipalidad de Utuado:</i>	
" Ceiba	12	Town of Utuado	1
" Monte llano	2	<i>Pueblo de Utuado</i>	
" Rincón	7	Jayuya	1
" Arenas	3	Total	2
Total	650		
MUNICIPALITY OF MOROVIS:		MUNICIPALITY OF SAN JUAN:	
<i>Municipalidad de Morovis:</i>		<i>Municipalidad de San Juan:</i>	
Town of Morovis	1	City	2
<i>Pueblo de Morovis</i>		<i>Ciudad</i>	
Barrio Perchas	1	Total	2
Total	2		
MUNICIPALITY OF CAGUAS:		MUNICIPALITY OF ARECIBO:	
<i>Municipalidad de Caguas:</i>		<i>Municipalidad de Arecibo:</i>	
Town of Caguas	4	Town of Arecibo	1
<i>Pueblo de Caguas</i>		<i>Pueblo de Arecibo</i>	
Barrio San Salvador	1	Total	1
Total	5		
MUNICIPALITY OF NARANJITO:		MUNICIPALITY OF JUANA DIAZ:	
<i>Municipalidad de Naranjito:</i>		<i>Municipalidad de Juana Diaz:</i>	
Town of Naranjito	1	Town of Juana Diaz	3
<i>Pueblo de Naranjito</i>		<i>Pueblo de Juana Diaz</i>	
Barrio Cedro abajo	1	Barrio Caonilla arriba	2
" Cedro arriba	8	Total	5
Total	10		
MUNICIPALITY OF AGUAS BUENAS:		MUNICIPALITY OF SANTA ISABEL:	
<i>Municipalidad de Aguas Buenas:</i>		<i>Municipalidad de Santa Isabel:</i>	
Barrio Juan Asencio	2	Town of Santa Isabel	6
" Bayamoncito	3	<i>Pueblo de Santa Isabel</i>	
" Sumidero	1	Total	6
Total	6		
		GRAND TOTAL	6,152

SUBSTATION, BARRANQUITAS.

MUNICIPALITY OF BARRANQUITAS:

Municipalidad de Barranquitas:

Town of Barranquitas.....	101
<i>Pueblo de Barranquitas</i>	
Barrio Palo hincado.....	339
" Helechal.....	275
" Cañabón.....	177
" Honduras.....	41
" Barrancas.....	96
" Quebradillas.....	125
" Quebrada grande.....	140

Total..... 1,294

MUNICIPALITY OF BARROS:

Municipalidad de Barros:

Town of Barros.....	15
<i>Pueblo de Barros</i>	
Barrio Botijas.....	96

Barrio Gato.....	2
" Bauta arriba.....	3
Total.....	116

MUNICIPALITY OF NARANJITO:

<i>Municipalidad de Naranjito:</i>	2
Total.....	2

MUNICIPALITY OF AIBONITO:

<i>Municipalidad de Aibonito:</i>	
Barrio Robles.....	1
Total.....	1

MUNICIPALITY OF COROZAL:

<i>Municipalidad de Corozal:</i>	
Barrio Palmarito.....	12
Total.....	12

GRAND TOTAL..... 1,425

SUBSTATION, BARROS.

MUNICIPALITY OF BARROS:

Municipalidad de Barros:

Town of Barros.....	271
<i>Pueblo de Barros</i>	
Barrio Cacaos.....	13
" Collores.....	2
" Bauta abajo.....	52
" Bauta arriba.....	21
" Damian abajo.....	41
" Damian arriba.....	156
" Bermejales.....	37
" Pellejas.....	15
" Saltos.....	123
" Barros.....	68
" Gato.....	128
" Mata de caña.....	24
" Sabana.....	27
" Botijas.....	108
" Orocovis.....	73

Total..... 1,159

Barrio Pasto.....	37
" Perchas.....	41
Total.....	79

MUNICIPALITY OF CIALES:

<i>Municipalidad de Ciales:</i>	
Barrio Pozas.....	9
Total.....	9

MUNICIPALITY OF BAYAMON:

<i>Municipalidad de Bayamón:</i>	
Barrio Cataño.....	5
Total.....	5

MUNICIPALITY OF COAMO:

<i>Municipalidad de Coamo:</i>	
Barrio Pedro García.....	2
Total.....	2

MUNICIPALITY OF COROZAL:

<i>Municipalidad de Corozal:</i>	
Barrio Palmarito.....	1
Total.....	1

GRAND TOTAL..... 1,255

SUBSTATION, COAMO.

MUNICIPALITY OF COAMO:

Municipalidad de Coamo:

Town of Coamo.....	206
<i>Pueblo de Coamo</i>	
Barrio Pasto.....	170
" Palmarejo.....	36
" Pulguillas.....	22

" Jayales.....	66
" Coamo arriba.....	142
" Pedro García.....	173
" Santa Catalina.....	131
" Llanos.....	68
" Cuyón.....	4
" San Ildefonso.....	22
Total.....	1,040

ANEMIA IN PORTO RICO.

v

MUNICIPALITY OF SANTA ISABEL:

<i>Municipalidad de Santa Isabel:</i>	2
Total.....	2

MUNICIPALITY OF JUANA DIAZ:

<i>Municipalidad de Juana Diaz:</i>	2
Total.....	2

MUNICIPALITY OF BARRANQUITAS:

<i>Municipalidad de Barranquitas:</i>	1
Total.....	1

MUNICIPALITY OF PONCE:

<i>Municipalidad de Ponce:</i>	1
Total.....	1

MUNICIPALITY OF BARROS:

<i>Municipalidad de Barros:</i>	2
Total.....	2

GRAND TOTAL..... 1,048

SUBSTATION, COMERIO.

MUNICIPALITY OF COMERIO:

Municipalidad de Comerio:

Town of Comerio.....	327
<i>Pueblo de Comerio:</i>	
Barrio Piñas.....	122
" Palomas.....	196
" Rio hondo.....	203
" Doña Elena.....	228
" Cedrito.....	94
" Naranjo.....	93
" Cejas.....	83
" Vega.....	132
Total.....	1,478

MUNICIPALITY OF BAYAMÓN:

Municipalidad de Bayamón:

Barrio Nuevo.....	6
" Guaraguo.....	3
" Dajaos.....	4
Total.....	13

MUNICIPALITY OF BARRANQUITAS:

Municipalidad de Barranquitas:

Barrio Quebrada grande.....	6
" Quebradillas.....	5
Total.....	11

MUNICIPALITY OF NARANJITO:

Municipalidad de Naranjito:

Town of Naranjito.....	25
<i>Pueblo de Naranjito:</i>	
Barrio Anones.....	17
" Nuevo.....	49
" Maria.....	10
" Cedro abajo.....	3
" Cedro arriba.....	6
Total.....	110

MUNICIPALITY OF CIDRA:

Municipalidad de Cidra:

Barrio Celba.....	7
" Rabanal.....	6
" Cerro gordo.....	8
" Monte llano.....	8
" Rio abajo.....	15
Total.....	44

MUNICIPALITY OF AGUAS BUENAS:

Municipalidad de Aguas Buenas:

Town of Aguas Buenas.....	6
<i>Pueblo de Aguas Buenas:</i>	
Barrio Mullitas.....	1
" Juan Asencio.....	10
" Bayamoncito.....	3
Total.....	20

GRAND TOTAL..... 1,676

SUBSTATION, GUAYAMA.

MUNICIPALITY OF GUAYAMA:

Municipalidad de Guayama:

Town of Guayama.....	286
<i>Pueblo de Guayama:</i>	
Barrio Guamaní.....	116
" Palmas.....	52
" Calmital.....	44
" Carmen.....	32
" Caribe.....	24
" Pozo hondo.....	14
" Corazon.....	22
" Algarrobo.....	1
" Jobos.....	19
" Mareas.....	5
" Dureño.....	3
" Machete.....	5
Total.....	623

MUNICIPALITY OF CAYEY:

Municipalidad de Cayey:

Town of Cayey.....	1
<i>Pueblo de Cayey:</i>	
Barrio Jacome bajo.....	5
Total.....	6

MUNICIPALITY OF SAN LORENZO:

Municipalidad de San Lorenzo:

Town of San Lorenzo.....	1
<i>Pueblo de San Lorenzo:</i>	
Barrio Quebrada Arenas.....	1
Total.....	2

MUNICIPALITY OF PATILLAS:

Municipalidad de Patillas:

Town of Patillas.....	9
<i>Pueblo de Patillas.</i>	
Barrio Mamey grande.....	67
" Real.....	11
" Mamey chico.....	5
" Matón.....	6
" Apeadero.....	3
" Cacaos.....	2
" Riachuelo.....	1
Total.....	104

MUNICIPALITY OF SALINAS:

Municipalidad de Salinas:

Barrio Aguirre.....	1
---------------------	---

Barrio Lapa.....	2
Total.....	3

MUNICIPALITY OF ARROYO:

Municipalidad de Arroyo:

Town of Arroyo.....	1
<i>Pueblo de Arroyo.</i>	
Barrio Yaurél.....	2
" Pita Haya.....	1
" Cuatro Calles.....	1
" Faro.....	3
Total.....	8

GRAND TOTAL..... 746

SUBSTATION, SAN SEBASTIAN.

MUNICIPALITY OF SAN SEBASTIAN:

Municipalidad de San Sebastian:

Town of San Sebastian.....	50
<i>Pueblo de San Sebastian.</i>	
Barrio Bahomamey.....	28
" Guatemala.....	36
" Hato arriba.....	38
" Pozas.....	18
" Sonador.....	7
" Altosano.....	7
" Guacio.....	6
" Culebrinas.....	8
" Calabazas.....	13

Barrio Mirabeles.....	1
" Perchas.....	34
" Juncal.....	5
" Enea.....	20
" Magos.....	15
" Cidral.....	34
" Piedras blancas.....	81
" Hoya mala.....	38
" Guajataca.....	47
" Aibonito.....	75
" Robles.....	62
" Salto.....	40
Total.....	663

GRAND TOTAL..... 663

SUBSTATION, MOCA.

MUNICIPALITY OF MOCA:

Municipalidad de Moca:

Town of Moca.....	27
<i>Pueblo de Moca.</i>	
Barrio Maria.....	6
" Cruz.....	22

Barrio Voladoras.....	12
" Capa.....	2
" Cuchilla.....	11
" Cerro gordo.....	3
" Plata.....	3
Total.....	86

GRAND TOTAL..... 86

SUBSTATION, UTUADO.

MUNICIPALITY OF UTUADO:

Municipalidad de Utuado:

Town of Utuado.....	80
<i>Pueblo de Utuado.</i>	
Jayuya.....	103
Barrio Rio abajo.....	105
" Las Palmas.....	7
" Mameyes.....	227
" Viví arriba.....	83
" Don Alonzo.....	119
" Caguana.....	154
" Tetuan.....	30
" Sabana grande.....	63
" Roncador.....	66

Barrio Arenas.....	67
" Viví abajo.....	62
" Caonillas.....	71
" Salto abajo.....	70
" Consejo.....	54
" Salto arriba.....	72
" Paso Palma.....	49
" Santa Rosa.....	42
" Guaonico.....	55
" Angeles.....	14
" Caniaco.....	23
" Limón.....	36

Total..... 1,652

MUNICIPALITY OF ARECIBO:

Municipalidad de Arecibo:

Barrio Carrera.....	28
" Tanamá.....	11
" Rio arriba.....	12
" Hato viejo.....	13
Total.....	64

MUNICIPALITY OF HATILLO:

Municipalidad de Hatillo:

Town of Hatillo.....	2
<i>Pueblo de Hatillo.</i>	
Barrio Naranjito.....	3
Total.....	5

MUNICIPALITY OF CIALES:

Municipalidad de Ciales:

Town of Ciales.....	9
<i>Pueblo de Ciales.</i>	
Total.....	9

MUNICIPALITY OF ADJUNTAS:

Municipalidad de Adjuntas:

Town of Adjuntas.....	27
<i>Pueblo de Adjuntas.</i>	
Barrio Portillo.....	1
" Pellejas.....	44
" Capaes.....	3
" Vega arriba.....	3
" Yahuecas.....	2
" Yayales.....	1
Total.....	81

MUNICIPALITY OF PONCE:

Municipalidad de Ponce:

City of Ponce.....	1
<i>Ciudad de Ponce:</i>	
Barrio Guaraguaos.....	1
Total.....	2

GRAND TOTAL..... 1,813

SUBSTATION, LARES.

MUNICIPALITY OF LARES:

Municipalidad de Lares:

Town of Lares.....	314
<i>Pueblo de Lares.</i>	
Barrio Población.....	161
" Bartolo.....	247
" Buenos Aires.....	537
" Callejones.....	452
" Espino.....	326
" Lares.....	586
" Latorre.....	231
" Mirasol.....	136
" Pezuela.....	67
" Piletas.....	305
" Rio prieto.....	95
Total.....	3,457

MUNICIPALITY OF SAN SEBASTIAN:

Municipalidad de San Sebastian:

Barrio Magos.....	2
" Enea.....	4
" Juncal.....	34
" Perchas.....	42
" Mirabeles.....	1
Total.....	83

MUNICIPALITY OF LAS MARIAS:

Municipalidad de Las Marias:

Barrio Cerrote.....	11
" Espino.....	3
Total.....	14

MUNICIPALITY OF CAMUY:

Municipalidad de Camuy:

Barrio Cienaga.....	2
" Quebrada.....	1
" Cibao.....	3
Total.....	6

MUNICIPALITY OF UTUADO:

Municipalidad de Utuado:

Barrio Angeles.....	373
" Santa Isabela.....	28
" Caguana.....	3
Total.....	404

MUNICIPALITY OF ADJUNTAS:

Municipalidad de Adjuntas:

Barrio Portillo.....	10
" Yahuecas.....	3
Total.....	13

MUNICIPALITY OF HATILLO:

Municipalidad de Hatillo:

Barrio Bayaney.....	21
" Aibonito.....	1
Total.....	22

MUNICIPALITY OF ARECIBO:

Municipalidad de Arecibo:

Barrio Esperanza.....	2
Total.....	2

GRAND TOTAL..... 4,001

TABLE 2.
NUMBER OF VISITS TO THE DISPENSARY
AT THE CENTRAL STATION, AIBONITO, GIVING
RESIDENCE OF THE PATIENTS.

FROM: <i>De:</i>	NUMBER OF <i>Número de</i>						
	1	2	3	4	5	6	7
MUNICIPALITY OF AIBONITO: <i>Municipalidad de Aibonito:</i>							
Aibonito, Town.....	245	157	141	104	49	46	35
<i>Aibonito, Pueblo.</i>							
Barrio Robles.....	73	53	51	87	64	48	31
" Plata.....	105	71	121	56	79	43	27
" Asomante.....	37	47	66	74	54	40	37
" Caonillas.....	17	26	48	45	44	21	20
" Cuyón.....	45	48	35	35	26	16	8
" Pasto.....	49	38	27	48	26	8	13
" Algarrobo.....	28	32	34	24	26	15	11
" Llano.....	75	48	67	32	55	35	18
Total.....	674	520	590	505	423	272	200
MUNICIPALITY OF BARRANQUITAS: <i>Municipalidad de Barranquitas:</i>							
Barranquitas, Town.....	7	3	6	4	4	1	3
<i>Barranquitas, Pueblo</i>							
Barrio, Barrancas.....	1	..	5	..	1	2	2
" Cañabon.....	7	7	4	9	2	2	1
" Helechal.....	11	9	15	19	16	10	9
" Honduras.....	27	13	28	20	19	9	7
" Palo hincado.....	18	16	12	15	12	11	7
" Quebrada grande.....	12	10	8	12	3	3	1
" Quebradillas.....	19	8	6	5	3	3	..
" Usabón.....	6	5	5	3	1	1	1
Total.....	108	71	89	87	61	42	31
MUNICIPALITY OF BARROS: <i>Municipalidad de Barros:</i>							
Barros, Town.....	18	9	9	8	5	4	5
<i>Barros, Pueblo.</i>							
Barrio, Orocovis.....	9	5	5	4	3	6	2
" Botijas.....	11	3	5	4	10	1	2
" Damian arriba.....	1	2	..	..	..	1	1
" Gato.....	6	6	3	..	1	1	..
" Saltos.....	3	1	4	4	1	..	1
" Bermejales.....	1	3	2	2	3	1	2
" Damian abajo.....	2	..	1	..	1	..	..
" Bauta arriba.....	5	3	3	2	4	2	..
" Bauta abajo.....	1	1	1	1	..	..	..
" Sabana.....	2	2	3	2	2	1	1
" Cacaos.....	..	..	..	1	1	..	..
" Pellejas.....	1	1	1	1	1	..	..
" Barros.....	1	..	..	..	1	..	..
" Mata de caña.....	3	..	2	..	..	..	..
Total.....	64	36	39	29	33	17	14

CUADRO 2.
NÚMERO DE VISITAS AL DISPENSARIO
 DE LA ESTACIÓN CENTRAL, EN AIBONITO, SEGÚN
 LA RESIDENCIA DE LOS PACIENTES.

PERSONS WHO HAVE MADE THE NUMBER OF VISITS INDICATED.

personas que han hecho el número de visitas indicado.

8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	Hospital. *	Total.	
38	27	20	10	5	3	5	7	6	2	2	5	907	
29	16	12	11	8	3	..	1	1	..	..	3	491	
22	12	10	8	1	2	3	..	1	..	..	4	565	
31	15	4	10	8	3	..	1	2	..	..	8	437	
11	13	4	4	6	2	3	1	..	..	..	1	266	
8	10	4	5	5	..	..	..	1	..	..	7	253	
18	10	7	..	4	1	2	1	..	..	..	..	252	
11	5	6	4	2	..	..	2	..	..	1	5	206	
19	6	16	5	6	2	..	1	..	..	1	10	396	
187	114	83	57	45	16	13	14	11	2	4	43	3,773	3,773
..	2	4	..	..	..	1	..	..	..	..	1	36	
1	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	13	
..	..	3	..	1	..	..	..	..	..	..	..	36	
3	4	3	3	1	1	..	..	..	..	..	1	105	
5	2	2	2	..	..	..	..	..	..	..	2	136	
3	3	..	1	..	..	..	..	..	..	..	2	100	
3	3	1	2	..	..	..	..	..	..	..	1	59	
1	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8	54	
..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	23	
16	16	13	8	3	1	1	..	..	..	..	15	562	562
3	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	6	69	
1	1	1	..	..	..	..	..	..	..	..	3	40	
1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1	39	
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5	
..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	19	
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3	17	
..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	3	18	
1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5	
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5	24	
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	8	
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	15	
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5	
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5	
6	3	2	2	..	..	..	..	..	..	..	28	273	273

FROM : De:		NUMBER OF Número de						
		1	2	3	4	5	6	7
MUNICIPALITY OF COMERIO: <i>Municipalidad de Comerio:</i>								
Comerio, Town.....		1	..	1	..	..	..	2
<i>Comerio, Pueblo.</i>								
Barrio, Palomas.....		2	1	9	3	..	4	..
" Piñas.....		5	7	10	1	3	2	2
" Río hondo.....		2	5	3	3	6	2	2
" Cejas.....		3	12	6	8	2	2	..
" Vega.....		5	7	4	5	4	3	1
" Naranjo.....		2	..	2	3	..	..	1
Total.....		20	32	35	23	15	13	8
MUNICIPALITY OF COAMO: <i>Municipalidad de Coamo:</i>								
Coamo, Town.....		2	..	2	1	..	..	..
<i>Coamo, Pueblo.</i>								
Barrio, Pulguillas.....		35	43	75	80	62	43	16
" Jayales.....		4	7	12	7	8	6	2
" Palmarejo.....		7	2	3	2	1	..	..
" Cuyón.....		..	..	1	..	..	..	..
" Llanos.....		1	..	..	..	..	..	..
" Pasto.....		..	..	1	..	..	..	..
" San Ildefonso.....		1	1	..	..	..	..	..
" Santa Catalina.....		3	..	..	..	..	..	..
" Coamo arriba.....		3	1	4	2	..	..	..
" Pedro García.....		1	..	..	..	..	..	..
Total.....		57	54	98	92	71	49	18
MUNICIPALITY OF CAYEY: <i>Municipalidad de Cayey:</i>								
Cayey, Town.....		10	2	2	4	..	1	..
<i>Cayey, Pueblo.</i>								
Barrio, Toita.....		5	4	5	5	2	2	2
" Pedro Avila.....		2	1	2	1	1	..	1
" Pasto viejo.....		5	1	7	3	3	3	1
" Piedras.....		2	1	1	2	..	..	..
" Farallón.....		..	..	1	..	..	..	..
" Lapa.....		..	..	..	1	..	..	..
" Jacome alto.....		..	..	..	..	..	..	1
" Culebras abajo.....		..	..	1	..	1	..	..
" Culebras alto.....		1	..	1	2	..	..	..
" Monte llano.....		1	..	2	..	..	..	..
" Vega.....		5	6	5	..	..	..	..
" Beatriz.....		1	..	3	2	..	..	..
" Matón arriba.....		..	1	..	1	..	1	..
" Matón abajo.....		8	6	2	2	3	..	..
" Quebrada arriba.....		1	1	..	..	..	..	..
" Rincón.....		3	3	3	2	1	2	1
" Sumido.....		..	1	1	..	..	..	..
Total.....		44	27	36	25	11	9	6
MUNICIPALITY OF CIDRA: <i>Municipalidad de Cidra:</i>								
Cidra, Town.....		14	12	8	5	4	..	..
<i>Cidra, Pueblo</i>								

ANEMIA IN PORTO RICO.

xi

PERSONS WHO HAVE MADE THE NUMBER OF VISITS INDICATED.

personas que han hecho el número de visitas indicado.

[illegible]

FROM: De:	NUMBER OF Número de						
	1	2	3	4	5	6	7
Barrio, Rabanal.....	24	35	67	59	29	20	12
" Honduras.....	3	9	10	5	8	1	2
" Toita.....	6	7	13	15	18	4	2
" Salto.....	13	14	15	9	8	8	1
" Beatriz.....	..	..	..	1	..	..	..
" Río abajo.....	5	11	16	14	10	5	4
" Sur.....	11	3	9	15	5	2	1
" Ceiba.....	2	..	2	5	2	..	1
" Monte llano.....	..	..	..	..	1	..	..
" Rincón.....	2	1	2	1	1	..	..
" Arenas.....	1	..	1	..	..	..	1
" Bayamón.....	..	1	..	..	..	..	..
Total.....	81	93	143	129	86	40	24
MUNICIPALITY OF MOROVIS:							
<i>Municipalidad de Morovis:</i>							
Morovis, Town.....	..	..	..	..	..	..	..
Morovis, Pueblo							
Barrio Perchas.....	1	..	..	..	..	..	..
Total.....	1	..	..	..	..	..	..
MUNICIPALITY OF CAGUAS:							
<i>Municipalidad de Caguas:</i>							
Caguas, Town.....	1	1	..	..	..	..	..
Caguas, Pueblo							
Barrio, San Salvador.....	..	..	..	..	..	..	..
Total.....	1	1	..	..	..	..	..
MUNICIPALITY OF NARANJITO:							
<i>Municipalidad de Naranjito:</i>							
Naranjito, Town.....	..	..	1	..	..	..	..
Naranjito, Pueblo							
Barrio, Cedro abajo.....	..	1	..	..	..	..	..
" Cedro arriba.....	1	2	5	..	..	..	..
Total.....	1	3	6	..	..	..	..
MUNICIPALITY OF AGUAS BUENAS:							
<i>Municipalidad de Aguas Buenas:</i>							
Barrio, Juan Asencio.....	..	..	1	1	..	..	..
" Bayamoncito.....	..	3	..	..	..	..	..
" Sumidero.....	..	..	1	..	..	..	..
Total.....	..	3	2	1	..	..	..
MUNICIPALITY OF SALINAS:							
<i>Municipalidad de Salinas:</i>							
Salinas, Town.....	..	2	..	..	..	..	..
Salinas, Pueblo							
Barrio, Lapa.....	3	2	1	..	..	..	..
" Aguirre.....	..	..	..	1	..	..	..
Total.....	3	4	1	1	..	..	..

ANEMIA IN PORTO RICO.

xiii

PERSONS WHO HAVE MADE THE NUMBER OF VISITS INDICATED.

PERSONAS QUE HAN HECHO EL NÚMERO DE VISITAS INDICADO.

[illegible]

FROM: De:	NUMBER OF Número de						
	1	2	3	4	5	6	7
MUNICIPALITY OF COROZAL: <i>Municipalidad de Corozal:</i>							
Barrio, María.....	..	3	..	..	1	..	..
MUNICIPALITY OF UTUADO: <i>Municipalidad de Utuado:</i>							
Utuado, Town.....	..	..	1	..	..	..	..
Utuado, Pueblo							
Barrio, Jayuya.....	..	1	..	..	..	..	..
Total.....	..	1	1	..	..	..	..
MUNICIPALITY OF SAN JUAN: <i>Municipalidad de San Juan:</i>							
San Juan, City.....	..	..	2	..	..	..	..
San Juan, Ciudad.							
MUNICIPALITY OF ARECIBO: <i>Municipalidad de Arecibo:</i>							
Arecibo, City.....	..	..	..	..	..	..	..
Arecibo, Ciudad.							
MUNICIPALITY OF JUANA DIAZ: <i>Municipalidad de Juana Díaz:</i>							
Juana Díaz, Town.....	1	..	..	1	..	..	..
Juana Díaz, Pueblo.							
Barrio, Caonillas arriba.....	..	1	..	..	..	..	..
Total.....	1	1	..	1	..	..	..
MUNICIPALITY OF FAJARDO: <i>Municipalidad de Fajardo:</i>							
Fajardo, Town.....	..	1	..	..	..	..	..
Fajardo, Pueblo.							
MUNICIPALITY OF CIALES: <i>Municipalidad de Ciales:</i>							
Ciales, Town.....	1	..	..	..	..	..	..
Ciales, Pueblo.							
MUNICIPALITY OF SANTA ISABEL: <i>Municipalidad de Santa Isabel:</i>							
Santa Isabel, Town.....	6	..	..	..	..	..	..
Santa Isabel, Pueblo.							

* Hospital Patients were considered as making one visit to the clinic on the date admitted, as they were examined at the clinic before admission. This column shows those who remained in the hospital until cured and are considered as making but one visit. Other hospital patients are included elsewhere according to the number of visits made after discharge from the hospital.

PERSONS WHO HAVE MADE THE NUMBER OF VISITS INDICATED.

personas que han hecho el número de visitas indicado.

8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	Hospital.	Total.	
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	4
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	2
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	2
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	1
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	3	
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	2	
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	5	5
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6	6
													6,152

* Los pacientes del hospital fueron considerados como visitantes de una vez á la clínica, pues en ella se les examinaba antes de su admisión. En esta columna se incluyen aquellos que permanecieron en el hospital hasta su curación y que fueron considerados como visitantes de una sola vez. A otros pacientes del hospital se les incluye en otro sitio de acuerdo con el número de visitas hechas después de haber salido de aquel.

TABLE 3*

GRADE OF UNCINARIASIS
AND
RESIDENCE
OF PATIENTS,
CENTRAL STATION, AIBONITO.

CUADRO 3*

FORMA DE LA UNCINARIASIS
Y
RESIDENCIA
DE LOS PACIENTES.
ESTACIÓN CENTRAL, AIBONITO.

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	
MUNICIPALITY OF AIBONITO. <i>Municipalidad de Aibonito.</i>								
TOWN OF AIBONITO: <i>Pueblo de Aibonito:</i>								
First thousand..... <i>Primer millar</i>	96	88	89	45	6	2	326	
Second thousand..... <i>Segundo millar</i>	15	58	39	9	0	1	122	
Third thousand..... <i>Tercer millar</i>	38	46	20	4	1	2	111	
Fourth thousand..... <i>Cuarto millar</i>	10	39	30	9	2	1	91	
Fifth thousand..... <i>Quinto millar</i>	13	75	42	8	4	1	143	
Sixth thousand..... <i>Sexto millar</i>	15	33	50	5	0	0	102	
Seventh thousand..... <i>Séptimo millar</i>	3	1	7	1	0	0	12	
Total.....	190	339	277	81	13	7	907	907
BARRIOS: ROBLES:								
First thousand.....	28	25	35	19	2	2	111	
Second thousand.....	19	52	32	10	0	3	116	
Third thousand.....	6	23	15	5	1	3	53	
Fourth thousand.....	6	37	18	3	0	1	65	
Fifth thousand.....	7	41	19	8	2	3	80	
Sixth thousand.....	10	30	19	4	0	0	63	
Seventh thousand.....	0	1	2	0	0	0	3	
Total.....	76	209	140	49	5	12	491	491
PLATA:								
First thousand.....	8	21	26	19	1	1	76	
Second thousand.....	19	32	24	15	0	2	92	
Third thousand.....	9	23	18	7	1	5	63	
Fourth thousand.....	8	51	29	10	1	4	103	
Fifth thousand.....	11	41	32	8	1	4	97	
Sixth thousand.....	12	54	41	9	5	4	125	
Seventh thousand.....	0	0	5	3	0	1	9	
Total.....	67	222	175	71	9	21	565	565

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	
ASOMANTE :								
First thousand..... <i>Primer millar</i>	11	12	25	14	1	0	63	
Second thousand..... <i>Segundo millar</i>	8	25	20	8	0	3	64	
Third thousand..... <i>Tercer millar</i>	11	31	20	8	1	5	76	
Fourth thousand..... <i>Cuarto millar</i>	6	55	27	8	2	2	100	
Fifth thousand..... <i>Quinto millar</i>	13	29	25	8	2	2	79	
Sixth thousand..... <i>Sexto millar</i>	4	21	14	8	1	1	49	
Seventh thousand..... <i>Séptimo millar</i>	0	0	4	2	0	0	6	
Total.....	53	173	135	56	7	13	437	437
CAONILLAS :								
First thousand.....	10	9	26	10	1	0	56	
Second thousand.....	7	21	12	5	0	4	49	
Third thousand.....	3	17	11	1	0	1	33	
Fourth thousand.....	1	21	10	4	1	2	39	
Fifth thousand.....	8	30	9	3	1	2	53	
Sixth thousand.....	4	15	11	2	1	0	33	
Seventh thousand.....	0	0	2	1	0	0	3	
Total.....	33	113	81	26	4	9	266	266
CUYÓN :								
First thousand.....	15	9	16	13	1	1	55	
Second thousand.....	6	20	20	6	0	5	57	
Third thousand.....	4	14	13	3	2	2	38	
Fourth thousand.....	4	17	11	6	0	0	38	
Fifth thousand.....	2	8	9	2	0	0	21	
Sixth thousand.....	5	19	8	4	2	1	39	
Seventh thousand.....	0	0	4	1	0	0	5	
Total.....	36	87	81	35	5	9	253	253
PASTO :								
First thousand.....	10	16	26	7	0	0	59	
Second thousand.....	4	19	13	2	0	0	38	
Third thousand.....	3	17	7	2	0	2	31	
Fourth thousand.....	2	15	12	4	0	1	34	
Fifth thousand.....	3	24	18	7	0	3	55	
Sixth thousand.....	9	9	7	3	0	2	30	
Seventh thousand.....	0	0	3	2	0	0	5	
Total.....	31	100	86	27	0	8	252	252

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Midium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	
ALGARROBO :								
First thousand..... <i>Primer millar</i>	12	23	13	7	0	0	55	
Second thousand..... <i>Segundo millar</i>	9	24	12	4	1	3	53	
Third thousand..... <i>Tercer millar</i>	1	15	12	0	0	2	30	
Fourth thousand..... <i>Cuarto millar</i>	0	24	4	2	2	1	33	
Fifth thousand..... <i>Quinto millar</i>	4	10	5	2	2	0	23	
Sixth thousand..... <i>Sexto millar</i>	0	7	4	1	0	0	12	
Seventh thousand..... <i>Séptimo millar</i>	0	0	0	0	0	0	0	
Total.....	26	103	50	16	5	6	206	206
LLANO :								
First thousand.....	8	12	22	13	1	0	56	
Second thousand.....	10	26	19	10	2	1	68	
Third thousand.....	7	24	17	5	1	6	60	
Fourth thousand.....	3	22	23	11	1	0	60	
Fifth thousand.....	6	29	25	9	1	3	73	
Sixth thousand.....	10	35	22	5	0	1	73	
Seventh thousand.....	0	0	3	1	0	0	6	
Total.....	44	150	131	54	6	11	396	396
MUNICIPALITY OF BARRANQUITAS. <i>Municipalidad de Barranquitas.</i>								
TOWN OF BARRANQUITAS: <i>Pueblo de Barranquitas:</i>								
First thousand.....	2	3	5	0	1	0	11	
Second thousand.....	1	5	5	2	0	0	13	
Third thousand.....	0	4	4	0	0	2	10	
Sixth thousand.....	0	0	1	1	0	0	1	
Seventh thousand.....	0	0	0	0	0	0	1	
Total.....	3	12	15	3	1	2	36	36
BARRIOS :								
BARRANCAS :								
First thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Second thousand.....	0	1	1	3	0	0	5	
Third thousand.....	0	3	3	0	0	0	6	
Fourth thousand.....	1	0	0	0	0	0	1	
Total.....	1	4	4	4	0	0	13	13

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	
CAÑABÓN:								
First thousand..... <i>Primer millar.</i>	0	0	2	3	0	0	5	
Second thousand..... <i>Segundo millar.</i>	0	3	1	1	0	0	5	
Third thousand..... <i>Tercer millar.</i>	1	7	4	2	0	1	15	
Fourth thousand..... <i>Cuarto millar.</i>	0	2	5	2	0	0	9	
Fifth thousand..... <i>Quinto Millar.</i>	0	0	0	1	0	0	1	
Sixth thousand..... <i>Sexto millar.</i>	0	0	0	1	0	0	1	
Total.....	1	12	12	10	0	1	36	36
HELECHAL:								
First thousand.....	2	1	3	4	0	0	10	
Second thousand.....	1	7	6	8	0	1	23	
Third thousand.....	5	14	10	0	0	1	30	
Fourth thousand.....	0	3	8	2	0	0	13	
Fifth thousand.....	3	10	5	0	0	0	18	
Sixth thousand.....	1	3	2	2	0	0	8	
Seventh thousand.....	0	1	1	1	0	0	3	
Total.....	12	39	35	17	0	2	105	105
USABÓN:								
First thousand.....	0	1	1	1	0	0	3	
Third thousand.....	0	0	3	1	0	0	4	
Fourth thousand.....	1	5	2	1	0	0	9	
Sixth thousand.....	0	0	3	0	0	0	3	
Seventh thousand.....	1	2	1	0	0	0	4	
Total.....	2	8	10	3	0	0	23	23
HONDURAS:								
First thousand.....	8	7	6	4	0	0	25	
Second thousand.....	3	9	11	1	0	1	25	
Third thousand.....	1	8	6	0	0	1	16	
Fourth thousand.....	2	9	7	4	0	1	23	
Fifth thousand.....	0	14	2	2	0	1	19	
Sixth thousand.....	2	6	9	3	3	0	23	
Seventh thousand.....	1	2	1	0	0	1	5	
Total.....	17	55	42	14	3	5	136	136
PALO HINCADO:								
First thousand.....	1	0	2	4	1	0	8	
Second thousand.....	2	6	10	7	0	0	25	
Third thousand.....	3	15	15	5	2	0	40	
Fourth thousand.....	1	6	4	5	1	1	18	
Fifth thousand.....	1	4	1	0	0	0	6	
Sixth thousand.....	0	1	2	0	0	0	3	
Total.....	8	32	34	21	4	1	100	100

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	
QUEBRADA GRANDE:								
First thousand..... <i>Primer millar.</i>	0	3	3	0	0	0	6	
Second thousand..... <i>Segundo millar.</i>	1	5	5	1	0	0	12	
Third thousand..... <i>Tercer millar.</i>	2	4	3	6	1	0	16	
Fourth thousand..... <i>Cuarto millar.</i>	0	2	2	0	0	1	5	
Fifth thousand..... <i>Quinto millar.</i>	0	1	3	0	0	0	4	
Sixth thousand..... <i>Sexto millar.</i>	0	4	8	2	0	0	14	
Seventh thousand..... <i>Septimo millar.</i>	1	1	0	0	0	0	2	
Total... ..	4	20	24	9	1	1	59	59
QUEBRADILLAS:								
First thousand.....	0	0	1	2	1	0	4	
Second thousand.....	0	0	1	2	3	2	8	
Third thousand.....	2	9	3	7	0	3	24	
Fourth thousand.....	0	1	4	2	0	1	8	
Fifth thousand.....	0	2	3	2	0	1	8	
Sixth thousand.....	0	1	0	0	1	0	2	
Total.....	2	13	12	15	5	7	54	54
MUNICIPALITY OF BARROS. <i>Municipalidad de Barros:</i>								
TOWN OF BARROS: <i>Pueblo de Barros:</i>								
First thousand.....	5	1	5	5	0	0	16	
Second thousand.....	2	8	6	2	1	0	19	
Third thousand.....	2	7	3	2	1	1	16	
Fourth thousand.....	0	2	4	2	0	1	9	
Fifth thousand.....	0	3	2	0	0	0	5	
Sixth thousand.....	1	1	1	1	0	0	4	
Total.....	10	22	21	12	2	2	69	69
BARRIOS:								
OROCOVIS:								
First thousand.....	1	1	7	2	0	0	11	
Second thousand.....	1	5	2	2	0	0	10	
Third thousand.....	2	2	0	0	0	0	4	
Fourth thousand.....	0	5	6	2	0	0	13	
Fifth thousand.....	1	0	0	1	0	0	2	
Total.....	5	13	1	7	0	0	40	40

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	
BOTIJAS :								
First thousand..... <i>Primer millar</i>	2	1	3	0	0	0	6	
Second thousand..... <i>Segundo millar</i>	2	2	3	1	0	1	9	
Third thousand..... <i>Tercer millar</i>	1	5	2	2	0	2	12	
Fourth thousand..... <i>Cuarto millar</i>	0	2	4	0	0	0	6	
Fifth thousand..... <i>Quinto millar</i>	0	1	0	0	0	0	1	
Sixth thousand..... <i>Sexto millar</i>	1	0	0	0	0	0	1	
Seventh thousand..... <i>Séptimo millar</i>	0	0	4	0	0	0	4	
Total.....	6	11	16	3	0	3	39	39
DAMIAN ARRIBA :								
First thousand.....	1	0	2	0	0	0	1	
Second thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Fourth thousand.....	0	1	0	0	0	0	3	
Total.....	1	1	3	0	0	0	5	5
GATO :								
First thousand.....	0	0	0	2	0	0	2	
Second thousand.....	0	1	0	1	0	0	2	
Third thousand.....	1	5	1	0	0	1	8	
Fourth thousand.....	0	3	2	1	0	0	6	
Sixth thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Total.....	1	10	3	4	0	1	19	19
SALTOS:								
First thousand.....	0	0	2	0	0	0	2	
Second thousand.....	0	0	1	1	0	1	3	
Third thousand.....	0	2	3	0	0	0	5	
Fifth thousand.....	0	2	1	2	0	0	5	
Sixth thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Seventh thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Total.....	0	4	8	4	0	1	17	17
BERMEJALES:								
Second thousand.....	1	0	2	1	0	0	4	
Third thousand.....	1	2	2	1	0	0	6	
Fourth thousand.....	0	4	0	1	0	0	5	
Fifth thousand.....	0	2	0	1	0	0	3	
Total.....	2	8	4	4	0	0	18	18
DAMIAN ABAJO:								
Second thousand.....	0	0	1	1	0	0	2	
Third thousand.....	0	1	1	0	0	0	2	
Fifth thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Total.....	0	2	2	1	0	0	5	5

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very light. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	
BAUTA ARRIBA:								
Second thousand..... <i>Segundo millar.</i>	0	1	0	2	0	0	3	
Third thousand..... <i>Tercer millar.</i>	0	4	5	3	0	0	12	
Fourth thousand..... <i>Cuarto millar.</i>	0	1	1	0	0	0	2	
Fifth thousand..... <i>Quinto millar.</i>	0	0	1	0	1	0	2	
Sixth thousand..... <i>Sexto millar.</i>	0	0	1	3	1	0	5	
Total.....	0	6	8	8	2	0	24	24
BAUTA ABAJO:								
Second thousand.....	0	0	0	2	0	0	2	
Fourth thousand.....	0	1	0	1	0	0	2	
Sixth thousand.....	0	0	1	1	0	1	3	
Seventh thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Total.....	0	2	1	4	0	1	8	8
SABANA:								
Second thousand.....	0	0	0	1	1	0	2	
Third thousand.....	0	3	0	1	0	0	4	
Fourth thousand.....	1	1	0	1	0	0	3	
Fifth thousand.....	0	1	1	0	0	0	2	
Sixth thousand.....	0	2	2	0	0	0	4	
Total.....	1	7	3	3	1	0	15	15
CACAOS:								
Third thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Fourth thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Total.....	0	1	1	0	0	0	2	2
PELLEJAS:								
Third thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Fourth thousand.....	0	0	0	0	0	1	1	
Sixth thousand.....	0	0	1	1	0	0	2	
Seventh thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Total.....	0	2	1	1	0	1	5	5
BARROS:								
Third thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Fourth thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Total.....	0	0	0	2	0	0	2	2
MATA DE CAÑA:								
Third thousand.....	1	2	1	1	0	0	5	
Total.....	1	2	1	1	0	0	5	5

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>						Total.	
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>		

MUNICIPALITY OF COMERÍO.
Municipalidad de Comerio.

TOWN OF COMERIO:
Pueblo de Comerio:

First thousand..... <i>Primer millar.</i>	0	0	1	0	0	0	1	
Second thousand..... <i>Segundo millar.</i>	0	0	1	0	0	0	1	
Third thousand..... <i>Tercer millar.</i>	0	2	0	1	0	0	3	
Total.....	0	2	2	1	0	0	5	5

BARRIOS:

PALOMAS:

First thousand.....	0	0	1	1	0	1	3	
Second thousand.....	0	1	6	2	0	1	10	
Third thousand.....	0	3	2	1	0	0	6	
Fourth thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Sixth thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Total.....	0	6	9	4	0	2	21	21

PIÑAS:

First thousand.....	0	0	1	5	0	0	6	
Second thousand.....	1	2	4	0	0	2	9	
Third thousand.....	0	1	0	2	0	0	3	
Fourth thousand.....	0	0	2	0	0	0	2	
Fifth thousand.....	0	1	3	0	0	0	4	
Sixth thousand.....	0	6	5	4	0	0	15	
Total.....	1	10	15	11	0	2	39	39

RIO HONDO:

Second thousand.....	0	2	1	4	2	0	9	
Third thousand.....	0	5	8	1	1	0	15	
Fourth thousand.....	0	0	1	0	0	1	2	
Seventh thousand.....	0	0	2	0	0	0	2	
Total.....	0	7	12	5	3	1	28	28

CEJAS.

Second thousand.....	0	2	1	0	0	0	3	
Third thousand.....	0	9	10	3	0	0	22	
Fourth thousand.....	1	2	0	0	0	1	4	
Fifth thousand.....	0	0	1	1	0	0	2	
Sixth thousand.....	0	1	2	0	1	0	4	
Total.....	1	14	14	4	1	1	35	35

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	
VEGA:								
Second thousand..... <i>Segundo millar.</i>	0	0	1	3	1	1	6	
Third thousand..... <i>Tercer millar.</i>	1	4	5	3	0	0	13	
Fifth thousand..... <i>Quinto millar.</i>	0	3	3	0	0	0	6	
Sixth thousand..... <i>Sexto millar.</i>	0	1	2	1	0	0	4	
Seventh thousand..... <i>Séptimo millar.</i>	0	0	1	0	0	0	1	
Total.....	1	8	12	7	1	1	30	30
NARANJO:								
Third thousand.....	1	3	2	0	0	1	7	
Sixth thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Total.....	1	3	3	0	0	1	8	8
MUNICIPALITY OF COAMO. <i>Municipalidad de Coamo.</i>								
TOWN OF COAMO: <i>Pueblo de Coamo.</i>								
Second thousand.....	0	2	0	0	0	0	2	
Third thousand.....	0	1	0	1	1	0	3	
Fourth thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Fifth thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Sixth thousand.....	1	0	0	0	0	0	1	
Total.....	1	4	1	1	1	0	8	8
BARRIOS:								
PULGUILLAS:								
First thousand.....	1	0	5	2	0	0	8	
Second thousand.....	9	34	21	6	1	0	71	
Third thousand.....	14	29	16	6	1	4	70	
Fourth thousand.....	4	49	23	7	1	2	86	
Fifth thousand.....	10	49	20	7	0	3	89	
Sixth thousand.....	3	36	20	8	2	0	69	
Seventh thousand.....	1	0	3	0	0	0	4	
Total.....	42	197	108	36	5	9	397	397
JAYALES:								
Third thousand.....	0	4	1	1	0	2	8	
Fourth thousand.....	0	6	6	0	1	0	13	
Fifth thousand.....	1	8	4	0	0	0	13	
Sixth thousand.....	1	6	2	3	0	0	12	
Seventh thousand.....	0	2	0	0	0	0	2	
Total.....	2	26	13	4	1	2	48	48

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	
CUYÓN:								
Third thousand..... <i>Tercer millar.</i>	1	0	0	0	0	0	1	
Total.....	1	0	0	0	0	0	1	1
PALMAREJO:								
Third thousand.....	0	1	0	1	0	0	2	
Fourth thousand.....	0	2	4	0	0	0	6	
Fifth thousand.....	0	2	0	1	0	0	3	
Sixth thousand.....	0	3	2	0	0	0	5	
Total.....	0	8	6	2	0	0	16	16
LLANOS:								
Third thousand.....	1	0	0	0	0	0	1	
Total.....	1	0	0	0	0	0	1	1
PASTO:								
Third thousand.....	0	1	1	0	0	0	2	
Total.....	0	1	1	0	0	0	2	2
SAN ILDEFONSO:								
Third thousand.....	0	2	0	0	0	0	2	
Total.....	0	2	0	0	0	0	2	2
SANTA CATALINA:								
Third thousand.....	0	3	0	0	0	0	3	
Total.....	0	3	0	0	0	0	3	3
COAMO ARRIBA:								
Fourth thousand.....	0	3	0	0	0	0	3	
Fifth thousand.....	0	1	1	1	0	0	3	
Sixth thousand.....	1	0	1	0	0	0	2	
Seventh thousand.....	0	0	0	1	1	0	2	
Total.....	1	4	2	2	1	0	10	10
PEDRO GARCIA:								
Sixth thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Total.....	0	1	0	0	0	0	1	1
MUNICIPALITY OF CAYEY. <i>Municipalidad de Cayey.</i>								
TOWN OF CAYEY: <i>Pueblo de Cayey:</i>								
Third thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Fourth thousand.....	0	2	2	0	0	0	4	
Fifth thousand.....	0	1	1	0	0	0	2	
Sixth thousand.....	0	0	4	2	1	0	7	
Seventh thousand.....	0	1	2	2	0	0	5	
Total.....	0	4	9	5	1	0	19	19

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	
BARRIOS:								
TOITA:								
Second thousand..... <i>Segundo millar</i>	0	1	0	1	0	1	3	
Fourth thousand..... <i>Cuarto millar</i>	0	0	1	3	0	1	5	
Fifth thousand..... <i>Quinto millar</i>	0	2	0	3	2	1	8	
Sixth thousand..... <i>Sexto millar</i>	0	6	2	5	2	0	15	
Seventh thousand..... <i>Séptimo millar</i>	0	0	1	0	0	0	1	
Total.....	0	9	4	12	4	3	32	32
PEDRO AVILA:								
Third thousand.....	1	0	0	0	0	0	1	
Fourth thousand.....	0	2	4	0	0	0	6	
Seventh thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Total.....	1	2	5	0	0	0	8	8
PASTO VIEJO:								
Third thousand.....	0	0	2	0	0	0	2	
Fourth thousand.....	0	2	1	0	0	1	4	
Fifth thousand.....	0	3	5	2	1	0	11	
Sixth thousand.....	1	2	1	3	0	0	7	
Seventh thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Total.....	1	7	10	5	1	1	25	25
PIEDRA:								
Third thousand.....	0	0	0	0	0	1	1	
Fourth thousand.....	1	1	0	0	0	0	2	
Sixth thousand.....	0	0	1	1	1	0	3	
Total.....	1	1	1	1	1	1	6	6
LAPA:								
Fourth thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Total.....	0	0	0	1	0	0	1	1
JACOME ALTO:								
Fourth thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Total.....	0	0	1	0	0	0	1	1
BEATRIZ:								
First thousand.....	2	1	0	0	0	0	4	
Second thousand.....	0	2	0	0	0	0	2	
Total.....	2	3	0	0	0	0	6	6

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	
MATÓN ARRIBA :								
First thousand..... <i>Primer millar.</i>	0	0	0	1	0	0	1	
Third thousand..... <i>Tercer millar.</i>	0	0	0	2	0	0	2	
Total.....	0	0	0	3	0	0	3	3
MATÓN ABAJO:								
Second thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Fourth thousand.....	1	0	0	1	0	0	2	
Fifth thousand.....	1	1	0	1	0	0	3	
Sixth thousand.....	0	3	12	3	1	0	19	
Seventh thousand.....	0	0	2	0	0	0	2	
Total.....	2	5	14	5	1	0	27	27
QUEBRADA ARRIBA:								
Second thousand.....	0	0	0	1	1	0	2	
Seventh thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Total.....	0	0	1	1	1	0	3	3
RINCÓN:								
Second thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Third thousand.....	0	1	0	0	1	0	2	
Fourth thousand.....	0	3	1	1	0	0	5	
Fifth thousand.....	0	0	2	0	0	0	2	
Sixth thousand.....	0	0	1	2	1	0	4	
Seventh thousand.....	0	0	1	3	0	0	4	
Total.....	0	5	5	6	2	0	18	18
SUMIDO:								
Seventh thousand.....	0	0	1	1	0	0	2	
Total.....	0	0	1	1	0	0	2	2
CULEBRAS ABAJO:								
Fifth thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Sixth thousand.....	0	1	0	1	0	0	2	
Total.....	0	1	1	1	0	0	3	3
CULEBRAS ALTO:								
Fourth thousand.....	0	1	1	0	0	0	2	
Fifth thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Sixth thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Seventh thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Total.....	0	2	2	1	0	0	5	5
MONTE LLANO:								
Fourth thousand.....	0	2	1	0	0	0	3	
Total.....	0	2	1	0	0	0	3	3

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	
FARALLÓN:								
Fourth thousand..... <i>Cuarto millar</i>	0	0	1	0	0	0	1	
Total.....	0	0	1	0	0	0	1	1
VEGA:								
Sixth thousand.....	0	1	6	2	3	0	12	
Seventh thousand.....	0	0	6	2	1	0	9	
Total.....	0	1	12	4	4	0	21	21
MUNICIPALITY OF CIDRA. <i>Municipalidad de Cidra.</i>								
TOWN OF CIDRA: <i>Pueblo de Cidra:</i>								
First thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Second thousand.....	0	1	3	3	1	0	8	
Third thousand.....	1	3	1	2	2	0	9	
Fourth thousand.....	1	3	3	1	0	0	8	
Fifth thousand.....	4	2	2	1	3	0	12	
Sixth thousand.....	3	2	4	1	3	0	13	
Seventh thousand.....	0	0	1	0	1	0	2	
Total.....	9	11	15	8	10	0	53	53
BARRIOS:								
HONDURAS:								
Third thousand.....	1	1	4	2	0	0	8	
Fourth thousand.....	0	3	1	1	0	1	6	
Fifth thousand.....	0	0	2	0	0	0	2	
Sixth thousand.....	3	7	9	5	0	0	24	
Total.....	4	11	16	8	0	1	40	40
RABANÁL:								
First thousand.....	0	0	2	0	0	0	2	
Second thousand.....	0	1	8	1	0	0	10	
Third thousand.....	4	8	10	4	1	1	28	
Fourth thousand.....	5	35	33	11	0	1	85	
Fifth thousand.....	0	26	22	8	0	1	57	
Sixth thousand.....	8	29	30	8	0	0	75	
Seventh thousand.....	0	0	13	3	0	0	16	
Total.....	17	99	118	35	1	3	273	273
TOITA:								
First thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Second thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Third thousand.....	2	1	1	1	0	0	5	
Fourth thousand.....	2	4	6	1	0	0	13	
Fifth thousand.....	1	7	6	4	0	0	18	
Sixth thousand.....	1	7	14	6	0	0	28	
Seventh thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Total.....	6	20	27	14	0	0	67	67

RESIDENCE. <i>Residencia:</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	
BAYAMÓN:								
Seventh thousand..... <i>Séptimo millar.</i>	0	0	0	1	0	0	1	
Total.....	0	0	0	1	0	0	1	1
SALTO:								
Second thousand.....	0	4	4	0	0	0	8	
Third thousand.....	0	1	2	0	1	0	4	
Fourth thousand.....	0	4	6	3	1	0	14	
Fifth thousand.....	1	5	5	6	0	0	17	
Sixth thousand.....	0	10	8	8	1	0	27	
Seventh thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Total.....	1	24	25	18	3	0	71	71
BEATRIZ:								
Second thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Total.....	0	1	0	0	0	0	1	1
RIO ABAJO:								
Second thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Third thousand.....	0	4	3	2	3	0	12	
Fourth thousand.....	0	6	1	0	0	0	7	
Fifth thousand.....	1	11	3	1	0	1	17	
Sixth thousand.....	4	7	8	8	2	1	30	
Seventh thousand.....	0	0	1	0	1	0	2	
Total.....	5	29	16	11	6	2	69	69
SUR:								
Second thousand.....	1	4	6	0	2	0	13	
Third thousand.....	3	5	4	1	0	1	14	
Fourth thousand.....	0	4	6	2	0	0	12	
Fifth thousand.....	0	1	2	1	0	0	4	
Sixth thousand.....	0	2	2	2	0	0	6	
Seventh thousand.....	0	0	2	0	0	0	2	
Total.....	4	16	22	6	2	1	51	51
CEIBA:								
Third thousand.....	0	1	0	2	0	0	3	
Fifth thousand.....	0	2	3	0	0	0	5	
Sixth thousand.....	0	0	2	1	1	0	4	
Total.....	0	3	5	3	1	0	12	12
MONTE LLANO:								
Fourth thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Fifth thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Total.....	0	0	2	0	0	0	2	2

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	
RINCÓN:								
Fourth thousand..... <i>Cuarto millar.</i>	0	0	1	0	0	0	1	
Fifth thousand..... <i>Quinto millar.</i>	0	0	0	1	0	0	1	
Sixth thousand..... <i>Sexto millar.</i>	0	0	2	2	1	0	5	
Total.....	0	0	3	3	1	0	7	7
ARENAS:								
Fifth thousand.....	0	2	0	1	0	0	3	
Total.....	0	2	0	1	0	0	3	3
MUNICIPALITY OF MOROVIS. <i>Municipalidad de Morovis.</i>								
TOWN OF MOROVIS: <i>Pueblo de Morovis:</i>								
First thousand.....	0	0	0	0	1	0	1	
Total.....	0	0	0	0	1	0	1	1
BARRIO:								
PERCHA:								
Fifth thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Total.....	0	0	1	0	0	0	1	1
MUNICIPALITY OF CAGUAS. <i>Municipalidad de Caguas.</i>								
TOWN OF CAGUAS. <i>Pueblo de Caguas.</i>								
First thousand.....	1	0	0	0	0	0	1	
Third thousand.....	0	0	0	0	0	1	1	
Fifth thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Sixth thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Total.....	1	0	0	2	0	1	4	4
BARRIO:								
SAN SALVADOR:								
Seventh thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Total.....	0	0	0	1	0	0	1	1
MUNICIPALITY OF NARANJITO. <i>Municipalidad de Naranjito.</i>								
TOWN OF NARANJITO: <i>Pueblo de Naranjito:</i>								
Second thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Total.....	0	0	0	1	0	0	1	1

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	
BARRIOS:								
CEDRO ABAJO:								
Fourth thousand..... <i>Cuarto millar.</i>	0	0	1	0	0	0	1	
Total.....	0	0	1	0	0	0	1	1
CEDRO ARRIBA:								
Fourth thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Fifth thousand.....	0	2	0	0	0	0	2	
Sixth thousand.....	0	0	4	1	0	0	5	
Total.....	0	3	4	1	0	0	8	8

MUNICIPALITY OF AGUAS BUENAS.
Municipalidad de Aguas Buenas.

BARRIOS:								
JUAN ASECIO:								
Second thousand.....	1	1	0	0	0	0	2	
Total.....	1	1	0	0	0	0	2	2
BAYAMONCITO:								
Third thousand.....	0	1	0	1	0	0	2	
Fifth thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Total.....	0	2	0	1	0	0	3	3
SUMIDERO:								
Sixth thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Total.....	0	0	0	1	0	0	1	1

MUNICIPALITY OF SALINAS.
Municipalidad de Salinas.

TOWN OF SALINAS: <i>Pueblo de Salinas:</i>								
Fourth thousand.....	0	0	1	1	0	0	2	
Total.....	0	0	1	1	0	0	2	2
BARRIOS:								
LAPA:								
Second thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Third thousand.....	1	2	1	1	0	0	5	
Sixth thousand.....	1	0	0	0	0	0	1	
Total.....	2	2	1	2	0	0	7	7
AGUIRRE:								
Fifth thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Total.....	0	0	0	1	0	0	1	1

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	

MUNICIPALITY OF COROZAL.
Municipalidad de Corozal.

BARRIOS:								
MARIA:								
Third thousand..... <i>Tercer millar.</i>	0	0	1	0	0	0	1	
Sixth thousand..... <i>Sexto millar.</i>	0	0	3	0	0	0	3	
Total.....	0	0	4	0	0	0	4	4

MUNICIPALITY OF UTUADO.
Municipalidad de Utuado.

TOWN OF UTUADO: <i>Pueblo de Utuado:</i>								
Third thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
JAYUYA:								
Seventh thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Total.....	0	0	2	0	0	0	2	2

MUNICIPALITY OF SAN JUAN.
Municipalidad de San Juan.

CITY OF SAN JUAN: <i>Ciudad de San Juan:</i>								
Fourth thousand.....	0	2	0	0	0	0	2	
Total.....	0	2	0	0	0	0	2	2

MUNICIPALITY OF ARECIBO.
Municipalidad de Arecibo.

TOWN OF ARECIBO: <i>Pueblo de Arecibo:</i>								
Fourth thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Total.....	0	0	1	0	0	0	1	1

MUNICIPALITY OF JUANA DIAZ.
Municipalidad de Juana Diaz.

TOWN OF JUANA DIAZ: <i>Pueblo de Juana Diaz:</i>								
Fifth thousand.....	0	1	1	0	0	0	2	
Sixth thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Total.....	0	1	1	1	0	0	3	3
BARRIO:								
CAONILLA ARRIBA:								
Fourth thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Fifth thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Total.....	0	0	1	1	0	0	2	2

RESIDENCE. <i>Residencia.</i>	GRADE. <i>Forma.</i>							
	Very light. <i>Muy benigna.</i>	Light. <i>Benigna.</i>	Medium. <i>Mediana.</i>	Intense. <i>Intensa.</i>	Very intense. <i>Muy intensa.</i>	Unclassified. <i>No clasificada.</i>	Total.	
MUNICIPALITY OF FAJARDO. <i>Municipalidad de Fajardo.</i>								
TOWN OF FAJARDO: <i>Pueblo de Fajardo:</i>								
Fifth thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Total.....	0	1	0	0	0	0	1	1
MUNICIPALITY OF CIALES. <i>Municipalidad de Ciales.</i>								
TOWN OF CIALES: <i>Pueblo de Ciales:</i>								
Fifth thousand.....	0	0	0	1	0	0	1	
Total.....	0	0	0	1	0	0	1	1
MUNICIPALITY OF SANTA ISABEL. <i>Municipalidad de Santa Isabel.</i>								
TOWN OF SANTA ISABEL: <i>Pueblo de Santa Isabel:</i>								
Fifth thousand.....	0	1	0	0	0	0	1	
Sixth thousand.....	0	1	0	0	1	2	4	
Seven thousand.....	0	0	1	0	0	0	1	
Total.....	0	2	1	0	1	2	6	6

* Each case received a serial number on admission to treatment, and the information contained in the total of 18,865 cases was recorded on clinical cards bearing these numbers. Some of the them were accidentally omitted, others duplicated, so that, at this Central Station the actual number of cards by thousands is as follows:

* Cada caso recibió un número serial al admitirse en tratamiento y la información contenida en el total de 18,865 casos fué hecha en tarjetas clinicas correspondientes á aquellos números. Algunos de estos fueron accidentalmente omitidos, otros duplicados, de modo que, en esta Estación Central, el número actual de tarjetas por millares es el siguiente:

From 1 <i>De</i>	to 1000.....	999
" 1001 "	2000.....	998
" 2001 "	3000.....	996
" 3001 "	4000.....	1007
" 4001 "	5000.....	1000
" 5001 "	6000.....	1015
" 6001 "	6136.....	137
Total.....		6152

TABLE 4.

COLOR OF PATIENT COMPARED
WITH THE CLINICAL TYPE
OF UNCINARIASIS.

CENTRAL STATION, AIBONITO.

CUADRO 4.

COLOR DEL PACIENTE COMPA-
RADO CON LA FORMA CLÍNI-
CA DE LA UNCINARIASIS.

ESTACIÓN CENTRAL, AIBONITO.

CLINICAL TYPE. <i>Forma clínica.</i>	Whites. <i>Blancos.</i>	Mulattoes. <i>Mulatos.</i>	Negroes. <i>Negros.</i>	UNCLASSIFIED. <i>No clasificados.</i>	Total.	
Very light..... <i>Muy benigna</i>	502	171	69	0	742	
Light..... <i>Benigna</i>	1,361	712	277	0	2,350	
Medium..... <i>Mediana</i>	1,123	654	188	0	1,965	
Intense..... <i>Intensa</i>	546	235	28	0	809	
Very intense..... <i>Muy intensa</i>	102	20	6	0	128	
Unclassified..... <i>No clasificados</i>	92	54	12	0	158	
Total.....	3,726	1,846	580	0	6,152	6,152

SUBSTATION, BARRANQUITAS:

Very light..... <i>Muy benigna</i>	1	0	0	0	1	
Light..... <i>Benigna</i>	135	0	1	0	136	
Medium..... <i>Mediana</i>	1,154	50	4	0	1,208	
Intense..... <i>Intensa</i>	72	1	0	0	73	
Very intense..... <i>Muy intensa</i>	3	0	0	0	3	
Unclassified..... <i>No clasificados</i>	4	0	0	0	4	
Total.....	1,369	51	5	0	1,425	1,425

SUBSTATION, COMERÍO:

Very light..... <i>Muy benigna</i>	122	10	0	0	132	
Light..... <i>Benigna</i>	478	65	6	0	549	
Medium..... <i>Mediana</i>	459	157	3	0	619	
Intense..... <i>Intensa</i>	260	25	4	0	289	
Very intense..... <i>Muy intensa</i>	70	17	0	0	87	
Total.....	1,389	274	13	0	1,676	1,676

ANEMIA IN PORTO RICO.

XXXV

CLINICAL TYPE. <i>Forma clínica.</i>	Whites. <i>Blancos.</i>	Mulattoes. <i>Mulatos.</i>	Negroes. <i>Negros.</i>	UNCLASSIFIED. <i>No clasificados.</i>	Total.	
SUBSTATION, COAMO:						
Very light..... <i>Muy benigna</i>	63	117	9	0	189	
Light..... <i>Benigna</i>	103	164	8	0	275	
Medium..... <i>Mediana</i>	188	206	1	0	395	
Intense..... <i>Intensa</i>	85	84	0	0	169	
Very intense..... <i>Muy intensa</i>	13	7	0	0	20	
Total.....	452	578	18	0	1,048	1,048

SUBSTATION, BARROS:

Very light..... <i>Muy benigna</i>	4	0	0	0	4	
Light..... <i>Benigna</i>	155	6	1	0	162	
Medium..... <i>Mediana</i>	581	57	7	0	645	
Intense..... <i>Intensa</i>	384	28	0	0	412	
Very intense..... <i>Muy intensa</i>	31	0	1	0	32	
Total.....	1,155	91	9	0	1,255	1,255

SUBSTATION, GUAYAMA:

Very light..... <i>Muy benigna</i>	24	4	3	0	31	
Light..... <i>Benigna</i>	85	40	7	0	132	
Medium..... <i>Mediana</i>	257	70	5	0	332	
Intense..... <i>Intensa</i>	172	24	5	0	201	
Very intense..... <i>Muy intensa</i>	34	2	1	0	37	
Unclassified..... <i>No clasificados</i>	5	8	0	0	13	
Total.....	577	148	21	0	746	746

SUBSTATION, SAN SEBASTIÁN:

Very light..... <i>Muy benigna</i>	47	3	0	0	50	
Light..... <i>Benigna</i>	127	12	2	0	141	
Medium..... <i>Mediana</i>	223	9	6	0	238	
Intense..... <i>Intensa</i>	191	8	2	0	201	
Very intense..... <i>Muy intensa</i>	32	1	0	0	33	
Total.....	620	33	10	0	663	663

CLINICAL TYPE. <i>Forma clinica.</i>	Whites. <i>Blancos.</i>	Mulattoes. <i>Mulatos.</i>	Negroes. <i>Negros.</i>	UNCLASSIFIED. <i>No clasificados.</i>	Total.	
SUBSTATION, MOCA:						
Very light.....	0	0	0	0	0	
<i>Muy benigna</i>						
Light.....	5	0	2	0	7	
<i>Benigna</i>						
Medium.....	64	0	2	0	66	
<i>Mediana</i>						
Intense.....	4	0	0	0	4	
<i>Intensa</i>						
Very intense.....	0	0	0	0	0	
<i>Muy intensa</i>						
Unclassified.....	0	0	0	9	9	
<i>No clasificados</i>						
Total.....	73	0	4	9	86	86
SUBSTATION, UTUADO:						
Very light.....	180	44	2	0	226	
<i>Muy benigna</i>						
Light.....	534	112	7	0	653	
<i>Benigna</i>						
Medium.....	533	131	12	0	676	
<i>Mediana</i>						
Intense.....	149	17	1	0	167	
<i>Intensa</i>						
Very intense.....	17	1	0	0	18	
<i>Muy intensa</i>						
Unclassified.....	0	0	0	73	73	
<i>No clasificados</i>						
Total.....	1,413	305	22	73	1,813	1,813
SUBSTATION, LARES:						
Very light.....	3	0	0	0	3	
<i>Muy benigna</i>						
Light.....	78	0	0	0	78	
<i>Benigna</i>						
Medium.....	2,553	9	0	0	2,562	
<i>Mediana</i>						
Intense.....	1,171	5	0	0	1,176	
<i>Intensa</i>						
Very intense.....	82	0	0	0	82	
<i>Muy intensa</i>						
Unclassified.....	0	0	0	100	100	
<i>No clasificados</i>						
Total.....	3,887	14	0	100	4,001	4,001

TABLE 5. *

COLOR OF PATIENT COMPARED
WITH THE RELATIVE
NUMBER OF UNCINARIA
EGGS FOUND ON MICROSCOPIC
EXAMINATION.

CENTRAL STATION, AIBONITO.

CUADRO 5. *

COLOR DEL PACIENTE COMPA-
RADO CON EL NÚMERO
RELATIVO DE HUEVOS DE
UNCINARIA ENCONTRADOS EN
EL EXÁMEN MICROSCOPICO.

ESTACIÓN CENTRAL, AIBONITO.

RELATIVE NUMBER. <i>Número relativo.</i>	Whites. <i>Blancos.</i>	Mulattoes. <i>Mulatos.</i>	Negroes. <i>Negros.</i>	UNCLASSIFIED. <i>No clasificados.</i>	Total.	
Great many..... <i>Muchísimos</i>	35	14	4	0	53	
Many..... <i>Muchos</i>	1,052	449	107	0	1,608	
Moderate..... <i>Algunos</i>	1,759	892	330	0	2,981	
Few..... <i>Pocos</i>	834	472	134	0	1,440	
Very few..... <i>Muy Pocos</i>	46	19	5	0	70	
Total.....	3,726	1,846	580	0	6,152	6,152

SUBSTATION, COMERIO:

Great many..... <i>Muchísimos</i>	88	14	1	0	103	
Many..... <i>Muchos</i>	556	122	5	0	683	
Moderate..... <i>Algunos</i>	85	26	2	0	113	
Few..... <i>Pocos</i>	628	111	5	0	744	
Very few..... <i>Muy Pocos</i>	32	1	0	0	33	
Total.....	1,389	274	13	0	1,676	1,676

SUBSTATION, COAMO:

Great many..... <i>Muchísimos</i>	7	6	0	0	13	
Many..... <i>Muchos</i>	200	190	3	0	393	
Moderate..... <i>Algunos</i>	192	281	9	0	482	
Few..... <i>Pocos</i>	53	100	6	0	159	
Very few..... <i>Muy Pocos</i>	0	1	0	0	1	
Total.....	452	578	18	0	1,048	1,048

RELATIVE NUMBER. <i>Número relativo.</i>	Whites. <i>Blancos.</i>	Mulattoes. <i>Mulatos.</i>	Negroes. <i>Negros.</i>	UNCLASSIFIED. <i>No clasificados.</i>	Total.	
---	----------------------------	-------------------------------	----------------------------	--	--------	--

SUBSTATION, BARROS:

Great many.....	7	0	0	0	7	
<i>Muchisimos</i>						
Many.....	119	6	1	0	126	
<i>Muchos</i>						
Moderate.....	890	73	7	0	970	
<i>Algunos</i>						
Few.....	137	12	1	0	150	
<i>Pocos</i>						
Very few.....	2	0	0	0	2	
<i>Muy Pocos</i>						
Total.....	1,155	91	9	0	1,255	1,255

SUBSTATION, GUAYAMA:

Great many.....	85	13	1	0	99	
<i>Muchisimos</i>						
Many.....	390	104	17	0	511	
<i>Muchos</i>						
Moderate.....	86	27	2	0	115	
<i>Algunos</i>						
Few.....	10	4	1	0	15	
<i>Pocos</i>						
Very few.....	6	0	0	0	6	
<i>Muy Pocos</i>						
Total.....	577	148	21	0	746	746

SUBSTATION, SAN SEBASTIÁN:

Great many.....	87	13	7	0	107	
<i>Muchisimos</i>						
Many.....	252	0	1	0	253	
<i>Muchos</i>						
Moderate.....	194	18	2	0	214	
<i>Algunos</i>						
Few.....	69	2	0	0	71	
<i>Pocos</i>						
Very few.....	18	0	0	0	18	
<i>Muy Pocos</i>						
Total.....	620	33	10	0	663	663

SUBSTATION, UTUADO:

Great many.....	9	0	0	0	9	
<i>Muchisimos</i>						
Many.....	467	80	8	0	555	
<i>Muchos</i>						
Moderate.....	163	31	8	0	202	
<i>Algunos</i>						
Few.....	699	172	6	0	877	
<i>Pocos</i>						
Very few.....	75	22	0	0	97	
<i>Muy Pocos</i>						
Unclassified.....	0	0	0	73	73	
<i>No Clasificados</i>						
Total.....	1,413	305	22	73	1,813	1,813

ANEMIA IN PORTO RICO.

xxxix

RELATIVE NUMBER. <i>Número relativo.</i>	Whites. <i>Blancos.</i>	Mulattoes. <i>Mulatos.</i>	Negroes. <i>Negros.</i>	UNCLASSIFIED. <i>No clasificados.</i>	Total.	
SUBSTATION, LARES:						
Great many..... <i>Muchísimos</i>	12	0	0	0	12	
Many..... <i>Muchos</i>	1,294	7	0	0	1,301	
Moderate..... <i>Algunos</i>	2,296	7	0	0	2,303	
Few..... <i>Pocos</i>	266	0	0	0	266	
Very few..... <i>Muy Pocos</i>	19	0	0	0	19	
Unclassified..... <i>No Clasificados</i>	0	0	0	100	100	
Total.....	3,887	14	0	100	4,001	4,001

* The substations at Barranquitas and Moca, not being provided with microscopes, are not included in this table.

* *Las sub-estaciones de Barranquitas y Moca no fueron provistas de microscopio y no estan incluidas en este cuadro.*

TABLE 6.

AGE PATIENT COMPARED
WITH THE CLINICAL TYPE
OF UNCINARIASIS.

CENTRAL STATION, AIBONITO.

CUADRO 6.

EDAD DEL PACIENTE COMPA-
RADA CON LA FORMA CLÍNI-
CA DE LA UNCINARIASIS.

ESTACIÓN CENTRAL, AIBONITO.

CLINICAL TYPE. <i>Forma clínica.</i>	Less than 5 years. <i>De menos de 5 años.</i>	5 to 9, inclusive. <i>5 a 9 inclusive.</i>	10 to 14, inclusive. <i>10 a 14 inclusive.</i>	15 to 29, inclusive. <i>15 a 29 inclusive.</i>	30 to 49, inclusive. <i>30 a 49 inclusive.</i>	50 to 59, inclusive. <i>50 a 59 inclusive.</i>	Over 60. <i>De más de 60.</i>	Age not recorded. <i>Edad no anotada.</i>	Total.	
Very light..... <i>Muy benigna.</i>	16	122	198	273	105	18	8	2	742	
Light..... <i>Benigna.</i>	45	382	535	882	377	80	37	12	2,350	
Medium..... <i>Mediana.</i>	17	212	369	806	427	86	43	5	1,965	
Intense..... <i>Intensa.</i>	4	35	159	353	196	40	13	9	809	
Very intense..... <i>Muy intensa.</i>	0	1	10	75	30	5	6	1	128	
Unclassified..... <i>No clasificada.</i>	4	19	22	65	32	9	6	1	158	
Total.....	86	771	1,293	2,454	1,167	238	113	30	6,152	6,152

SUBSTATION, BARRANQUITAS.

Very light..... <i>Muy benigna.</i>	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
Light..... <i>Benigna.</i>	8	27	36	40	21	2	2	0	136	
Medium..... <i>Mediana.</i>	3	137	294	481	244	29	20	0	1,208	
Intense..... <i>Intensa.</i>	1	6	13	24	25	4	0	0	73	
Very intensa..... <i>Muy intensa.</i>	0	0	0	2	1	0	0	0	3	
Unclassified..... <i>No clasificada.</i>	0	0	0	3	1	0	0	0	4	
Total.....	12	170	344	550	292	35	22	0	1,425	1,425

SUBSTATION, COMERÍO:

Very light..... <i>Muy benigna.</i>	8	23	37	41	20	3	0	0	132	
Light..... <i>Benigna.</i>	17	65	122	178	137	23	7	0	549	
Medium..... <i>Mediana.</i>	15	74	169	260	90	8	3	0	619	
Intense..... <i>Intensa.</i>	7	30	80	95	55	15	7	0	289	
Very intense..... <i>Muy intensa.</i>	0	8	16	34	21	6	2	0	87	
Total.....	47	200	424	608	323	55	19	0	1,676	1,676

CLINICAL TYPE. <i>Forma clinica.</i>	Less than 5 years. <i>De menos de 5 años.</i>	5 to 9, inclusive. <i>5 a 9 inclusive.</i>	10 to 14, inclusive. <i>10 a 14 inclusive.</i>	15 to 20, inclusive. <i>15 a 20 inclusive.</i>	20 to 29, inclusive. <i>20 a 29 inclusive.</i>	30 to 39, inclusive. <i>30 a 39 inclusive.</i>	40 to 49, inclusive. <i>40 a 49 inclusive.</i>	50 to 59, inclusive. <i>50 a 59 inclusive.</i>	Over 60. <i>De más de 60.</i>	Age not recorded. <i>Edad no anotada.</i>	Total.	
SUBSTATION, COAMO:												
Very light.....	1	43	57	50	30	7	1	0	189			
<i>Muy benigna.</i>												
Light.....	0	35	80	91	55	11	3	0	275			
<i>Benigna.</i>												
Medium.....	2	34	109	138	88	19	5	0	395			
<i>Mediana.</i>												
Intense.....	0	8	36	67	46	9	3	0	169			
<i>Intensa.</i>												
Very intense.....	0	3	0	8	8	1	0	0	20			
<i>Muy intensa.</i>												
Total.....	3	123	282	354	227	47	12	0	1,048		1,048	
SUBSTATION, BARROS:												
Very light.....	0	0	0	3	1	0	0	0	4			
<i>Muy benigna.</i>												
Light.....	3	20	35	66	29	8	1	0	162			
<i>Benigna.</i>												
Medium.....	21	78	159	217	123	27	20	0	645			
<i>Mediana.</i>												
Intense.....	18	38	63	163	93	22	15	0	412			
<i>Intensa.</i>												
Very intense.....	0	4	11	4	8	4	1	0	32			
<i>Muy intensa.</i>												
Total.....	42	140	268	453	254	61	37	0	1,255		1,255	
SUBSTATION, GUAYAMA:												
Very light.....	0	2	4	12	9	3	1	0	31			
<i>Muy benigna.</i>												
Light.....	2	9	35	53	25	5	3	0	132			
<i>Benigna.</i>												
Medium.....	1	23	78	131	77	13	9	0	332			
<i>Mediana.</i>												
Intense.....	1	17	39	92	40	2	10	0	201			
<i>Intensa.</i>												
Very intense.....	0	5	6	12	10	4	0	0	37			
<i>Muy intensa.</i>												
Unclassified.....	2	1	3	6	1	0	0	0	13			
<i>No clasificada.</i>												
Total.....	6	57	165	306	162	27	23	0	746		746	
SUBSTATION, SAN SEBASTIÁN:												
Very light.....	0	10	23	13	2	1	1	0	50			
<i>Muy benigna.</i>												
Light.....	0	20	45	47	21	7	1	0	141			
<i>Benigna.</i>												
Medium.....	0	28	64	81	48	13	4	0	238			
<i>Mediana.</i>												
Intense.....	0	19	48	78	44	10	2	0	201			
<i>Intensa.</i>												
Very intense.....	0	2	4	11	11	5	0	0	33			
<i>Muy intensa.</i>												
Total.....	0	79	184	230	126	36	8	0	663		663	

CLINICAL TYPE. <i>Forma clínica.</i>	Less than 5 years. <i>De menos de 5 años.</i>	5 to 9, inclusive. <i>5 a 9, inclusive.</i>	10 to 14, inclusive. <i>10 a 14, inclusive.</i>	15 to 29, inclusive. <i>15 a 29, inclusive.</i>	30 to 49, inclusive. <i>30 a 49, inclusive.</i>	50 to 59, inclusive. <i>50 a 59, inclusive.</i>	Over 60. <i>De más de 60.</i>	Age not recorded. <i>Edad no anotada.</i>	Total.	
SUBSTATION, MOCA:										
Very light..... <i>Muy benigna.</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Light..... <i>Benigna.</i>	1	0	2	3	1	0	0	0	7	
Medium..... <i>Mediana.</i>	0	5	5	28	21	5	2	0	66	
Intense..... <i>Intensa.</i>	0	0	0	2	1	0	1	0	4	
Very intense..... <i>Muy intensa.</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Unclassified..... <i>No clasificados.</i>	0	0	0	0	0	0	0	9	9	
Total.....	1	5	7	33	23	5	3	9	86	86
SUBSTATION, UTUADO:										
Very light..... <i>Muy benigna.</i>	3	16	51	95	53	7	1	0	226	
Light..... <i>Benigna.</i>	1	57	135	288	149	17	6	0	653	
Medium..... <i>Mediana.</i>	1	37	118	304	177	28	11	0	676	
Intense..... <i>Intensa.</i>	0	8	39	67	45	7	1	0	167	
Very intense..... <i>Muy intensa.</i>	2	2	2	8	3	0	1	0	18	
Unclassified..... <i>No clasificados.</i>	0	0	0	0	0	0	0	73	73	
Total.....	7	120	345	762	427	59	20	73	1,813	1,813
SUBSTATION, LARES:										
Very light..... <i>Muy benigna.</i>	0	0	0	2	0	0	1	0	3	
Light..... <i>Benigna.</i>	0	13	24	34	7	0	0	0	78	
Medium..... <i>Mediana.</i>	22	202	540	1,141	549	83	25	0	2,562	
Intense..... <i>Intensa.</i>	12	74	173	517	314	70	16	0	1,176	
Very intense..... <i>Muy intensa.</i>	2	5	14	25	20	5	11	0	82	
Unclassified..... <i>No clasificados.</i>	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Total.....	36	294	751	1,719	890	158	53	100	4,001	4,001

TABLE 7. *

AGE OF PATIENT COMPARED
WITH THE RELATIVE
NUMBER OF UNCINARIA
EGGS FOUND ON MICROSCOPIC
EXAMINATION.

CENTRAL STATION, AIBONITO.

RELATIVE NUMBER. <i>Número relativo.</i>	Less than 5 years. <i>De menos de 5 años.</i>	5 to 9, inclusive. <i>5 a 9</i>	10 to 14, inclusive. <i>10 a 14</i>	15 to 20, inclusive. <i>15 a 20</i>	20 to 40, inclusive. <i>20 a 40</i>	40 to 50, inclusive. <i>40 a 50</i>	Over 60. <i>De más de 60.</i>	Age not recorded. <i>Edad no anotada.</i>	Total.	
Very few..... <i>Muy pocos</i>	0	12	16	23	13	3	3	0	70	
Few..... <i>Pocos</i>	37	250	279	564	235	47	20	8	1,440	
Moderate..... <i>Algunos</i>	39	375	651	1,175	561	112	54	14	2,981	
Many..... <i>Muchos</i>	10	132	337	670	345	71	36	7	1,608	
Great many..... <i>Muchísimos</i>	0	2	10	22	13	5	0	1	53	
Total.....	86	771	1,293	2,454	1,167	238	113	30	6,152	6,152

SUBSTATION, COMERÍO:

Very few..... <i>Muy pocos</i>	6	8	7	10	2	0	0	0	33	
Few..... <i>Pocos</i>	15	92	171	290	138	29	9	0	744	
Moderate..... <i>Algunos</i>	15	23	6	30	26	9	4	0	113	
Many..... <i>Muchos</i>	10	68	212	249	127	13	4	0	683	
Great many..... <i>Muchísimos</i>	1	9	28	29	30	4	2	0	103	
Total.....	47	200	421	608	323	55	19	0	1,676	1,676

SUBSTATION, COAMO:

Very few..... <i>Muy pocos</i>	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
Few..... <i>Pocos</i>	0	30	61	41	24	3	0	0	159	
Moderate..... <i>Algunos</i>	2	66	144	140	99	23	8	0	482	
Many..... <i>Muchos</i>	1	27	73	169	99	20	4	0	393	
Great many..... <i>Muchísimos</i>	0	0	4	3	5	1	0	0	13	
Total.....	3	123	282	354	227	47	12	0	1,048	1,048

RELATIVE NUMBER. <i>Número relativo.</i>	Less than 5 years. <i>De menos de 5 años.</i>	5 to 9, inclusive. <i>5 a 9 inclusive.</i>	10 to 14, inclusive. <i>10 a 14 inclusive.</i>	15 to 29, inclusive. <i>15 a 29 inclusive.</i>	30 to 49, inclusive. <i>30 a 49 inclusive.</i>	50 to 59, inclusive. <i>50 a 59 inclusive.</i>	Over 60. <i>De más de 60.</i>	Age not recorded. <i>Edad no anotada.</i>	Total.	
SUBSTATION, BARROS:										
Very few..... <i>Muy pocos</i>	0	0	0	2	0	0	0	0	2	
Few..... <i>Pocos</i>	2	19	29	61	28	8	3	0	150	
Moderate..... <i>Algunos</i>	40	108	213	333	198	44	34	0	970	
Many..... <i>Muchos</i>	0	12	23	56	27	8	0	0	126	
Great many..... <i>Muchísimos</i>	0	1	3	1	1	1	0	0	7	
Total.....	42	140	268	453	254	61	37	0	1,255	1,255
SUBSTATION, GUAYAMA:										
Very few..... <i>Muy pocos</i>	0	0	1	3	1	1	0	0	6	
Few..... <i>Pocos</i>	1	2	3	3	5	1	0	0	15	
Moderate..... <i>Algunos</i>	4	11	22	51	14	6	7	0	115	
Many..... <i>Muchos</i>	1	40	120	209	113	17	11	0	511	
Great many..... <i>Muchísimos</i>	0	4	19	40	29	2	5	0	99	
Total.....	6	57	165	306	162	27	23	0	746	746
SUBSTATION, SAN SEBASTIÁN:										
Very few..... <i>Muy pocos</i>	0	8	7	1	1	1	0	0	18	
Few..... <i>Pocos</i>	0	12	21	27	7	1	3	0	71	
Moderate..... <i>Algunos</i>	0	30	66	66	36	15	1	0	214	
Many..... <i>Muchos</i>	0	26	68	94	52	11	2	0	253	
Great many..... <i>Muchísimos</i>	0	3	22	42	30	8	2	0	107	
Total.....	0	79	184	230	126	36	8	0	663	663
SUBSTATION, UTUADO:										
Very few..... <i>Muy pocos</i>	1	13	25	39	16	2	1	0	97	
Few..... <i>Pocos</i>	6	56	157	429	191	27	11	0	877	
Moderate..... <i>Algunos</i>	0	14	58	64	55	10	1	0	202	
Many..... <i>Muchos</i>	0	37	102	225	164	20	7	0	555	
Great many..... <i>Muchísimos</i>	0	0	3	5	1	0	0	0	9	
Unclassified..... <i>No clasificados</i>	0	0	0	0	0	0	0	73	73	
Total.....	7	120	345	762	427	59	20	73	1,813	1,813

RELATIVE NUMBER. <i>Número relativo.</i>	Less than 5 years. <i>De ménos de 5 años.</i>	5 to 9, inclusive. <i>a</i>	10 to 14, inclusive. <i>a</i>	15 to 29, inclusive. <i>a</i>	30 to 49, inclusive. <i>a</i>	50 to 59, inclusive. <i>a</i>	Over 60. <i>De más de 60.</i>	Age not recorded. <i>Edad no anotada.</i>	Total.	
SUBSTATION, LARES:										
Very few..... <i>Muy pocos</i>	0	0	6	8	4	0	1	0	19	
Few..... <i>Pocos</i>	0	26	41	101	87	8	3	0	266	
Moderate..... <i>Algunos</i>	25	184	531	1,056	389	70	48	0	2,303	
Many..... <i>Muchos</i>	11	83	169	550	408	79	1	0	1,301	
Great many..... <i>Muchísimos</i>	0	1	4	4	2	1	0	0	12	
Unclassified..... <i>No clasificados</i>	0	0	0	0	0	0	0	100	100	
Total.....	36	294	751	1,719	890	158	53	100	4,001	4,001

*The substations at Barranquitas and Moca, not being provided with microscopes, are not included in this table.

*Las sub-estaciones de Barranquitas y Moca no fueron provistas de microscopio y no están incluidas en este cuadro.

TABLE 8.

CUADRO 8.

RESULTS COMPARED WITH
THE CLINICAL TYPE OF
UNCINARIASIS.

RESULTADO COMPARADO CON
LA FORMA CLÍNICA DE LA
UNCINARIASIS.

CENTRAL STATION, AIBONITO.

ESTACIÓN CENTRAL, AIBONITO.

CLINICAL TYPE. <i>Forma clinica.</i>	Cured. <i>Curados.</i>	UNDER TREATMENT. <i>En Tratamiento.</i>	Died. <i>Muertos.</i>	Total.	
Very light.....	340	402	0	742	
<i>Muy benigna</i>					
Light.....	1,048	1,301	1	2,350	
<i>Benigna</i>					
Medium.....	784	1,181	0	1,965	
<i>Mediana</i>					
Intense.....	325	480	4	809	
<i>Intensa</i>					
Very intense.....	54	65	9	128	
<i>Muy intensa</i>					
Unclassified.....	68	90	0	158	
<i>No clasificados</i>					
Total.....	2,619	3,519	14	6,152	6,152

SUBSTATION, BARRANQUITAS:

Very light.....	1	0	0	1	
<i>Muy benigna</i>					
Light.....	35	101	0	136	
<i>Benigna</i>					
Medium.....	276	931	1	1,208	
<i>Mediana</i>					
Intense.....	28	44	1	73	
<i>Intensa</i>					
Very intense.....	3	0	0	3	
<i>Muy intensa</i>					
Unclassified.....	4	0	0	4	
<i>No clasificados</i>					
Total.....	347	1,076	2	1,425	1,425

SUBSTATION, COMERÍO:

Very light.....	55	77	0	132	
<i>Muy benigna</i>					
Light.....	49	500	0	549	
<i>Benigna</i>					
Medium.....	44	575	0	619	
<i>Mediana</i>					
Intense.....	83	205	1	289	
<i>Intensa</i>					
Very intense.....	10	77	0	87	
<i>Muy intensa</i>					
Total.....	241	1,434	1	1,676	1,676

CLINICAL TYPE. <i>Forma clinica.</i>	Cured, <i>Curados</i>	UNDER TREATMENT, <i>En Tratamiento.</i>	Died, <i>Muertos</i>	Total.	
SUBSTATION, COAMO:					
Very light..... <i>Muy benigna</i>	37	152	0	189	
Light..... <i>Benigna</i>	52	223	0	275	
Medium..... <i>Mediana</i>	59	336	0	395	
Intense..... <i>Intensa</i>	23	146	0	169	
Very intense..... <i>Muy intensa</i>	4	14	2	20	
Total.....	175	871	2	1,048	1,048
SUBSTATION, BARROS:					
Very light..... <i>Muy benigna</i>	4	0	0	4	
Light..... <i>Benigna</i>	82	80	0	162	
Medium..... <i>Mediana</i>	392	253	0	645	
Intense..... <i>Intensa</i>	238	172	2	412	
Very intense..... <i>Muy intensa</i>	14	15	3	32	
Total.....	730	520	5	1,255	1,255
SUBSTATION, GUAYAMA:					
Very light..... <i>Muy benigna</i>	6	25	0	31	
Light..... <i>Benigna</i>	5	127	0	132	
Medium..... <i>Mediana</i>	10	320	2	332	
Intense..... <i>Intensa</i>	2	198	1	201	
Very intense..... <i>Muy intensa</i>	0	35	2	37	
Unclassified..... <i>No clasificados</i>	5	8	0	13	
Total.....	28	713	5	746	746
SUBSTATION, SAN SEBASTIÁN:					
Very light..... <i>Muy benigna</i>	13	37	0	50	
Light..... <i>Benigna</i>	19	122	0	141	
Medium..... <i>Mediana</i>	25	212	1	238	
Intense..... <i>Intensa</i>	18	182	1	201	
Very intense..... <i>Muy intensa</i>	4	29	0	33	
Total.....	79	582	2	663	663

CLINICAL TYPE. <i>Forma clínica.</i>	Cured. <i>Curados</i>	UNDER TREATMENT. <i>En Tratamiento.</i>	Died. <i>Muertos</i>	Total.	
SUBSTATION, MOCA:					
Very light..... <i>Muy benigna</i>	0	0	0	0	
Light..... <i>Benigna</i>	0	7	0	7	
Medium..... <i>Mediana</i>	0	66	0	66	
Intense..... <i>Intensa</i>	0	4	0	4	
Very intense..... <i>Muy intensa</i>	0	0	0	0	
Unclassified..... <i>No clasificada</i>	5	2	2	9	
Total.....	5	79	2	86	86
SUBSTATION, UTUADO:					
Very light..... <i>Muy benigna</i>	61	165	0	226	
Light..... <i>Benigna</i>	128	525	0	653	
Medium..... <i>Mediana</i>	134	541	1	676	
Intense..... <i>Intensa</i>	27	140	0	167	
Very intense..... <i>Muy intensa</i>	4	14	0	18	
Unclassified..... <i>No clasificada</i>	0	0	0	73	
Total.....	354	1,385	1	1,813	1,813
SUBSTATION, LARES:					
Very light..... <i>Muy benigna</i>	1	2	0	3	
Light..... <i>Benigna</i>	31	47	0	78	
Medium..... <i>Mediana</i>	1,023	1,534	5	2,562	
Intense..... <i>Intensa</i>	347	811	18	1,176	
Very intense..... <i>Muy intensa</i>	17	55	10	82	
Unclassified..... <i>No clasificada</i>	0	0	0	100	
Total.....	1,419	2,449	33	4,001	4,001

TABLE 9.

RESULTS COMPARED WITH TO-
TAL NUMBER DOSES OF
ANTHELMINTIC.
CENTRAL STATION, AIBONITO.

CUADRO 9.

RESULTADO COMPARADO CON
EL NUMERO TOTAL DE DOSIS
DE ANTIHELMÍNTICO.
ESTACIÓN CENTRAL, AIBONITO.

DOSES OF ANTHELMINTIC. <i>Dosis de antihelmíntico.</i>	Cured. <i>Curados.</i>	Under treatment. <i>En tratamiento.</i>	Died. <i>Muertos.</i>	Unclassified. <i>No clasificados.</i>	Total.	
One.....	2	688	3	0	693	
Two.....	46	669	2	0	717	
Three.....	187	393	6	0	586	
Four.....	312	446	1	0	759	
Five.....	357	291	1	0	649	
Six.....	362	288	0	0	650	
Seven.....	300	154	0	0	454	
Eight.....	268	159	0	0	427	
Nine.....	200	98	0	0	298	
Ten.....	153	93	1	0	247	
Eleven.....	104	53	0	0	157	
Twelve.....	95	57	0	0	152	
Thirteen.....	73	26	0	0	99	
Fourteen.....	60	36	0	0	96	
Fifteen.....	33	17	0	0	50	
Sixteen.....	34	14	0	0	48	
Seventeen.....	16	11	0	0	27	
Eighteen.....	6	11	0	0	17	
Nineteen.....	6	5	0	0	11	
Twenty.....	4	2	0	0	6	
Twenty one.....	0	2	0	0	2	
Twenty two.....	0	1	0	0	1	
Twenty three.....	1	2	0	0	3	
Twenty five.....	0	1	0	0	1	
No dose administered. <i>No recibieron antihelmíntico.</i>	0	2	0	0	2	
Total.....	2,619	3,519	14	0	6,152	6,125
SUBSTATION, BARRANQUITAS:						
One.....	0	40	0	0	40	
Two.....	1	174	0	0	175	
Three.....	0	129	0	0	129	
Four.....	3	127	1	0	131	
Five.....	7	126	1	0	134	
Six.....	29	145	0	0	174	
Seven.....	59	83	0	0	142	
Eight.....	93	83	0	0	176	
Nine.....	80	58	0	0	138	
Ten.....	50	63	0	0	113	
Eleven.....	20	33	0	0	53	
Twelve.....	4	11	0	0	15	
Thirteen.....	1	2	0	0	3	
Fourteen.....	0	2	0	0	2	
Total.....	347	1,076	2	0	1,425	1,425

ANEMIA IN PORTO RICO.

DOSES OF ANTHELMINTIC. <i>Dosis de antihelmíntico.</i>		Cured. <i>Curados.</i>	Under treatment. <i>En tratamiento.</i>	Died. <i>Muertos.</i>	Unclassified. <i>No clasificados.</i>	Total.	
SUBSTATION, COMERÍO:							
One.....	0	210	0	0	210		
Two.....	0	160	0	0	160		
Three.....	11	126	0	0	137		
Four.....	9	129	1	0	139		
Five.....	20	125	0	0	145		
Six.....	27	124	0	0	151		
Seven.....	23	118	0	0	141		
Eight.....	24	81	0	0	105		
Nine.....	26	83	0	0	109		
Ten.....	31	82	0	0	113		
Eleven.....	31	70	0	0	101		
Twelve.....	21	58	0	0	79		
Thirteen.....	13	28	0	0	41		
Fourteen.....	1	20	0	0	21		
Fifteen.....	1	12	0	0	13		
Sixteen.....	1	4	0	0	5		
Seventeen.....	1	4	0	0	5		
Eighteen.....	1	0	0	0	1		
Total.....	241	1,434	1	0	1,676	1,676	
SUBSTATION, COAMO:							
One.....	0	111	1	0	112		
Two.....	0	138	0	0	138		
Three.....	0	106	0	0	106		
Four.....	0	80	1	0	81		
Five.....	0	57	0	0	57		
Six.....	8	66	0	0	74		
Seven.....	19	85	0	0	104		
Eight.....	28	84	0	0	112		
Nine.....	28	45	0	0	73		
Ten.....	29	47	0	0	76		
Eleven.....	32	23	0	0	55		
Twelve.....	25	17	0	0	42		
Thirteen.....	6	5	0	0	11		
Fourteen.....	0	1	0	0	1		
Fifteen.....	0	1	0	0	1		
Sixteen.....	0	2	0	0	2		
Nineteen.....	0	3	0	0	3		
Total.....	175	871	2	0	1,048	1,048	
SUBSTATION, BARRÖS.							
One.....	5	166	1	0	172		
Two.....	11	137	0	0	148		
Three.....	238	63	2	0	303		
Four.....	182	90	0	0	272		
Five.....	142	30	2	0	174		
Six.....	74	13	0	0	87		
Seven.....	45	14	0	0	59		
Eight.....	21	0	0	0	21		
Nine.....	10	4	0	0	14		
Ten.....	2	1	0	0	3		
Twelve.....	0	1	0	0	1		
Fourteen.....	0	1	0	0	1		
Total.....	730	520	5	0	1,255	1,255	

DOSES OF ANTHELMINTIC. <i>Dosis de antihelmintico.</i>	Cured. <i>Curados.</i>	Under treatment. <i>En tratamiento.</i>	Died. <i>Muertos.</i>	Unclassified. <i>No clasificados.</i>	Total.	
SUBSTATION, GUAYAMA.						
One.....	1	224	3	0	228	
Two.....	3	140	2	0	145	
Three.....	5	105	0	0	110	
Four.....	5	101	0	0	106	
Five.....	3	38	0	0	41	
Six.....	2	30	0	0	32	
Seven.....	2	9	0	0	11	
Eight.....	2	25	0	0	27	
Nine.....	0	8	0	0	8	
Ten.....	2	18	0	0	20	
Eleven.....	2	3	0	0	5	
Twelve.....	0	8	0	0	8	
Thirteen.....	1	1	0	0	2	
Fifteen.....	0	1	0	0	1	
Seventeen.....	0	2	0	0	2	
Total.....	28	713	5	0	746	746

SUBSTATION, SAN SEBASTIÁN.						
One.....	0	141	1	0	142	
Two.....	1	135	1	0	137	
Three.....	10	113	0	0	123	
Four.....	11	78	0	0	89	
Five.....	16	44	0	0	60	
Six.....	11	36	0	0	47	
Seven.....	11	18	0	0	29	
Eight.....	11	7	0	0	18	
Nine.....	6	7	0	0	13	
Ten.....	2	2	0	0	4	
Thirteen.....	0	1	0	0	1	
Total.....	79	582	2	0	663	663

SUBSTATION, MOCA.						
One.....	0	31	0	0	31	
Two.....	0	21	1	0	22	
Three.....	2	12	1	0	15	
Four.....	2	10	0	0	12	
Five.....	1	3	0	0	4	
Unclassified..... <i>No clasificados.</i>	0	0	0	2	2	
Total.....	5	77	2	2	86	86

SUBSTATION, UTUADO.						
One.....	1	9	0	0	10	
Two.....	47	303	1	0	351	
Three.....	118	125	0	0	243	
Four.....	73	294	0	0	367	
Five.....	46	95	0	0	141	
Six.....	50	327	0	0	377	
Seven.....	14	85	0	0	99	
Eight.....	4	94	0	0	98	
Nine.....	1	27	0	0	28	

DOSES OF ANTHELMINTIC. <i>Dosis de antihelmíntico.</i>	Cured. <i>Curados.</i>	Under treatment. <i>En tratamiento.</i>	Died. <i>Muertos.</i>	Unclassified. <i>No clasificados.</i>	Total.	
Ten	0	22	0	0	22	
Eleven.....	0	3	0	0	3	
Twelve.....	0	1	0	0	1	
Unclassified.....	0	0	0	73	73	
<i>No clasificadas.</i>						
Total.....	354	1,385	1	73	1,813	1,813

SUBSTATION, LARES.

One	8	562	12	0	582	
Two.....	86	677	13	0	776	
Three	410	569	5	0	984	
Four.....	488	346	3	0	837	
Five.....	290	165	0	0	455	
Six	88	73	0	9	161	
Seven	36	35	0	0	71	
Eight.....	8	16	0	0	24	
Nine.....	1	4	0	0	5	
Ten.....	2	1	0	0	3	
Eleven.....	2	1	0	0	3	
Unclassified.....	0	0	0	100	100	
<i>No clasificadas.</i>						
Total.....	1,419	2,449	33	100	4,001	4,001

TABLE 10.

NUMBER OF PATIENTS CLASSIFIED ACCORDING TO USUAL LOCALITIES WHERE MAZAMORRA IS CONTRACTED.

CUADRO 10.

NÚMERO DE PACIENTES AGROPADOS DE ACUERDO CON EL SITIO MAS FRECUENTE EN QUE CONTRAJERON LA MAZAMORRA.

	Central Station, Albionto.	Substation, Barranquitas.	Substation, Comerio.	Substation, Coamo.	Substation, Barros.	Substation, Guayama.	Substation, Moca.	Substation, San Sebastian.	Substation, Ututo.	Substation, Lares.	Total.
Coffee plantations,.....	3,876	826	747	609	957	324	..	530	1,224	2,567	11,660
<i>Cafetales,</i>											
Coffee plantations and surroundings of home.....	150	440	44	200	158	1	84	21	1	..	1,099
<i>Cafetales y cercanías de la vivienda,</i>											
Surroundings of home only,...	215	6	27	90	37	14	..	1	64	7	461
<i>Cercanías de la vivienda solamente,</i>											
Open country.....	515	37	13	25	..	2	..	78	294	13	977
<i>Pastos,</i>											
Roads and paths,.....	652	..	43	31	8	213	..	20	120	1,114	2,201
<i>Caminos y veredas,</i>											
Rivers, streams and pools of water,.....	152	..	..	..	..	13	..	..	..	..	165
<i>Rios, quebradas y tanques de agua.</i>											
Town streets,.....	25	..	33	32	27	10	..	..	34	..	161
<i>Calles de la población,</i>											
Stables and corrals,.....	12	1	649	15	4	22	..	..	..	..	703
<i>Establos y corrales,</i>											
Tobacco plantations,.....	19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	19
<i>Siembras de tabaco,</i>											
Banana patches,.....	127	5	..	9	..	20	..	..	..	..	161
<i>Platanales,</i>											
Sweet potato patches,.....	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	2
<i>Batatales,</i>											
Sugar plantations,.....	..	..	..	..	..	22	..	..	6	..	28
<i>Cañaverales,</i>											
Surroundings of public schools,.....	17	..	..	..	..	..	..	..	..	..	17
<i>Cercanías de escuelas públicas,</i>											
Unclassified,.....	146	110	..	10	15	12	2	..	25	100	420
<i>No clasificados,</i>											
Persons with eggs of uncinari in their stools, who denied having suffered from mazamorra.....	246	..	120	27	49	91	..	13	45	200	791
<i>Personas que con huevos de uncinari en sus evacuaciones, negaron haber padecido de mazamorra.</i>											
Total,.....	6,152	1,425	1,676	1,048	1,255	746	86	663	1,813	4,001	18,865

TABLE 11. COMPLICATIONS	CUADRO 11. COMPLICACIONES
AND INTERCURRENT DISEASES. CENTRAL STATION, AIBONITO.	Y ENFERMEDADES INTERCURRENTES. ESTACIÓN CENTRAL, AIBONITO.
TROPICAL DISEASES: <i>Enfermedades tropicales:</i>	
Filariasis..... 7	Clinically diagnosed. <i>Diagnosticada clínicamente.</i>
Elephantiasis..... 2	Loosely termed, "anemic ulcer", "tropical ulcer", etc. Often due to severe secondary infection following mazamorra.
Chronic ulcer of the leg 31 <i>Úlcera crónica de las piernas</i>	
Dysentery..... 22	Confirmed as amebic dysentery by microscopic examination in several cases. The type was usually chronic and the clinical picture was the same. All were probably due to ameba coli. <i>Confirmada como disentería amébrica por examen microscópico en algunos casos. La forma fué, generalmente, crónica y el tipo clínico el mismo. Todas fueron, probablemente, debidas á ameba coli.</i>
Bilharziosis recti..... 5	Diagnosed by microscopic examination. <i>Diagnosticada por examen microscópico.</i>
Malaria..... 29	Included here because tropical forms predominated. Almost always diagnosed by microscopic examination. <i>Incluida aquí porque predominaron las formas tropicales. Las más de las veces fué hecho el diagnóstico por el examen microscópico.</i>
Unknown..... 1	This disease, to which reference was made in the last report of this Commission, is termed "La Hermosura" ("The Beauty") by the country folk and is characterized by anasarca, fever and tendency to fatal termination. There may be no albumin in the urine and even no anemia. It is regarded by some as a form of acute uncinariasis. <i>Esta enfermedad á la que se hizo referencia en el anterior informe de esta Comisión es llamada "La Hermosura" por los campesinos, y se caracteriza por anasarca, fiebre y tendencia á</i>

un término fatal. No es segura la presencia de albúmina en la orina y puede observarse en individuos no anémicos. Es considerada por algunos como una forma de uncinariasis aguda.

AFFECTIONS WHICH MAY BE IN SOME MANNER RELATED TO UNCINARIASIS:
Afecciones que pueden de algún modo relacionarse con la uncinariasis:

Icterus.....	4	
Stomatitis	2	
Cataract.....	11	One of these cases was a boy of only twelve years of age. The cataract was complete and not congenital. <i>Uno de estos casos fué un muchacho de doce años de edad. La catarata era completa y no congénita.</i>
Night blindness.....	2	Probably many more existed but the question was put to but few patients. We have noticed that it is not an unfrequent condition. <i>Probablemente es mucho mayor el número pero la pregunta fué hecha á pocos pacientes. Nosotros sabemos que no deja de ser frecuente.</i>
<i>Ceguera nocturna</i>		
Nystagmus	4	
Retinal hemorrhage...	1	
Partial amaurosis.....	7	Pathological condition not known. <i>Condición patológica desconocida.</i>
Vicarious menstruation	1	
<i>Menstruación suple-</i>		
<i>mentaria.</i>		
Gangrene of legs.....	1	Due to failing circulation and extreme edema. <i>Debida á falta de circulación y á gran edema.</i>
<i>Gangrena de las pier-</i>		
<i>nas.</i>		

GENERAL INFECTIOUS DISEASES:

Enfermedades infecciosas generales:

Pulmonary tuberculo-		
sis.....	32	Not a very frequent disease in the country. A large proportion came from the town. <i>No es muy frecuente en el campo. Un considerable número viene de las poblaciones.</i>
Tuberculosis of the la-		
rynx.....	2	
<i>Tuberculosis de la la-</i>		
<i>ringe.</i>		
Tuberculosis of hip joint	1	
<i>Tuberculosis de la</i>		
<i>articulación de la</i>		
<i>cadera.</i>		
Scrofula.....	1	
Lupus.....	2	
Cervical adenitis, tu-		
bercular.....	3	

Tuberculosis, elbow joint.....	1
<i>Idem del codo</i>	
Gastric cancer,.....	1
<i>Cáncer de estómago</i>	
Epithelioma nose,.....	1
<i>Idem de la nariz</i>	
Syphilis, acquired,....	3

Not as infrequent as these figures would seem to indicate, as only well-defined cases were noted. It is not, however, by any means common in the country and is even very rare in certain localities. It is rather common in the towns.

Sifilis adquirida

Es más frecuente de lo que estos números parecen indicar, que sólo se refieren á los casos bien marcados; por más que no es común en el campo y en algunas localidades es rara. En las poblaciones es más común.

Syphilis, congenital,.	1
Gonorrhea,	6
Trachoma,	1

Said to be very common in some schools in other parts of the Island.

Dícese que es muy común en algunas escuelas de otras partes de la Isla.

Echinococcus of liver, .	2
<i>Idem del hígado</i>	
Typhoid fever,.....	3

Diagnosed by microscopic examination.

Diagnóstico por examen microscópico.

OTHER DISEASES AND CONDITIONS:

Otras enfermedades y condiciones:

Nephritis,	5
Pyelitis,	1
Renal calculus,.....	1
Hypertrophy of prostate,	2
Vesical calculus,.....	1
Metrorrhagia, cause unknown,.....	1
<i>Idem causa desconocida.</i>	

Hematuria, " "	1
----------------	---

Not due to filaria nor to bilharzia.

No debida ni á filaria ni á bilharzia.

Hemorrhoids,	3
Rhinitis chronic,	1
Cystitis, chronic,.....	1
Diarrhea,	144

Many of these cases were undoubtedly dysenteric in character but as nearly all of these complicating diseases were brought out in the visits made by outpatients, we have been unable to do more in this instances than take the

patient's statement as to the symptoms and character of the stools as observed by him in his home.

The source of these gastro-intestinal affections, in the vast majority of instances, is the use of impotable water from one of the sources of water supply in Aibonito.

The patriotic citizens of this town have promptly subscribed the money for an aqueduct which will contribute largely to make the town one of the healthiest on the Island.

Muchos de estos casos fueron indudablemente disentericos por su carácter, solo que como casi todos los de alguna enfermedad concurrente eran no más que clientes del Consultorio, no nos fué dado otra cosa en esta complicación, que obtener los datos del paciente respecto á la apariencia y carácter de sus evacuaciones en casa.

El origen de estos padecimientos gastro-intestinales, se debe en la gran mayoría de casos, al uso del agua de una fuente contaminada, en Aibonito.

Al patriótico esfuerzo de sus vecinos deberá muy pronto esta localidad, las ventajas de un acueducto, que contribuirá á hacer de este pueblo, uno de los más saludables de la Isla.

Cirrhosis of the liver,..	1
<i>Idem hepática</i>	
Tonsillitis,	3
Hematemesis, cause	
unknown,	1
<i>Idem causa desconocida</i>	
Pneumonia,	1
Asthma,	4
Epilepsy,	7
Hysteria major,	7
Chronic rheumatism,..	4
Exophthalmic goitre,..	2
<i>Bocio exofthalmico</i>	
Otitis media,	4
Corneal ulcer,	1
Conjunctivitis,	1
Bronchitis,	2
Syringomyelia,	1
Chorea,	2
Insanity,	1
Neuralgia,	4
Spastic paraplegia,	2
Psoriasis,	2

Eczema,	2
Vitiligo,	2
Hernia,	1
Hare lip,	3
<i>Labio leporino</i>	
Polydactilia,	3
Deaf mute,	2
<i>Sordo-mudez</i>	
Microcephalus,	1
Dwarf.	1
<i>Enano.</i>	

SUBSTATION, UTUADO.

Syphilis	2,	Malaria.....	3,
Nephritis.....	7,	Idiot.....	1,
Epilepsy	1,	Asthma.....	1,
Chronic rheumatism.....	13,		

The Director of this Station has made a special study with regard to the number of women suffering from uncinariasis in whom the symptom amenorrhea was present. This number was 159.

El Director de esta Estación ha hecho un especial estudio con respecto al número de mujeres que sufren de uncinariasis y en las que el síntoma amenorrea se ha presentado. Este número es 159.

SUBSTATION, LARES.

Influenza	4	Bronchitis	5
Malaria.....	7	Impetigo contagiosa.....	1
Puerperal fever.....	1	Chronic articular rheumatism...	3
<i>Fiebre puerperal</i>			

SUBSTATION, BARROS.

Chronic articular rheumatism..	3	Dysentery.....	1
Valvular lesion of the heart....	3	Scrofula	2
<i>Idem del corazón</i>		Malaria.....	2
Asthma	3	Hysteria major.....	2
Pulmonary tuberculosis.....	1	Stomatitis (aphthous).....	1

SUBSTATION, COMERIO.

Dysentery	2	Ulcer of leg.....	1
Malaria.....	23	<i>Ulcera de las piernas</i>	
Hemorrhoids.	1	Chronic rheumatism.....	2
Asthma	2	Scrofula	1
		Metrorrhagia.	1

SUBSTATION, GUAYAMA.

Filariasis.....	2	Blepharitis.....	1
Gangrene of penis and scrotum	1	Hysteria major.....	1

Ulcer of leg.....	9	Epilepsy.....	1
<i>Úlcera de la pierna</i>		Renal calculus.....	1
Pulmonary tuberculosis.....	4	Impetigo ...	1
Typhoid fever.....	1	Nephritis, chronic.....	1
Syphilis.....	1	Osteo-periosteitis	1
Entero-colitis.	1	Gonorrhea.....	1
Measles	2		
<i>Sarampión</i>			

SUBSTATION, COAMO.

Malaria.....	20	Cirrhosis of the liver.....	5
Entero-colitis	18	<i>Idem del hígado</i>	
Laryngeal tuberculosis.....	1	Asthma	2
Valvular (aortic) lesion heart..	1	Nephritis, subacute	1

SUBSTATION, SAN SEBASTIÁN.

Malaria.....	32	Dysentery.....	8
Enteritis.....	13	Influenza	15

TABLE 12.

CUADRO 12.

TOTAL NUMBER OF VISITS
BY WEEKS.

NÚMERO TOTAL DE VISITAS
POR SEMANAS.

WEEK. <i>Semana.</i>	Patients beginning treatment. <i>Pacientes que empiezan tratamiento.</i>	Patients returning for treatment. <i>Pacientes que vuelvan para trata- miento.</i>	Total.	
1.....	282	17	299	
2.....	454	218	672	
3.....	400	472	872	
4.....	385	691	1,076	
5.....	297	861	1,158	
6.....	245	874	1,119	
7.....	221	846	1,067	
8.....	252	882	1,134	
9.....	297	901	1,198	
10.....	215	918	1,133	
11.....	237	893	1,130	
12.....	183	825	1,008	
13.....	297	924	1,221	
14.....	244	896	1,140	
15.....	335	1,001	1,336	
16.....	323	926	1,249	
17.....	305	891	1,196	
18.....	207	772	979	
19.....	183	827	1,010	
20.....	233	948	1,181	
21.....	135	706	841	
22.....	135	727	862	
23.....	64	428	492	
24.....	96	457	553	
25.....	56	272	328	
26.....	68	288	356	
27 (one day).....	3	15	18	
	6,152	18,476	24,628	
Persons in whose feces no eggs of uncinaria were found.....			486	
<i>Personas en cuyos excrementos no se encontraron huevos de uncinaria.</i>				
			25,114	25,114

WEEK. <i>Semana.</i>	Patients beginning treatment. <i>Pacientes que empiezan tratamiento.</i>	Patients returning for treatment. <i>Pacientes que vuelvan para trata- miento.</i>	Total.	
SUBSTATION, BARRANQUITAS.				
1.....	153		153	
2.....	282	130	412	
3.....	170	327	497	
4.....	90	266	356	
5.....	124	418	542	
6.....	111	486	597	
7.....	97	493	590	
8.....	55	328	383	
9.....	54	501	555	
10.....	65	398	463	
11.....	67	470	537	
12.....	60	440	500	
13.....	24	451	475	
14.....	25	598	623	
15.....	33	335	368	
16.....	14	389	403	
17 (4 days).....	1	83	84	
	1,425	6,113	7,538	7,538

SUBSTATION, BARROS.

1.....	203		203	
2.....	155	139	294	
3.....	135	271	406	
4.....	102	329	431	
5.....	77	381	458	
6.....	57	358	415	
7.....	59	383	442	
8.....	85	392	477	
9.....	59	411	470	
10.....	65	487	552	
11.....	81	560	641	
12.....	78	583	661	
13.....	51	719	770	
14.....	48	523	571	
	1,255	5,536	6,791	6,791

SUBSTATION, COAMO.

1.....	115		115	
2.....	118	99	217	
3.....	136	173	309	
4.....	97	253	350	
5.....	99	332	431	
6.....	106	384	490	
7.....	49	446	495	
8.....	32	375	407	
9.....	33	350	383	
10.....	34	362	396	
11.....	28	312	340	

WEEK. <i>Semana.</i>	Patients beginning treatment. <i>Pacientes que empiezan tratamiento.</i>	Patients returning for treatment. <i>Pacientes que vuelvan para trata- miento.</i>	Total.	
12.....	36	259	295	
13.....	38	299	337	
14.....	40	284	324	
15.....	34	270	304	
16.....	20	266	286	
17.....	24	195	219	
18 (2 days).....	9	71	80	
	1,048	4,730	5,778	5,778

SUBSTATION, COMERÍO.

1.....	131		131	
2.....	244	89	333	
3.....	176	293	469	
4.....	184	412	596	
5.....	162	556	718	
6.....	159	811	970	
7.....	123	631	754	
8.....	101	632	733	
9.....	64	596	660	
10.....	68	638	706	
11.....	45	564	609	
12.....	52	553	605	
13.....	43	579	622	
14.....	46	537	583	
15.....	38	433	471	
16.....	25	313	338	
17 (4 days).....	15	193	208	
	1,676	7,830	9,506	9,506

SUBSTATION, GUAYAMA.

1.....	64		64	
2.....	65	37	102	
3.....	39	45	84	
4.....	41	68	109	
5.....	56	82	138	
6.....	42	75	117	
7.....	48	65	113	
8.....	21	48	69	
9.....	59	94	153	
10.....	35	61	96	
11.....	45	81	126	
12.....	47	75	122	
13.....	38	98	136	
14.....	54	92	146	
15.....	36	104	140	
16.....	28	100	128	
17.....	12	70	82	
18 (2 days).....	16	28	44	
	746	1,223	1,969	1,969

ANEMIA IN PORTO RICO.

Ixi

WEEK. <i>Semana.</i>	Patients beginning treatment. <i>Pacientes que empiezan tratamiento.</i>	Patients returning for treatment. <i>Pacientes que vuelvan para trata- miento.</i>	Total.
-------------------------	---	---	--------

SUBSTATION, SAN SEBASTIÁN.

1.....	152		152
2.....	113	93	206
3.....	78	97	175
4.....	58	194	252
5.....	45	204	249
6.....	29	160	189
7.....	24	117	141
8.....	14	57	71
9.....	21	68	89
10.....	12	67	79
11.....	15	54	69
12.....	22	66	88
13.....	17	58	75
14.....	23	73	96
15.....	32	87	119
16 (3 days).....	8	24	32
	663	1,419	2,082
			2,082

SUBSTATION, MOCA.

1.....	17		17
2.....	9	17	26
3.....	11	20	31
4.....	13	14	27
5.....	11	9	20
6.....	7	15	22
7.....	11	18	29
8 (4 days).....	7	12	19
	86	105	191
			191

SUBSTATION, UTUADO.

1.....	225		225
2.....	284	49	333
3.....	248	177	425
4.....	201	372	573
5.....	150	430	580
6.....	141	453	594
7.....	122	390	512
8.....	46	210	256
9.....	31	119	150
10.....	78	379	457
11.....	71	292	363
12.....	65	369	434
13.....	44	203	247
14.....	40	204	244
15.....	35	104	139
16.....	32	90	122
	1,813	3,841	5,654
			5,654

WEEK. <i>Semana.</i>	Patients beginning treatment. <i>Pacientes que empiezan tratamiento.</i>	Patients returning for treatment. <i>Pacientes que vuelvan para trata- miento.</i>	Total.	
SUBSTATION, LARES.				
1.....	318		318	
2.....	288	102	390	
3.....	347	225	572	
4.....	410	346	756	
5.....	422	530	952	
6.....	353	625	978	
7.....	354	756	1,110	
8.....	287	664	951	
9.....	251	816	1,067	
10.....	186	687	873	
11.....	152	662	814	
12.....	81	451	532	
13.....	85	472	557	
14.....	91	419	510	
15.....	62	297	359	
16.....	66	332	398	
17.....	87	286	373	
18.....	75	217	292	
19.....	71	214	285	
20 (5 days).....	15	171	186	
	4,001	8,272	12,273	12,273
Total patients.....18,865 Total visits..... 76,896				

TABLE 13.

NUMBER OF UNCINARIÆ EX-
PELLED BY SUCCESSIVE
DOSES OF THE
ANTHELMINTIC.

CUADRO 13.

NÚMERO DE UNCINARIAS EX-
PULSADO POR CADA DOSIS
SUCESIVA DE
ANTIHELMÍNTICO.

THYMOL.

Case number.	1st.	2nd.	3rd.	4th.	5th.	6th.	7th.	8th.	9th.	Total.
3,934	670	372	46	15	7	0	..	..	..	1,110
3,784	660	169	47	5	0	..	..	..	..	881
4,286	1,149	10	0	1	..	..	..	..	..	1,160
3,622	1,307	19	24	2	..	..	..	..	..	1,352
3,291	285	36	1	4	..	..	..	..	..	326
3,526	93	205	85	31	10	0	..	..	..	424
5,022	818	17	12	0	..	..	..	..	..	847
6,032	309	25	2	..	..	..	..	..	..	336
6,049	182	51	3	0	..	..	..	..	..	236
5,990	481	216	12	7	0	..	..	..	..	716
5,124	541	57	23	2	0	..	..	..	..	623
4,574	1,070	61	0	2	3	..	..	..	..	1,136
3,203	358	90	41	0	1	0	..	..	..	490
3,722	1,273	83	11	0	..	..	..	..	..	1,367
4,290	1,237	77	26	13	3	4	1	0	..	1,361
5,188	3,101	203	183	6	0	..	..	..	..	3,493
5,291	287	36	4	0	0	..	..	..	..	327
5,287	1,223	492	230	11	20	3	0	..	..	1,979
5,158	49	775	119	99	13	2	17	3	0	1,077
6,058	574	0	0	..	..	..	..	..	..	574
6,067	77	19	0	0	..	..	..	..	..	96
5,737	887	21	0	0	..	..	..	..	..	908
3,921	1,404	517	96	36	18	2	0	..	..	2,073
5,333	884	58	17	0	..	..	..	..	..	959
5,545	1,610	252	8	1	0	..	..	..	..	1,871
5,363	489	111	287	215	18	2	..	..	..	1,122
5,508	704	286	8	7	2	0	..	..	..	1,007
5,509	1,068	866	40	36	2	3	..	..	..	2,015
5,550	281	142	25	7	5	5	..	..	..	465
5,642	236	107	105	72	22	2	0	..	..	544
3,985	215	212	62	41	21	0	..	..	..	551
5,772	1,215	150	19	..	..	..	..	..	..	1,384
4,626	234	15	..	..	..	..	..	..	..	249
	918	174	44	12	0	..	..	..	..	1,148
4,766	1,321	108	17	0	0	..	..	..	..	1,446
4,287	919	185	15	3	0	..	..	..	..	1,122
5,991	3,686	480	218	11	..	..	..	..	..	4,395
4,505	719	83	346	19	..	..	..	..	..	1,167
5,257	2,264	39	13	..	..	..	..	..	..	2,316
6,077	114	245	156	29	189	43	0	..	..	776
	34,912	7,064	2,345	687	334	66	18	3	..	45,429

Percentage expelled; 76.85— 15.54+ 5.16+ 1.51+ .73+ .12+ .04— .006+
Promedio expulsado;

BETA-NAPHTHOL.

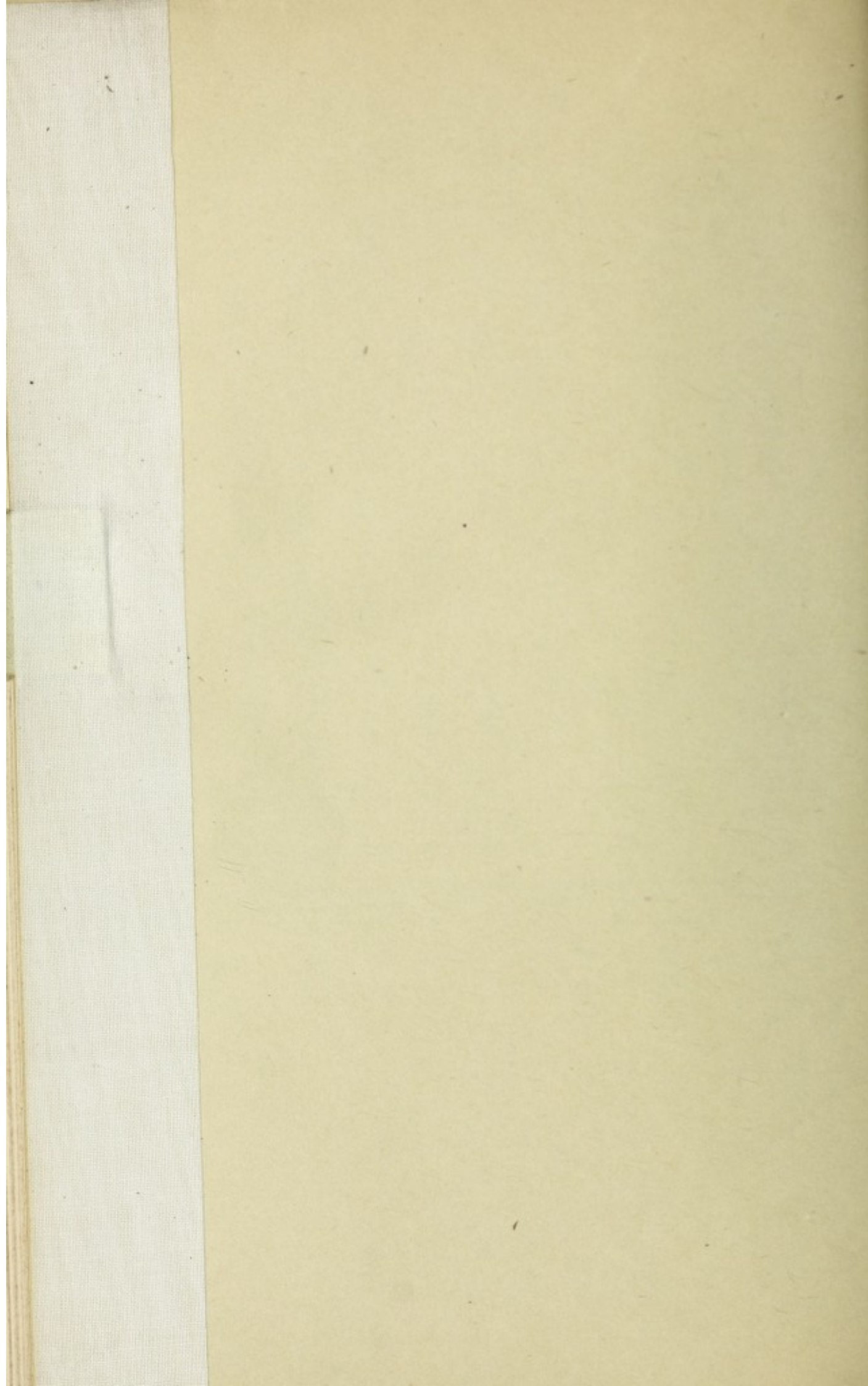
Case number.	1st.	2nd.	3rd.	4th.	5th.	6th.	7th.	8th.	9th.	Total.
3.476	591	7	3	49	0	0	..	..	..	650
5.434	305	414	130	15	0	..	..	..	..	864
3.204	1,569	106	36	8	8	0	..	..	..	1,727
4.243	242	3	1	1	..	..	..	..	..	247
4.241	675	5	0	0	..	..	..	..	..	680
4.933	469	32	18	11	0	12	0	..	..	542
5.655	788	273	67	29	80	5	0	..	..	1,242
5.676	387	19	0	0	..	..	..	..	..	406
5.807	325	128	1	14	17	12	0	..	..	497
6.089	312	9	12	0	..	..	..	..	..	333
5.944	626	9	19	0	..	..	..	..	..	654
3.475	804	379	279	66	38	0	..	..	..	1,566
3.605	978	258	26	56	65	4	..	..	..	1,387
5.808	96	9	7	3	0	..	..	..	..	115
4.647	386	54	89	11	2	..	..	..	..	542
5.537	693	108	182	37	68	22	25	60	0	1,195
3.783	63	10	0	..	..	..	..	..	..	73
3.190	503	235	92	113	43	5	4	0	..	995
3.356	2,372	307	28	17	0	..	..	..	..	2,724
3.206	2,007	201	15	2	8	1	..	..	..	2,234
5.533	708	233	5	..	..	..	..	..	..	946
4.934	339	2	8	2	1	..	..	..	..	352
5.826	94	58	0	..	..	..	..	..	..	152
5.626	662	62	2	..	..	..	..	..	..	726
5.609	178	372	100	185	185	12	..	..	..	1,032
5.809	97	9	2	18	4	15	14	..	..	159
4.197	1,587	141	22	18	10	..	..	..	..	1,778
5.802	432	495	233	76	70	10	..	..	..	1,316
5.237	725	166	76	12	0	117	12	..	..	1,108
5.848	115	103	17	..	..	..	..	..	..	235
Total	19,128	4,207	1,470	743	599	215	55	60	..	26,477

Percentage expelled: 72.34+ 15.88+ 5.55+ 2.80+ 2.26+ .81+ .20+ .22 +
Promedio expulsado;

Comparison between effect of thymol and beta-naphthol, percentages expelled at each dose:
Comparación entre el efecto del timol y naftol beta; promedio expulsado por cada dosis:

Thymol; 76.85— 15.54+ 5.16+ 1.51+ .73+ .12+ .04— .006+
Timol;
 Beta-naphthol; 72.24+ 15.88+ 5.55+ 2.80+ 2.26+ .81+ .20+ .22 +
Naftol-beta;
 Both drugs; 74.54+ 15.71+ 5.35+ 2.15+ 1.49+ .46+ .12+ .113+
Ambas drogas;

1907-8



ERRATA.

Page 8, line 14: read 23.53% instead of 25.33%.

LISTA

Page 8, line 14: read 88.58 instead of 85.88

REPORT
OF THE
PERMANENT COMMISSION
FOR THE SUPPRESSION OF
UNGINARIASIS IN PORTO RICO

FOR THE
FISCAL YEAR 1907-1908

RESPECTFULLY SUBMITTED TO
THE HONORABLE RÉGIS H. POST,
GOVERNOR OF PORTO RICO

JULY 31, 1908.

BUREAU OF PRINTING AND SUPPLIES.

SAN JUAN, P. R.

Porto Rico Anemia Commission.

Dr. P. Gutiérrez Igaravidez, Chairman.
Dr. I. González Martínez.
Dr. F. Seín Seín.

HONORARY MEMBERS:
Dr. B. K. Ashford, U. S. A.
Dr. W. W. King, U. S. P. H. M. H. S.

OFFICE OF THE CHAIRMAN.

San Juan, P. R.,

July 31, 1908.

Honorable Régis H. Post.

Governor of Porto Rico.

San Juan, P. R.

Sir:

We have the honor to transmit herewith a report of the work performed by the Porto Rico Anemia Commission during the fiscal year 1907-1908, and copies of the letters addressed to the Commission by the City Councils of the Island concerning this work.

Very respectfully,

P. Gutiérrez Igaravidez, M. D.

I. González Martínez, M. D.

Francisco Seín Seín, M. D.



REPORT

OF THE PERMANENT COMMISSION

FOR THE SUPPRESSION OF

UNCINARIASIS IN PORTO RICO.

The 35 Stations devoted to the treatment of uncinariasis at the end of the fiscal year 1906-1907 were kept open during the following year, but some of them were transferred to other towns.

Those existing at Utuado, Guayama, Bayamón, Caguas, Arroyo and Morovis were transferred to Patillas, Peñuelas, Río Grande, Ciales, Juana Díaz and Guayanilla, and furthermore the Directors of the stations at Quebradillas, Las Marías, Añasco, Manatí, Aguadilla and Mayagüez went periodically to Camuy, Maricao, Rincón, Barceloneta, Moca and Hormigueros, respectively, to treat patients soliciting relief from their anemia. Consequently, we can assert that 42 towns have been helped during the past fiscal year and the whole Island has received the benefits of this work.

To make the work of administration easier, the Commission maintained the plan of the division of the Island into three districts as before, but in order to secure a prompter delivery of supplies to the stations, the office of the Chairman with the general supply depot was moved from Rio Piedras to San Juan, and two subdepots were installed at Mayagüez and Ponce.

No essential change in the working plan was considered necessary by the Commission this year.

The stations have followed the same policies as those already set forth in our annual report for 1906-1907 and the sick population of our rural districts has become more and more deeply interested in the prophylaxis of "anemia" as taught at our stations and more eager to receive the specific treatment which promises so striking a cure.

The proof of this earnest desire for relief is found in the number of patients applying for treatment at the recently opened stations and the steady influx of new patients at points where stations have been existent for two years.

Being fully aware of the difficulties to be met in the preparation of statistics, the Commission tried to simplify this work by means of a printed form reading as follows:

YEAR 1907-1908.

[illegible]

The required data was daily transferred from the clinical cards to this printed form. Each sheet had space enough for one hundred cases. Consequently, the Directors of Stations were able to classify their cases without separately examining the clinical cards, and the Commission could prepare the general statistics more rapidly, taking for a basis the summaries forwarded by the Stations as they appear in the table No. 2.

The total number of patients treated was 81,375; 41,120 were male and 39,734 female. According to these figures the percentage of the former was 50.53% and that of the latter 48.83%, 521 patients or 0.64% remaining unclassified.

The largest number of patients were males and this is due to causes explained in our last report.

The color of the patients was taken into consideration this year, and the following figures were obtained:

65,455 white patients	80.42%
15,399 colored "	18.92%
521 unclassified	0.66%

The classification as to age was somewhat modified and the following groups were formed:

Under 10 years	8,954 patients	11.00%
From 10 to 20 years	30,625 "	37.63%
" 21 to 30 "	21,983 "	27.02%
" 31 to 40 "	10,736 "	13.19%
" 41 to 50 "	5,212 "	6.40%
" 51 to 60 "	2,321 "	2.86%
Over 60 "	883 "	1.09%
Unclassified	661 "	0.81%

The groups formed by the patients whose age is between 10 and 20 and 21 to 30 give a total number of 52,608, or 64.65% of the whole number of treated.

The young, as we said in our last report, furnish the greatest number of patients.

Thus it is the laboring classes, those who must give vitality to the industrial progress of the Island, who, gravely menaced by this parasitic disease, invade our dispensaries and demand that which their experience shows them will result in the upbuilding of a failing strength and a cure for their semi-invalidism. Any one who has had an opportunity to observe the daily labor of a station will be convinced of the fact that hundreds of men desirous of strength to earn their living are thus returned to their labor, and that those men, although in the flower of their youth, were previously unable to yield the full value of a day's work.

In our last statistics the percentage of young patients was 58.25%, the difference being very little between this figure and that obtained this year.

The patients under 10 years show a percentage (11%) almost equal to that offered for the same class of patients in the past fiscal year (9.99%).

The patients whose age is between 31 to 60 and those over 60 taken as a whole, give a percentage of 31.64% in 1906-1907 and 23.54% during 1907-1908.

The total number of patients treated this year classified according to the intensity of the disease they presented, gives the following percentage for each class:

Very light.....	3.71%
Light.....	18.39%
Medium	49.32%
Intense	25.33%
Very intense.....	4.26%
Unclassified	0.79%

The relation between these percentages and the result of the treatment has not been estimated, but the figures are almost the same as those obtained last year.

As to the results of treatment, 25,757 were entirely freed of *uncinariæ* and reached a normal percentage of hemoglobin; 16,192 have been considered as practically cured or freed of all evidence of disease and almost entirely liberated of their *uncinariæ*. That means 31.65% for the former and 19.89% for the latter, a total of 51.54% cured.

The number of those who abandoned treatment, after having received more than 2 doses of the anthelmintics employed, and who were therefore improved, as explained in a previous report, amounts to 12,203 or 15% of the total enrollment.

Ninety three or 0.12% of the total number of 81,375 died from *uncinariasis*. There were no other deaths among our patients save these.

Of course the mortality that our statistics show does not represent the total mortality from *uncinariasis* in the entire Island because this data is only from towns where stations have been working and the number of these is but thirty five. Nor can this mortality be considered absolutely exact for the very towns where there has been a station, for some deaths occurred in patients that were not treated at the station and who were not enrolled there.

But even with these exceptions the mortality from this disease has fallen considerably in the statistics furnished for the entire Island.

We are indebted to the Hon. Superintendent of Health for the following table of deaths from anemia occurring in the Island from 1900

to 1908 and these figures demonstrate in the clearest manner how we have succeeded in combatting the mortality from this disease.

STATEMENT OF DEATHS FROM ANEMIA FROM 1900-1908.

YEARS.	DEATHS.
1900-1901.....	11.875
1901-1902.....	6.284
1902-1903.....	6.830
1903-1904.....	6.179
1904-1905.....	4.963
1905-1906.....	3.769
1906-1907.....	1.134
1907-1908.....	1.785

At the close of the fiscal year 1907-1908, 26,569 patients were receiving treatment at the stations, this figure being 32.65% of the total number of the patients enrolled during the whole year.

Cured	25,757		
Practically cured	16,192	41,949	51.54%
Improved.		12,203	15.00%
Under treatment		26,569	32.65%
Died.....		93	0.12%
Unclassified		561	0.69%
		81,375	100.00%

The list of towns where the stations have been open and the number of weeks each station has been working are registered in Table No. 1 where the records of visits made by each patient may also be found.

This summary shows that the attendance has been equal to that of last year, and had we recorded the final visit made by each patient before being certified as cured, this figure would be over 500,000.

In preparing these statistics we have not included the patients who were under treatment on June 30, 1907, and either cured or died during the following year. Table No. 3 is the record of these patients, (those under treatment on the 30th June, 1907,) the stations attended by them, and the results of treatment.

As no provision was made in the budget for the fiscal year 1908-1909 for the continuance of our campaign against uncinariasis in Porto Rico, the Commission, with the consent of the Honorable Governor, ordered that all stations be closed on June 30, 1908. It was also ordered that such medicines as remained on hand in each station be delivered to the Alcaldes to be used by them for the continuance of the treatment of the poor patients of the municipalities, and that the medicines stored in San

Juan, Mayagüez and Ponce be distributed among the municipalities for the purpose above referred to.

It was also ordered that the laboratory supplies and other property of the Insular Government used in the offices of the Commission be delivered to the municipal authorities to be held by them on memorandum receipt.

The lack of appropriation to carry on the work being known, the Commission considered it pertinent to ask the opinion of each Municipality where a station had been open, concerning the work performed by such station. The answers received from the Municipalities are printed in the last part of this report. Only two are translated into the English language as they are fair examples of the rest and are as follows:

RESOLUTION PASSED BY THE MUNICIPAL COUNCIL OF COAMO PETITIONING
THE LEGISLATIVE ASSEMBLY OF PORTO RICO TO CONTINUE THE
WORK OF THE PORTO RICO ANEMIA COMMISSION:

The Mayor, D. Manuel Betances, addressed a message to this Council as follows:

"It is to be regretted that the Legislative Assembly of Porto Rico failed to appropriate funds for the treatment of the thousands of sufferers from Anemia when the efficacy of such treatment in saving human beings from certain death is a matter of common knowledge.

Of course, after the stations which today exist have disappeared, the municipalities will have greater expenses to meet, for they will be obliged to attempt, as well as they able, to complete the cure of those who are now undergoing treatment and to take up new cases which will present themselves. In my opinion, however, this will not give so favorable a result as that now being attained, for at present there is an adequate personnel and a supply of medicine ample for all, not to mention the scrupulous care with which records of cases are being kept. This could not be followed out in the future by the Municipality on account of the sums which it would have to subscribe to maintain the personnel.

This Honorable Council will, I have no doubt, regret, as do I, the cessation of the work of the Anemia Commission and its stations and should frame a resolution in which the necessity for its continuance shall be made clear. This resolution should be addressed to the Honorable Governor who has authority to convoke a special session of the Legislative Assembly and can interest that body in appropriating an amount at least equal to that appropriated for this object for this fiscal year, 1907-1908.

A copy of this resolution should also be sent to the Honorable Speaker of the House of Delegates, the Honorable President of the Executive Council, and to the Honorable President of the Anemia Commission.

It is unnecessary to call attention to the value to this country of the work this most worthy Commission is at present doing, and would do in the future, in converting an untold number of helpless sick men into strong and active laborers, thus economizing moneys which can be applied to new necessities of the towns."

THEREFORE, in view of the universally acknowledged benefits derived

from the work of the Anemia Commission of Porto Rico by our laboring classes,

BE IT RESOLVED BY THIS COUNCIL:

1.—That this Council unanimously agrees to all that is recommended by the Mayor, D. Manuel Betances in the above message;

2.—That it respectfully prays the Honorable Governor and the Legislative Assembly of Porto Rico to take action upon this most important matter as affecting the health of a people;

3.—That certified copy of this document be transmitted to the Honorable Governor, the President of the House of Delegates, the Executive Council, and the Anemia Commission.

THE SECRETARY SUBSCRIBING THIS DOCUMENT

CERTIFIES that it is a copy of the resolution passed by the Municipal Council of Coamo in its session of the 10th day of April, 1908, approved by the Mayor the 14th day of the same month and year. And to this I do subscribe these presents in Coamo the 15th day of April, 1908.

HERIBERTO B. FONTANES,

Secretary of the Municipal Council of Coamo.

A true copy:

CLOTILDE APONTE,
Acting Mayor of Coamo.

THE RESOLUTION ADOPTED AND APPROVED BY THE MUNICIPAL COUNCIL OF JUNCOS IN ITS REGULAR SESSION OF THE 23RD OF APRIL, 1908.

A letter was read from Dr. P. Gutiérrez Igaravidez, President of the Anemia Commission, addressed to the Alcalde and referred by him to the Council in which he states that no appropriation was made in the last session of our legislature to continue the work against Anemia in Porto Rico and that on this account the Commission was obliged to terminate its labors, closing the stations in the 30th of June. He also desires to know if, apart from statistical data sent the Commission, this municipality has derived any benefits in the matter of public charity from the Anemia Station which has been working here; if, in a general way, the health of the municipality, that of its working classes, has bettered since the station was open to the public, and if, in comparison with previous years the mortality of the adult population has diminished.

The Council is surprised that the Legislature has not appropriated any funds for the continuance of this work in the coming fiscal year and believing the suspension of the work of these stations to be a true misfortune to our rural population, decides, at the suggestion of the President of the Council, Sr. Delgado, to inform the President of the Anemia Commission that the work of this station has been productive of great economic benefit because, had it not existed, we would have had to considerably increase our budget for public charity in order to

attend to the treatment of thousands of persons among our rural population suffering from the anemia produced by the parasite "uncinaria" who today enjoy good health. For this reason the health of the municipality has been decidedly improved since the opening of this station and it would have lowered the mortality considerably among our adult population had this not been unusually increased in the last two years. The Council decides to take action in order that the service of the Commission for the suppression of Anemia in Porto Rico may not cease and adopts the following resolution:

"RESOLUTION RESPECTFULLY PRAYING THE HONORABLE GOVERNOR OF PORTO RICO, IF HE THINKS IT FOR THE GENERAL GOOD, TO CONVOKE THE LEGISLATURE IN SPECIAL SESSION FOR THE PURPOSE OF PASSING A LAW PROVIDING FOR THE CONTINUANCE OF THE WORK OF THE COMMISSION FOR THE SUPPRESSION OF ANEMIA IN PORTO RICO BY APPROPRIATING THE NECESSARY FUNDS.

WHEREAS, a great part of the rural population of the Island suffers from anemia a disease caused in the majority of cases by the parasite "uncinaria",

WHEREAS, the cause of this variety of Anemia has produced innumerable victims among the rural population, until in a happy hour the remedy was applied which destroyed the disease-producing organism and converted individuals who were dragging out a life of suffering and misfortune into strong and healthy men and women.

WHEREAS, in order to consummate this magnificent result, Anemia Stations were established, provided with intelligent personnel, apparatus and medicines;

WHEREAS, the legislature of Porto Rico, in its last session failed to sustain these stations for the coming fiscal year, 1908-1909;

WHEREAS, these stations have saved thousands of persons from death, giving them health and with this energy, strength and contentment, these individuals having been previously weak and ill-developed for whom life was a burden.

WHEREAS, there are still many thousands more in the Island attacked by this cruel infirmity;

WHEREAS, it is humane to continue the beautiful work of charity begun until this great affliction disappears from among us, a scourge that so pitilessly invades our rural population;

WHEREAS, the chief duty of a wise and honorable administration is to watch over the health of the people, because a sickly people lacks energy and initiative and thus can be neither free nor prosperous;

WHEREAS, the municipalities of the Island are absolutely unable to meet the expenditures which this anemia occasions because the amount devoted to public charity is too small and is intended for the treatment of other ordinary diseases.

WHEREAS, one of the real and positive benefits that the change of sovereignty has brought the Island is the founding of the stations for the suppression of Anemia in Porto Rico and this benefit we should try to preserve forever;

THEREFORE, BE IT RESOLVED BY THE MUNICIPAL COUNCIL OF JUNCOS, I.—That this Council address to the Honorable Governor of Porto Rico

their respectful request that he convoke the Legislature in special session to pass a law providing that during the fiscal year 1908-09 the Commission for the Suppression of Anemia in Porto Rico be continued, appropriating for this end the necessary funds;

2.—That the assistance of the municipal councils throughout the Island be solicited that they may address similar requests to the Honorable Governor of Porto Rico, founding their request upon bases similar to these herein expounded;

3.—That as soon as this resolution be approved by the Honorable Alcalde he comply with the provisions of section 1 providing the Honorable Governor with certified copies of the same;

4.—That in order to comply with the provisions of section 2, certified copies be provided the other municipal councils of the Island;

5.—That this resolution take effect from the day of its approval.

NARCISO VARONA SUAREZ,

*Secretary of the Municipal Council
of the town of Juncos.*

I CERTIFY that the preceding resolution was adopted by the Municipal Council in its session of the 23rd of April of this month and approved by the Alcalde the 25th of the same month. And in order to comply with its provisions, I make the aforesaid copy for Dr. P. Gutiérrez Igaravidez, President of the Anemia Commission this 27th day of April. 1908.

NARCISO VARONA,

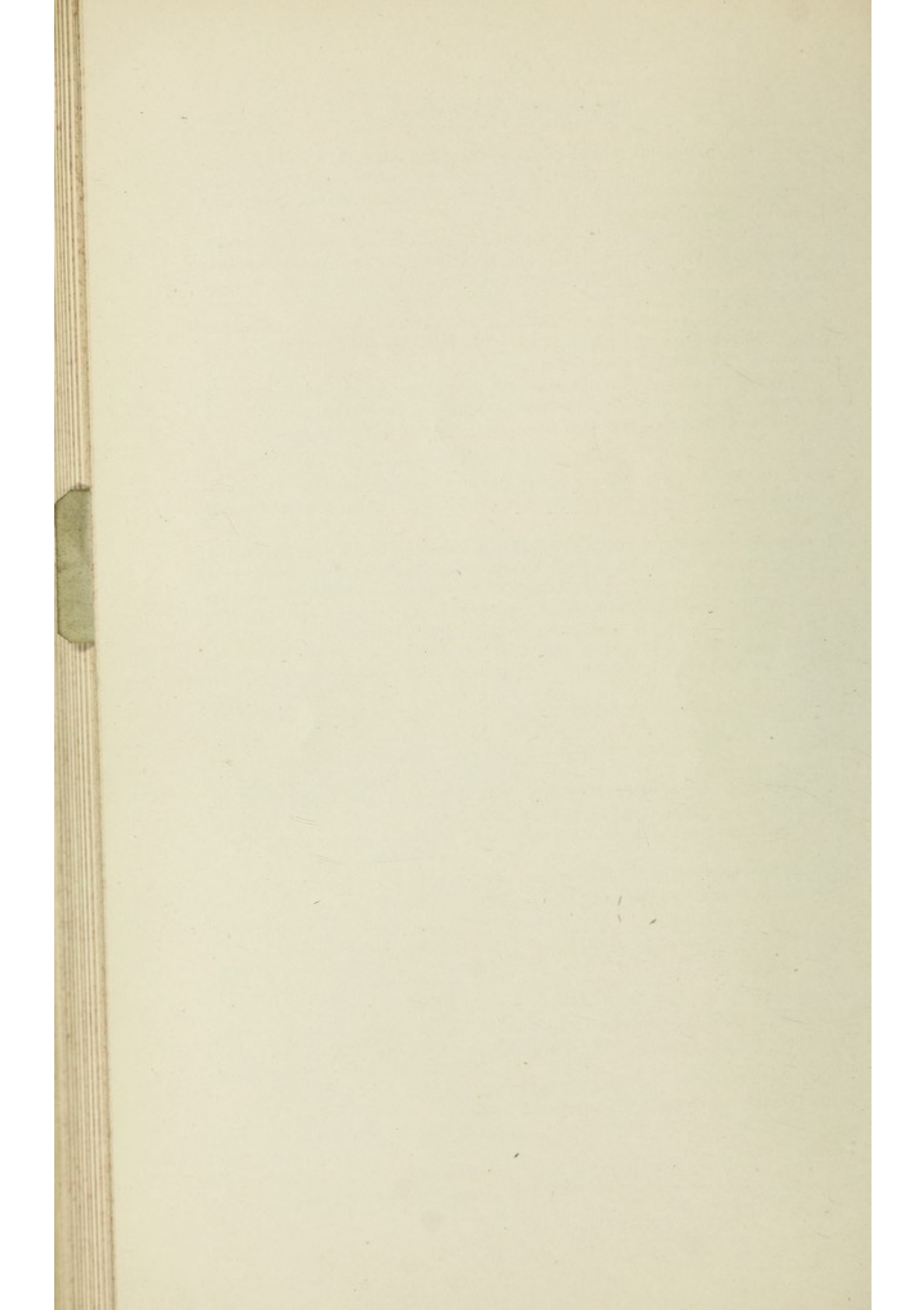
Secretary.

A true copy:

BARRERAS.

Of the \$60,000.00 appropriated for the work of the Commission in this year's work, \$56,950.57 has been expended:

Personnel	43,666.81	
Medicines	8,391.95	
Miscellaneous expenses.....	1,225.72	
Transportation	480.68	
Laboratory and its equipment.....	831.73	
Printing.....	1,366.36	
Mail and telegraph.....	407.07	
Expenses incident to inspection in towns and other official trips....	580.25	56,950.57
Appropriation		60,000.00
Balance on hand in Treasury of Island		3,049.43



ERRATA.

Página 8 párrafo 11 línea 2ª donde dice 11,203, léase 12,203.

Página 10 párrafo 4 línea 1ª donde dice 43,666.21, léase 43,666.81.

ERRATA

Página 8 párrafo 11 línea 3ª donde dice 11,308, léase 12,308.
Página 10 párrafo 4 línea 1ª donde dice 48,000.51, léase 48,000.81.

INFORME

DE LA

COMISIÓN PERMANENTE

PARA LA SUPRESIÓN DE LA

UNGINARIAS EN PUERTO RICO

CORRESPONDIENTE AL

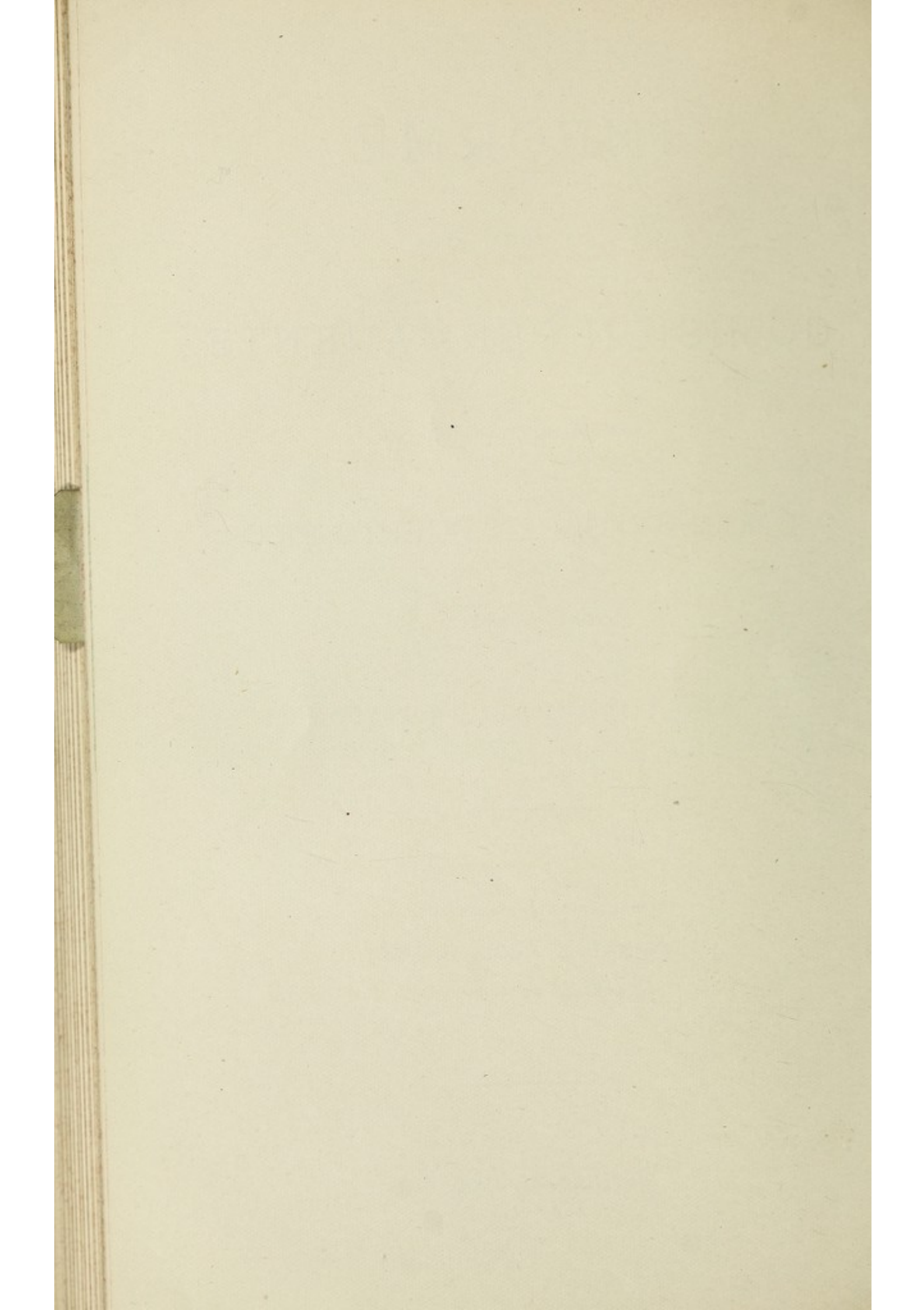
AÑO ECONÓMICO 1907-1908

RESPECTUOSAMENTE PRESENTADO AL

HONORABLE RÉGIS H. POST

GOBERNADOR DE PUERTO RICO

JULIO 31, 1908



Porto Rico Anemia Commission.

Dr. P. Gutiérrez Igaravidez, Chairman,
Dr. I. González Martínez.
Dr. F. Seín Seín.

HONORARY MEMBERS:
Dr. B. K. Ashford, U. S. A.
Dr. W. W. King, U. S. P. H. M. H. S.

OFFICE OF THE CHAIRMAN.

San Juan, P. R.,

julio 31 de 1908.

Honorable Régis H. Post,

Gobernador de Puerto Rico,

San Juan, P. R.

Señor:

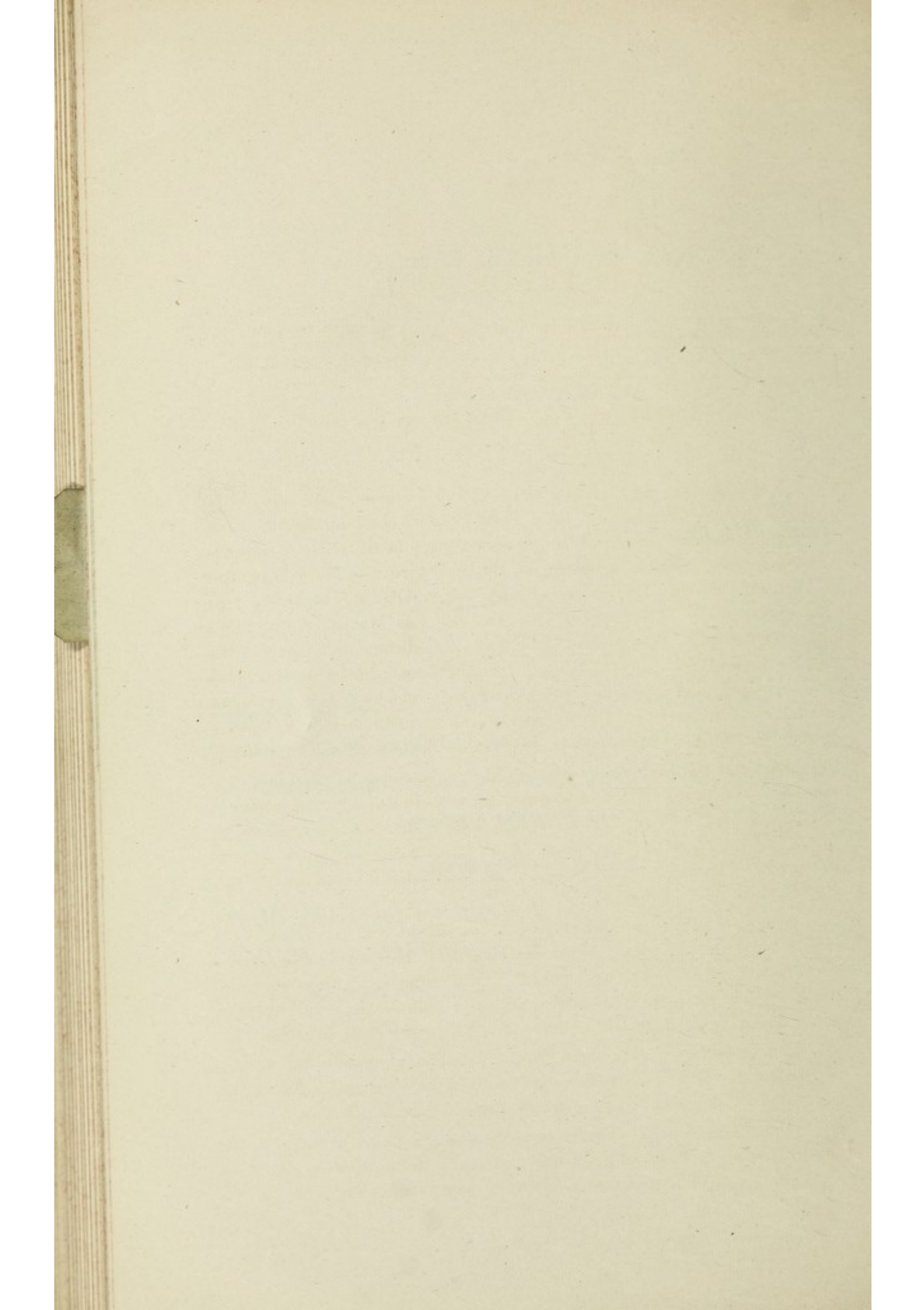
Tenemos el honor de enviar á V. H. un resumen de los trabajos realizados por la Comisión de Anemia de Puerto Rico, durante el año económico de 1907-1908, y copias de comunicaciones dirigidas por los Ayuntamientos de la Isla referentes á aquellos.

Muy respetuosamente,

P. Gutiérrez Igaravidez, M. D.

I. González Martínez, M. D.

Francisco Seín Seín, M. D.



INFORME

DE LA COMISIÓN PERMANENTE

PARA LA SUPRESIÓN DE LA

UNCINARIASIS EN PUERTO RICO.

Las 35 Estaciones para el tratamiento de la uncinariasis que quedaron establecidas el cerrarse el ejercicio de 1906-07 continuaron funcionando al siguiente año, pero cambiándose sin embargo la situación de algunas. Las de Utuado, Guayama, Bayamón, Caguas, Arroyo y Morovis pasaron á Patillas, Peñuelas, Río Grande, Ciales, Juana Díaz y Guayanilla, y los Directores de las Estaciones de Quebradillas, Las Marías, Añasco, Manatí, Aguadilla y Mayagüez se trasladaron periódicamente á Camuy, Maricao, Rincón, Barceloneta, Moca y Hormigueros respectivamente para tratar los enfermos de anemia que solicitaban asistencia. Han sido, pues, atendidos de un modo regular durante este ejercicio 42 pueblos, y, como en el anterior, se ha dejado sentir en toda la Isla la influencia del trabajo.

Para facilitar el gobierno de las Oficinas se conservó la misma división en tres Distritos acordada al constituirse la Junta, pero, con objeto de suministrar con más rapidéz y eficacia á las Estaciones, se trasladó de Río Piedras á San Juan la Oficina del Presidente con el depósito general de utensilios y medicamentos y se establecieron además depósitos de drogas en Mayagüez y Ponce.

Ningún cambio esencial en el plan adoptado por la Comisión ha tenido lugar en este año. Todas las Estaciones han seguido la marcha trazada en nuestro informe de 1906-1907 y la curación y enseñanza profiláctica brindadas desde ellas han continuado interesando á la población rural, ávida cada día más de hallar remedio á su principal dolencia.

Prueba este vivo deseo de lograr su curación, el número de enfermos registrados en las Estaciones de creación reciente y la constancia de los que han asistido á aquellas que han funcionado más de dos años.

Conocedores de las dificultades inherentes á la preparación de las estadísticas, la Junta quiso simplificar por medio de un impreso esta labor en el año en curso disponiendo al efecto el modelo siguiente:

ANEMIA EN PUERTO RICO.

[illegible]

A esta hoja se transcribían diariamente de las tarjetas clínicas los datos requeridos, agrupando en cada impreso 100 casos. De esta suerte los Directores de Estación pudieron, al terminar el año, tener clasificados sus enfermos sin recurrir á la revisión de las tarjetas clínicas, y la Comisión preparó su estadística general de una manera más rápida basándose en los resúmenes suministrados por las Estaciones tal y como aparecen en el cuadro No. 2.

El total de los enfermos asistidos en todas las Estaciones alcanza á la cifra de 81,375, de los cuales corresponden 41,120 al sexo masculino y 39,734 al femenino, habiendo quedado sin clasificar 521 pacientes; lo que dá un 50.53 % de varones y un 48.83 % de hembras en el total de inscriptos.

Ha seguido, como puede verse en esta estadística, predominando el sexo masculino, por las mismas razones expuestas en nuestro informe anterior.

El color, que en la estadística de este año fué tenido en cuenta al clasificar los enfermos, ha dado 65,455 blancos por 15,399 de color y 521 sin clasificar, ó sea, el 80.42 % de los primeros, sobre 18.92 % de los segundos.

La clasificación por edades fué modificada en este año estableciendo los grupos de ménos de 10 años, de 10 á 20, de 21 á 30, de 31 á 40, de 41 á 50, de 51 á 60 y de más de 60.

Para el primer grupo, ó sea para los de ménos de 10 años, las estadísticas han dado un total de 8,954, que es el 11 % del total. Para el segundo grupo, representado por 30,625 pacientes, ha sido el porcentaje de 37.63.

Los de 21 á 30 años, cuyo contingente fué de 21,983, acusan el 27.02 %. Los de 31 á 40 han concurrido en número de 10,736 con el 13.19 %. De 41 á 50 se han inscripto 5,212 ó sea el 6.40 %. Los de 51 á 60, que suman 2,321, han dado un porcentaje de 2.86 % del total, y los de más de 60 que se han registrado en número de 883 sólo dan el 1.09 %, no habiéndose clasificado 661 pacientes que figuran con el 0.81 % de la estadística general.

Predominan en esta clasificación los grupos de 10 á 20, y 21 á 30 años, dando en junto 52,608 pacientes de estas edades, ó lo que es lo mismo el 64.65 % del total de enfermos admitidos.

Sigue siendo, como mencionábamos en nuestro informe anterior, la juventud la que más contingente de infectados ofrece á la obra de curación realizada por las Estaciones.

Las fuerzas vivas del país, seriamente amenazadas, invaden los Consultorios en demanda del remedio que ha de devolverles el vigor perdido; y cualquiera que haya tenido oportunidad de observar la labor de una Estación, habrá podido convencerse de cómo vuelven á las faenas agríco-

las, ganosos de trabajo, cientos de hombres que, apesar de su juventud, eran incapaces de realizar el menor esfuerzo.

Nuestra última estadística dió para estas edades un porcentaje de 58.25 que con ligera diferencia es el mismo que registramos ahora.

Para las edades comprendidas por bajo de 10 años el porcentaje se conserva dentro de los mismos límites que el año precedente. En efecto, por 9.99% está representado en el informe de 1906 y á 11.00% alcanza en el actual.

Lo mismo ha ocurrido con los clasificados de 31 á 40, de 41 á 50, de 51 á 60 y de más de 60 años. En el año anterior obtuvimos para estas edades un promedio de 31.64 y en el que acaba de terminar es de 23.54.

Las formas clínicas ó grados de infección de los pacientes que han concurrido á nuestros Dispensarios se representan por un 3.71% para los casos muy benignos; 18.39% para los benignos; 49.32% para la forma mediana; 23.53% para la grave ó intensa y 4.26% para la muy intensa, habiendo quedado sin clasificar el 0.79% de los reconocidos. Y, si bien no se ha relacionado este porcentaje con el resultado del tratamiento, consérvese la misma proporción en estas formas clínicas que la registrada en el pasado ejercicio.

Por lo que toca al resultado del tratamiento, la curación completa, previa inspección médica, la han obtenido 25,757 pacientes, y se han considerado prácticamente curados 16,192; lo que dá un 31.65% para los primeros y un 19.89% para los segundos.

Los curados, pues, por ambos conceptos, dan un total de 41,949 ó sea 51.54% de todos los casos en tratamiento.

El número de los que abandonaron su curación pero que, como decíamos en el informe anterior, recibieron por más de 2 veces la medicación antihelmíntica y mejoraron por tanto, alcanza á 12,203 con un 15% sobre el total de los inscriptos.

Los fallecidos por uncinariasis que se han registrado en esta estadística suman 93 ó sea el 0.12% del número total.

Han quedado en tratamiento al cerrar el año fiscal 26,569 enfermos lo que representa el 32.65% de los admitidos durante el mismo.

Resumiendo los resultados del tratamiento, tendremos:

Curados y prácticamente curados...	41,949	—	51.54%
Mejorados	11,203	—	15.00%
Bajo tratamiento.....	26,569	—	32.65%
Fallecidos	93	—	0.12%
No clasificados.....	561	—	0.69%
	81,375		100.00%

La relación de los pueblos donde ha funcionado una Estación y el número de semanas que cada oficina ha estado al servicio del público se registra en el cuadro No. 1, donde además se han incluido las visitas ó consultas verificadas por los pacientes.

Por este cuadro podrá verse que la concurrencia á las Estaciones ha sido la misma que la del año anterior, y que si incluyésemos las consultas finales de los enfermos al recibir el alta, el número de visitas hechas á nuestras oficinas superaría á 500,000.

Se ha tenido en cuenta al preparar esta estadística no incluir en ella los enfermos que, habiendo quedado bajo tratamiento el 30 de Junio de 1907, curaron ó fallecieron durante el ejercicio siguiente.

El cuadro No. 3 registra este grupo de enfermos y las Estaciones donde ocurrió el alta ó baja.

Es claro que la cifra de mortalidad que recogen nuestras estadísticas no representa la mortalidad total por uncinarias habida en la Isla, porque estos datos son de los pueblos donde ha funcionado una Estación y el número de éstas ha sido 35. Tampoco puede considerarse esa cifra como absolutamente exacta para esos mismos pueblos donde ha operado un Dispensario, porque algunas defunciones han ocurrido en pacientes que no fueron tratados en la Estación y no aparecen por lo tanto inscriptos en ella.

Pero aun con estas salvedades, la mortalidad por uncinarias ha bajado de una manera considerable en nuestra estadística demográfica.

Somos deudores al Hon. Superintendente de Sanidad del siguiente resumen estadístico de las defunciones por anemia ocurridas en la isla desde el año 1900 al 1908, y estos datos prueban de modo evidente cómo se ha logrado abatir la mortalidad por esta dolencia.

RELACIÓN DE LAS DEFUNCIONES POR ANEMIA DESDE 1900-1908.

AÑOS.	DEFUNCIONES.
1900-1901.....	11.875
1901-1902.....	6.284
1902-1903.....	6.830
1903-1904.....	6.179
1904-1905.....	4.963
1905-1906.....	3.769
1906-1907.....	3.134
1907-1908.....	1.785

No habiéndose asignado cantidad en el presupuesto de 1908-1909 para la continuación de la campaña contra la uncinarias en Puerto Rico, la Comisión, de acuerdo con el Hon. Gobernador, procedió á la clausura de las Estaciones el 30 de junio, disponiendo que los medicamentos

sobrantes en cada Oficina fueran entregados á los Alcaldes para ser utilizados en la curación de los enfermos insolventes del Municipio donde había funcionado uno de nuestros Dispensarios, y que se repartieran proporcionalmente entre éstos las existencias de los depósitos de San Juan, Mayagüez y Ponce.

El material de investigación y otros utensilios propiedad del Gobierno Insular que tiene en uso la Comisión en sus Oficinas, fué dejado también en poder de los Municipios en calidad de depósito.

Conocida la falta de crédito para continuar su trabajo, la Comisión creyó oportuno solicitar de los Ayuntamientos, donde había funcionado una Estación de Anemia, la opinión que les había merecido la labor de la misma, y al final de este informe se hallarán las comunicaciones recibidas.

De la cantidad de \$60.000.00 asignada para los gastos de la Comisión durante el ejercicio á que se contrae este informe se han invertido \$56.950.57, en esta forma :

Personal.....	43.666.21	
Medicamentos	8.391.95	
Gastos generales.....	1.225.72	
Transportes	480.68	
Laboratorio y mobiliario.....	831.73	
Imprenta	1.366.36	
Correo y telégrafo.....	407.07	
Viajes	580.25	56.950.57
Asignación.....		60.000.00
Queda, pues, un balance á favor del Gobierno Insular, de.....		3.049.43

TABLE No. 1.

CUADRO No. 1.

TOTAL NUMBER OF VISITS OF
PATIENTS TO THE
STATIONS.NÚMERO TOTAL DE VISITAS HECHAS
POR LOS ENFERMOS Á LAS
ESTACIONES.

STATIONS. ESTACIONES.	WEEKS. SEMANAS.	ADMITTED. ADMITIDOS.	VISITS. VISITAS.
Adjuntas.....	52	3,943	29,085
Aguada	37	574	3,054
Aguadilla and Moca.....	52	4,080	23,588
Aibonito.....	52	2,053	12,195
Añasco and Rincón.....	35	989	5,897
Arecibo.....	52	1,746	17,332
Barranquitas.	47	2,101	8,579
Barros.....	52	2,368	19,683
Bayamón.....	22	283	703
Cabo-Rojo.....	52	732	3,417
Cayey.....	52	1,627	8,421
Ciales.....	50	3,984	20,796
Coamo.....	52	1,090	9,365
Comerio.....	52	1,683	10,208
Corozal.....	52	4,351	27,785
Dorado.....	21	346	1,337
Fajardo.....	52	2,019	16,094
Guayama.....	13	209	436
Guayanilla.....	33	1,296	5,401
Humacao.....	52	2,106	24,492
Isabela.....	52	1,953	9,775
Juana Díaz.....	25	1,045	7,478
Juncos.....	52	2,994	19,634
Lares.....	52	1,833	12,683
Las Marías and Maricao.....	52	2,029	13,744
Manatí and Barceloneta.....	52	2,281	20,978
Mayagüez and Hormigueros.....	52	2,839	11,541
Maunabo.....	52	1,466	5,229
Morovis.....	1	18	125
Patillas.....	41	1,449	7,325
Peñuelas.....	36	1,729	7,110
Ponce.....	52	2,603	11,679
Quebradillas and Camuy.....	52	3,011	9,000
Río Grande.....	34	3,300	13,608
Río Piedras.....	52	2,750	10,925
San Germán.....	52	5,249	25,661
San Sebastián.....	52	1,941	13,545
Vega Baja.....	52	1,395	13,713
Vieques.....	52	871	6,755
Yauco.....	52	3,039	7,478
		81,375	472,407

TABLE No. 2.

GENERAL CLASSIFICATION OF THE PATIENTS TREATED IN EVERY STATION DURING
THE FISCAL YEAR 1907-1908.

STATIONS. <i>Estaciones.</i>	Number of admitted. <i>Número de admitidos.</i>	From the Municipality. <i>De la Municipalidad.</i>	From other towns. <i>De otros pueblos.</i>	Unclassified. <i>No clasificados.</i>	Males. <i>Varones.</i>	Females <i>Hembras.</i>	Unclassified. <i>No clasificados.</i>	Whites. <i>Blancos.</i>	Color. <i>De color.</i>	Unclassified. <i>No clasificados.</i>	Less than 10 years. <i>Menos de 10 años.</i>	From 10 to 20 years. <i>De 10 á 20 años.</i>
Adjuntas.....	3,943	3,839	104		1,899	2,044		3,728	215		408	1,611
Aguada.....	574	573	1		352	222		534	40		60	273
Aguadilla....	4,080	3,833	247		2,027	2,053		3,343	737		491	1,884
Aibonito.....	2,053	1,571	482		1,064	989		1,673	380		351	813
Añasco.....	989	980	9		473	516		956	33		115	403
Arecibo.....	1,746	1,664	82		1,142	604		1,579	167		160	697
Barranquitas..	2,101	2,094	7		977	1,124		1,958	143		363	861
Barros.....	2,368	2,207	161		1,258	1,110		2,234	134		360	885
Bayamón.....	283			283			283			283		
Cabo Rojo.....	732	727	5		399	333		635	97		87	268
Cayey.....	1,627	1,262	365		859	768		887	740		196	558
Ciales.....	3,984	3,768	216		1,984	2,000		3,023	961		331	1,719
Coamo.....	1,090	944	143		552	538		617	473		110	452
Comerio.....	1,683	1,367	316		846	837		993	690		142	287
Corozal.....	4,351	2,725	1,626		2,172	2,179		3,510	841		636	1,561
Dorado.....	346	319	27		242	104		122	224		62	80
Fajardo.....	2,019	2,019			1,107	912		1,408	611		150	679
Guayama.....	209			209			209			209		
Guayanilla....	1,296	1,242	54		595	701		648	648		139	561
Humacao.....	2,106	1,574	532		1,199	907		1,898	208		163	768
Isabela.....	1,953	1,609	344		851	1,102		1,875	78		212	823
Juana Díaz....	1,045	1,045			457	588		670	375		81	211
Juncos.....	2,994	1,511	1,483		1,646	1,348		2,692	302		302	965
Lares.....	1,833	1,604	229		937	896		1,827	6		141	694
Las Marías...	2,029	1,909	120		890	1,139		1,660	369		237	823
Manatí.....	2,281	2,235	46		1,158	1,123		1,939	342		228	872
Maunabo.....	1,466	958	508		833	633		1,054	412		43	410
Mayagüez.....	2,839	2,835	4		1,346	1,493		2,652	187		482	1,168
Morovis.....	18			18			18			18		
Patillas.....	1,449	1,448	1		668	781		810	639		137	519
Peñuelas.....	1,729	1,723	6		745	973	11	1,478	240	11	159	653
Ponce.....	2,603	2,533	70		1,283	1,320		1,893	710		180	1,128
Quebradillas..	3,011	1,171	1,840		1,396	1,615		2,799	212		271	1,127
Río Grande...	3,300	3,223	77		1,949	1,351		2,283	1,017		321	905
Río Piedras...	2,750	1,272	1,478		1,418	1,332		1,866	884		405	974
San Germán...	5,249	2,822	2,427		2,637	2,612		3,650	1,599		575	2,021
San Sebastián.	1,941	1,637	304		911	1,030		1,733	208		290	931
Vega Baja.....	1,395	926	469		846	549		1,162	233		118	510
Vieques.....	871	871			481	390		651	220		134	317
Yauco.....	3,039	2,752	287		1,521	1,518		3,015	24		314	1,214
	81,375	66,792	14,073	510	41,120	39,734	521	65,455	15,399	521	8,954	30,625

CUADRO No. 2.

CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS PACIENTES TRATADOS EN TODAS LAS ESTACIONES
DURANTE EL AÑO ECONÓMICO 1907-1908.

<i>De 31 a 40 años.</i>	<i>From 41 to 50 years. De 41 á 50 años.</i>	<i>From 51 to 60 years. De 51 á 60 años.</i>	<i>Over 60 years. De más de 60 años. Unclassified. No clasificados.</i>	<i>Very Light. Muy benigna.</i>	<i>Light. Benigna.</i>	<i>Medium. Mediana.</i>	<i>Intense. Intensa.</i>	<i>Very intense. Muy intensa.</i>	<i>Unclassified. No clasificados.</i>	<i>Cured. Curados.</i>	<i>Practically cured. Prácticamente curados.</i>	<i>Under treatment. En tratamiento.</i>	<i>Ceased to return. Abandonan tratamiento.</i>	<i>Died. Fallecidos. Unclassified. No clasificados.</i>	
14	206	67	27	150	1,194	2,032	500	67		1,618	960	1,133	229	3	
68	25	8	2	42	429	93	10	..		89	50	351	84	..	
27	193	88	28	110	59	1,205	2,087	640	89	915	900	1,589	667	8	
64	90	30	12		1	66	1,572	361	53	596	680	246	529	2	
11	65	48	13		5	744	179	57	4	88	42	705	154	..	
43	111	38	15	29	53	77	1,010	507	90	260	488	403	590	5	
13	99	31	11		..	4	187	1,717	193	447	242	870	541	1	
55	111	74	21		4	187	1,589	529	59	1,123	143	996	101	5	
..	..	..	..	283	..	..	..	..	283	..	..	..	..	283	
02	34	23	11		209	440	79	4	..	122	182	280	148	..	
61	99	50	15		2	12	974	626	13	858	191	87	489	2	
08	208	107	25		46	517	3,113	296	12	620	661	2,057	640	6	
25	62	30	8		70	249	544	209	18	350	366	266	104	4	
13	252	128	6		5	119	546	840	173	130	903	305	345	..	
70	267	95	34		104	775	2,460	779	233	1,986	1,241	676	447	1	
66	31	11	8		6	26	109	181	24	13	155	178	..	..	
95	171	91	41		8	300	938	618	155	121	305	1,414	174	5	
..	..	..	..	209	..	..	..	..	209	..	..	..	..	209	
26	66	37	21		246	541	337	112	60	659	183	359	94	1	
98	178	92	63		9	111	1,241	674	71	1,404	48	575	79	..	
99	121	54	8		..	336	1,486	129	2	789	320	555	289	..	
37	61	..	..		5	164	725	135	16	373	70	463	139	..	
50	251	120	44		63	263	1,660	780	228	1,310	131	1,437	105	11	
56	99	52	12		83	361	1,198	180	11	984	316	347	182	4	
33	122	37	23		19	374	1,047	455	134	477	521	718	310	3	
04	163	67	18		6	30	1,478	734	33	404	56	1,780	40	1	
82	113	74	76		16	241	585	579	45	386	400	191	487	2	
41	144	56	14		836	1,735	217	47	4	449	350	1,716	321	3	
..	..	..	..	18	..	..	..	..	18	..	..	..	..	18	
10	88	50	18		12	288	1,007	140	2	358	309	287	485	10	
39	118	54	17	12	5	66	551	994	102	745	..	984	..	..	
05	137	86	17		99	717	918	673	196	745	505	748	603	2	
61	262	92	52		184	501	1,420	799	107	1,304	422	780	451	4	
33	345	143	71		26	109	660	1,623	882	470	1,122	1,079	629	..	
44	223	71	35		127	339	1,965	288	31	720	898	387	743	2	
70	313	167	53		455	1,369	2,363	863	85	2,278	1,742	863	362	4	
68	62	22	5		20	561	965	320	75	354	751	501	335	..	
23	110	49	17		40	175	697	352	131	420	411	349	214	1	
12	50	17	5		..	13	752	105	1	640	115	54	62	..	
10	162	62	37		7	330	1,352	1,284	66	1,152	13	840	1,031	3	
36	5,212	2,321	883	661	3,022	14,968	40,136	19,140	3,465	644	25,757	16,192	26,569	12,203	93

TABLE No. 3.

NUMBER OF PATIENTS WHO WERE UNDER
TREATMENT AT THE CLOSE OF THE
LAST FISCAL YEAR AND SINCE CURED,
PRACTICALLY CURED, AND DIED
DURING THIS YEAR.

CUADRO No. 3.

NÚMERO DE ENFERMOS CURADOS, PRACTICA-
MENTE CURADOS, Y FALLECIDOS DURANTE
EL EJERCICIO DE 1907-08 PROCEDENTES
DE LOS EN TRATAMIENTO DE
AÑOS ANTERIORES.

STATIONS. ESTACIONES.	Cured. Curados.	Practically cured. Prácticamente curados.	Died. Fallecidos.
Adjuntas.....	1,078	402	..
Aguada.....	112	188	1
Aguadilla.....	216	387	..
Aibonito.....	251	6	..
Añasco.....	122	363	2
Arecibo.....	444	..	..
Barranquitas.....	5	..	..
Barros.....	746	45	..
Cabo Rojo.....	100	141	..
Cayey.....	876	160	..
Ciales.....	96	2	..
Coamo.....	198	168	..
Comerio,.....	136	92	..
Corozal.....	288	..	..
Humacao.....	867	818	..
Isabela.....	637	..	..
Juncos.....	1,459	41	1
Lares.....	1,096	..	..
Las Marías.....	532	83	..
Manatí.....	926	..	..
Mayagüez.....	167	379	..
Moca.....	79	187	..
Ponce.....	293	165	..
Quebradillas.....	207	84	..
Río Piedras.....	282	212	..
San Germán.....	1,074	336	..
San Sebastián.....	388	..	..
Vega Baja.....	682	..	..
Vieques.....	238	15	..
Yauco.....	140	..	..
	13,735	4,274	4

COMUNICACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS.

ADJUNTAS.

AGUADILLA.

AIBONITO.

AÑASCO.

ARECIBO.

ARROYO.

BARRANQUITAS.

BARROS.

CABO-ROJO.

CAMUY.

CAYEY.

CIALES.

COAMO.

COROZAL.

GUAYANILLA.

HUMACAO.

ISABELA.

JUANA DIAZ.

JUNCOS.

LARES.

LAS MARÍAS.

MARICAO.

MAUNABO.

MAYAGUEZ.

MOCA.

MOROVIS.

PATILLAS.

PEÑUELAS.

PONCE.

QUEBRADILLAS.

RIO-GRANDE.

RIO-PIEDRAS.

SAN GERMÁN.

SAN SEBASTIÁN.

VEGA-BAJA.

VIEQUES.

YAUCO.

MAYOR'S OFFICE.—ADJUNTAS, P. R.

Abril 18, 1903.

*Sr. Don Pedro Gutiérrez Igaravidez,**San Juan, P. R.*

Señor :

Desde que recibí su atenta circular fecha 31 del próximo pasado Marzo relativa á la Estación de Anemia, no se ha reunido el Ayuntamiento; no habiéndose podido por lo tanto dar cuenta con la misma para resolución.

Ahora bien, sin perjuicio de hacerlo en su oportunidad he resuelto suministrar á Vd. los datos siguientes, por estar á mis alcances y serme perfectamente conocidos :

A.—La Estación no ha derivado al Municipio ventaja económica alguna en el ramo de Beneficencia; al contrario, algunas pequeñas erogaciones se han hecho, pero con sumo gusto tanto de parte mía como del Concejo; teniendo en cuenta la importancia de la Estación.

B.—Que el estado de salud ha mejorado notablemente, sobre todo en nuestras masas campesinas, es cosa que se nota á la simple vista; hombres que hace seis ú ocho meses eran completamente inútiles para el trabajo, hoy son hábiles y libran con el suyo la subsistencia.

C.—Que la mortalidad ha descendido, con relación á años anteriores, en más de un 30%.

D.—Durante el tiempo que funciona la Estación, ha estado perfectamente atendida por el personal de la misma, y su importancia es reconocida por todo el vecindario.

Es cuanto puedo informar á Vd. á los fines propuestos.

De Vd. muy atentamente,

AMÉRICO RODRIGUEZ.

Alcalde de Adjuntas, P. R.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AGUADILLA, P. R.

Aguadilla, P. R., 10 de Abril de 1908.

*Sr. Presidente de la Comisión de Anemia,**San Juan, P. R.*

Señor :

Refiriéndome á su atenta carta fecha 31 de Marzo último, tengo el honor de informarle, que esta dirección Municipal y la población en general han visto con grande pena la próxima suspensión anunciada por Vd. en su citada carta, de las Estaciones de Anemia.

Son patentes los grandes beneficios obtenidos en esta Ciudad con tan benéfica Institución, muy especialmente en la población rural, donde abundaba el número de anémicos.

Los libros del Registro Civil confirman nuestro aserto; pues el número de defunciones comparadas con años anteriores, por consecuencia de esa enfermedad, ha disminuido en el corto tiempo que cuenta la Esta-

ción de esta Ciudad, en una cifra considerable; las recetas que se autorizan en esta oficina para pobres enfermos, son también menos.

Los beneficios obtenidos por este centro curativo son innegables, y es de sentirse que no se puedan encontrar medios para evitar su supresión.

Es cuanto, rindiendo tributo á la justicia, puedo decirle.

Respetuosamente,

S. F. ESTEVES.

Alcalde.

Aibonito, 4 de Junio de 1908.

Sr. Presidente de la Comisión de Anemia,

San Juan, P. R.

Con fecha 31 de Abril recibí esta Alcaldía una carta pidiendo mi opinión y la de este Ayuntamiento acerca de los beneficios producidos por la Estación de Anemia.

Me complazco contestar su atta. participándole que los resultados obtenidos por dicho Establecimiento, mientras funcionó en esta localidad, no pudieron ser más espléndidos, al extremo de que la mayoría de los enfermos alcanzó una firme y rápida curación.

Tal es la opinión mía y la del Concejo Municipal.

Respetuosamente,

GERÓNIMO MARTINEZ,

Alcalde.

ALCALDIA MUNICIPAL DE AÑASCO.

13 de Abril 1908.

Hon. Pedro Gutiérrez Igaravidez,

San Juan, P. R.

Señor:

Contesto su comunicación fecha 31 de Marzo último acompañándole copia de acuerdo de este Ayuntamiento referido á las Sub-estaciones de Anemia.

Las indicaciones hechas por el Concejo las hago más, porque ellas reflejan el mal efecto que ha producido en este Municipio la supresión de la oficina de Anemia en esta Isla.

Mucho bien reportaron á la clase campesina los medios puestos en práctica para atacar la Anemia en Puerto Rico, servicio que no ha debido desatenderse por ahora dado sus beneficiosos resultados.

Yo opino como el Concejo que la Cámara Legislativa debería en sus próximas sesiones, votar un nuevo crédito para las Estaciones de Anemia.

El servicio en este pueblo era atendido por el Sr. Doctor Dueño con la mayor inteligencia, dedicando los días enteros á trabajos relativos á esa enfermedad.

Muy atentamente,

PEDRO T. GARCÍA,

Alcalde.

DON JOSÉ CHAPEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE AÑASCO, P. R.

CERTIFICO:—Que en sesión celebrada el día diez del corriente, se trató y acordó el particular que sigue:

6º —Visto el oficio del Hon. Presidente de la Comisión de Anemia fecha 31 de Marzo último, endosado por el Sr. Alcalde á este Ayuntamiento, los Sres. del Concejo acuerdan por unanimidad:

1º —Que lamentan en extremo la clausura de las estaciones de Anemia el 30 de Junio próximo, porque al quedar desatendida esa población rural de los asiduos cuidados del médico, se volverá en no lejano día á desarrollar quizás con más intensidad la uncinariasis que tantos estragos ha hecho á los habitantes de este país.

2º —Que el Sr. Don Manuel Dueño, encargado en la actualidad de la oficina de Anemia en este pueblo, aparte de sus conocimientos como Médico, es un funcionario laborioso y cumplidor como el que más de sus deberes.

3º —Que esta Municipalidad no tan solo ha tenido economías en el ramo de Beneficencia, mientras ha funcionado la Sub-estación, sino que el estado de salud ha mejorado notablemente en la clase pobre campesina.

4º —Que, según datos adquiridos, la cifra de mortalidad ha disminuido de manera satisfactoria en la población adulta.

5º —Que verían con gusto, que la Cámara Legislativa en sus próximas sesiones votara de nuevo crédito para sostener las Sub-estaciones, que han dado tan útiles resultados al país.

6º —Que se comuniquen por Secretaría copia de este acuerdo al Hon. Presidente de la Comisión para los usos que crea procedentes.

Y para remitir al Sr. Presidente de la Comisión de Anemia en cumplimiento de lo acordado, libro la presente en Añasco á trece de Abril de mil novecientos ocho.

J. D. CHAPEL,

Secretario Municipal.

Arecibo, P. R., Mayo 30, 1908.

Dr. Pedro Gutiérrez Igaravidez,

Presidente de la Comisión de Anemia en P. R.

San Juan.

Señor:

He recibido su att. comunicación fecha 31 de Marzo corriente, la que con gusto paso á contestar llenando así un deber de cortesía y justicia.

Lamento muy de veras el que por no haberse consignado partida por

las Cámaras legislativas para el próximo Presupuesto, se vean en la imperiosa necesidad de clausurar la Estación de Anemia que con tan buen éxito funcionaba en esta ciudad y que tanto bien ha reportado á la clase proletaria en general y en particular á la rural que es la que mayores beneficios ha obtenido en el tratamiento de la cruel enfermedad que mina su existencia.

Desde luego que la asistencia semanal por término medio de trescientas personas á la Estación de la Anemia, ha hecho que en el período de tiempo que funcionaba esta Estación haya disminuido algún tanto el número de enfermos que acudían al dispensario médico del encargado de la asistencia á los pobres, lográndose por lo tanto alguna economía en el despacho de medicinas por la Farmacia Municipal.

Que el estado de la salud en general de la Municipalidad ha mejorado notablemente es testimonio la estadística, lo mismo que la mortalidad la cual ha disminuido.

Conocimiento tengo por muchos propietarios y agricultores de los inmensos beneficios obtenidos en estos campos por la curación de la Uncinariasis, donde ha hecho verdaderos prodigios convirtiendo infinidad de seres inútiles en hombres hoy útiles para la vida y el trabajo.

El Concejo Municipal de Arecibo ha hecho demostración patente del sentimiento que tiene por la clausura de las Estaciones de Anemia en la Isla y principalmente en esta ciudad, acordando dirigirse al Hon. Gobernador para que se digne convocar la Cámara legislativa en el próximo mes á fin de que se acuerde la continuación del hasta ahora tan hermoso trabajo de la curación de la Uncinariasis por medio de sus competentes Estaciones.

Atentamente de Ud.,

MANUEL PÉREZ AVILÉS,

Alcalde.

OFICINA DEL ALCALDE.

Arroyo, 29 de Abril de 1908.

Hon. Presidente de la Comisión de Anemia,

San Juan, P. R.

Señor:

Durante el corto tiempo de seis meses, que funcionó en este pueblo, la Estación de Anemia, no solo recibió este Municipio, los beneficios derivados del procedimiento puesto en práctica para combatir y extirpar el parásito de la Uncinaria, pues muchos fueron los enfermos que se curaron de tal enfermedad y otros que experimentaron una gran mejoría, sino que también la Beneficencia Municipal, experimentó un gran alivio y la mortandad en este pueblo, comparada con la de otros meses, fué disminuida.

Tan grandes fueron las ventajas que económicamente proporcionó á este pueblo la referida estación, que allá por los meses de Abril á Junio, del año anterior, agotada la partida de Medicinas á enfermos pobres, la Admi-

nistración, con el escaso crédito con que contaba aquella y con las medicinas suministradas por la Oficina central de la Anemia, hizo el servicio, sin tener que aumentar la partida ni incurrir en deuda alguna por tal concepto, y los enfermos fueron como siempre, bien atendidos.

La opinión unánime del Concejo y del que suscribe, es que dicha Estación aquí, dió resultados favorables por todos conceptos y si con sentimiento vióse su desaparición, por circunstancias ajenas á los deseos de los Sres. de la Comisión, de veras lamenta hoy, que por virtud de una Ley de la Asamblea legislativa de P. R. cesen para siempre las diversas Estaciones establecidas en la Isla.

Lo cual digo á Vd. como respuesta á su carta de fecha 31 del pasado, quedando muy atentamente,

J. R. NIEVES,
Actual Alcalde.

Barranquitas, 28 de Abril de 1908.

Sr. Don Pedro Gutiérrez Igaravidez,
Presidente de la Porto Rico Anemia Commision,
San Juan, P. R.

Señor :

Su comunicación de fecha 31 de Marzo próximo pasado fué recibida en esta Alcaldía y á su contenido respondo.

Lamento y conmigo el Concejo Municipal á quien he enterado de su citada comunicación, que nuestra Legislatura no haya consignado partida alguna para que continúe funcionando la Comisión creada para el estudio, tratamiento y supresión de la Anemia en Puerto Rico que tantísimos buenos resultados había venido obteniendo hasta la fecha, salvando á millares de infelices que, particularmente en estas alturas, se veían atacados de tan terrible y cruel dolencia.

Este Municipio con el establecimiento de la Estación que aquí ha venido funcionando ha obtenido grandísimas ventajas y grandes economías en el Capítulo de Beneficencia, pudiendo, debido á dicha Estación, tener un Hospital bastante bien atendido y un buen médico que ejercía el cargo de Oficial de Sanidad, pues con lo que se le pagaba por atender á la Estación y con el sueldo que el Municipio le tenía asignado para atender á la plaza de Oficial de Sanidad, resulta bastante bien retribuida su labor, cosa que una vez suprimida la Estación, no podrá esta municipalidad consignar un sueldo decoroso con el cual pueda obtener los servicios de un buen facultativo por no contar con recursos suficientes dentro de su presupuesto.

También hoy, debido al funcionamiento de la repetida Estación de Anemia, se nota un buen estado de salud en la ciudad, aunque todavía falta mucho que hacer en bien de nuestras clases campesinas que siempre son las más azotadas por la terrible dolencia, debido á las tristes condiciones de vida que llevan y en particular á su mala alimentación.

Muy respetuosamente,

ANTONIO VÁZQUEZ,
Alcalde Municipal.

Barros, 11 de Abril de 1908.

Sr. Don Pedro Gutiérrez Igaravidez,

Presidente de la Comisión de Anemia de Puerto Rico.

San Juan, P. R.

Señor :

Tengo el gusto de acompañarle copia certificada del informe que el Concejo Municipal ha tenido á bien producir acerca del funcionamiento de la Estación de Anemia establecida en esta localidad ; significando á Vd., al propio tiempo, que por mi parte estoy completamente de acuerdo con el citado informe de esta Corporación Municipal.

De Vd. atentamente,

R. VIÑAS.

Alcalde Barros.

DON LUIS MARÍA ALFARO, SECRETARIO DE LA ALCALDÍA Y CONCEJO MUNICIPAL DEL PUEBLO DE BARROS.

SRES. CONCURRENTES :

Presidente :

D. Juan B. Latorre.

Vice-Presidente :

D. Marcelino Maldonado.

Concejales :

D. José J. Meléndez,

“ Andrés González.

“ Bernardo Pedrosa.

Secretario :

D. Luis M. Alfaro.

CERTIFICO :—que en sesión ordinaria de segunda convocatoria celebrada el día 8 del actual, por los Sres. de este Concejo Municipal, al margen expresados, se trató y acordó, entre otros, el siguiente párticular :

“Se trajo á la vista una comunicación del Sr. Presidente de la Comisión de Anemia de Puerto Rico, fecha 31 de Marzo último, solicitando una información acerca de la labor interesante y eficaz que ha resultado en la población enferma de esta jurisdicción, por consecuencia de la Estación de Anemia establecida en este pueblo, así como del estado de salud en toda esta demarcación, principalmente en sus clases proletaria y trabajadora, y de ello el número de defunciones en la población adulta.

Enterado este Concejo Municipal, acordó por unanimidad informar al Sr. Presidente de la Comisión de Anemia de Puerto Rico, que, el Dispensario de Anemia de este pueblo, ha sido perfectamente atendido por el Sr. Oficial de Sanidad Dr. Don Gregorio Santo-Domingo, en unión de los demás empleados que ha tenido á sus órdenes : que con tan útil procedimiento se han obtenido magníficos resultados en bien de la población enferma de toda la jurisdicción, principalmente en las clases proletaria y trabajadora, habiéndose notado un exiguo número de defunciones, mensualmente, en la población adulta ; y que ciertamente le consta á este Concejo Municipal, que infinidad de seres, ya próximos á sucumbir por su estado anémico, han tenido la suerte de mejorarse por completo, y muchísimos más, en vías de conseguir su total restablecimiento de salud, por lo cual, esta Corporación siente sobre manera la supresión de la Comisión de Anemia en Puerto Rico, pues sus beneficios son generales y bien conocidos de todo el país ; disponiéndose se pase copia certificada de este in-

forme al referido Sr. Presidente de la Comisión de Anemia de Puerto Rico, para su conocimiento y verdadera satisfacción. Y para dirigir al Sr. Alcalde de esta Municipalidad para su conocimiento y demás afectos, de orden del Sr. Presidente del Concejo Municipal de este pueblo, libro la presente en Barros, á once de Abril, de mil novecientos ocho.—LUIS MARÍA ALFARO.—Vº Bº El Presidente, JUAN B. LATORRE.—Barros, 12 de Abril de 1908.—Aprobado y que se pase copia certificada al Sr. Presidente de la Comisión de Anemia de Puerto Rico.—El Alcalde, R. VIVAS—Hay un sello.

Es copia conforme al original de su contenido, y para remitir al Sr. Presidente de la Comisión de Anemia de Puerto Rico, de orden del Sr. Alcalde libro la presente en Barros, á veinte y seis de Junio, de mil novecientos ocho.

LUIS MA. ALFARO,
Secretario.

Vº Bº
El Alcalde Accidental,
M. MALDONADO.

MUNICIPIO DE CABO-ROJO.—OFICINA DEL ALCALDE.

Junio 25 de 1908.

Sr. Presidente de la Porto Rico Anemia Commission,

San Juan, P. R.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta comueicación de 21 de Junio corriente, relativa á otra análoga, de 31 de Marzo del corriente año.

Dicha segunda comunicación no fué recibida por mí, pues estaba en uso de licencia, y lamento no haya sido contestada con la debida oportunidad.

Respecto á los beneficios obtenidos en este pueblo con el establecimiento de la Estación para la cura de la anemia por uncinarias, han sido satisfactorios en extremo, hasta el punto que infelices campesinos y gentes de oficio que se hallaban inhabilitados para el trabajo, hoy gozan de salud perfecta, pudiendo atender á los quehaceres propios y llevar el sustento á sus familiares; como á su vez buena parte de los adolescentes han podido concurrir á las escuelas á recibir el pan de la instrucción. Y es de lamentar sensiblemente la supresión de tan eficaces medidas, que, á todas luces, han sido y serían de suma utilidad pública.

Le acompaño la estadística mortuoria comparativa desde el 21 de Febrero, fecha en que comenzó á funcionar la Estación de Cabo-Rajo. La estadística compara los dos anteriores con el último en que se ha establecido el nuevo método de curación. Si bien es cierto que en el último término anual ha aumentado la mortandad, ésta no ha dependido de la anemia, sino de otras enfermedades; teniendo á más en cuenta que esta Municipalidad en sus últimos 14 meses ha aumentado considerablemente su población, debido á los muchos forasteros que en ella se han domiciliado para los nuevos trabajos de vías férreas y otros de índole diversas, amén del excesivo número de nacidos en ese período.

Estos datos oficiales están basados en los informes que acabo de recibir del Oficial de Sanidad y los tomados en las oficinas del Registro Civil.

Creo que quedará satisfecho ese Departamento, aceptando gustoso el presente informe.

De Vd. muy atentamente,

J. A. FLEYTAS COLBERG,

Alcalde.

Camuy, Abril 7, 1908.

Hon. Presidente de la Comisión de Anemia,

San Juan, P. R.

Señor :

Tengo el honor de participar á V. H. que el Concejo Municipal de este pueblo, en sesión ordinaria celebrada el 3 del actual, á su carta de fecha 31 de Marzo próximo pasado, acordó lo siguiente: "se acuerda por unanimidad manifestar al Sr. Presidente de la Comisión de Anemia, que efectivamente la Municipalidad había ganado en Beneficencia con el establecimiento de dicho servicio. Que el estado de salud en las clases trabajadoras, ha sido sorprendente, lográndose rebajar notablemente la mortalidad, y como tales mejoras se han derivado del servicio de referencia, lamentan en extremo la resolución de la Legislatura."

Lo que comunico á V. H. á los fines que se interesan.

Muy respetuosamente,

MANUEL ROMÁN,

Alcalde Municipal.

Cayey, Abril 3, 1908.

Al Presidente de la Comisión de Anemia,

San Juan, P. R.

Señor :

Contestando a los particulares de su att. carta de fecha 31 del pasado Marzo, debo manifestar á Vd. que tanto el Concejo Municipal como el que suscribe creen que la Estación de Anemia aquí establecida desde el mes de Marzo del año próximo pasado ha dado buenos resultados; pues según los datos estadísticos que obran en esta Oficina y hemos consultado, resulta que en un año fueron admitidos 2,882 á tratamiento, de los cuales 1,000 próximamente curaron, y uno sólo falleció; pues si bien del Registro Civil aparecen más fallecidos de anemia ó sean 47 durante el año, este número se considera como no tratados por la Estación.

El resto de los admitidos del número arriba dicho, se consideran como curados, unos prácticamente y otros que abandonaron el tratamiento.

En cuanto á si este Municipio ha recibido alguna ventaja económica en

su capítulo de Beneficencia con el establecimiento de la Estación de Anemia, creemos indudablemente que sí, particularmente en la partida correspondiente á medicinas á enfermos pobres.

Es cuanto puedo manifestarle obsequiando su carta de referencia.

Atentamente de Ud.,

H. MENDOZA,

Alcalde.

Ciales, Abril 6 de 1908.

Sr. Don Pedro Gutiérrez Igaravidez.

Presidente de la Comisión de Anemia,

San Juan, P. R.

Señor :

Tengo el gusto de acusarle recibo de su carta fecha 31 de Marzo, comunicándome la supresión de las Estaciones de Anemia en Puerto Rico, y al mismo tiempo solicitando mi informe sobre los beneficios que ha obtenido esta población en virtud de la implantación de la sub-estación que existe en este pueblo.

Anticipándome al informe que dé el Concejo Municipal, pláceme manifestarle que aquí la Estación de Anemia, ha sido tan eficaz como benéfica, notándose su resultado, no tan solamente por la disminución notable de enfermos indigentes, sino también por la economía que ha obtenido el Tesoro Municipal, en los gastos de medicinas á enfermos pobres y socorros á los mismos, que es de bastante importancia.

También el Registro de Defunciones, arroja una información elocuente, por el considerable número que ha bajado la inscripción de defunciones, desde la fecha en que empezó aquí la campaña contra la Anemia, apesar del aumento de población.

La supresión de la Estación de Anemia en este pueblo, además de causar muy mal efecto en el público en general, representa un atraso por la vuelta de nuestras clases pobres el estado en que se encontraba la mayoría antes de implantarse el servicio de la sub-estación de Anemia en este.

Respetuosamente.

JOSÉ P. SANTIAGO,

Alcalde Municipal.

JUAN FRANCO BARASOAIN,

SECRETARIO ACTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIALES.

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada por el Concejo Municipal de Ciales, el día 16 del corriente. se trató y acordó entre otros particulares el siguiente:

“Se dió cuenta de una carta del Presidente de la Comisión de Anemia, inquiriendo informes de este Concejo Municipal respecto á las ventajas que haya podido reportar á este Municipio, la Estación aquí establecida. Fué

acuerdo unánime que se conteste al Presidente de la referida Comisión, informándole que, el servicio de esta Estación aparte de lo ventajoso que ha resultado económicamente considerado, pues su capítulo de Beneficencia se ha reducido en un setenta por ciento por lo menos, la salud de los que han usado las medicinas ha mejorado notablemente y la mayor parte han sido curados y en vías de serlo todos los sometidos al tratamiento; la mortalidad ha disminuido en una proporción considerable, y sus resultados, en una palabra han sido de tal eficacia que superan todo cuanto hubiera podido esperarse, disponiéndose así mismo se libre copia certificada de lo acordado por este Concejo Municipal al Presidente de la Comisión."

En cumplimiento de lo dispuesto, expido la presente copia fiel del original, en Ciales, á 20 de Abril de 1908.

JUAN FRANCO,

Secretario.

Vº Bº

JOSÉ SANTIAGO,

Alcalde.

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COAMO ROGANDO Á LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO ADOPTE UNA LEY PARA QUE CONTINÚEN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE ANEMIA DE PUERTO RICO."

RESULTANDO: Que el Alcalde de esta Municipalidad, Don Manuel Betances, dirige un mensaje á esta Corporación, que dice así:

"Es lástima que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico en sus últimas sesiones no haya votado cantidad necesaria para seguir curando á los miles de atacados por la "Anemia", cuando de todos es conocida la eficacia de su tratamiento que ha salvado tantos seres de muerte segura. Desde luego que desapareciendo las "Estaciones" que aún existen, han de acarrear mayores gastos á los Municipios, que han de procurar seguir curando, en la medida de sus fuerzas, á los que estén en vías de curación, y á nuevos casos que se presentaren; pero esto, no dará, en mi concepto, el resultado que hoy se obtiene, pues hay personal suficiente dedicado al objeto y un surtido de medicamentos suficientes para atender á todos, aparte del trabajo estadístico que se lleva con escrupulosidad, y que no podría seguirse haciendo por las cantidades que necesita cada pueblo para seguir sosteniendo el personal que desaparecerá. Esa Hon. Corporación, no me cabe duda, que sentirá conmigo la desaparición de la "Comisión de Anemia" y las "Estaciones" que bajo su dirección funcionan, y que habrá de acordar una Ordenanza en la que patentize la necesidad de la continuación de los trabajos; Ordenanza que debe dirigir al Hon. Sr. Gobernador quien tiene autoridad suficiente para convocar á sesión extraordinaria á la Asamblea Legislativa, é interesarla para que vote una suma por lo menos igual á la consignada en el actual presupuesto de 1907 á 1908, y se consigne en el presupuesto del año económico 1908 á 1909. Y que copia de la Ordenanza que se vote, se remita también al Hon. Speaker de la Cámara de Delegados, al Hon. Sr. Presidente del Consejo Ejecutivo y al Hon. Sr. Presidente de la "Comisión de Anemia". Demás está, pues, encomiar á esa

dignísima Corporación, las ventajas que reporta actualmente, y ha de seguir reportando al país, el cambiar toda una pléyade de hombres enfermos, inútiles, por hombres fuertes y ágiles, dispuestos para el trabajo diario, economizando así cantidades á los Municipios que pueden ser invertidas en nuevas necesidades de los pueblos."

RESULTANDO: Que los trabajos de la "Comisión de Anemia de Puerto Rico" han dado resultados tan satisfactorios que con ellos se ha obtenido la curación radical de infinidad de campesinos que ántes fueron una carga para la Municipalidad.

RESULTANDO: Que son de todos conocidas las ventajas que se han derivado para la clase proletaria con los auxilios que se le han venido prestando por la "Comisión de Anemia de Puerto Rico".

POR TANTO: Resuélvase por el Concejo Municipal de Coamo:

Sección 1ª —Adherirse en un todo este Concejo á lo que recomienda el Alcalde Don Manuel Betances en el indicado mensaje.

Sección 2ª —Rogar respetuosamente al Hon. Sr. Gobernador y á la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, tomen acción en este importantísimo asunto, por tratarse de la salud del pueblo.

Sección 3ª —Que de esta "RESOLUCIÓN" se eleven copias certificadas á los Honorables Sres. Gobernador, Presidentes de la Cámara de Delegados, del Consejo Ejecutivo y de la Comisión de Anemia de Puerto Rico.

EL SECRETARIO QUE SUSCRIBE,

CERTIFICA: Que la presente es copia de una "Resolución" aprobada por el Concejo Municipal de Coamo en sesión del día 10 de Abril de 1908 y aprobada por el Alcalde en 14 del mismo mes y año.

Y, para constancia, firmo la presente en Coamo á 15 de Abril de 1908.

HERIBERTO H. FONTANES,

Secretario del Concejo Municipal de Coamo,

Vº Bº

CLOTILDE APONTE,

Alcalde de Coamo, sustituto.

RAMÓN RIVERA FUENTES,

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL COROZAL, P. R.

CERTIFICA: Que en sesión pública ordinaria celebrada el día 4 de los corrientes, se trató y acordó, entre otros, el siguiente particular.

"8,—También se dió cuenta con una carta que el Alcalde de este pueblo dirige al Hon. Presidente de la Comisión de Anemia que dice así: "Señor: Contesto con gusto su carta fecha Marzo 31. 1908. Con satisfacción le informo que durante los dos años, en que ha trabajado en esta localidad la Estación para la cura de la Anemia, los resultados no han podido ser más brillantes. Por la circunstancia de estar situada la Estación en un local de la misma Alcaldía, he tenido ocasión de apreciar día por día los beneficios que reporta á nuestra población campesina la curación de una

enfermedad que paulatinamente mina su existencia, haciéndole inútil para el trabajo personal y el beneficio colectivo de la sociedad en que vive.

La supresión de la cura de la Anemia en el próximo año, preocupa hondamente á esta Administración, que no cuenta en su capítulo de Beneficencia con dinero bastante para sufragar los gastos que ocasionaría la continuación de este trabajo. No sabe esta Autoridad qué contestará á sus convecinos enfermos cuando acudan en demanda de medicinas para una enfermedad de cuyas funestas consecuencias se van convenciendo.

Con harto sacrificio este Municipio y por la circunstancia de que el servicio de curación de Anemia no va incluido en el contrato, esta Alcaldía logró celebrar uno con el Farmacéutico de la localidad por la cantidad de \$30.00 mensuales, con cuya suma quedaba este ramo de beneficencia bien atendido. Ya he sido notificado por el mencionado Farmacéutico, que si se suprime en el próximo año el servicio para curación de la Anemia, no podría hacer el servicio por contrata, á menos que no se le doblara la suma que recibe, lo cual es imposible para este Tesoro.

En general el estado de salud de nuestra población campesina ha mejorado notablemente, y cuento que si este servicio continuara por un par de años más, habríamos desterrado en absoluto de nuestros campos, una enfermedad que al destruir las fuerzas, aminoraba el espíritu é inutiliza á lo mejor de nuestra juventud campesina para el trabajo, fuente del bienestar y progreso de los pueblos.

El mejor argumento para probar el gran beneficio de la estación de Anemia, lo da la estadística de mortalidad que de 206 defunciones ocurridas en el año 1904-5 y de 206 en el 1905-6, bajó á la suma de 154 en el año 1906-7 en que funcionó la Estación. De Vd. atentamente, J. Bou, Alcalde."

El Concejo enterado de la carta acordó hacerse solidario de las manifestaciones hechas por el Sr. Alcalde robusteciendo con su aprobación el indicado documento para que sea elevado á la Hon. Comisión de Anemia de San Juan, P. R.

Es copia fiel y exacta del original de su contenido. Y para remitir al Hon. Presidente de la Comisión de Anemia, expido la presente que visa el Sr. Alcalde, en Corozal, P. R., á 8 de Mayo de 1908.

RAMÓN RIVERA.

Vº Bº

J. BOU,

Alcalde.

Guayanilla, P. R.

Hon. Sr. Presidente de la Comisión de Anemia,

San Juan, P. R.

Señor :

Obsequiando su carta oficial, relativa al resultado de la Estación de Anemia de este pueblo, me complace sobre manera informar á Vd. lo siguiente :

La estación de Guayanilla ha venido á llenar en este término municipal una notable necesidad.

Una proporción numerosa de nuestros campesinos, sustraída por tan cruel enfermedad á las fuerzas vivas de la humanidad como á las fuerzas vivas de la agricultura, viene desde Noviembre último, en que se instaló aquí el Dispensario, hallando su curación y restituyéndose á la salud y al país merced á tan humanitaria labor, digna del mayor encomio.

No hay que hacer la apología de este importantísimo servicio que se está prestando á la localidad, pues su misma obra viva, ó sean los resultados de suma eficacia comprueban elocuentemente su valer. Y es de sentirse, en verdad, que ahora que la propaganda se hacía con hechos reales é incontrastables, vaya á quedar suprimida tan loable empresa de salud pública, bien estimada por mis convecinos.

Es cuanto puedo informar á Vd. sintiendo infinito que el corto espacio que lleva en funciones el Dispensario á la fecha, no me permita aún formular una concienzuda estadística, donde seguramente habría de demostrar mis asertos.

Muy respetuosamente,

E. TORRES,

Alcalde Municipal.

Humacao, 8 de Abril de 1908.

Sr. Presidente de la Comisión de Anemia,

San Juan, P. R.

Señor :

En sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento en la noche del día seis de los corrientes, entre otros se trató y acordó el particular siguiente :

“Enterada la Corporación fué acuerdo unánime se haga saber al Sr. Presidente de la Comisión indicada, que en esta población y su jurisdicción ha dado efectos sorprendentes la Estación de Anemia, y que desde luego el Municipio ha ganado, porque en la actualidad no concurren tantos enfermos á esta Alcaldía á solicitar medicinas y porque según se vé en los libros del Registro Civil, han fallecido ménos que años anteriores.”

Y tengo el honor de transcribirlo á Vd. para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

ISIDRO A. VIDAL,

Alcalde.

Isabela, Mayo 28, 1908.

No. 290.

Sr. Presidente de la Comisión de Anemia de Puerto Rico,

San Juan, P. R.

Honorable señor :

El Concejo Municipal de este pueblo, en su sesión á 9 de Abril del corriente año, enterado con sentimiento de la carta oficial de Vd. fechada el 31 de Marzo participando que por no haberse consignado partida en el Presupuesto Insular para el próximo año económico de 1908-09 quedarán cerradas en 30 de Junio las Estaciones de Anemia, suspendiéndose la benéfica labor realizada por las mismas ; acordó por unanimidad hacer constar que la labor hecha por la establecida en este pueblo ha sido de grandes beneficios morales y materiales para todas las clases sociales y en particular para los campesinos, entre los que más se enseñoreaba la Anemia con carácter endémico, inutilizando familias enteras y haciendo continuas y frecuentes víctimas, cuyos funestos efectos han ido desapareciendo al benéfico influjo de la hermosa y benéfica labor realizada por la Estación de Anemia instalada en la localidad, y servida con esquisito celo y magnífico resultado, por el ilustrado Dr. Luis González Garmendía y demás personal de la Estación, reconociendo con gusto la Municipalidad de Isabela que, para los intereses del Municipio, ha sido de gran beneficio la misión realizada por aquella, por las ventajas económicas producidas, y mucho más lo ha sido para los grandes intereses de la humanidad, por haber mejorado mucho la salud del pueblo, haber disminuido considerablemente la mortalidad producida por la Anemia, y haber devuelto al trabajo y á la vida, á millares de personas que estaban inutilizadas por la uncinariasis.

Al tener el honor de comunicar á Vd. para su satisfacción y la de la Comisión que tan dignamente preside, el juicio que merece á la Municipalidad de Isabela la labor realizada por la Estación de este pueblo, me complazco en remitirle para su conocimiento, una copia de la resolución pasada al Honorable Gobernador de Puerto Rico, adhiriéndose el Ayuntamiento de este pueblo á la Ordenanza adoptada por el de Juncos, pidiendo se convoque á la Legislatura de Puerto Rico á sesión extraordinaria, para facilitar recursos con que sostenerse las Estaciones de Anemia por no estar terminada la meritoria obra iniciada en bien de la humanidad doliente.

Muy respetuosamente,

LINO GARCÍA,

Alcalde de Isabela.

DON NICANDRO GARCÍA MORALES, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL PUEBLO DE ISABELA.

CERTIFICO: Que en sesión celebrada por el Concejo el día siete del presente mes de Mayo, se trató y acordó, entre otros, el particular que sigue :

CONCURRENTES:

Presidente,

Pedro M. Alfaro.

Vice-Presidente,

Francisco C. Chavez.

Concejales,

Pedro Maldonado.

Félix Juarbe.

Manuel Bravo.

Secretario,

Nicandro García.

“Se dió cuenta con una Ordenanza adoptada por el Concejo Municipal de Juncos el día 23 de Abril del corriente año, suplicando al Hon. Gobernador de Puerto Rico se sirva convocar á la Asamblea Legislativa de la Isla á celebrar sesión extraordinaria para tratar sobre la importante cuestión del sostenimiento de las Estaciones de Anemia que tantos beneficios morales y materiales están reportando al país, y al propio tiempo, se invita á los Ayuntamientos para dirigir igual súplica á S. E. el Gobernador. El Concejo Municipal enterado, procedió á deliberar y luego de haber usado la palabra varios Concejales para apoyar tan justa como laudable petición; CONSIDERANDO que son indiscutibles los beneficios que ha derivado para la humanidad el establecimiento de las Estaciones de Anemia, que han arrebatado á la muerte millares de individualidades que hoy rinden culto al trabajo siendo útiles á la sociedad; CONSIDERANDO que no está terminada la hermosa y trascendental obra iniciada por el Gobierno Insular para la extirpación de la Anemia, que resultaba en Puerto Rico una verdadera calamidad pública por afectar á todas las clases sociales y en particular á los campesinos que, por desgracia viven en su mayoría sin contar con los recursos necesarios para librarse de los funestos efectos de la uncinariasis que ha adquirido el carácter endémico que tanto daño produce en la población rural puertorriqueña; CONSIDERANDO que, por las razones expuestas, no solo es oportuna la petición del Ayuntamiento de Juncos, sino que los grandes intereses de la humanidad doliente demandan de consuno con la equidad y la justicia el sostenimiento de las Estaciones de Anemia que de manera espléndida han llenado su cometido en pró de la salud del pueblo y de los intereses de la administración pública, cuyos laudables fines no pueden obtener los Municipios por carecer de los recursos necesarios para poder suplir la acción del Gobierno Insular haciéndose cargo de tan importante servicio; POR LO TANTO, este Concejo Municipal se adhiere con gusto y por unanimidad á la Ordenanza del Ayuntamiento de Juncos y une su voz á aquella Municipalidad para suplicar encarecida y respetuosamente al Honorable Gobernador de Puerto Rico, se digne convocar á las Cámaras Insulares para que en sesión extraordinaria adopten una Ley que facilite los recursos necesarios para que no se interrumpa la humanitaria labor que realizan las Estaciones de Anemia establecidas en los diferentes pueblos de Puerto Rico; disponiéndose que para la resolución que S. E. el Gobernador estime oportuna se le remita certificación de este particular.”

Y para remitir al Gobernador de Puerto Rico, libro la presente que es igual y conforme al original aprobado por el Alcalde en el día de ayer, en Isabela, P. R., á veinte y cinco de Mayo de mil novecientos ocho.

NICANDRO GARCÍA,

Secretario Municipal.

Vº Bº

LINO GARCÍA,

Alcalde de Isabela.

Juana Diaz, Abril 10, 1908.

*Porto Rico Anemia Commission,
San Juan, P. R.*

Señor:

He recibido su att. carta 31 del pasado Marzo, la que tengo el gusto de contestar, manifestándole, que poco ha sido el tiempo que ha venido funcionando en esta Villa la Estación de Anemia, pues fué instalada el 1 de Enero del corriente año, y no obstante el corto período de trabajo grandes han sido los beneficios que se han obtenido principalmente en las clases trabajadoras, pues de séres inútiles se han convertido en personas de buena constitución capacitadas para cualquier ocupación.

Al mismo tiempo este Municipio ha tenido buenas economías con el establecimiento de dicha Estación, pues por datos que tengo á la vista más de mil trescientas personas que allí se tratan, antes acudían al Sr. Oficial de Sanidad para ser recetadas.

Como estos son los datos que Vd. me pide tengo especial gusto en comunicarselos.

Respetuosamente,

JOSÉ ZAMBRANA,
Alcalde.

LA ORDENANZA QUE SIGUE FUÉ ADOPTADA Y APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNCOS EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 1908.

Se dá también lectura á una carta del Dr. P. Gutiérrez Igaravídez, Presidente de la Comisión de Anemia, dirigida al Alcalde y referida atentamente por éste al Hon. Concejo en cuya carta participa el Sr. Igaravídez que en la última sesión de nuestra Asamblea Legislativa no se consignó partida alguna para la supresión de la Anemia en Puerto Rico, y que la Comisión creada con este fin tiene que dar por terminada su labor clausurando las Estaciones el 30 de Junio próximo; é interesa saber, si además de los datos estadísticos que posee la Comisión, ha derivado este Municipio de la Estación de Anemia algunas ventajas económicas en el capítulo de Beneficencia; si, en términos generales, el estado de salud de la Municipalidad, principalmente en sus clases trabajadoras, ha mejorado desde que se ofreció al público el servicio de la Estación, y si con relación á años anteriores se ha logrado rebajar la cifra de mortalidad de la población adulta.

El Concejo se entera con sorpresa de que la Asamblea Legislativa no votase cantidad alguna para el funcionamiento de la Comisión de Anemia durante el próximo año fiscal, y considerando una verdadera desgracia para nuestra población rural el cierre de las Estaciones, acuerda, á propuesta del Presidente Sr. Delgado, manifestar al Presidente de la Comisión de Anemia que el funcionamiento de esta Estación ha derivado al Municipio grandes ventajas económicas, pues de no haber existido ella, se hubiera tenido que aumentar considerablemente el Capítulo de Beneficencia del Presupuesto para poder atender á la curación de miles de personas de

nuestra población rural que padecían de la Anemia producida por el parásito Uncinaria, y que hoy disfrutan de buena salud, por lo que el estado de ésta en la municipalidad ha mejorado considerablemente desde que se abrió al público el servicio de la Estación, lo que indudablemente hubiera hecho rebajar la mortandad de la población adulta con relación á años anteriores, si ésta no hubiese aumentado tanto en los últimos dos años, y acuerda también el Concejo Municipal tomar acción para que no desaparezca el servicio de la Comisión para la supresión de la Anemia en Puerto Rico, adoptando la siguiente Ordenanza.

ORDENANZA SUPPLICANDO RESPETUOSAMENTE AL HON. GOBERNADOR DE PUERTO RICO SE DIGNE, SI LO CREE DE CONVENIENCIA GENERAL, CONVOCAR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Á SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA QUE ÉSTA PASE UNA LEY DISPONIENDO QUE DURANTE EL AÑO FISCAL DE 1908-1909 CONTINUE EL TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA LA SUPRESIÓN DE LA ANEMIA EN PUERTO RICO, ASIGNANDO CON TAL OBJETO EL CRÉDITO NECESARIO.

POR CUANTO, una gran parte de la población rural de la Isla padece de Anemia, enfermedad ocasionada en la mayor parte de los casos por el parásito Uncinaria;

POR CUANTO, la causa generadora de está clase de anemia ha producido innumerables víctimas en la población rural, hasta que en buena hora se aplicó el remedio, que destruyendo el germen morboso de la enfermedad hizo desaparecer ésta en multitud de individuos que arrastraban una vida de pesares y sufrimientos, convirtiéndolos en hombres fuertes y saludables;

POR CUANTO, para conseguir este hermosísimo resultado, se instalaron las Estaciones de Anemia, dotadas de personal inteligente, provistos de los aparatos y medicamentos necesarios;

POR CUANTO, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, en su última sesión, no votó cantidad alguna para el sostenimiento de dichas estaciones para el próximo año económico de 1908-1909;

POR CUANTO, dichas Estaciones de Anemia han salvado miles de personas de una muerte segura, devolviendo la salud y con ella la energía, las fuerzas y el contento á seres débiles y raquíticos, para quienes la vida era una carga pesada;

POR CUANTO, existen todavía muchos miles de personas en la Isla atacadas de esa cruel enfermedad;

POR CUANTO, es humanitario continuar la hermosa obra de caridad emprendida hasta que desaparezca este gran mal, que de modo tan despiadado combate nuestra población rural;

POR CUANTO, el principal deber de una administración sabia y honrada es velar por la salud del pueblo, porque los pueblos enfermizos carecen de energías é iniciativas y por tanto no pueden ser prósperos ni libres;

POR CUANTO, los municipios de la Isla no pueden en modo alguno atender á los gastos que la curación de la anemia originaría porque el Capítulo de Beneficencia de sus presupuestos es demasiado exíguo y con cargo á él han de atender á los gastos que la curación de otras enfermedades ocasionen;

POR CUANTO, uno de los beneficios reales y positivos que ha obtenido el país con el cambio de soberanía es el de la instalación de las estaciones

para la supresión de la Anemia en Puerto Rico, y este beneficio debemos procurar conservarlo siempre ;

POR TANTO, ORDÉNESE POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNCOS,

Sección I.—Que esta Corporación se dirija al Hon. Gobernador de Puerto Rico suplicando respetuosamente que en vista de los fundamentos en que se apoya esta ordenanza, se digne convocar, si lo cree conveniente y de utilidad general, la Asamblea Legislativa á Sesión Extraordinaria, para que pase una "Ley disponiendo que durante el año económico 1908-1909 continúe el trabajo la Comisión para la supresión de la Anemia en Puerto Rico asignando con tal objeto el crédito que sea necesario."

Sección II.—Que se solicite el concurso de los Ayuntamientos de la Isla para que dirijan igual súplica al Hon. Gobernador de Puerto Rico, adhiriéndose á los fundamentos en que se basa la presente Ordenanza.

Sección III.—Que una vez que sea aprobada esta Ordenanza por el Sr. Alcalde se dé cumplimiento á lo que dispone la sección I., librando copia certificada al Hon. Gobernador á los efectos que en dicha sesión se interesan.

Sección IV.—Que para dar cumplimiento á lo que dispone la sección II., se expidan las copias certificadas para su remisión á los demás Ayuntamientos de la Isla.

Sección V.—Esta Ordenanza empezará á regir desde la fecha de su aprobación.

NARCISO VARONA SUAREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL PUEBLO DE JUNCOS,

CERTIFICA: Que la anterior Ordenanza fué adoptada por el Concejo Municipal en sesión celebrada el día 23 de Abril del corriente año, y aprobada por el Alcalde el día 25 del mismo mes. Y para remitir al Dr. P. Gutiérrez Igaravidez, Presidente de la Comisión de Anemia, expido la presente en Juncos á 27 de Abril de 1908.

NARCISO VARONA,
Secretario.

Vº Bº
J. BARRERAS,
Alcalde.

Lares, Abril 11 de 1908,

Sr. Don P. Gutiérrez Igaravidez,
Presidente de la Comisión de Anemia,

San Juan, P. R.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su atta. comunicación de fecha 31 del pasado mes de Marzo que tengo el gusto de contestar.

Principio por manifestarle el sentimiento que reina en este pueblo con motivo de la próxima clausura de las Estaciones de Anemia y en particular la de este pueblo que bajo la competentísima dirección de los ilustrados galenos Drs. Sein y Benet ha dado tan prácticos y buenos resultados, contribuyendo muy eficazmente á la supresión de tan terrible enfermedad que tantas víctimas ha ocasionado, arrebatando de las garras de la muerte á infelices campesinos que hoy gozan alegres y satisfechos de una completa salud.

Ha disminuido notablemente la mortalidad, aseverando esta manifestación el comparar las estadísticas vitales correspondientes á estos últimos años con los anteriores.

Debido al aumento de nuestra población y á la escasez de recursos con que cuenta la mayoría de ésta, en el capítulo de Beneficencia no se ha podido introducir economías, pues puede calcularse en cuatro veces mayor el número de concurrentes al auxilio de la ciencia médica en la actualidad, que en años anteriores por cuyas razones son innegables los beneficios que ha reportado la Estación de Anemia de este pueblo.

Ruégole me dispense la tardanza en contestar su atenta y suscribiéndome á sus órdenes quedo de Vd.

Muy atentamente,

ANTONIO C. GONZALEZ,

Alcalde de Lares.

MUNICIPIO DE LAS MARÍAS, P. R.

OFICINA DEL ALCALDE.

Las Marías, Mayo 7, 1908.

Sr. Presidente de la Comisión de Anemia,

San Juan, P. R.

Señor :

Correspondiendo á la comunicación de esa oficina, fecha 31 de Marzo último, tengo el honor de incluir el estado tomado de las estadísticas parciales del Registro Civil, que revela la mortalidad de adultos durante los veinte meses anteriores é igual período de tiempo posterior al establecimiento en esta localidad de la Estación de Anemia.

En cuanto á ventaja económica, este Municipio no ha obtenido ninguna en lo relativo á Beneficencia, y por lo referente al estado de salud en general, los mismos datos que se acompañan demuestran que aquella ha mejorado.

Atentamente,

C. M. BEAUCHAMP,

Alcalde Municipal.

MUNICIPIO DE LAS MARÍAS, P. R.

OFICINA DEL SECRETARIO CONTADOR.

ESTADO comparativo de la mortalidad en esta jurisdicción durante los veinte meses anteriores é igual período posterior al establecimiento de la Estación de Anemia.

1905	1906	1906	1907	1908
Enero..... 12	14		7	5
Febrero.... 9	13		4	8
Marzo..... 4	12		6	8
Abril..... 10	10		4	3
Mayo..... 8	13		6	
Junio..... 10	7		3	
Julio..... 14	11		8	
Agosto.... 20	4		7	
Septiembre..... 11		12	4	
Octubre..... 20		13	7	
Noviembre..... 14		15	5	
Diciembre.... 8		10	12	

RESUMEN.

De Enero 1905 á Agosto 1906.....224 adultos

De Septiembre 1906 á Abril 1908.....147 id

Diferencia..... 77

Las Marías, Mayo 7 de 1908.

MIGUEL MUÑOZ,
Secretario.

Maricao 15, de Abril de 1908.

*Sr. Presidente de la Comision de Anemia,**San Juan, P. R.*

Señor:

Su carta de 31 de Marzo último fué trasladada al Concejo Municipal de este pueblo, á los fines que Vd. indica en la misma. El citado Concejo ha manifestado su sentimiento por la clausura próxima de las Estaciones de Anemia en Puerto Rico y cumple á mi deber dar un voto de gratitud á esa Comisión por su acertada disposición de dedicar á Maricao una parte de la benéfica labor en favor de la clase necesitada de los auxilios de la ciencia para la curación de la enfermedad tan arraigada en esta Isla,

Sin duda alguna, en las municipalidades en donde ha funcionado una Estación, ha disminuido notablemente la mortalidad de la jurisdicción, así como en el orden económico han obtenido beneficios.

De Vd. respetuosamente,

LUÍS ZUZUARREGUI,
Alcalde.

Maunabo, Abril 7, 1908.

Sr. Presidente de la Comisión de Anemia,

San Juan, P. R.

Señor:

Contestando su att. carta tengo el gusto de informar á Vd. que los resultados obtenidos en esta Municipalidad con el funcionamiento de la sub-estación de Anemia es completamente satisfactorio, sobre todo en las clases trabajadoras, que debido á su modo de vivir son las más atacadas por la Anemia.

He visto infinidad de jornaleros y otras personas, que no eran útiles para ir á buscar un cántaro de agua á sus casas, y después que se sometieron al tratamiento de la Anemia y se curaron, han vuelto á ser hombres fuertes y robustos, dedicados hoy al trabajo.

En los gastos de Beneficencia no hemos tenido economías, debido á que á muchos de los que se curaban por ser muy infelices, les auxiliaba el Municipio con alimentos durante los días que tomaban las medicinas.

La cifra de mortalidad ha bajado algo comparando con los trimestres anteriores, aunque no se puede apreciar bien debido á que esta sub-estación de Anemia solo tiene 9 meses de establecida en esta población.

He notado también que á algunos se les ha reproducido la Anemia, pero estos casos son muy pocos, y los atribuyo á las malas condiciones en que viven y que algunos vienen á reconocerse por mera curiosidad, y luego no toman las medicinas; pero con todo esto se nota que da resultado el tratamiento de la Anemia y que ha mejorado mucho las clases trabajadoras de este término Municipal.

Es de sentirse que la Asamblea Legislativa no haya consignado partida en el próximo presupuesto para la supresión de la Anemia.

Atentamente,

ALFONSO DISDIER.

Se dió cuenta con una carta dirigida al Sr. Alcalde por el Presidente de la Comisión de Anemia en la que participa la suspensión de dicho organismo, interesando saber al propio tiempo los beneficios que se han derivado de la sub-estación instalada en este pueblo durante el tiempo de funcionamiento. La Corporación enterada reconoce los beneficios que á la población enferma ha prestado la sub-estación de anemia en este pueblo durante el corto tiempo que lleva establecida, cuyos beneficios pueden apreciarse por el siguiente estado comparativo de defunciones: En el primer trimestre del año natural de 1907 fallecieron 43 adultos; y en el primer trimestre de 1908 han fallecido 13 adultos. Y en este trimestre se ven los beneficios que ha reportado la sub-estación de Anemia; beneficios que no pueden apreciarse en el primer trimestre de 1907, porque en dicha época carecíamos de dicha oficina. Por tanto es de lamentar que la Asamblea Legislativa no haya consignado partida alguna para que las Estaciones de la Isla continúen prestando á la humanidad doliente sus importantes servicios. En cuanto á la economía obtenida con la estación de Anemia en el ramo de Beneficencia, relativamente ha sido ninguna, si bien es satisfactorio para este Concejo el estado de mejora de salud de las clases trabajadoras.

EL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SUSCRIBE,

CERTIFICA: que el acuerdo que precede es una copia fiel y exacta del que se encuentra en el corriente libro de actas de este Concejo al folio 81 y vuelto, y tomado en sesión pública ordinaria celebrada el día 1º del actual á la que concurrieron los señores concejales D. Aurelio Ortiz, D. José C. Sugrañes, D. Juan Cruz Ortiz y D. Jorge Figueroa.

Y para remitir al Sr. Presidente de la Comisión de Anemia, libro la presente en Maunabo, á seis de Abril de 1908.

E. VELÁZQUEZ,

Secretario Municipal.

Mayagüez, 29 de Mayo de 1908.

Sr. P. Gutiérrez Igaravidez,

Presidente de la Comisión de Anemia,

San Juan, P. R.

Señor:

El Concejo Municipal de esta Ciudad, en sesión de 14 del actual acordó adherirse, en todo, á la Ordenanza del Concejo Municipal de Juncos de 23 de Abril pasado, "Suplicando respetuosamente al Hon. Gobernador de P. R. se digne, si lo cree de conveniencia general, convocar la Asamblea Legislativa á sesión extraordinaria para que ésta pase una ley, disponiendo que, durante el año fiscal de 1908 á 1909, continúe el trabajo de la Comisión de Anemia en Puerto Rico, asignando con tal objeto el crédito que sea necesario".

De igual modo el Concejo Municipal acordó que el servicio prestado por la Estación de la Anemia de esta ciudad, ha sido de verdadera importancia, de resultados satisfactorios y su supresión sería de lamentarse, tanto más cuanto que con el servicio que presta la Comisión de la Anemia, los Municipios se economizan una fuerte suma de dinero en medicinas que facilita y que de otro modo se verían las municipalidades obligadas á suministrar.

De Vd. atentamente,

MARIANO RIERA PALMER,

Alcalde de Mayagüez, P. R.

Moca, P. R., Abril 23 de 1908.

Sr. Don Pedro Gutiérrez Igaravidez,

Presidente de la Comisión de Anemia,

San Juan, P. R.

Honorable Sr:

Con fecha 31 del pasado mes de Marzo tuve el honor de recibir su muy atenta comunicación en la que me manifiesta que, para el 30 de Junio pró-

ximo quedarán clausuradas las estaciones de Anemia. Además, me manifiesta también que esa Hon. Comisión, que Vd. dignamente preside, desea conocer la opinión de este Concejo Municipal y la mía propia "en lo que se refiere al funcionamiento de la Estación de Anemia aquí establecida". Accediendo, pues, á tales deseos, tengo tantísimo gusto en manifestarle, por lo que á mí corresponde, que es de lamentarse la supresión de tales Estaciones de anemia; pues, á juzgar por el resultado práctico y altamente satisfactorio que ha venido dando este Dispensario de anemia es de suponerse que tal resultado haya dado también en las Estaciones y sub-estaciones instaladas en la Isla. Por lo tanto, me es grato hacer constar que el servicio de la sub-estación de Anemia de este pueblo, ha dado tan eficaces y excelentes resultados en la población rural enferma, que las clases trabajadoras se hallan agradecidas y satisfechas, y habrán de ver con profundo sentimiento la clausura de esta sub-estación. En cuanto á la mortalidad de la población comparada con la de los años anteriores ha disminuido considerablemente, según se ve por los datos estadísticos de defunción que me han sido suministrados.

Me complaceré mucho, Dr., que tanto Vd. como los demás Sres. de esa digna Comisión queden satisfechos en sus deseos de que diera yo mi humilde opinión acerca de los resultados que ha dado la instalación del Dispensario de Anemia en este pueblo; y me congratularé que tal opinión redunde en beneficio de lo que se propone esa Hon. Comisión.

Quedo de Vd. con la mayor consideración,

Muy atentamente,

MIGUEL A. BABILONIA,

Alcalde.

Morovis, P. R. Abril 6, 1908.

Sr. Presidente de la Comisión de Anemia,

San Juan, P. R.

Señor:

Tengo el gusto de acusarle recibo de su atenta carta en que me indica desea conocer mi opinión y la del Concejo Municipal en lo que se refiere al funcionamiento de la Estación de Anemia aquí instalada.

Dicha Estación funcionó aquí desde el 16 de Agosto de 1906 hasta el 10 de Junio de 1907 y puedo informar que sus resultados fueron bastante satisfactorios mejorando la salud de las clases campesinas, y como es natural proporcionando economía al Municipio en el ramo de Beneficencia.

Esta es mi opinión á reserva de la que emita el Concejo cuando le informe de su carta.

De Vd. respetuosamente,

S. J. CORDERO,

Alcalde.

Patillas, Abril 8, 1908.

Sr. Dr. Gutiérrez Igaravidez,
San Juan, P. R.

Señor :

Enterado de su comunicación fechada el 31 del pasado Marzo, no puedo menos que expresarle mi sentimiento por el acuerdo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico suprimiendo el servicio de la Anemia en la Isla, del que tantos y muy determinados beneficios ha recibido la clase proletaria.

Tanto el que suscribe como este Concejo Municipal se complacen en informar á Vd., como Presidente de la Comisión de Anemia, que la Estación establecida en este pueblo hace seis meses más ó menos, ha funcionado perfectamente, obteniéndose grandes éxitos derivados de la eficacia del tratamiento adoptado por Vds. y del celo y actividad del Médico que la desempeña.

Se han curado completamente infinidad de campesinos que veíamos á diario por estas calles pálidos y extenuados, con hichazón del vientre, pies, etc., etc., y es indudable que la mortandad entre la clase de adultos, ha disminuído considerablemente, lo que puede muy bien comprobarse con las estadísticas mensuales que se remiten á la Oficina Superior de Sanidad.

Este Municipio, por la circunstancia de haberse establecido la Estación de Anemia cuando regía ya el presupuesto del corriente ejercicio, no ha obtenido economías en el ramo de Sanidad, ya que el servicio de medicinas y otros se hacen por contrata; pero reconoce imparcialmente que el pueblo ha ganáo en muchos órdenes con el establecimiento de dicha Oficina, pues se han curado infinidad de braceros que son útiles hoy á sus familias y á los dueños de empresas agrícolas ó industriales, y cunde por todas partes el entusiasmo, al extremo que en estas últimas semanas nunca ha bajado de 60 el número de pacientes que acuden diariamente á esta Estación en busca de la salud perdida.

Creo firmemente que el Gobernador de Puerto Rico podría hacer mucho en pró de un servicio que tanta utilidad viene reportando al país en general, y tanto esa Comisión como todos los Municipios de la Isla, debemos hacer llegar nuestra voz de protesta ante tal Autoridad Superior, hasta conseguir una solución que permita el funcionamiento perpetuo de las oficinas de la Anemia en Puerto Rico.

A este fin le ofrezco mi cooperación más decidida.

De Vd. muy atentamente,

F. ZENÓN GELY,
Alcalde.

Peñuelas, 9 de Abril de 1908.

Sr. Presidente de la Comisión de Anemia,
San Juan, P. R.

Señor :

Respondiendo á sus deseos comunicados en su atento oficio del 31 del próximo pasado Marzo, en mi nombre y en el del Ayuntamiento, por quien estoy comisionado, gustosamente le contesto.

La estación de Anemia establecida en este pueblo, debido al celo del Oficial de Sanidad, que la ha dirigido, ha prestado servicios al vecindario, que hasta hoy han sido satisfactorios, según se desprende de antecedentes que ha adquirido el Municipio.

Según datos que se han tomado de las estadísticas mensuales, que rinde la Oficina del Registro Civil, la mortalidad durante el tiempo que la Estación de Anemia funciona, ha bajado notablemente, comparado con las de los meses precedentes á su instalación y es de sentirse la supresión de esa oficina por los resultados prácticos que ha venido realizando y porque los enfermos en tratamiento hoy se verían privados de ver su curación radical.

La oficina de Anemia sólo ha gravado á la municipalidad con la insignificante suma de ciento y pico de dollars, desde su instalación hasta el presente, en los cuales se haya comprendido la compra del microscopio, alquiler de casa, impresos y otros gastos para la instalación de aquella.

Tanto el Concejo Municipal como el informante deploran la supresión de la Oficina de Anemia; en primer término porque los infelices campesinos que se han sometido á ese régimen curativo no podrán realizar el fin que se propusieron obtener y en segundo, porque seguramente al suprimirse esa oficina crecerá con perjuicio para la municipalidad el aumento de medicinas á enfermos pobres.

Atentamente,

ANTONIO RODRÍGUEZ,

Alcalde Municipal.

Primer Endoso.

OFICINA DEL ALCALDE.

Atentamente referido al Departamento de Sanidad y Beneficencia para los fines que procedan.

S. MORET,

Alcalde.

No. 27123.

Hon. Sr. Alcalde:

Contestando esta comunicación diré á Vd. que los resultados obtenidos en la Estación de Anemia por uncinaria en Ponce, son satisfactorios. El pueblo ha visto regenerarse la salud de centenares de personas: no hay duda que desde el punto de vista social ha contribuido mucho al progreso de ciertos barrios. Muchos se calzan y claro está no dudo se evitan las reinfecciones dado que el pueblo calzándose muestra un grado mayor de civilización. Esto creo se ha verificado en el Barrio del Real según me ha manifestado el Dr. Ferrán. El aumento creciente del calzado que se importa en Puerto Rico es un dato elocuente también.

Suprimida este año la Estación Insular de Anemia, el Municipio dentro de sus recursos hará lo que pueda por continuarla en los límites que el presupuesto lo permita, precisamente en atención á los resultados que han sido obtenidos.

Atentamente,

Dr. E. CORONAS.

Ponce, 24 de Junio de 1908.

Atentamente devuelto al Sr. Presidente de la Comisión de Anemia, debidamente informado por el oficial de Sanidad Dr. Coronas.

Junio 24, 1908.

S. MORET,

Alcalde.

No. 2888.

Quebradillas, Abril 16, 1908.

Hon. Presidente de la Comisión de Anemia,

San Juan, P. R.

Señor :

Tengo mucho gusto de acompañar con la presente, copia certificada de un acuerdo de este Ayuntamiento informando acerca del funcionamiento de la estación de Anemia aquí establecida, como lo interesa Vd. en su carta última.

De Vd. con toda consideración,

HERMINIO HERNÁNDEZ,

Alcalde.

RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS
EN SESIÓN DE DOS DE ABRIL DE 1906 POR UNANIMIDAD.

“Dada cuenta con una carta del Hon. Presidente de la Comisión de Anemia manifestando : que en la última sesión de la Asamblea Legislativa no se consignó partida alguna para la supresión de la Anemia en esta Isla y la Comisión creada con ese fin, tenía que dar por terminada su labor, clausurando las estaciones el 30 de Junio próximo venidero. Que al comunicar con harto sentimiento la supresión de esta campaña contra la enfermedad que ha sido y es el azote de nuestra población rural, desea conocer la autorizada opinión de esta administración Municipal en lo que se refiere al funcionamiento de la Estación de Anemia aquí establecida. Enterada la Corporación resuelve por unanimidad informar: que el Municipio ha recibido de la Estación de Anemia muchas economías en lo que se relaciona con la partida de medicinas á enfermos pobres ; que ha mejorado mucho el estado de salud de la Municipalidad, principalmente en la clase trabajadora, desde que se implantó el servicio de la Estación; á muchos de los que se les veía ayer hastiados de la vida, cansados, débiles y tristes, hoy se encuentran fuertes, vigorosos, contentos y saludables; y en fin la mortalidad de la población adulta ha disminuido considerablemente.

Este Concejo vé con pena la resolución adoptada por nuestra Asamblea Legislativa, pues sabe por experiencia que la enfermedad que se viene combatiendo se reproduce, quedando además mucho por hacer en ese sentido tan humanitario como provechoso.

Dispone que una copia de este acuerdo se eleve al Hon. Presidente de la Comisión de Anemia á los usos que estime oportunos.”

Yo CONRADO SANTIAGO,

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE QUEBRADILLAS,

CERTIFICO: Que la anterior resolución es copia de su matriz y fué aprobada por el Sr. Alcalde hoy día 16 de Abril 1908. Y para remitir al Hon. Presidente de la Comisión de Anemia, libro la presente en Quebradillas á diez y seis de Abril 1908.

CONRADO SANTIAGO,

Secretario Municipal.

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE.

Julio 3 de 1908.

Sr. Presidente de la Comisión de Anemia de Puerto Rico.

San Juan, P. R.

Señor :

Interpretando el interés de este Municipio en favor de las Estaciones de anemia, por sus satisfactorios resultados, debo consignar por la presente, la copia de un acuerdo tomado por este Concejo Municipal con fecha 1º de Mayo último en la Sesión ordinaria celebrada con dicha fecha, cuya resolución dice así :

“ 9º —Leída por el Secretario la Ordenanza que dirige á esta Corporación el Sr. Alcalde la cual le fué remitida por el Municipio de Juncos titulada “Ordenanza suplicando respetuosamente al Honorable Gobernador de Puerto Rico, se digne, si lo cree de conveniencia general, convocar la Asamblea Legislativa á Sesión extraordinaria para que ésta pase una Ley disponiendo que durante el año fiscal de 1908 á 1909 continúe el trabajo de la anemia en Puerto Rico, asignando con tal objeto el crédito necesario”; el Concejo abundando en las mismas lógicas y poderosas razones elocuentemente expresadas en la referida Ordenanza, por unanimidad RESUELVE adherirse á la misma y que una copia de esta resolución debidamente certificada se remita con toda urgencia al Hon. Gobernador de la Isla, para la consecución de lo que en la misma se persigue.”

Deseando dejar complacido los deseos de esa Comisión, después de haber cumplido con un deber sagrado de justicia y de humanidad á la vez, quedo de Vd.

Respetuosamente,

M. PIMENTEL,

Alcalde Municipal.

Río-Piedras, Abril 8 de 1908.

Sr. Presidente de la Comisión de Anemia,

San Juan, P. R.

Señor :

Su att. comunicación de fecha 31 del mes próximo pasado me anuncia que en 30 de Junio del corriente año quedarán clausuradas las Estaciones fundadas en la Isla para la curación de la anemia, por no haberse consig-

nado en el presupuesto general de gastos cantidad alguna para tan importante y benefícosa atención.

Muy sensible tiene que ser para esta jurisdicción tal medida que privará en lo sucesivo á los pacientes de la terrible enfermedad llamada "uncinariasis" de la eficaz atención que le viene dispensado la estación fundada con ese fin.

Para nuestro presupuesto de gastos ha sido también una ventaja por la economía en la partida de medicinas, puesto que la generalidad de los vecinos de los campos solo padecen de la Uncinaria y una prueba de ello es que han sido tratados unos seis mil casos habiendo la mortalidad acusado una baja en el año de 1907 comparada con la del de 1906.

En el primer año alcanzaron á 425 y en el último ó sea en el de 1907 á 346 lo cual demuestra que casi todos los casos sometidos al tratamiento han sido curados.

La estación de esta localidad no solo ha reportado beneficios á la jurisdicción, sino también á las de Carolina, Trujillo alto, y Loiza, cuyos vecinos han acudido constantemente á la oficina con el fin de curarse.

El Ayuntamiento de este pueblo desde un principio dispensó toda su protección á la instalación de la oficina Central, desde el momentó en que se prestó á satisfacer \$600.00 anuales con cargo al presupuesto de gastos de la Municipalidad para el alquiler de la casa ocupada con ese fin.

Por esas consideraciones sería muy sensible como ya he dicho antes que desaparezca tan importante ramo para la salud pública, y el país recordará siempre con verdadera gratitud al Dr. Ashford por su prodigioso descubrimiento que le coloca en el número de uno de sus mejores benefactores.

De Vd. atentamente,

J. CALOCA,

Alcalde Municipal.

San Germán, Abril 6, 1908.

Sr. Don P. Gutiérrez Igaravidez,

Presidente de la Comisión de Anemia,

San Juan, P. R.

Señor :

He tenido el honor de recibir la muy atenta de Vd. de fecha 31 de Marzo último la que con gusto contesto.

A reserva de la opinión del Concejo, la cual en nada se separará de la recta justicia, puedo asegurar á Vd. que los resultados prácticos de la Estación de Anemia en esta ciudad, son tan evidentes, que para comprobar el error en que se ha incurrido al suprimirla, basta solamente señalar la diferencia que existe entre las defunciones de 1905 y 1907. máxime, cuando ocurre la circunstancia de que la población en 1907 está aumentada en más de un 10% á la de 1905.

La labor fructífera del competente Dr. Malaret, supera á todo elogio que de la misma pueda hacerse.

Con rapidez han desaparecido aquellas legiones de campesinos inútiles para el trabajo, que en épocas anteriores con frecuencia invadían la ciudad mendigando el sustento, estos están hoy en su mayor parte convertidos en vigorosos hombres de trabajo, de lo que estaba necesitada nuestra agricultura, constituyendo por tanto un elemento valioso de progreso. Esta opinión la fundo en la experiencia adquirida en mis labores agrícolas.

En lo que respecta á las ventajas económicas en la Beneficencia Municipal, éstas no pueden determinarse, aún cuando son ciertas, á causa de estar comprendidas en un mismo capítulo la Sanidad y Beneficencia.

Yo estimo de utilidad tal la Estación de Anemia en esta ciudad, que si una resolución posterior no corrige el error cometido por nuestros Cuerpos Colegisladores, estudiaré de acuerdo con el Concejo Municipal, los medios necesarios para proveer al sostenimiento de la de esta ciudad.

Pero no obstante lo hecho por la Asamblea Legislativa, existiendo como existe el propósito del Honorable Gobernador de Puerto Rico, de convocar la Legislatura á sesión extraordinaria, yo presumo que el asunto será sometido á deliberación, y concurriendo unánimemente el reclamo de todas las Municipalidades de la Isla, difícil les sería á nuestros legisladores dejar de enmendar el error cometido.

De Vd. respetuosamente,

ULISES GREGORY,

Alcalde Municipal.

San Sebastián, Abril 24 de 1908.

Sr. Don Pedro Gutiérrez Igaravidez,

Presidente de la Porto Rico Anemia Commission,

San Juan, P. R.

Señor :

Recibida oportunamente su carta-circular de fecha 31 de Marzo próximo pasado, y transferida al Concejo, á los efectos en la misma indicados, tuvo á bien acordar, con fecha 12 de los corrientes, la contestación que textualmente copio ; "que los resultados derivados de la Estación de Anemia establecida en San Sebastián no han podido ser más satisfactorios para la salud del vecindario en general y especialmente para la clase campesina, que en su mayor parte ha recobrado la salud abortando el gérmen morbosos de una enfermedad que hasta ahora fué su más terrible azote, merced al tratamiento puesto en acción ; siendo de ello la más evidente prueba, no sólo las francas y espontáneas manifestaciones hechas por las mismas personas sometidas á curación, *de que han vuelto á la vida*, corroborado esto por el más satisfactorio aspecto físico, sino la enorme disminución que en el número de defunciones acusan las estadísticas demográficas en los dos últimos años, con relación á años anteriores ; debiendo significarse también á los señores de la Comisión de Anemia que este Concejo deplora profundamente el cese de la Estación á fines de Junio venidero ya que tan laudables éxitos se han obtenido en el poco tiempo que lleva funcionando".

Y al trasmitir á Vd. como Presidente de la Porto Rico Anemia Com-

ERRATA.

Las líneas 14 y 15 de la página 45 deben leerse así:

Año 1904-5.....	127	Año 1906-7.....	31
“ 1905-6.....	98	“ 1907-8 (9 meses).....	10

mision tan satisfactoria contestación, cumple á mi vez manifestarle que hago más—por ser el más vivo reflejo de la verdad—las impresiones contenidas en el informe del Concejo, respecto á los positivos resultados en pró de la salud pública que se han obtenido con el funcionamiento de la Estación de Anemia; permitiéndome acompañarle con la presente, para el uso que pueda convenirle, los adjuntos datos estadísticos extraídos de este Registro Civil, que comprueban y robustecen las afirmaciones hechas por el Concejo.

Respetuosamente,

NARCISO RABELL,
Alcalde.

DEFUNCIONES POR CAUSA DE ANEMIA DURANTE LOS AÑOS ECONÓMICOS QUE
Á CONTINUACIÓN SE EXPRESAN:

Año 1904-5.....	127	Año 1906-7	98
" 1905-6.....	31	" 1907-8 (9 meses).....	10

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE SAN SEBASTIÁN, P. R.,

CERTIFICO: que los datos precedentes son fieles y exactos, constando en el Registro Civil á mi cargo. En testimonio de lo cual y para remitir al Sr. Presidente de la Porto Rico Anemia Commission, de orden del Sr. Alcalde de San Sebastián, expido la presente hoy 16 de Abril de 1908.

SALVADOR GAYÁ,
Secretario Municipal y encargado del Registro Civil.

Vega Baja, Junio 25 de 1908.

Hon. Presidente de la Comisión de Anemia de Puerto Rico,
San Juan, P. R.

Señor:

Su atenta carta oficial de fecha 31 de Marzo de 1908, pidiendo informes sobre la supresión de las Estaciones de Anemia y del resultado favorable que de ellas ha podido derivarse, fué endosada al Concejo Municipal, quien en sesión del día 18 del corriente mes, tuvo á bien reconsiderarla, é informando:

1º.—Que con el establecimiento de la Estación de Anemia en Vega-Baja, el Municipio obtuvo grandes ventajas económicas en el capítulo de Beneficencia.

2º.—Que el establecimiento de la Estación de Anemia en Vega-Baja, fué asimismo de grandes beneficios prácticos para un sinnúmero de individuos de la Municipalidad, los cuales venían arrastrando una vida de pesares y sufrimientos, por consecuencia de la Uncinariasis, y hoy hánse convertidos, después del tratamiento á que fueron sometidos por prescripción de dicha Estación, en hombres fuertes y saludables.

3º.—Que el estado de salud de la Municipalidad, principalmente en sus clases trabajadoras, ha mejorado notablemente desde que se ofreció al

público el servicio de la Estación de Anemia, habiéndose logrado rebajar con relación á años anteriores, la cifra de mortalidad de la población adulta.

4º.—Que dado el número de personas que aún padecen de uncinariasis, el Concejo Municipal considera necesario que dicha Estación de Anemia continúe en la hermosa obra de caridad emprendida, hasta hacer desaparecer ese gran mal, que de modo tan despiadado combate nuestra población rural; y considerándolo así, háse adherido á una Ordenanza del Concejo Municipal de Juncos, por la cual se pide al Hon. Gobernador Civil de Puerto Rico, la continuación de los trabajos de la Comisión para la supresión de la Anemia en Puerto Rico.

Tal fué el acuerdo de este Concejo Municipal, el cual mereció mi aprobación, y el que tengo el gusto de transcribir á Vd. para su satisfacción.

Muy atentamente,

JOSÉ FRANCISCO NATER,

Alcalde Municipal.

Vieques, Mayo 29 de 1908.

Sr. Presidente de la Comisión de Anemia en P. R.,

San Juan, P. R.

Señor :

Como contestación á su carta fecha 31 de Marzo último, tengo el gusto de remitir adjunta á Vd. copia certificada de una Ordenanza adoptada por el Concejo de esta Municipalidad y aprobada por mí en calidad de Alcalde, relativa al funcionamiento de la estación de Anemia en esta Municipalidad.

Muy respetuosamente,

LUIS AMADEE BONNET,

Alcalde.

“ ORDENESE POR EL CONCEJO MUNICIPAL :

Sección 1ª.—Que se signifique á la Comisión de Anemia en Puerto Rico, por conducto de su Presidente, como contestación á su carta de fecha 31 de Marzo último, que á este Concejo le es en extremo grato consignar la transformación orgánica que se ha operado, merced á los grandes beneficios que ha reportado la estación de Anemia en esta localidad, en aquellos seres verdaderos cadáveres ambulantes, que con sus semblantes tristes, su tez intensamente pálida, sus mucosas sin color y fatigados por el cansancio y abatimiento, recorrían las calles de la población y los campos, muchos de ellos implorando la caridad pública, los mismos que hoy se encuentran ágiles notándose la alegría en sus semblantes, la vida y la disposición al trabajo, á la lucha por la existencia, siendo brazos fuertes y robustos que brindan sus energías á la agricultura y á las industrias; que Puerto Rico ha renacido, puede decirse, á la vida del trabajo con la supresión en parte de la anemia, fruto obtenido de la campaña brillantemente dirigida por tres profesionales puertorriqueños, siendo de sentirse grandemente que los esfuerzos hasta ahora realizados se pierdan en el porvenir por efecto de no

quedar por completo estirpado de una vez y para siempre el azote de la población rural de Puerto Rico; que la labor desplegada por la Estación de Anemia creada en esta Municipalidad y que ha funcionado durante un año, es labor digna de encomio, merecedora de alabanza, pues los miembros de esa estación se han esforzado en llenar su cometido con verdadero entusiasmo, no realizando solamente sus trabajos en la población, sino también en los barrios más distantes y poblados para los que destinan dos días de la semana, viéndoseles siempre dispuestos, obviando las dificultades consiguientes, á ir adelante en su empresa bienhechora de la regeneración física de la población rural. Que si bien es cierto que el capítulo de Beneficencia ha aumentado algo sus gastos, esto tiene su demostración fundada en los datos privados que prueban el aumento considerable de la población rural por efecto del gran incremento que han tomado las factorías azucareras que funcionan en esta Municipalidad, y en que en los meses de verano del pasado año tuvo que lamentarse la excesiva mortalidad infantil de la clase proletaria por efecto de los procesos agudos del aparato digestivo, lo que bien puede decirse constituyó una verdadera epidemia habiéndose participado por el Sr. Inspector de Sanidad al Honorable Superintendente de este ramo. Que de hoy en adelante es que se empieza á palpar y tocar los beneficiosos resultados de la extinción de la uncinaria-sis, pues la estadística demográfica lo demuestra con la elocuencia irrefutable de los números. Que un año es un período demasiado corto para dejar demostrada la disminución de la mortalidad en la población adulta; sin embargo, hablan los datos tomados del Registro Civil de esta Municipalidad que son los siguientes: el año 1906 en que aun no funcionaba la Estación de Anemia, hubo, por diferentes enfermedades, 109 defunciones en adultos; el de 1907, se registraron 101 defunciones de igual género, es decir, 8 ménos que el año anterior no obstante haberse creado el Dispensario casi á mediados del año, y el de 1908 en su período comprendido de Enero 1º á la fecha, inclusive, se han inscrito 22 defunciones de adultos, de modo que, estableciendo la proporción correspondiente por la parte del corriente año, que resta, al expirar éste, no alcanzará á 60 el número de dichas defunciones, ó sea 41 ménos que el año 1907, cifra elocuente demostrativa de la realidad, salvo que, con motivo de la clausura de la Estación de Anemia en 30 de Junio del año actual, se altere esa proporción y aumente en consecuencia la mortalidad de adultos.

Sección 2ª.—Que se remita copia certificada de esta Ordenanza al Presidente de la Comisión de Anemia en Puerto Rico.

Sección 3ª.—Esta Ordenanza regirá inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde”.

EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VIEQUES, P. R.,

CERTIFICA: que la que precede es copia fiel de una Ordenanza adoptada ayer por la referida Corporación, en sesión ordinaria celebrada.

Y para dar cumplimiento á lo dispuesto en la Sección 2ª, libra la presente en Vieques, á veinte y nueve de Mayo de mil novecientos ocho.

Vº Bº

BONNET,

Alcalde.

A. G. MELLADO.

Yauco, Abril 6, 1908.

*Sr. Presidente de la Porto Rico Anemia Commission,**San Juan, P. R.*

Señor:

En contestación á su atenta comunicación del 31 de Marzo próximo pasado, tengo especial gusto en manifestar á Vd. que la Estación de Anemia establecida en este pueblo, bajo la dirección del Dr. Gatell, ha llenado cumplidamente el fin á que estaba destinada, pues si bien es verdad que en los primeros meses de establecida no fué muy grande el número de campesinos que á ella acudieron, hace ya tiempo que este número ha aumentado considerablemente, como habrá Vd. podido comprobar por los reports semanales de dicha Estación.

En lo que respecta á las ventajas económicas que haya podido reportar á este Municipio, desde luego puedo afirmar que no han sido escasas, pues los cuatro mil pacientes que ha tratado ó tiene aún en tratamiento la Estación de Anemia de este pueblo, hubieran tenido que tomar los medicamentos indispensables para su curación en la Farmacia Municipal, como sucedió antes de establecerse la Estación de Anemia.

De los datos que he compulsado en el Registro Civil de este Municipio, despréndese que el número de fallecidos por Anemia ha disminuido considerablemente desde que funciona aquí la Estación de Anemia.

Todo lo cual me complace en manifestar á Vd. lamentando al mismo tiempo la prematura clausura de un Centro Sanitario que tan grandes beneficios reporta á nuestras clases campesinas.

Muy atentamente,

JUAN ROIG,

Alcalde de Yauco.

GOBIERNO MUNICIPAL DE YAUCO.

OFICINA DEL SECRETARIO.

SESIÓN ORDINARIA.—ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y UNO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHO.

D. JULIO ARIZMENDI Y RODRÍGUEZ,

Secretario del Ayuntamiento de Yauco.

CONCURRENTES:

Presidente,

Rafael M. Delgado.

Rafael Mejía,

Antonio Antommattei,

José Ramírez.

CERTIFICO: que en el libro de actas de este Ayuntamiento correspondiente al año económico de 1907-08 existe el particular siguiente:

17. “Dada cuenta con la comunicación del Presidente de la Comisión de Anemia, su fecha 31 del pasado Marzo, por la cual se requiere la opinión del Alcalde, y la de este Concejo Municipal, en lo que se refiere al funcionamiento de

la Estación de la Anemia establecida en este pueblo.—El Concejo, oídas las indicaciones que el Alcalde le hace en su mensaje de fecha 14 de los corrientes, tiene el honor de informar: 1º Que siendo evidentes los resulta-

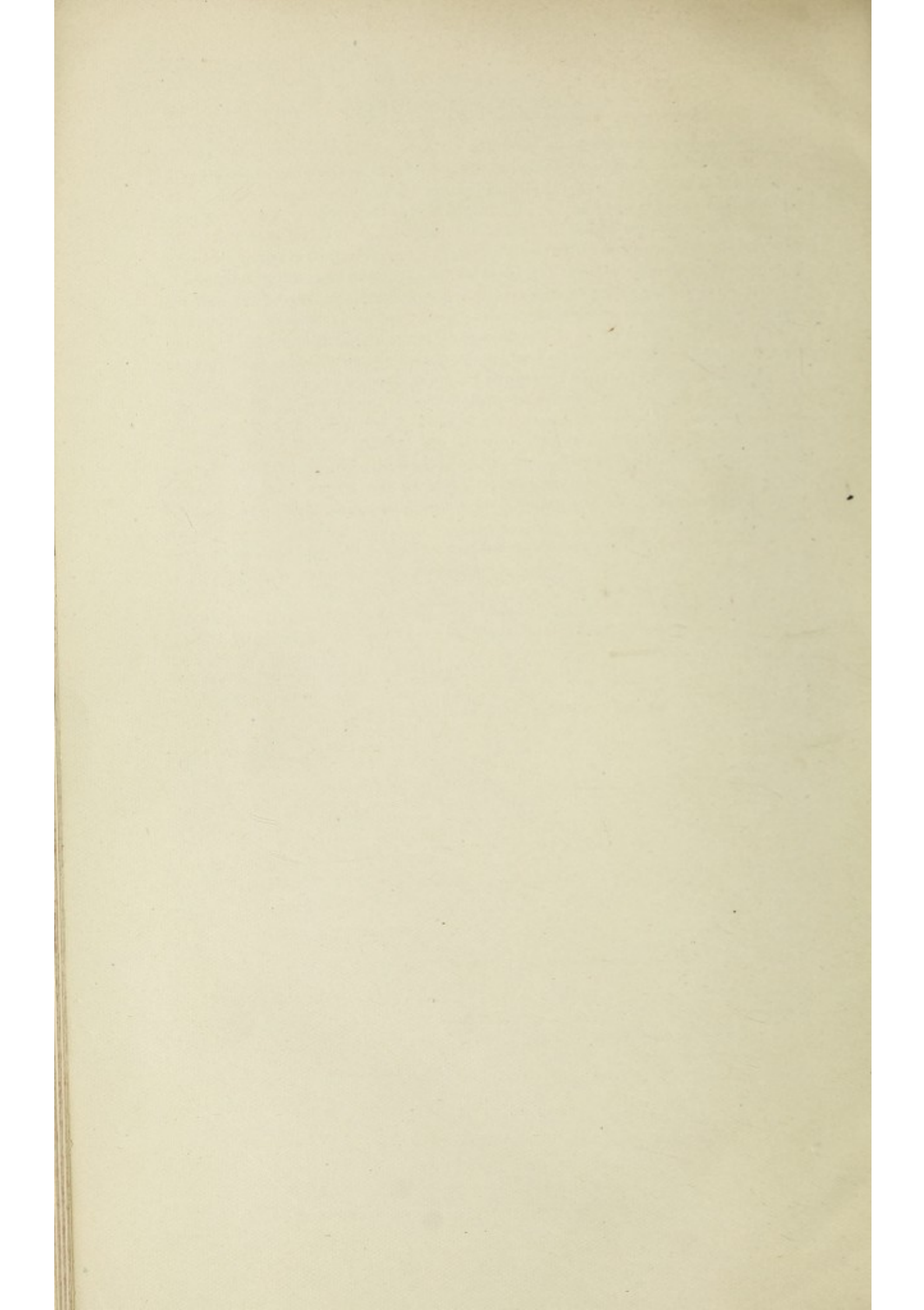
dos que ha dado la oficina de Anemia en esta población, por haber mejorado en términos generales la salud de las clases trabajadoras, salvando infinidad de seres que hoy rehabilitados aportan su personal concurso á la agricultura reduciendo á la vez el número de los enfermos que hoy no presentan el triste espectáculo de antes, considera de necesidad que continúe funcionando, con lo cual dichas clases seguirán recibiendo los beneficios que han venido disfrutando desde su instalación. 2º Que según los antecedentes oficiales que obran en estas oficinas, es evidente que la mortalidad de la población adulta, por consecuencia de la uncinariasis, ha disminuido considerablemente, y de aquí que las erogaciones de la Municipalidad por Beneficencia, se hayan á la vez limitado como consecuencia natural y lógica. Si á lo expuesto se agrega el admirable funcionamiento de dicha oficina desde su instalación, las buenas disposiciones de su Director, tendentes al mejoramiento del servicio, como lo reconoce el vecindario, está fuera de toda duda la importancia y trascendencia de aquella, por lo que su cesación es considerada perjudicial por la Corporación informante.—Es cuanto se le ofrece exponer, acordando que del presente acuerdo se libre copia certificada al Presidente de la Comisión de Anemia para los fines que se interesan."

CERTIFICO así mismo que el precedente acuerdo ha sido ratificado por el Concejo en la sesión del 28 de Abril último y aprobado por el Sr. Alcalde con fecha 4 de los corrientes.

Y para remitir al Sr. Presidente de la Comisión de Anemia, expido de oficio la presente copia en Yauco á cinco de Mayo de mil novecientos ocho.

JULIO ARIZMENDI,

Secretario del Concejo.





REPORT OF THE
DIRECTOR OF THE ANEMIA DISPENSARY
SERVICE OF PORTO RICO

1909

From the Report of the Governor of Porto Rico, 1909, pages 329-331, inclusive

BUREAU OF INSULAR AFFAIRS
WAR DEPARTMENT



WASHINGTON
GOVERNMENT PRINTING OFFICE
1910

REPORT

OF THE

DIRECTOR OF THE ANEMIA DISPENSARY SERVICE.

SAN JUAN, P. R., *June 30, 1909.*

SIR: I have the honor to submit herewith the annual report of the anemia dispensary service for the fiscal year 1909.

In accordance with the provisions of "An act to provide for the continuation of the work of the suppression of tropical anemia in Porto Rico," the director of the anemia dispensary service addressed on October 8, 1908, a circular letter to the alcaldes of the several cities and towns of the island informing them of the new organization of the bureau and that work would be started at once, according to the provisions of such act. The sections of the act that made reference to the municipalities were copied in the circular letter.

All the cities and towns having enjoyed the benefit of a station during the past fiscal year asked for the granting of a dispensary, and the remaining towns sent also their petitions, every municipality making the offer of proper quarters for the dispensaries.

Therefore the 35 stations closed on June 30, 1908, when the permanent commission for the suppression of anemia was discontinued, were reopened on November 1, 1908, and the number was gradually increased to 59, located in the following towns:

Adjuntas, Aguadilla, Aguas Buenas, Aibonito, Añasco, Arecibo, Arroyo, Barranquitas, Barros, Bayamon, Cabo Rojo, Caguas, Camuy y Quebradillas, Carolina, Cayey, Ciales, Cidra, Coamo, Comerio, Corozal, Fajardo, Guayama, Gurabo, Hatillo, Humacao, Isabela, Juana Diaz, Jayuya, Juncos, Lajas, Lares, Las Marias, Loiza, Manati, Maricao, Maunabo, Mayaguez, Moca, Morovis, Naguabo, Patillas, Peñuelas, Ponce, Rincon, Rio Grande, Rio Piedras, Sabana Grande, Salinas, San German, San Juan, San Lorenzo, San Sebastian, Toa Baja, Trujillo Alto, Vega Baja, Yabucoa, Yauco, Vieques, and Vega Alta.

The inscription and treatment of patients in the several dispensaries was the same as that adopted by the anemia commission in their dispensaries, with the difference that the forms were supplied with colored cards for patients coming for the first time to the dispensaries, the white cards being reserved for those who were previously registered, and after being examined by the physician, had received medicines. The inscription of old patients as new ones was thus prevented.

The total number of patients of the first class, viz., those coming for the first time to the dispensaries during this fiscal year, was 54,725, and of those who applied for treatment in past years and came to continue same were 9,159, making a total of 63,884 persons attended in the 59 dispensaries of the service.

The model of statistics adopted in the dispensaries was the same as that used by the anemia commission in the preparation of its last report, and the classification of cases has been made easier.

The patients treated during past years and classified in the last report of the anemia commission have now been classified in regard to their cure, as shown in the appended exhibit.

The total number of patients was 54,725, of whom 27,026 were male and 27,699 female. According to these figures the percentage of the former was 49.39 per cent and of the latter 50.61 per cent. This is the first time that a difference in favor of females is shown in the statistics of this work.

In the classification of patients as to color, the following figures were obtained:

	Number.	Per cent.
White patients.....	44,433	81.19
Colored patients.....	10,292	18.81

The classification of the 54,725 patients as to age gives the following figures:

	Number.	Per cent.
Under 10 years.....	6,668	12.19
From 10 to 20 years.....	20,299	37.09
From 21 to 30 years.....	14,606	26.69
From 31 to 40 years.....	7,518	13.74
From 41 to 50 years.....	3,584	6.55
From 51 to 60 years.....	1,520	2.77
Over 60 years.....	530	.97

The groups formed by the patients whose ages are between 10 and 20, and between 21 and 30, give a total number of 34,905, or 63.78 per cent of the whole number treated. In the last statistical report the percentage of this group was 64.65 per cent, or 0.87 per cent only over that obtained for this year. This high percentage gives always about the same figures, because men and women whose age is between 10 and 30 are those more in contact with the sources of infection.

By a comparison of the percentage given by patients under 10 years, 31 to 40, 41 to 50, 51 to 60, and over 60, with that of same groups in the last statistics, we can observe what very little difference there is between the corresponding figures.

As to the clinical form or intensity of the disease, the patients are grouped in the following manner:

	Patients.	Per cent.
Light.....	10,720	19.589
Medium.....	24,248	44.310
Intense.....	16,409	29.983
Very intense.....	3,344	6.111
Unclassified.....	4	.007

As to the results of treatment, 15,972 were cured and 6,734 practically cured. That means 29.19 per cent for the former and 12.30 per cent for the latter, a total of 22,706, or 41.498 per cent of the total enrollment.

The classification of the 54,725 cases, according to the results of treatment, are:

	Cases.	Per cent.
Cured and practically cured.....	22,706	41.498
Improved.....	7,344	13.419
Under treatment.....	24,626	44.998
Died.....	46	.084
Unclassified.....	3	.001

The appended exhibit shows that of the 9,159 patients receiving treatment or who were attended at the dispensaries during the past year, 2,577 were cured, 1,353 were practically cured, 1,039 improved, 4,182 remained under treatment, and 8 died.

The expenses of the service consisted in the payment of salaries, the purchase of medicines and microscopes for towns that had none, the total being \$32,360.91. The per capita expense shows an average of 51 cents.

P. GUTIERREZ IGARAVIDEZ,
Director Anemia Dispensary Service.

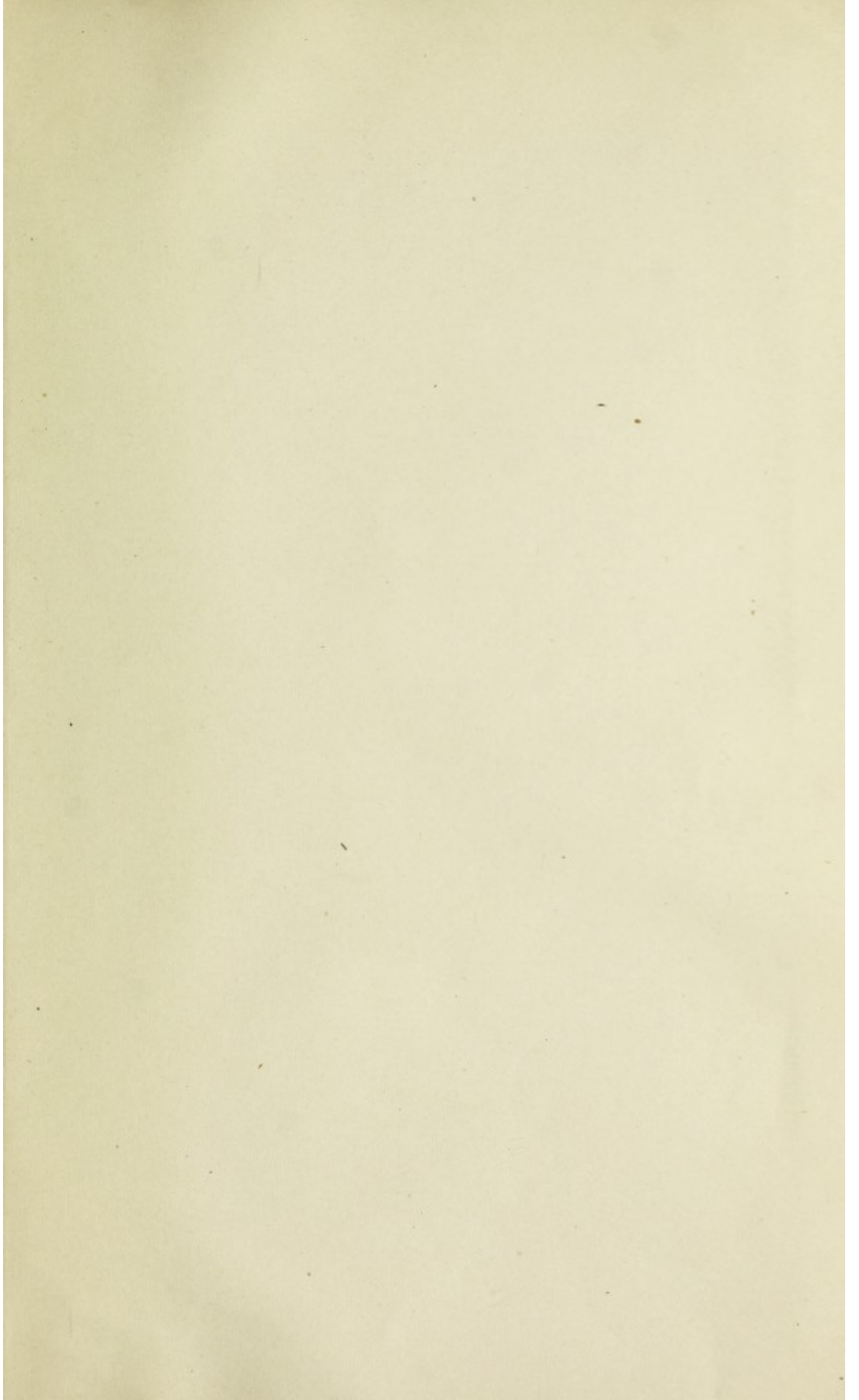
The DIRECTOR OF HEALTH, CHARITIES, AND CORRECTION.

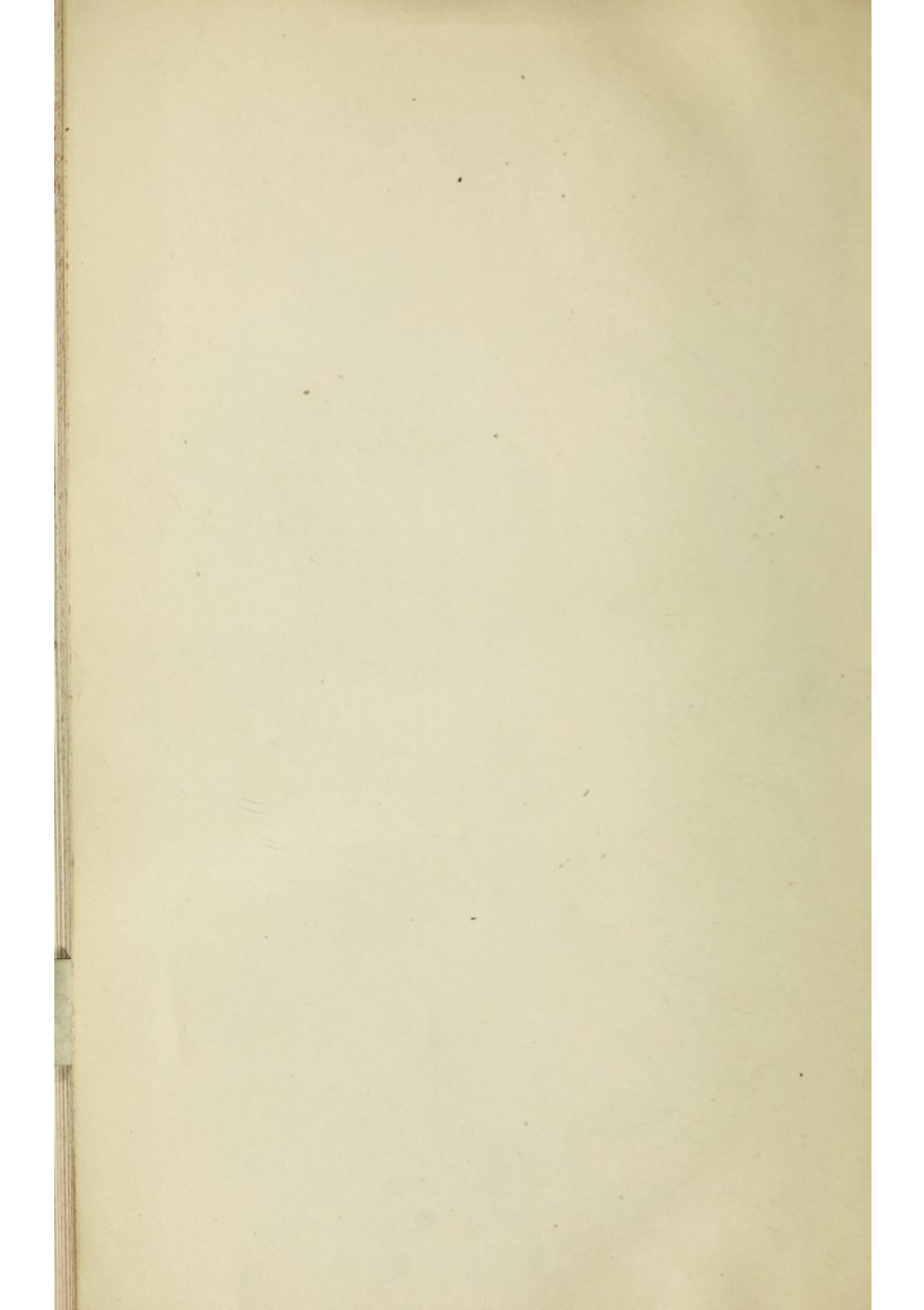
Number of patients who were under treatment at the close of the last fiscal year and since cured, practically cured, under treatment, ceased to return, and died during this year.

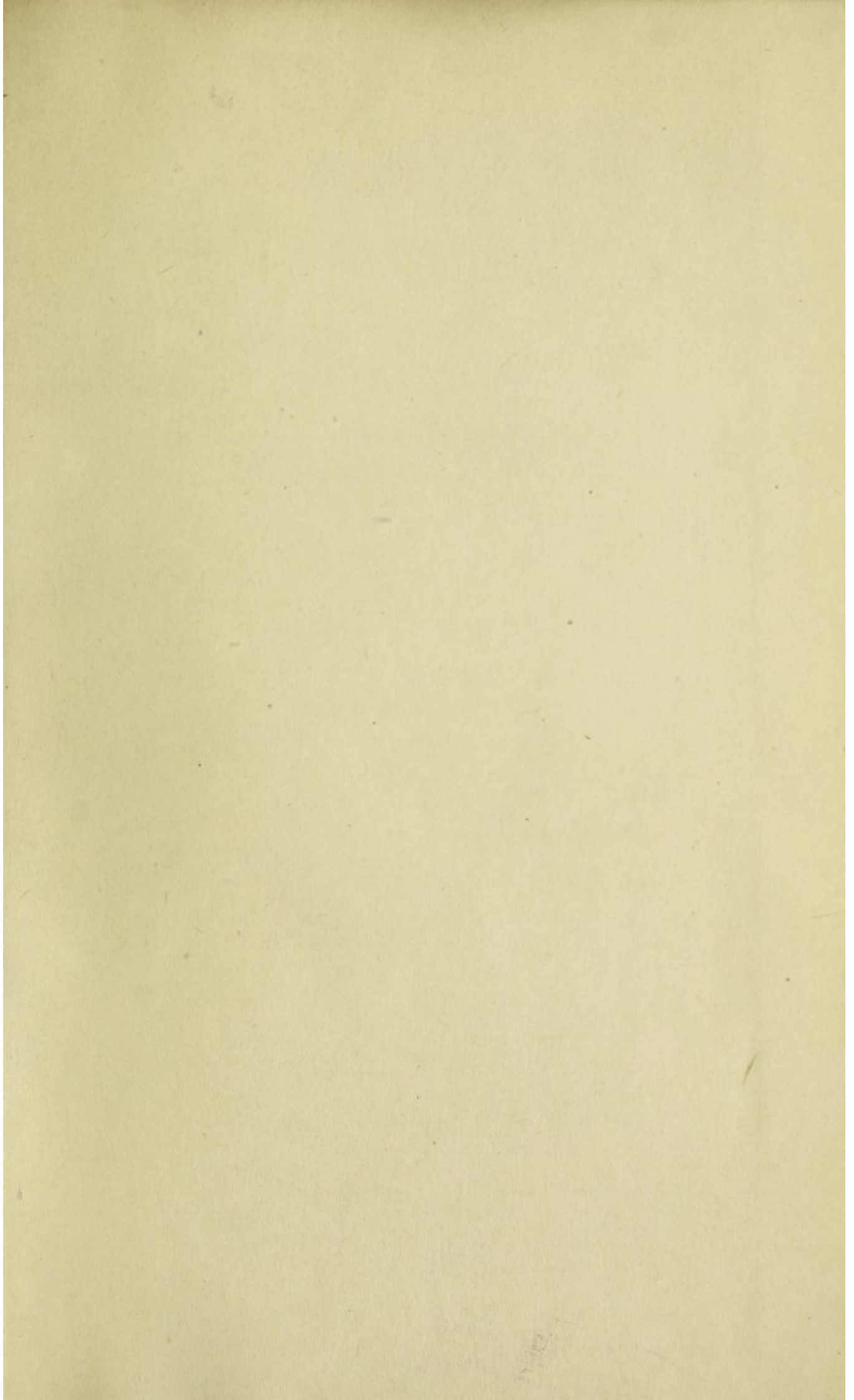
Dispensaries.	Cured.	Practically cured.	Under treatment.	Ceased to return.	Died.
Adjuntas.....	97	9	76	12	
Aguadilla.....	28	33	388	25	
Aibonito.....	279	21	191	40	2
Añasco.....	39	101	436	73	
Barranquitas.....	6			5	
Barros.....	42		32		
Cabo Rojo.....	22	44	6	33	
Camuy y Quebradillas.....	375	47	61	122	
Cayey.....	30	5	2	10	
Ciales.....	29	25	750	70	1
Cidra.....	10	3	44	6	
Coamo.....	10	13	14	13	
Comerio.....	232	97	33	185	
Corozal.....	251	155	95	42	
Fajardo.....		21	12	1	
Guayama.....	9	38	38	44	1
Gurabo.....	2	5			
Hatillo.....			4		
Humacao.....	2				
Isabela.....	28	11	77	24	
Juana Díaz.....	155	63	75	13	
Juncos.....	153	117	9	9	
Lares.....	44	22	16	12	
Las Marias.....	1	24	7		
Mayaguez.....			30		
Manatí.....	212	47	1,271	19	1
Maricao.....	26	101	53	18	
Maunabo.....	32	15	19	42	
Moca.....	2	1			
Patillas.....	32		49	13	
Peñuelas.....	5	48	35	20	
Ponce.....	59	137	27	14	
Rio Piedras.....	26	17			
Rincon.....			5	1	
San German.....	107	49	65	2	
San Sebastian.....	81	66	33	66	
Vega Baja.....	44	11	33	18	1
Yabucoa.....	39		38	2	
Yauco.....	68	7	158	85	
Total.....	2,577	1,353	4,182	1,039	8

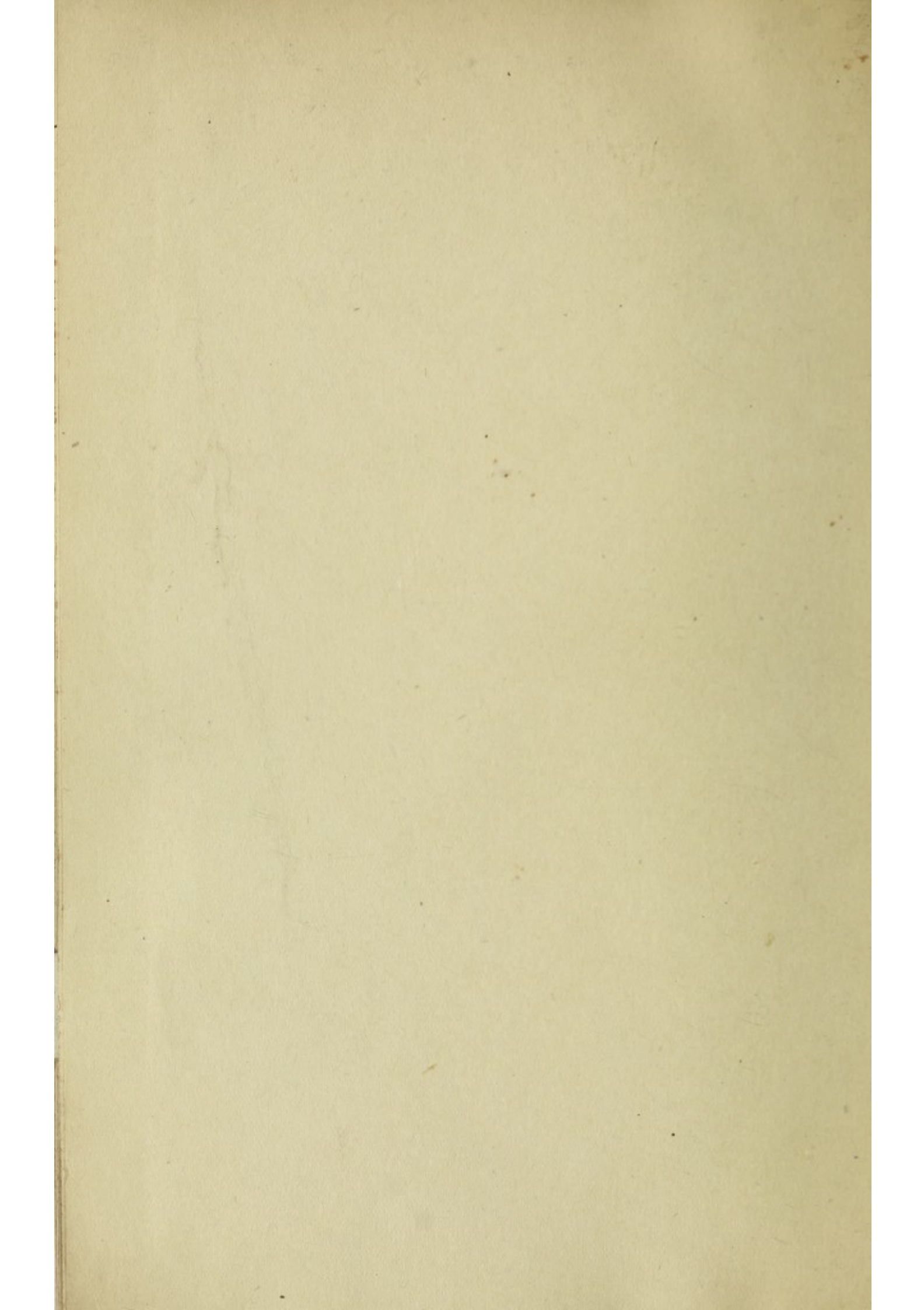
O

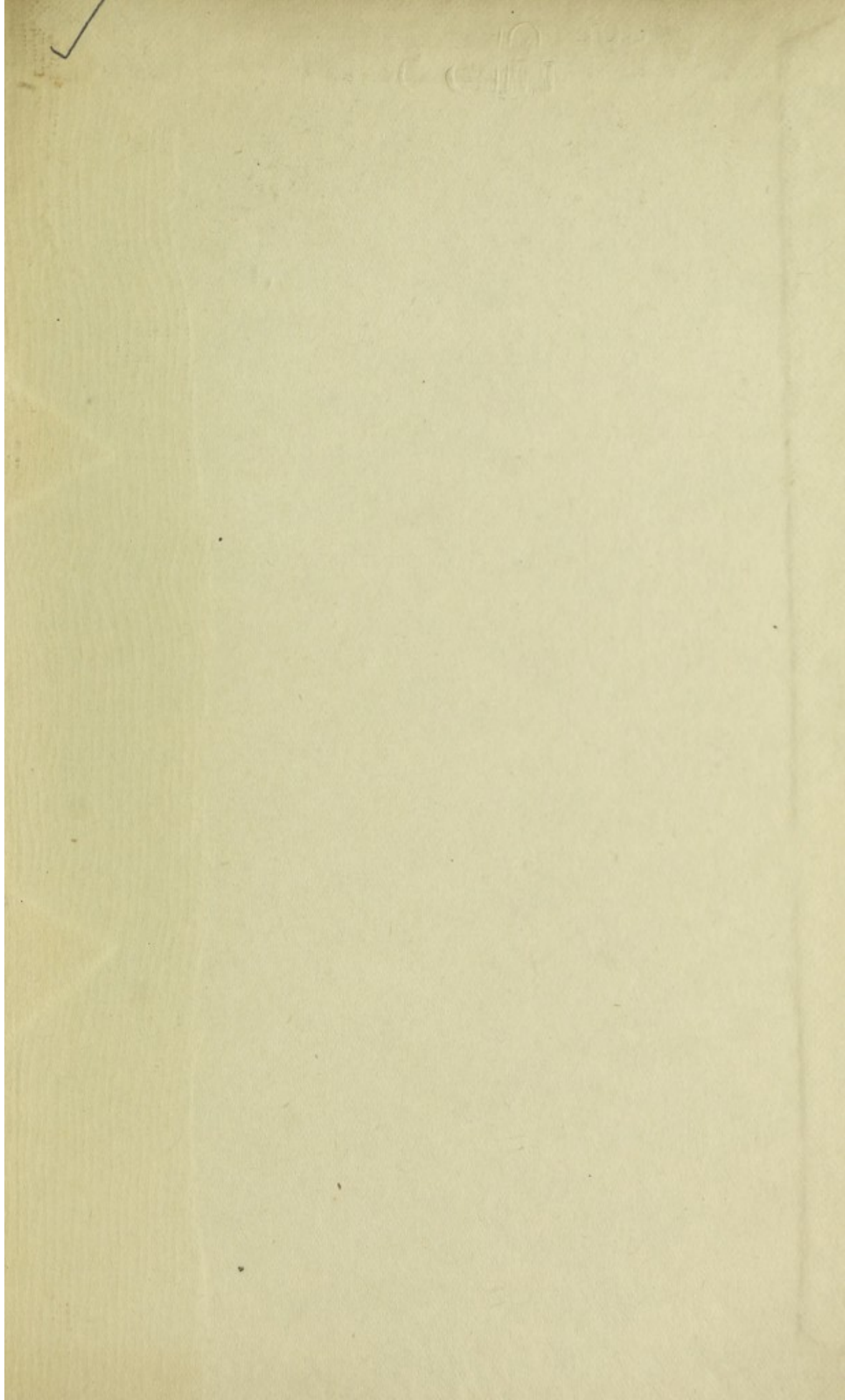












COLONIAL OFFICE
LIBRARY